

PTO. COLOMBIA

BARRANQUILLA

SOLEDAD

SABANALARGA

HIMNO DE BARRANQUILLA

La música y la letra de este himno fueron escogidas en concursos por la Sociedad de Mejoras Públicas, y adoptadas oficialmente por el honorable Concejo Municipal, en cabildo abierto, el día 19 de octubre de 1942, como el Himno de la ciudad.

Música de Simón Urbina (Concurso de 1928).
Letra de Amira de la Rosa (Concurso de 1942).

CORO

Barranquilla prúcera e inmortál,
ceñida de agua y matorrada al sul,
como joven del árbol nacional,
del jubiloso porvenir crisol.

Flasón del Caribe blanco-azul,
de Colombia tendida en el umbral,
da su voz y su música al progreso.
¡Barranquilla prúcera e inmortál!

Coronado de firme avasacer
te conduce en su espada el porvenir:
las sirenas de fábrica y taller
son ramar arterial de tu existir.

Barranquilla sabe cantar
y sobre el yanque martillar.

Tajamares de "Bacas de Ceiza",
cachillada del río sobre el mar:
al Caribe central colombianica
tu robusta aptitud de navegar.

ESTROFAS

La bandera dormida junto al mar,
con caquillas y silbes de pastor,
se en su extraña de virgen despertar
una lengua, una sangre y una flor.

Barrancas de San Nicolás
con el Magdalena detrás.

Sin caballos de guerra y sin hazaña,
sía el indio tumbor interrumpir,
bajo el Cuarto Felipe, Rey de España,
Pedro Vásquez ordena tu existir.

Prometida del mar casto y viril,
profesora de esfuerzo y dignidad,
hacca Patria tu gesto y tu perfil
y tu alegre y fragante mocedad.

Frente de Andriana del Sur,
pensamiento de buen augur.

Luchando por Colombia libre y grande
diste pajas de sangre y de valor.
Tu bandera de luz sube y expande
el sentir del triunfal Libertador.

En el ímpetu verde y tropical
de tus palmas de mango y de jasmín
se pasión el saxarro nocturnal
del follaje, del lipé y del flautín.

Barranquilla, traza de ardor,
danza la vida al rededor.

Tus mujeres perfilan la etborada
de la rosa, el danzaro y el banor,
por su gracia madura y exaltada
aprensora sus pulsos el amor.

Tierra madre, lejosa de matris,
que a tus lumbres excoñes tu traxón,
la hospitalidad de la yuca y del maíz
y a llevar en la mano el corazón.

Barranquilla clara y leal,
con su noche orilla de cristal.

Generosa renacusa cada día
cubre vice de azul sinceridad:
frente al mar tiene puesta la hospitalidad
con abierta y amistad.

DOCUMENTO

sin

FOTOGRAFIA

Bogotá — Colombia

REVISTA FUERZAS DE POLICIA

Fundada el 12 de marzo de 1912 por el
Director de la Policía Nacional
doctor Gabriel González.

Dirigida por la Escuela de
Cadetes "GENERAL SANTANDER"

Director:

Tte. Cor. JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA

Administrador:

Teciente LINO ARTURO GIRON TRUJILLO

Asesor Técnico: FELIX VILLABONA ORDOÑEZ

Asesor Artístico: MAX HENRIQUEZ

Fotografías: Laboratorios de la Policía
Cabo MARTINEZ

Publicación: BIMESTRAL

EDICIONES: 30.000 EJEMPLARES

Oficinas de Redacción:

Escuela de Cadetes "GENERAL SANTANDER"
Bogotá, Muzó, Teléfono 471001 Extensión 99

LAS COLABORACIONES SON SOLICITADAS Y
LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DE LOS
ARTICULOS RECAE UNICAMENTE SOBRE LOS
AUTORES. — PARA EFECTOS DE INFORMACION
SOBRE ACTIVIDADES DE LA POLICIA, SON
CORRESPONSABLES LOS COMANDANTES DE
UNIDADES EN TODO EL PAIS.

NUESTRA PORTADA

TOMÁS SURÍ SALCEDO, uno de los prohombres de Barranquilla, perteneciente a prestantísima familia y quien durante toda su vida pensó en función de progreso de la "Puerta de Oro de Colombia".

A su memoria ilustre, la misma que a la memoria de Julio E. Gerlein y de Rafael Salcedo Villarreal, grandes forjadores de la prosperidad de Barranquilla, va dedicado la sección biográfica de la presente edición de la Revista FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA. Las demás secciones de la primera parte del contenido han sido consagradas a rendir un homenaje de admiración al esfuerzo Departamental del Atlántico, algunas de cuyas notas distintivas aparecen esbozadas en este dibujo del artista costeno Max Henríquez.

EDICION CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 1959

No. 75 (SEGUNDA EPOCA)

BOGOTA, D. E.

IMPRENTA NACIONAL

AGRADECIMIENTO

FORZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

Un cordial saludo a las autoridades del Departamento del Atlántico, a la sociedad y al pueblo, y se complace en dedicar a esa hidalga y muy valiosa sección del país la presente edición, con el propósito de que constituya un sincero homenaje de aprecio, y de que, a la vez, llegue a nuestros múltiples lectores una reseña de las glorias y del progreso del noble Departamento.



Agradecemos muy cordialmente a todas las autoridades del Departamento del Atlántico el apoyo prestado a nuestros corresponsales para la obtención de material informativo con destino a esta edición; en igual forma agradecemos a la culta sociedad barranquillera, a la prensa, a la radio y a los amigos que se dignaron prestarnos su oportuna y eficaz colaboración. Y esperamos que la presente entrega satisfaga a plenitud el gusto de todos ellos y de nuestros lectores en el país y fuera de él.

Los 19 años de la Escuela "General Santander"

El 16 de mayo del presente año cumplió y celebró la Escuela sus 19 años de fundada. Y en verdad que lo hizo en forma solemne, con una presentación impecable de todos sus efectivos, como correspondía a un Instituto que en su corta existencia, y a pesar de todos los obstáculos que ha encontrado, ha mostrado al país su capacidad de servicio al dotar a las Fuerzas de Policía de profesionales idóneos y honestos en el cumplimiento de las difíciles misiones a ellas encomendadas. Debe tenerse en cuenta la década tormentosa que vivió la República con motivo de la alteración del orden público en la casi totalidad del territorio nacional, y que nuestros Oficiales sortearon con maestría y dignidad, pues no fueron pocas las veces en que se les halagó con prebendas y privilegios que llevaban consigo el atractivo de un futuro fácil, y que ellos indignados rechazaron en forma enérgica y ejemplar.

Con muy pocas excepciones, los alumnos de la Escuela han sido fieles a las enseñanzas y a la formación moral recibidas. De ahí que, pasada la hecatombe que afligió al país, y colocados los mandos de la Fuerza bajo la responsabilidad de sus auténticos Jefes, el respeto y admiración públicas han vuelto a estimular a las Fuerzas de Policía como en sus mejores épocas, mediante un clamor permanente que las engrandece ante la opinión sana del país y aumenta el merecido prestigio de que gozan en otras naciones.

En este nuevo aniversario la Dirección de la Revista rinde un tributo de admiración a la Escuela "General Santander" por los excelentes frutos logrados hasta ahora, así como a los directores y profesores que sentaron las bases morales y legales, y que con sus luces hicieron posible la formación de la actual Oficialidad de la Fuerza.

La Escuela de Policía "General Santander" puede levantar muy en alto su nombre, porque sus hijos han continuado y continuarán fieles al lema de su escudo: "La fuerza al servicio del derecho".

Teniente Coronel JUAN FÉLIX MOSQUERA M.

NUESTROS COLABORADORES

POETAS DEL ATLANTICO – MANUEL CERVERA

POR DANIEL HENRIQUEZ AHUMADA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Dos meridianos, a nuestro modo de ver, cruzan la obra poética de Manuel Cervera. Pertenecen al primero aquellas evocaciones del paisaje campesino, delicadas y sutiles, que acusan un fino sentido de captación de la naturaleza; y al segundo, aquellos delirios o conturbaciones, saturados de unción, que buscan, para la purificación del espíritu, la visión de un mundo dulce y sosegado. Se diría que el alma de Cervera, frente a estas dos tendencias, sufre el arrobamiento místico; pero al mismo tiempo se observa que busca el contacto con su ambiente natural para dejarse penetrar por la vida amable y risueña del paisaje.

Alguien apuntó que tenía mucho de Francis James en esta inclinación por lo sencillo y campestre, lo menudo y lo frágil. Pero a nosotros hubo de parecernos siempre que el acicate de la creencia y del pecado mantuvieron su espíritu en tensión perpetua, pero sin dejar al descubierto la aguda contradicción de su interior. Era generalmente un desencantado que cruzaba por la vida y por sus versos envuelto en la clámide de su orgullo espiritual. Y de andar lento, como si fuera en diálogo continuo con su quejumbre o con el choque de sus propios pensamientos.

Su estampa era de hombre sensitivo condenado al dominio de lo distante. De un parecido sorprendente con Darío, al decir de Julio H. Palacio, ostentaba una cara ancha, una nariz carnosa y unos labios gruesos y sensuales. Tenía una cara de fauno aborigen y unos ojos pequeños, felinos, que le saltaban sobre la faz de aceituna.

Bajo de estatura y regordete, no era fácil adivinar en él a un intérprete del canto o a un caballero del Ensueño. Y si no vivió como el autor de "Azul", entre remolinos de puertas o de presagios amargos, fue de dignidad muda y de altivez distante, que muchos tomaron erróneamente por desdén.

Pensativo y mustio, no era el hombre asaeteado por el afán publicitario. Sencillo y modesto en su apariencia exterior, para su estímulo bastaba apenas la cordial acogida que le dispensaban los diarios y revistas de prestigio. Vivía, en un marco de idealidad del pasado, las realidades del presente.

En loor de la Hermana Carmela, toda alma y santidad, compuso el soneto *Manos*, de impecable factura, que lo retrata fielmente en su amargura interior. Oído:

*Manos casi impalpables de la Hermana Carmela;
manos de Agustino que demandan la gracia;
manos que laboraron la torva aristocracia
de las cosas divinas en la más rica tela;*

*Manos que despertaron la sacra cantinela
en los molinos viejas... Manos cuya eficacia
devolvieron la vida o en lucha reacia
dieron fe al moribundo de extravagante escuela:*

*Manos que telodraron los clavos del suplicio;
manos que señalaban el salvador indicio
o aplaudieron el canto de la virgen votiva:*

*cundo incline mi frente sobre el negro sepulcro,
deshojad —presurosas— en un estilo pulcro
la flor de mis pecados porque en el cielo vivat*

El ambiente campestre, con su sol de invierno y su neblina, le arrancó esta evocación en *Mañanitas de Gracia*. Escuchad:

*Mañanita de campo arrebnjada
en el chal de la neblina superfina,
fluye tu luz como una serpentina
que se desmadejara en la alborada.*

*¡Pudor de mil crepúsculos! La amada
tuvo en su faz no sé qué repentino
palidez, y más luego una divina
floración de rubores... La vacada*

*mugió tras el alcor. Un tumbo vino
y otro tumbo se fue; después un trino
puso una alegre rúbrica al paisaje...*

*Y el sol, tu caballero y tu tirano,
con intención de amor casi mundano
dehilitó la niobia de tu traje.*

Manuel Cervera fue hombre de idealidad y de cultura. Años antes de la primera guerra mundial viajó por algunos países del Continente europeo. Sus recuerdos eran copiosos y de ellos conservaba algo así como un archivo de emociones. Sobre todo de España, de la Alhambra, de la Giralda y del Generalife, con sus arquitecturas coronadas de bosques.

De esas andanzas, Cervera no escribió sino contadas páginas y especialmente algunas sobre detalles de la estatuaria alemana. Lo demás lo guardó para sí, y sólo en ocasiones, a fuerza de ruegos, se podía obtener que hiciera reminiscencias en el seno de los amigos.

De sus excentricidades y defectos, éstos fueron relativamente pocos si se considera lo extraordinario que fue. Dejaba las cartas sin contestar. Olvidaba las direcciones más precisas. Era un tanto desordenado en el plano corriente de la vida. Apparentemente hoscó, pero era solo la impresión del que lo viera por la vez primera. Ya roto el hielo del conocimiento, afloraba a sus labios la sonrisa, y sus ojos miraban entre burlones y maliciosos.

Sobre la tierra que guarda sus despojos trazamos hoy una de esas parábolas por donde tanto gustaba de echar a volar sus silencios, sus ensueños y sus versos.

REGIONES DE COLOMBIA

DATOS HISTORICOS DE BARRANQUILLA

- 1669—Para esta fecha se precisa la fundación del caserio (construcciones de bahareque y paja) en los barranqueros o barranquillas de San Nicolás de Tolentino, por grupos indígenas de los poblados vecinos.
- 1775—La Aldea de Barranquilla es elevada a la categoría de Sitio.
- 1813—7 de abril. El Sitio es elevado a la categoría de Villa, capital del Departamento de Barlovento.
- 1820—Pasa por esta Villa el Libertador Simón Bolívar.
- 1826—Cabecera de Cantón.
- 1830—Noviembre. Estado de Bolívar.
- 1858—Elevada a la categoría de Ciudad.
- 1873—Se establece la primera empresa de omnibuses.
- 1870—Funciona un salón para actos públicos culturales, "El Ateneo".
- 1876—7 de abril. Se funda la sociedad anónima "Fortuna", que construyó el "Salón Fraternidad", de larga duración.
- 1888—Junio 21. Se firma la escritura para la construcción del "Teatro Emiliano", más tarde "Teatro Municipal".
- 1905—Es creado el Departamento del Atlántico.
- 1905—Se funda el Centro Artístico.
- 1904—Empezan a circular los primeros automóviles por las arenosas calles de la ciudad.
- 1910—Se restablece el Departamento del Atlántico.
- 1920—Se firma la escritura de la Compañía Urbanizadora de El Prado, iniciándose la transformación urbanística de la ciudad.
- 1927—Se funda la Sociedad de Mejoras Públicas.
- 1933—Erección de la Diócesis.

TITULO DE VILLA DE BARRANQUILLA

MANUEL RODRIGUEZ TORICES

Presidente Gobernador del Estado de Cartagena de Indias.

A todos los moradores, estantes y habitantes en él, hago saber, que por la Cámara de Representantes se ha expedido en tres del corriente el Decreto que sigue:

“Desempeñando la Cámara de Representantes ofrecer á los pueblos una prueba de su atención y esmero en premiar el mérito de los que en nuestra actual regeneración han dado pruebas más visibles de su patriotismo y amor á la causa de nuestra independencia de la dominación española; y bien certificada de los ventajosas proporciones, de los distinguidos servicios del sitio de Barranquilla y su territorio, que tanto en la última guerra con la vecina Provincia de Santa-Marta, como en su actual turbación ha concurrido eficazmente á las miras del Gobierno y conforme á lo propuesto por el Presidente Gobernador del Estado; la Cámara desde luego, en uso de sus facultades, erige el sitio de Barranquilla en Villa capital del Departamento de Barlovento ó tierra adentro, residencia ordinaria del Corregidor Letrado y de una Municipalidad arreglada á la Constitución, asignándoseles por Distritos los dos Partidos de Barranquilla y Santa-Tomé, con los sitios y pueblos de su actual comprehensión; sin perjuicio del final arreglo de Departamentos en que en la actualidad se ocupa la Cámara. En cuya consecuencia podrá usar el mencionado título de Villa en sus actas, despachos y demás documentos que hasta ahora se haya acostumbrado, con expresa declaración de la autoridad, jurisdicción, privilegio y exenciones que en las leyes están declaradas á las Villas; señalándose por armas y emblema de su nueva dignidad, un escudo en que se vea un río corriente donde navegan buques de tráfico interior bajo la protección de una batería con su asta, bandera en la que estará esarbolado el Pabellón nacional, establecida á sus márgenes y orlada con el mote ‘Premio del Patriotismo’; el cual pueden poner en sus pendones, estandartes, banderas, escudos, sellos y en las demás partes y lugares que quisieren y á bien tuvieran en la forma y disposición que lo usen y practican las ciudades y Villas del Estado.

“Y para que sirva de perpétuo honor y gloria á la citada Villa de Barranquilla, y de ejemplo y justa estímulo á los demás pueblos del Estado, se publicará en ellos esta gracia y se tomará razón en el libro Padrón de leyes de la Cámara y en los Capitulares y demás en que se registra conforme al Reglamento de la materia.—Comuníquese al Poder Ejecutivo para que acuerde su cumplimiento y las demás providencias que sean necesarias para llevarse á efecto”.

Y para que llegue á noticia de todos y tenga su total exacto cumplimiento, se circulará y publicará en todos los pueblos del Estado en la forma acostumbrada.

Dado en el Cuartel General del Ejército de observación en Barranquilla, á los siete días del mes de abril de mil ochocientos trece años, tercero de nuestra Independencia.

MANUEL RODRIGUEZ TORICES

Presidente Gobernador del Estado.

SIXÓN BURGOS

Secretario.

El canal entre Barranquilla y Sabanilla

(Informe y datos relacionados con su construcción y explotación).

POR EL DOCTOR PEDRO BLANCO SOTO, I. C.

Nota de la Redacción.—El señor Rector de la Universidad del Atlántico, doctor Julio Enrique Blanco, entregó al Teniente Lino Arturo Girón Trujillo, en una entrevista celebrada recientemente en Barranquilla, el artículo titulado "Informe y datos sobre la construcción y explotación del canal entre Barranquilla y Sabanilla", escrito por el ilustre doctor Pedro Blanco Soto, I. C., en el año de 1889.

Fue este el primer estudio científico y técnico que se hizo para buscarle a Barranquilla un acceso canalizado desde el mar. El doctor Blanco Soto fue uno de los precursores de la canalización del estuario del río Magdalena, desde Bocas de Ceniza hasta el actual terminal marítimo.

El artículo, presentado como informe al Gobierno de aquella época, constituye una clara visión de lo que sería la obra una vez realizada, y esto define los alcances que significaba para la economía nacional. Con todo, y pese a su importancia, el artículo había permanecido inédito y, gracias a la gentileza del doctor Julio Enrique Blanco, Rector de la Universidad del Atlántico, la Revista FUERZAS DE POLICIA cuenta con el privilegio de publicarlo como valiosa primicia de valor histórico.

INFORME Y DATOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCION Y EXPLOTACION DEL CANAL ENTRE BARRANQUILLA Y SABANILLA

I

Consideraciones generales.

Se refiere que en épocas de la Colonia algunos bucaneros entraron en sus buques por la ensenada de Puerto Valillo, y tomando la boca del brazo de Culebra llegaron a encontrar acceso para venir hasta el río Magdalena. El brazo de Culebra existía aún en 1843, y los caños y ciénagas que se encuentran entre Sabanilla y el río, fueron el paso obligado de la carga que entraba y salía por la bahía del mismo nombre hasta 1870, en que el ferrocarril de Barranquilla a Puerto Salgar, absorbió todo el tráfico; el ferrocarril fue pues el resultado del mal estado en que estaban los caños, que obligaban a veces a detener la carga, no en la parte natural, sino en el trayecto artificial que mal localizado en primer lugar, y abierto apenas

con útiles incapaces para ello, se secaba en los fuertes veranos. De tres años acá el río tiene una tendencia franca a desviarse hacia el Oeste, la cual se acentúa más cada día.

Como se ve, la idea de unir a Barranquilla con la bahía de Sabanilla por un canal no es nueva; ella es la natural en su origen, mejorada artificialmente después, y abandonada posteriormente por la negligencia del comercio, que creyó encontrar en una línea férrea la solución mejor. Hoy, el curso natural de las cosas viene indicando la necesidad de adoptar la antigua abandonada vía, lo cual ha sido tácitamente reconocido por varios ilustrados viajeros, ya directamente, ya indirectamente. Barranquilla es una población de unos 30.000 habitantes, situada a los 10° 59' de latitud Norte, y a los 74° 50' 26" longitud Occidental del Meridiano de Greenwich; se encuentra a unos doce kilómetros de la desembocadura del río Magdalena. Puerto Valillo se encuentra en la bahía de Sabanilla a los 11° 2' 30" latitud norte, y a los 75° 0' 40" longitud occidental del Meridiano ya citado.

II

Localización del canal.

La dirección del trazado es generalmente sencilla por estar indicada casi en su totalidad por las ciénagas y caños que demarcan el antiguo cauce de un brazo del río: sólo la entrada y la salida merecen detenerse un poco, y aun en estos puntos saltan a la vista consideraciones, que viene a indicar a *posteriorior* la más práctica solución.

El río inclina sus corrientes hacia el N. O. y forma en el punto denominado "Camacho", seis kilómetros al N. de Barranquilla, una gran ensenada, en donde día por día va acercando más su ribera a Ciénaga Grande; es pues por aquí, en mi concepto, por donde debe tener la entrada el canal hasta la Ciénaga, que se une con la Ciénaga de la Playa por Caño Hondo, que tiene hoy en algunas partes cinco y seis metros de profundidad. La Ciénaga de La Playa está unida con la de Sabanalarga; ésta a su vez con la de los Manatís, que prolongándose en el Caño del Progreso comunica con la bahía de Sabanilla, al norte del caserío del mismo nombre.

Desde este punto queda el problema de la salida, pues desde ahí deben inclinarse las corrientes a donde convenga. Dos soluciones se presentan: llevar el cauce por el centro de la bahía, u obligar a las corrientes a buscar la boca del Caño Utria para desembocar a la bahía de Puerto Velillo; lo primero presenta el inconveniente de que sería necesario ejecutar costosas obras para encauzar las corrientes que a pesar de éstas vendrían a salir a un mar poco tranquilo, y propenso, por consiguiente, a la formación de barra; lo segundo evita obras muy costosas, salen las corrientes a aguas más tranquilas y, por consiguiente, la masa de aguas del canal podrá arrastrar los detritus que pueda tener en su fondo, a una gran distancia, ya arrojando parte sobre el banco de Culebra, que probablemente fue formado por el brazo del río de este nombre, ya lle-

vándolos sobre la costa de Morro Hermoso, pero en todo caso dejando libre a la bahía. Cuando existió el brazo de Culebra no formó barra. ¿Por qué había de formarla hoy? Además de esta consideración hay la no menos poderosa de que existe hoy una leve corriente que atraviesa el caño del Progreso al caño de Utria.

Lo único que tal vez pudiera objetarse sería la posibilidad de que el canal se abriera paso por la faja angosta de tierra que separa el trazado indicado del mar, pero con ligeras obras de defensa y consolidación del terreno por siembra de grama y mangles, quedaría echada por tierra esta objeción.

La bahía de Puerto Velillo, aunque no es muy grande, es tranquila y de buen fondo, como lo testifican los informes de varios capitanes de buques trasatlánticos, entre ellos el del Capitán Rowell, del vapor "Medway", de la Armada Real, quien en 1880 dijo al Administrador del ferrocarril:

"A petición suya he examinado cuidadosamente la bahía de Puerto Velillo, y tomando el sondeo exacto, y he encontrado buen anclaje para determinado número de grandes buques y que hay 5 a 10 *fathoms* de profundidad con un fondo firme. . .".

III

Organización de trabajos.

Aunque la organización de los trabajos será objeto de un estudio más detenido, no están de más algunas consideraciones.

Juzgo que el caudal de aguas del Magdalena, cuyo gasto no baja de 700 metros cúbicos por segundo en las más desfavorables condiciones, es un auxiliar poderosísimo, para obtener a un costo relativamente pequeño la formación del cauce del canal, por dirección conveniente en la cantidad necesaria. Esto necesita un estudio más detenido del que yo hasta ahora he hecho, pero se me ocurre que estacadas convenientemente colocadas a

la distancia y en la dirección necesarias de la boca, obligarían a las corrientes a abrir en la anchura que se quisiera, un pequeño canal que se excavaría con sólo tres metros de ancho y uno de profundidad bajo el nivel del río. El terreno es tan dócil que la excavación de dos kilómetros con ese ancho y tres de profundidad (dos de altura del terreno sobre el nivel del río y uno más), no sería excesivo y serían sólo 18.000 metros cúbicos para ese trayecto. De este modo el dragaje se reduce notablemente, y el costo naturalmente es menor.

Calculo que no se necesitarán más de quinientos operarios, que bien pueden conseguirse en el país, pero si pasaran de este número, habría que traerlos de muy distante o pagarlos a jornales elevados, en cuyo caso podrían conseguirse en Aruba, cerca de Curazao, que por estar habituados a estos climas resisten bien el arduo trabajo a sol desnudo. Cuando se construyó el ferrocarril se trajeron unos 200 jornales muy bajos.

IV

Costo de las obras.

No me es posible, por no tener todavía reunidos todos los datos exactos, formar un presupuesto formal, pero del resultado de mis exploraciones, he formado un juicio aproximado sobre el costo, de que creo dista poco de la realidad formulándolo como sigue:

Limpia de 100 hectáreas, a \$ 10.00 ...	\$ 1,000.00
Excavación de 100,000 metros cúbicos, a \$ 0.50 ...	50,000.00
Excavación de 10,000 metros cúbicos, a \$ 1.00 ...	10,000.00
Diez mil metros lineales estacadas, a \$ 5.00	50,000.00
Deposita en el río para dirigir las aguas.	35,000.00
Indemnizaciones ...	5,000.00
Imprevistos ...	10,000.00
Total ...	\$ 205,000.00
A esta suma será bueno agregar por administraciones, beneficios, etc. ...	50,000.00
Lo que hace un total de ...	\$ 255,000.00

Que al cambio del 100%, a sea \$ 10.00 por libra esterlina, hace: libras esterlinas 25,500.

V

Sistema de explotación.

Juzgo que por propia conveniencia la empresa debe tener vehículos con que hacer el tráfico, sin perjuicio de dejarlo libre para los que quieran hacerlo por su propia cuenta; en este caso se hace necesario obtener dos buques aparentes, de 150 toneladas de capacidad, y como además se hará necesario tener una draga aparente para sostener en buen estado la vía, tendremos que la explotación en esta forma obliga a hacer la siguiente erogación:

Dos buques de vapor, semejantes a los que navegan en el Magdalena, a \$ 70,000.00 cada uno ...	\$ 140,000.00
Una draga para el sostenimiento de la vía ...	50,000.00
Almohocanes, muebles, etc. ...	50,000.00
Total ...	\$ 250,000.00

Que al cambio convenido de \$ 10.00 por libra esterlina, equivale a 25,000 libras esterlinas.

VI

Cómputo de producto.

El tráfico viene aumentando en una proporción sensible, al extremo que en el primer semestre de 1890 ascendió en el ferrocarril a 10,756 toneladas de exportaciones, 12,423 toneladas de importaciones con un total de 23,179 toneladas en el semestre, que equivaldrá en el año a más de 46,000 toneladas, siguiendo esa proporción.

Suponiendo que el ferrocarril estableciera la competencia, ésta no podría llegar, a las maderas de tinte, dividivi, algodón, semilla de algodón, maquinaria, etc., que representa más del 50% del tráfico. Las maderas de construcción no pueden salir hoy por este puerto porque no resisten el flete férreo; las viguetas para durmientes salen en cantidad limitada por la misma razón; no se pueden exportar, y una multitud de artículos más, que salen por el puerto de Cartagena en cantidades no despreciables, vendrían a aumentar el tráfico.

Veamos lo que dicen las estadísticas de Cartagena respecto a estos artículos:

	1889		1889	
	Cabezas	Cabezas	Toneladas	Toneladas
Cerdos	1,463	1,016		
Ciervos			1,642	351
Sarnes			1,423	382
Reses	13,887	7,049		
Viguetas			2,595	2,773
Maderas (caoba y cedro)			2,427	8,182
			<u>7,487</u>	<u>8,893</u>

La disminución que se nota en algunos artículos en 1889 es debida a la interrupción del tráfico, debido a haberse secado el canal del Dique en el verano.

No hay razón para suponer que abierto el canal de Sabanilla no saliera por esta vía igual cantidad de esos artículos, por lo menos, de modo pues que tomando:

Del tráfico actual sólo 26.000 toneladas, y poniendo para maderas, etc. 8.000 toneladas, da un total de 34.000 toneladas, más unas 10.000 reses que saldrían para Jamaica, Centro América, etc.

Téngase en cuenta, además, que hay concedidos contratos por el Gobierno para construcción de ferrocarriles que darán un aumento de 10.000 toneladas por año a lo menos; que el tráfico general del país aumenta en un 20% anual como lo demuestran los últimos años.

Con estos datos tendremos:

Derecho de tránsito de 34.000 toneladas a un promedio de \$ 0.80	\$ 27,200.00
Derecho de tránsito de 10.000 reses, a \$ 0.50 cada una	5,000.00
Total producto bruto	\$ 32,200.00

Gastos.

Conservación de 20 kilómetros de canal y reparaciones a razón de \$ 300.00 por kilómetro, por año	\$ 6,000.00
---	-------------

Administración general	\$ 9,600.00
Total de gastos	\$ 15,600.00
Producto neto	\$ 17,600.00

Que a \$ 10.00 por libra esterlina equivale a libras esterlinas 1,760, equivalente al 7.04% de 25.000, como réditos en los primeros tres años. De los dos años en adelante, el producto aumentaría en 10.000 toneladas que a \$ 0.80 son \$ 8.000, que deduciendo por aumento en la administración \$ 600 hacen \$ 25.000, equivalentes al cambio convenido a 2.500 que es el 10% de libras esterlinas 25.000, y el 7% de libras esterlinas 35.714 $\frac{2}{7}$.

El producto de la explotación en lo relativo a flete sería: computado como en el Magdalena a \$ 0.04 por tonelada y kilómetro, salen los 25 kilómetros a \$ 1.00 término medio y podría calcularse cada res a \$ 1.00 también, con lo cual el resultado es:

34.000 toneladas a \$ 1.00	\$ 34,000.00
10.000 reses a \$ 1.00	10,000.00
Producto bruto	\$ 44,000.00
Deduciendo para gastos de explotación	24,000.00
Quedan	\$ 20,000.00

Que al cambio de \$ 10.00 por libra esterlina son libras esterlinas 2.000, equivalente a un 8% sobre libras esterlinas 25.000.

Después de los dos años el aumento de 10.000 toneladas daría, a \$ 1.00	10,000.00
Producto bruto anterior.	44,000.00
Son	\$ 54,000.00
Deduciendo para gastos.	32,000.00
Quedan	\$ 22,000.00

Que al cambio de 100%, son libras 2.200, equivalente al 8.80% de libras 25.000 y al 7% de libras 31.428.11 $\frac{1}{5}$.

Si la empresa se hace estable es seguro que todo el tráfico vendrá por vía, y su producto por el tránsito será después de cinco años:

Producto del derecho de		
70.000 toneladas a \$ 0.80 . . . \$	56.000.00	
Tránsito de 10.000 reses,		
a \$ 0.50 cada una	5.000.00	
		<hr/>
Producto bruto \$	61.000.00	
Gastos de con-		
servación \$	6.000.00	
Gastos de admi-		
nistración	15.000.00	21.000.00

Producto neto \$ 40.000.00
 Equivalente a libras 4.000, que representa el 7% de un capital de libras 57.142,17,1, y el flete ocasionado por la carga produciría:

70.000 toneladas, a \$ 1.00. \$	70.000
10.000 reses, a \$ 1.00	10.000
	<hr/>
	\$ 80.000
Deduciendo para gastos	40.000

Queda un producto neto de \$ 40.000
 Equivalente a libras 4.000, que es el 7% de libras 57.142,17,1.

Téngase en cuenta ahora la duplicación cada cinco años del tráfico y se verá a qué suma asciende el producto.

VII

Competencia.

Téngase en cuenta que en los cálculos anteriores he computado fletes muy bajos, para atraer así el tráfico, pues el Ferrocarril de Bolívar cobra:

Por medio de mercancías \$ 4.80 tonelada más 20% son \$ 5.76.

Por inflamables \$ 9.60 tonelada, más 20%, son \$ 11.52.

Maquinarias \$ 4.20.

Hierro, etc, \$ 3.50 tonelada, más 20%.

Mora, dividivi y maderas, \$ 2.60, y los cómputos hechos sólo dicen \$ 1.00 por flete y \$ 0.80 por derecho de tránsito, son \$ 1.80 como un promedio.

Sentado esto, veamos las competencias que se pueden presentar y las que hoy existen.

Ferrocarril de Bolívar. Con los precios anotados este ferrocarril produce \$ 250.000.00 al año, y recorre treinta kilómetros. Calculándole un gasto de \$ 1.000.00 por kilómetro, más la tercera parte del producto bruto, su gasto será 30×1.000 más $\frac{250.000}{3}$ igual \$ 113.333.33

y le quedan \$ 136.666.67 que, convertidos en libras al 100%, corresponde al 7% de un capital de libras 195.238. Si la empresa construye el muelle, porque este muelle para que sea durable tiene que ser muy costoso, y si lo hace, tiene sobre sí el cáncer del servicio de remolcadores que calculo le observa por lo menos los \$ 16.666.67, quedando el producto reducido a \$ 120.000.00, que convertido en libras corresponde al 12% de libras 100.000 que a lo sumo cuesta esta empresa. Si la empresa del canal reduce a la mitad el costo de transporte, el ferrocarril para competir tendría que dar las mismas facilidades, y su producto sería:

Medio ($\frac{1}{2}$) del producto	
de hoy \$	125.000.00
Gasto 30×1.000 más	
$\frac{1}{3}$ de 125.000	71.666.67
	<hr/>
Producto neto \$	48.333.34
Deduciendo por servicio de	
bongos sólo	8.333.34
	<hr/>
Quedan \$	40.000.00

Que son libras 4.000 equivalentes al 4% de 1.000.000, que no creo remuneración suficiente para capitales en este país. Creo pues que esta empresa no resiste la competencia.

Dique de Cartagena. Esta vía, que no ha podido competir con el ferrocarril de Bolívar, mucho menos podrá hacerlo con la reducción de fletes que establecerá el canal, y como esta vía se seca en casi todos los veranos, sería costoso sostener un trayecto de 120 kilómetros, con servicio permanente de dragas y limpia; no hay que temerle a ella.

Ferrocarril de Cartagena. Esto es un proyecto de vía férrea que tendrá unos 120 kilómetros, de los cuales la mitad lo menos es por terrenos pantanosos, cuyo costo difícilmente sea menor de libras 2.000 por kilómetro, aun suponiendo se usaran rieles de 15 kilómetros. Por metro en vía angosta es de suponerle un costo de libras 300.000, teniendo en cuenta el precio del capital, las indemnizaciones, etc. Para competir con el canal tendría que igualar los fletes, pero supongamos que cobre la mitad de los que tiene hoy el de Barranquilla y produciría \$ 125.000.00.

Gastos 120 x 1.000 más	
$\frac{125.000}{3}$	\$ 151.666,67
Déficit	\$ 36.666,67
Supongamos duplicado el tráfico	\$ 250.000.00
Gastos 120 x 1.000 más	
$\frac{250.000}{3}$	\$ 203.333,34
Producto neto	\$ 46.666,66

Equivalente a 1,55% de libras 300.000. Esta vía no resiste pues la competencia.

Ferrocarril de Santa Marta. Esta vía tendrá cerca de 150 kilómetros, y los cálculos anteriores demuestran bien que si el de Cartagena, con 120 kilómetros no resiste, el de Santa Marta, con 150, menos, porque necesitaría un capital por lo menos igual, y el tráfico no produce el crédito necesario. Es posible la competencia entre la vía férrea y la fluvial.

Bocas de Ceniza. Se conoce con este nombre la desembocadura principal del Magdalena. Esta, semejante a las bocas del Mississippi, forma barras por la contraposición de las corrientes marinas a las fluviales, y para evitar esto sería necesario ejecutar obras cuyo costo no sería menos de libras 1.000.000, que requerirían un producto de libras 70.000, y calculando un derecho de 4 chelines por tonelada

exige un tráfico no menos de 4.000.000 de toneladas, que está distante de que lo haya. Esta competencia, pues, está distante. Hay algo más: la misma tendencia del Magdalena hacia el O. hace suponer que se obstruya pronto esta salida de las aguas.

VIII

Conclusión.

La solución de las Bocas de Ceniza hace prever que tal vez conviniera en vista del resultado del pequeño canal, convertirlo en un brazo encauzado del Magdalena con un ancho de 100 metros y una profundidad de 8 a 10 metros, para dar acceso a grandes buques trasatlánticos, que de este modo podrían subir el río hasta 200 kilómetros arriba de la boca. El costo de esto se limitaría a dirigir las aguas en ese sentido y a impedir que el cauce se ensachara, por medio de obras de defensa. Tal vez no ascendería de libras 200.000 el costo, y el tráfico de 1.000.000 de toneladas sería suficiente a remunerar el interés de ese capital.

El Magdalena, es decir, sus riberas, se prestan al establecimiento de dehesas, y a la producción de plátano, naranjas y otras frutas, que en esta forma harían fuerte competencia a otros países; el plátano, por ejemplo, que en Centro América tiene que ser transportado por ferrocarriles, aquí sería tomado por los buques en la plantación misma; en cuanto al ganado, el solo Departamento de Bolívar tiene 1.000.000 de cabezas, que llegarían a cantidades enormes si se fomentara la exportación; nos faltan brazos, es verdad, pero el aliciente los haría venir, y las empresas de colonización vendrían.

Éste es un porvenir un poco lejano, pero tal vez no tanto como parece. La empresa del canal en pequeño irá marcando el derrotero que debe seguirse.

Barranquilla, febrero 21 de 1889.

La realidad del costo de Bocas de Ceniza en cifras

Según informe rendido al Senado por el Contralor General de la República.

BOCAS DE CENIZA, UNA OBRA AMORTIZADA POR SI MISMA

POR LA JUNTA COORDINADORA DEL PUERTO DE BARRANQUILLA

Inversiones hechas en la construcción y mantenimiento de las obras de Bocas de Ceniza desde su iniciación hasta el 31 de julio de 1958, y producido del derecho de uso de Bocas de Ceniza también hasta julio 31 de 1958.

TOTAL DE INVERSIONES	8 32.728.566,43
PRODUCIDO DERECHO USO DE BOCAS DE CENIZA	33.172.920,50
EXCESO RECAUDADO SOBRE EL COSTO DE LA OBRA	44.354,13

Esta es la realidad del costo de Bocas de Ceniza, según se desprende del informe rendido al Senado el 14 de agosto de 1958 por el señor Contralor General de la República.

En dicho informe el señor Contralor incluye, además de las obras de Bocas de Ceniza, el valor de la construcción del Terminal Marítimo de Barranquilla, que es una obra distinta a Bocas de Ceniza, y también los gastos de explotación del Terminal durante once años.

Para poder hacer un análisis económico del puerto de Barranquilla, necesitaríamos tener a la mano, no solamente los gastos de explotación del Terminal Marítimo durante todo el tiempo desde su iniciación, sino, lógicamente, el producido de los recaudos hechos por servicios prestados a las naves marítimas y fluviales, etc. No disponiendo de estos datos, puesto que, como lo asevera el propio señor Contralor en su informe, no le es posible relacionarlos porque se contabilizaron en forma global, nos hemos limitado a analizar el costo de las obras de Bocas de Ceniza propiamente dichas y el producido del derecho de uso de las mismas, como se verá más adelante.

Bocas de ceniza, no ha sido, pues, una carga onerosa para el Fisco Nacional. Por el contrario, es ésta una obra retributiva que se ha amortizado totalmente por sí misma.

Desde el punto de vista económico, es una obra esencial por cuanto ha permitido el empalme directo entre el transporte marítimo y el fluvial, lo que representa un ahorro de fletes intermedios que se traduce en el menor costo de las mercancías importadas o exportadas por ese puerto, con notables beneficios para la economía nacional. Son 8.900.000 toneladas que desde 1938 han entrado o salido del país por Bocas de Ceniza.

Pero Bocas de Ceniza es una obra inconclusa. Cuando se analizan las condiciones del servicio que viene prestando esta obra, debe tenerse en cuenta que está aún por terminarse. Y desde luego, no se le puede exigir a una obra inconclusa —máxime si se trata de la canalización de la desembocadura de un río— que ofrezca todas las ventajas que de su realización completa pueden derivarse. Sin embargo, hace varios años estamos hablando de esto y aún no se acomete su terminación definitiva.

Hace ya cuatro años el Gobierno Nacional contrató con el Laboratoire Central d'Hydraulique de France la construcción de un modelo a escala reducida de la obra de Bocas de Ceniza, con el objeto de determinar las obras complementarias que deben hacerse para asegurar el mantenimiento de un canal óptimo. El Laboratorio Hidráulico de Francia entregó hace un año el informe respectivo al Ministerio de Obras Públicas, recomendando principalmente el angostamiento del canal, mediante la prolongación del tajamar oriental. Luego, ese informe fue enviado a Sir Alexander Gibb —autoridad mundial en ingeniería hidráulica— para su concepto. Entendemos que ya el Ministerio de Obras Públicas cuenta con los estudios técnicos suficientes para acometer la construcción de las obras complementarias. Pero lo importante es comenzar cuanto antes. Es ya hora de que Bocas de Ceniza se termine.

La obra de Bocas de Ceniza ha servido para un mejor aprovechamiento del río Magdalena y ha permitido el notable avance del transporte fluvial en nuestro país. La terminación de Bocas de Ceniza está llamada a jugar un papel preponderante en la operación del Ferrocarril del Atlántico. Según estudios hechos por la casa Madigan Hyland South American Corporation para el Gobierno Nacional, el puerto de Barranquilla aportará al Ferrocarril del Atlántico un volumen de 227.300 toneladas de carga anuales. Esta circunstancia está indicando la necesidad de acoplar la terminación del Ferrocarril del Atlántico a la conclusión de Bocas de Ceniza, pues son dos obras complementarias, desde el punto de vista de la operación del ferrocarril.

Es preciso, pues, que se acometa cuanto antes la terminación de Bocas de Ceniza, la cual, como se desprende de las conclusiones del Laboratorio Hidráulico de Francia, puede lograrse con una modesta partida presupuestal. Lo importante es que no se vayan a malograr, por falta de esta terminación urgente, un esfuerzo y una inversión de muchos años. Y una obra que debe considerarse, esencialmente, en función de nuestro río Magdalena, de cuya explotación plena dependen tantos sectores de la economía nacional.

DEMOSTRACION DEL COSTO Y AMORTIZACION DE BOCAS DE CENIZA

(Datos tomados del informe del Contralor).

INVERSIONES.

Contratos y gastos iniciales:

Invertido por la Ulen & Company	\$ 6.424.471.57
Invertido por Black Mc Kenney & Stewart	456.754.14
Invertido por la Agencia del Gobierno	47.875.50
Conservación desde la fecha en que entregó la Ulen	163.856.30
Gastos desde 1930 hasta el día en que se hicieron cargo los nuevos contratistas	207.507.85
Gastos varios	51.883.87
Subtotal	7.292.349.41

Gastos y contratos posteriores:

Contrato de 30 de mayo de 1933: parte correspondiente a las obras de Bocas de Ceniza, US\$ 1.500.000, de un total de US\$ 2.620.000, que resultan, convertidos a pesos colombianos, \$ 3.976.011,11	\$ 2.265.000,00
Contrato de 18 de junio de 1935	73.388,92
Contrato de 22 de mayo de 1934	79.100,00
Contrato de 23 de mayo de 1939	251.671,40



Panorámico de Barranquilla.

Gastos hechos directamente por el Gobierno Nacional:

50% del valor de la reparación del remolcador "Bustidas" al servicio del Terminal y de Bocas de Ceniza \$ 5,000.00

Sumas reconocidas posteriormente a los constructores:

Trabajos adicionales dique "Boyacá" \$ 5,158.40
 Valor equipos de su propiedad entregados a la construcción de las obras 32,000.00
37,158.40

Partidas apropiadas en los Presupuestos Nacionales de 1943 a 1950:
 (Se ignora si estas partidas fueron totalmente invertidas).

Año 1943. Adquisición, mejoras, dotación y conservación obras de Bocas de Ceniza y gastos de Interventoría \$ 58,400.00

Año 1944. Adquisición, adiciones y mejoras, dotación y conservación de Bocas de Ceniza \$ 70,000.00
 Para gastos de Administración y explotación de Bocas de Ceniza 799,997.36
869,997.36

Año 1945. Adquisición, mejoras, dotación y conservación de Bocas de Ceniza 180,000.00
 50% cantidad apropiada para adquisición de equipos del Terminal y Bocas de Ceniza 413,750.00
593,750.00

Año 1946. Construcción obras adicionales de Bocas de Ceniza \$ 500,000.00
 Adquisición, mejoras, dotación 312,673.00
 50% cantidad apropiada para equipos Terminal y Bocas de Ceniza 415,000.00
1,227,673.00

Año 1947. Construcción obras adicionales de Bocas de Ceniza 540,000.00
 Adquisición, mejoras, dotación 293,000.00
 50% sumas apropiadas para adquisición equipos Terminal y Bocas de Ceniza 375,000.00
1,208,000.00

Año 1948. Construcción obras adicionales Bocas de Ceniza. \$ 540,000.00
 Conservación 293,000.00
 50% sumas apropiadas equipos Terminal y obras ... 325,000.00
 Construcción espón 200,000.00
1,358,000.00

Adquisición equipos Bocas de Ceniza. (Contrato compra draga "Ciudad de Barranquilla") 4,013,261.45

Año 1949. Construcción obras 325,000.00
 Adquisición equipos 236,000.00
 Adquisiciones, mejoras, dotación 438,500.00
 Adquisición, dotación, conservación 1,121,500.00
2,121,000.00

Año 1950. Adquisiciones, mejoras y dotación \$ 1,015,000.00
 Gastos explotación draga "Ciudad de Barranquilla". 700,000.00
1,715,000.00

Inversiones desde 1951 hasta julio de 1958:

1951.—Invertido directamente por el Gobierno	\$ 225,000.00	
Contrato Junta Coordinadora, junio 19 de 1951	1,274,000.00	1,500,000.00
<hr/>		
1952.—Contrato Junta Coordinadora	\$ 1,500,000.00	
Gastos Interventoría	36,000.00	1,536,000.00
<hr/>		
1953.—Contrato Junta Coordinadora y reparación draga. \$	3,011,905.07	
Gastos Interventoría	42,000.00	3,053,905.07
<hr/>		
1954.—Contrato Junta Coordinadora	\$ 2,600,000.00	
Gastos Interventoría	55,000.00	
Contrato Laboratorio Hidráulico modelo Bocas de Ceniza	279,563.80	2,934,563.80
<hr/>		
1955.—Conservación obras de Ceniza y operación draga "Ciudad de Barranquilla"	\$ 3,049,000.00	
1956.—Conservación obras Bocas de Ceniza y operación draga "Ciudad de Barranquilla"	2,446,851.90	
1957.—Conservación obras de Bocas de Ceniza y operación draga "Ciudad de Barranquilla"	1,802,938.75	
1958.—Partida apropiada para construcción, administración, etc.	\$ 1,808,938.75	
Para obras adicionales	300,000.00	
	\$ 2,108,938.75	
<hr/>		
7/12 de la partida anterior, correspondientes a los siete meses de enero a julio de 1958	\$ 1,230,214.30	
<hr/>		
Total de las inversiones o apropiaciones hasta julio 31 de 1958, exclusiva- mente para Bocas de Ceniza, de acuerdo con los datos suministrados por el Contralor General, excluyendo las inversiones hechas en la construcción y explotación del Terminal Marítimo	40,522,229.84	
Menos: Valor del inventario realizable de materiales, embarcaciones y vehículos en el Almacén de Bocas de Ceniza en 30 de julio de 1958.	7,593,663.41	
<hr/>		
TOTAL INVERTIDO HASTA JULIO 31 DE 1958	\$ 32,928,566.43	

PRODUCIDO DERECHO USO DE BOCAS DE CENIZA:

De 1937 a 1940	\$ 1,200,000.00
1941	742,929.11
1942	287,780.48
1943	516,317.90
1944	604,386.00
1945	1,300,273.30
1946	1,894,137.90
1947	2,287,181.55
1948	1,672,693.25
1949	1,429,044.60
1950	2,353,433.80
1951	2,121,193.25
1952	2,112,732.50
Pasas	18,662,063.19

Vienen	18.663.063,19	
1953	2.900.403,30	
1954	2.872.328,40	
1955	2.481.168,07	
1956	2.611.149,95	
1957	2.666.959,90	
1958 (enero a julio)	1.028.809,75	
TOTAL RECAUDADO	\$ 33.172.920,56	33.172.920,56
EXCESO RECAUDADO SOBRE LA AMORTIZACION TOTAL DE LA OBRA	\$	444.354,13

PARTIDAS DEL INFORME DEL CONTRALOR NO INCLUIDAS ARRIBA

POR NO CORRESPONDER A BOCAS DE CENIZA

Contrato de 30 de mayo de 1933; parte correspondiente al Terminal US\$ 1.120.000,00, de un total de US\$ 2.620.000,00, que resultan, convertidos a pesos colombianos, \$ 3.976.011,11	1.711.011,11
Contratos de 16 de enero de 1937 y 18 de enero de 1939, referentes a la ampliación en 300 metros del Puerto Terminal Marítimo y Fluvial, dotación de equipo para manejo de carga, nuevas bodegas, pavimentación, etc., así:	

En moneda colombiana:

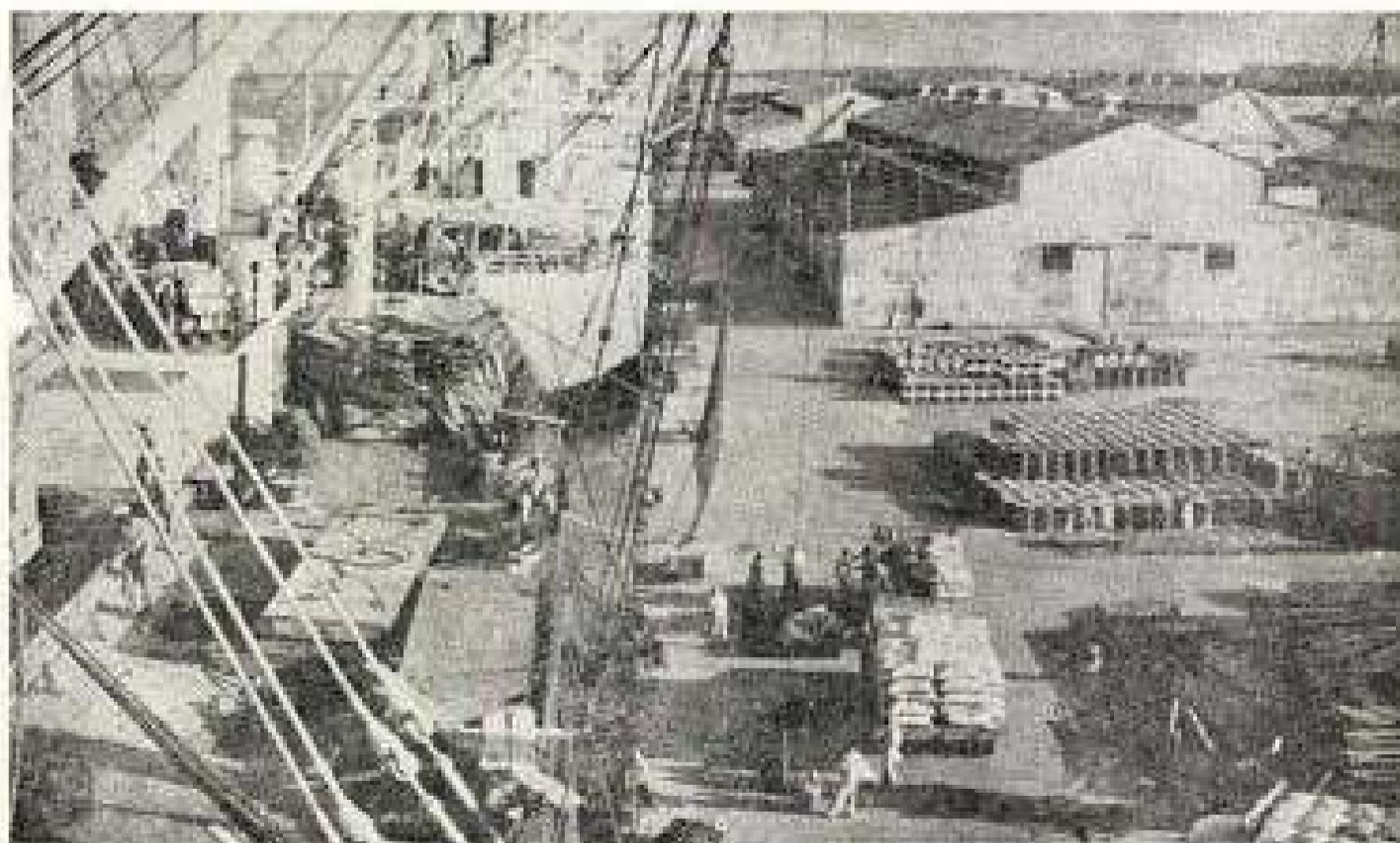
Gastos legalizados	\$ 527.274,07	
Reservas globales	75.000,00	
10% honorarios sobre las sumas anteriores, deduciendo \$ 606,74 por concepto de porcentaje sobre el valor de materiales sobrantes	50.620,67	
Parte de la participación del 36% de las economías, calculando este porcentaje en \$ 111.801,57	76.791,57	
Contrato de 18 de enero de 1939, referente a la ampliación del edificio para el Resguardo, y obras adicionales	76.734,30	815.420,61

En dólares americanos:

Gastos legalizados	US\$ 356.355,58	
Cantidad global	10.000,00	
10% honorarios sobre sumas anteriores	38.635,56	
Saldo de las participaciones del 36% de las economías, o sea la suma de \$ 111.801,57, deduciendo lo computado en moneda colombiana, son \$ 35.100,00 al cambio del 175%	20.000,00	
Contrato de 18 de enero de 1939, referente a la ampliación del edificio para el Resguardo, y obras adicionales	14.726,83	

Total	US\$ 437.717,97	
Al cambio indicando	\$	1.581.527,06

Dragado Dársena Sur y nivelación en el Terminal\$	66,145.27	
Valor cuatro bodegas adquiridas por el Gobierno en 1939, y erigidas por los contratistas	171,545.11	
Tres nuevas bodegas erigidas directamente por el Gobierno.	150,001.45	
Gastos hechos en erección de bodegas y en variante de la carretera que va al Terminal	134,548.66	
Costo por elaboración de planos para un remolcador	10,980.00	
Adquisición Remolcador "Sari Salcedo"	70,100.00	
50% valor reparación Remolcador "Bastidas", al servicio del Terminal y de Bocas de Ceniza	5,000.00	608,015.49
<hr/>		
Pagado a la Compañía del Terminal por concepto de intereses desde el mes de diciembre de 1936, en que se comenzaron a explotar las obras, hasta 1942\$		915,643.50
Año 1945.—50% partidas apropiadas para adquisición equipos Bocas de Ceniza y Terminal Marítimo		413,750.00
Año 1946.—50% cantidad apropiada para equipos Terminal y Bocas de Ceniza		415,000.00
Año 1947.—50% suma apropiada para adquisición equipos Terminal y Bocas.		375,000.00
Año 1948.—50% sumas apropiadas equipos Terminal y obras		325,000.00
5/12 de las partidas apropiadas para 1958, correspondientes a los cinco meses, de agosto a diciembre de 1958		878,724.45
Gastos de explotación realizados por el Terminal de Barranquilla, del año de 1948 hasta julio de 1958, inclusive		17,123,953.49
<hr/>		



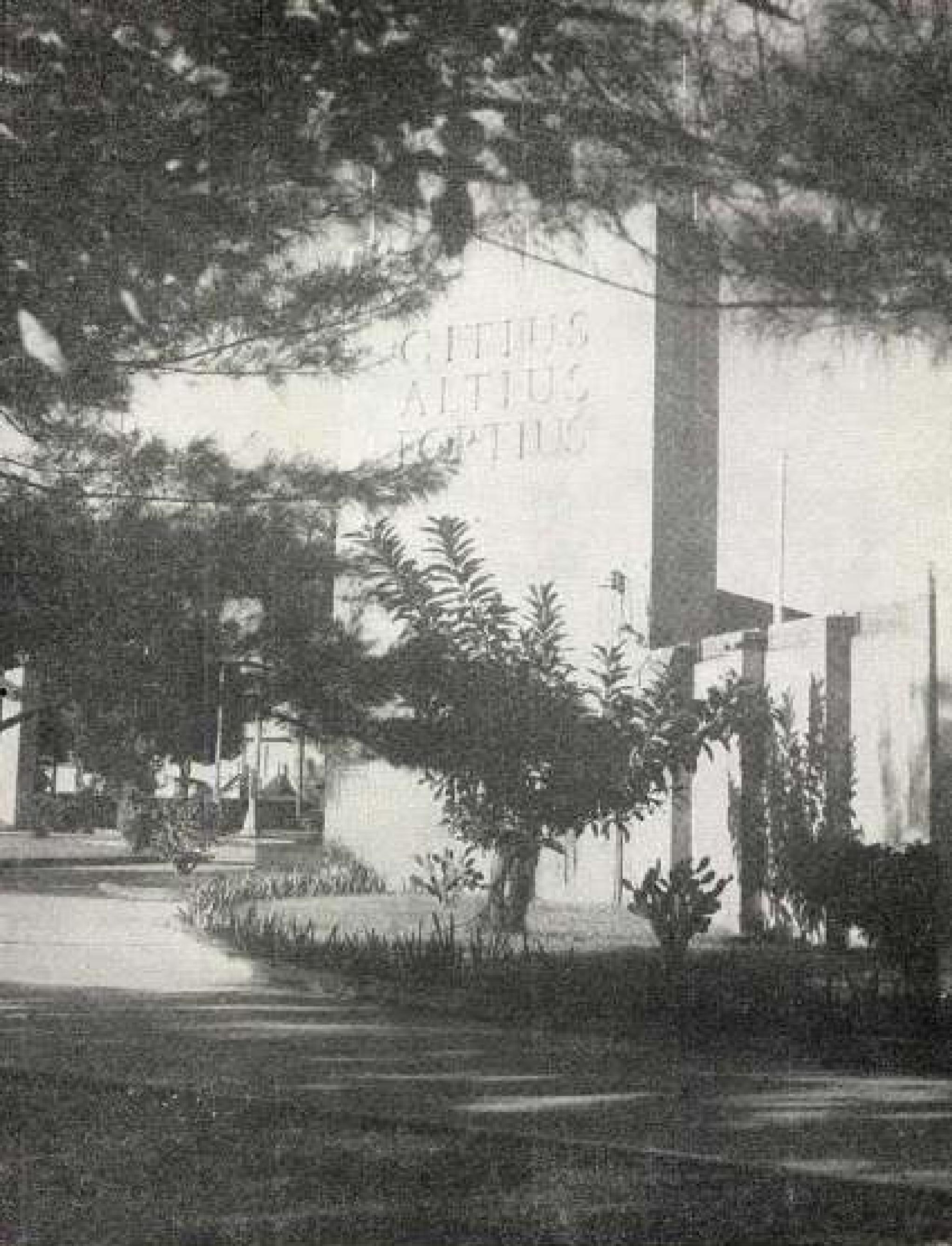
Vista parcial del Terminal Marítimo de Barranquilla (extremo sur).



Paseo Bolívar, Barranquilla.

Residencia en el barrio del Alto Prado, Barranquilla.





Estadio de basket ball. Parque Surí Salcedo, Barranquilla.



BOCAS DE CENIZA, REALIDAD NACIONAL

POR VILMA E. CUETO DE POLO F.

Engrosadas las primeras corrientes con las aguas de los escurrideros, lagunetas o pantanos, el infante fluvial descuélgase incautamente en dirección más o menos acentuada de sur a norte, abismado en el mezquino y profundo lecho inicial que lo convierte en desaforado torrente. De esta manera el Magdalena, río grande de Colombia, abandona la elevada meseta para desbordarse luego sobre el Océano Atlántico, por medio de las Bocas de Ceniza, nombre éste con que se bautizó la principal desembocadura del río por el color ceniciento que adquieren las aguas al producirse la conjunción de las puras aguas marinas con las turbias fluviales.

En vasto grado se aumentarían tanto el placer como la instrucción si las personas que viajan por el río Magdalena para epilogar su viaje con la contemplación de su desembocadura, Bocas de Ceniza, tuvieran a mano alguna información general sobre los hechos geofísicos y geológicos que comportan su estructura y más que eso, la importancia que significa en el campo económico Bocas de Ceniza para Barranquilla y toda la Nación. Relievar este último aspecto es mi intención al escribir este pequeño opúsculo, aun cuando muy grande es el teatro, muchos los factores y motivos a considerar para ser lo suficientemente explícita.

Adaptar la fisiografía del río a las necesidades de la navegación, y remover los bancos arenosos de sus barras para que los trasatlánticos pudieran llegar hasta el puerto de Barranquilla, no era cosa nueva que se hubiese planteado y estudiado repentinamente. Es de recordar que en pretéritas ocasiones cuando las barras luminosas que obstruían la entrada a las Bocas de Ceniza eran harridas por las fuertes avenidas del río, no era raro que muchos barcos de mar se aventuraran a traspasarla para entrar a Barranquilla. Se calcula al respecto que desde 1824, cuando se inició la navegación a vapor, hasta

1885 habían entrado ya más de un centenar de buques y unos cuatrocientos y más veleros.

Mas la operación siempre resultaba difícil y peligrosa cuando no imposible, lo que unido a la construcción del muelle de Puerto Colombia en 1893 determinó que el arriesgado tránsito cesara por completo. Pero Barranquilla, en defensa del interés nacional, y de sus propios intereses, no cedió un momento en su anhelo de ser puerto de mar y se convirtió así en la constante propulsora de esta obra de la que estaba pendiente todo el país. Y más Barranquilla, que no podía negar que era hija de la navegación moderna por el río, cosa que bien expresó Miguel Samper cuando dijo: "La síntesis del progreso de la hoya del Magdalena, debido a la independencia y a la libertad, es la hermosa y rica ciudad de Barranquilla, fruto espontáneo del comercio". La ciudad, con amor de hija, hizo razón de sí la anhelada obra.

A medida que tanto Barranquilla como el país en general recibían el impulso del progreso se fue imponiendo y creando conciencia de la necesidad de abrir las Bocas de Ceniza, cuya ejecución implicaba la urgencia de construir la obra complementaria, el Terminal Marítimo.

Fue así como en 1925 se iniciaron las primeras obras para ser puestas al servicio once años más tarde, aun cuando en forma un tanto incompleta por cuanto día a día la experiencia aconseja nuevas obras complementarias, cuya ejecución se hace imprescindible si se quiere obtener los frutos apetecidos. Varios fueron los contratistas cuya labor permitió convertir la desembocadura del río en un canal lo suficientemente capaz para permitir la entrada de los barcos de gran calado, entre otros la Casa Ulen & Cia., The Barranquilla Port and Terminal de Colombia, Raimond Pile, y la Wiston Bros.

Las obras realizadas en Bocas de Ceniza comprenden:

a) La del encauzamiento y canalización del río, consistente en dos tajamares que limitan el cauce y aumentan la velocidad de las aguas para provocar así el arrastre de los materiales que constituían la barra, y evitar la sedimentación. El canal navegable desde la desembocadura del río hasta el puerto de Barranquilla tiene 20 kilómetros, con una profundidad mínima de 33 pies.

b) La de las guías de navegación compuestas por un sistema de boyas luminosas y faros para la navegación nocturna en el espacio anteriormente indicado de 20 kilómetros.

c) El Terminal del puerto constituido por un moderno muelle de concreto de más de setecientos metros de longitud, dos dársenas para barcos fluviales, bodegas y un completo y eficaz equipo de grúas para manejo de la carga.

Ante el ojo del observador se muestra como exponente maravilloso de la capacidad del hombre este imponente conjunto técnico. Los dos rompeolas oriental y occidental, de ocho mil y ocho mil ochocientos metros respectivamente, bautizados con los nombres de los prohombres Tomás Surí Salcedo y Julio E. Gerlein como reconocimiento al empeño que ellos tomaron en su realización, son dos moles de hormigón que permiten que los materiales de sedimentación que en otra época constituían la barra, sean arrojados con facilidad a lo profundo del mar; el dique Boyacá, los espolones que lo defienden, los treinta y seis kilómetros de línea férrea para explotación de canteras y transportes de piedras destinadas a los rompeolas, los sistemas de iluminación y guías, todo constituye un bello panorama que bien habla de la pujanza de la ciudad arrullada a sus pies, y de los hombres que la han forjado.

Allí en Bocas de Ceniza el cerebro y el brazo del hombre han intervenido en el certamen en que los elementos todos enfrentan aparentemente su poderío, entre

los que se destacan los vientos alisios, de alma huracanada que azuzan la furia latente de las aguas y descuajan la selva de raíces centenarias. Allí la tierra, el agua y el viento forman un tríptico inquietante, sobre el que se afirma el cálculo del cerebro humano que se sobrepone a todos ellos; sin embargo, por asentarse sobre elementos inestables, lo es él asimismo como lo es complejo. Por eso cuando algún naufragio ocurre, o se evidencia algún desperfecto, todo el país, la prensa, la ciudadanía, todos se conmueven ante el temor de un fracaso inesperado. Allí las familias ictiológicas se mezclan y se atacan: tiburones, manatíes, sábalos, pargos, sardas, caimanes, bagres, etc. se asaltan disputándose el propio ambiente; y sobre ellos se desatan las más ruidosas batallas aéreas de alcatraces, garzas, gaviotas, ibises y patos diferentes en disputa por presas, que comunican al ambiente un toque de vida, de encanto sin igual.

Pero allí, más que toda esa gama de bellezas, se aprecia el futuro de Colombia. Futuro vivido y lleno de muchas esperanzas. No es Barranquilla sola, que es encauzada de comunicaciones internacionales, la que está pendiente de esa obra, sino todo el país, que vislumbra con los adelantos de la técnica mejores días para su industria, para su progreso. Es Bocas de Ceniza la base efectiva de la conservación del río Magdalena y de su regularización, y el mejor medio para la aceleración de las relaciones comerciales dentro del propio territorio como con el extranjero. Y lo seguirá siendo muchos años, para toda la vida quizá, que prueba de ello lo constituye el hecho de que las misiones que nos hayan visitado para incrementar nuestro fomento, como la dirigida por Lauchlin Currie y el Padre Le Bret, hayan aconsejado la conservación y el perfeccionamiento de esta obra, que consideran de vital importancia para la Nación. Y mayor aún será su importancia cuando la vasta obra del ferrocarril del Magdalena acorte el tiempo y la distancia entre los centros de producción y consumo del país.



BARRANQUILLA.—LA PLAZA DE SAN NICOLAS EN 1875

La primera iglesia de Barranquilla, erigida al patrono de la ciudad *San Nicolás de Tolentino*, fue terminada a mediados del siglo XVIII, habiendo sido creada en Parroquia en 1747. Fue levantada la torre del costado norte para el reloj público en 1880. Transformó la casa cural y el presbiterio, como lo están hoy, el Presbítero Carlos Valiente, en 1886. Continuó la obra de transformación y le agregó dos naves el Presbítero Pedro María Revollo, y comenzó el frontispicio, de 1895 a 1907; y alzó y reformó las torres el Padre Feliciano Llamas en 1944.

Las casas que están alrededor, son: la de azotea y balcón corrido, en la esquina del viejo *Cañón Verde*, en la que se hospedó el Libertador Simón Bolívar, en noviembre de 1830, y en donde, por algún tiempo, estuvo la *Imprenta Americana*, en que salía el periódico en inglés *The Shipping List*, de don Elías P. Pellet, Cónsul de los Estados Unidos de Norte América; la siguiente casa de enca, de don Ignacio Salcedo, más tarde de la familia Pellet Buitrage y hoy de la Casa Vargas. La tercera, de la familia Núñez, hoy del Banco Comercial de Barranquilla; y la cuarta, del doctor Clemente Salazar Mesura, también del mismo Banco.

Esta iglesia, del patrono *San Nicolás*, segunda construida con este título, fue edificada en una de las barranquillas (pequeña barranca) que dieron el nombre a esta hasta ayer sitio de la *Barranquilla de San Nicolás*, hoy ciudad capital y episcopal. Estaba rodeada de arenales, como la mayor parte de las calles, lo cual fue causa de que a la ciudad misma se llamara *La Arenosa* hasta hace poco tiempo. Vense en el cuadro burros aguadores, con barriles, forma frías que se tenía para transportar el agua potable de la ciénaga inmediata a las casas, hasta 1880, en que se instaló el primer acueducto; y una muestra de los coches y berlinas, vehículos de la época. Las casas, en su mayor parte, eran de enca, gramínea que sirve para cubrir techos, de la cual se conservan aún algunas muestras. En el muro de la Plaza de San Nicolás se han cumplido hechos históricos, tales como los combates del 25 de abril de 1813, entre patriotas y españoles, y el 11 de febrero de 1885, en guerra civil; igualmente en ella se estableció la primera radiodifusora comercial de Colombia, en 1925. También en esta plaza se estableció, en 1872, el primer Banco de Barranquilla, el segundo de Colombia, reemplazado en 1905 por el Banco Comercial de Barranquilla.

El cuadro original fue pintado en acuarela por don José Martín Tutin, con la leyenda que aparece arriba, adquirido por don Francisco Carbonell W., reposa en poder de su hijo don José Manuel Carbonell González. Esta copia ha sido ejecutada a solicitud de don Rafael Salcedo Villarreal por el artista barranquillero Roberto Zagarra, para ilustrar la obra, impresa en las talleres de la *Editorial Mejoras*, con la que se conmemora el quincuagésimo aniversario de la fundación del Decano de los Bancos de la ciudad: el Banco Comercial de Barranquilla. Su primer Gerente, en 1905, fue don Urbano Pumarejo. En 1955, ocupa ese mismo cargo su hijo, el doctor Alberto Pumarejo.

La zona libre, industrial y comercial de Barranquilla

(Traducción del artículo de Carl C. Parrish, Jr., *The free Industrial and Commercial Zone of Barranquilla, Colombia*, reprinted from *Highlights of Colombia*. Tradujo P. Villabona).

Si bien Barranquilla venía desde hacía largo tiempo propugnando por la creación de una zona libre, fue sólo bajo el Gobierno del Presidente Alberto Lleras Camargo cuando el Congreso Nacional aprobó el proyecto correspondiente, en diciembre de 1958.

Como parte del Plan Nacional de Desarrollo para el Departamento del Atlántico, se pidió en 1953 a Halmar Malmstrom, director del puerto libre de Estocolmo, y a René Ulfsax, Secretario de la Asociación Nacional de Exportadores de Suecia, la realización de un estudio sobre cuál sería la ciudad más indicada para establecer en Colombia una zona libre. La misión sueca, después de detenidas consideraciones, indicó al Gobierno colombiano la ciudad de Barranquilla, haciendo énfasis en que se trataba de un puerto fluvial y marítimo, de un aeropuerto internacional, de un centro con grandes facilidades para distribución de mercancías hacia el interior de Colombia por carretera; hizo ver su conveniente situación sobre el río Magdalena, la facilidad para el transporte aéreo, el futuro inmediato que le ofrecía el Ferrocarril del Atlántico, su tradición como centro importador y exportador, sus

eficientes servicios públicos y su renombre como ciudad de progreso en general.

Barranquilla goza de una posición ideal en la costa atlántica colombiana, no sólo para atender al mercado interno, que cuenta con 13 millones de consumidores, sino también para abastecer los mercados de la zona del Caribe y los de Sur América. El solo mercado del Caribe asegura para Colombia una clientela de 75 millones de consumidores.

La Ley que crea la zona libre de Barranquilla establece para esta ciudad los mismos beneficios de que gozan los puertos libres de cualquier país del mundo, especialmente en lo que se refiere a las manufacturas dentro de su área, ya sean para el abastecimiento del mercado nacional, ya para exportación a otros países.

La calidad de zona libre permite ahora a Barranquilla la introducción de toda clase de mercancías, productos, materias primas, empaques y almacenamiento, reempaque, exhibición, montaje, ensamblaje, refinación, purificación, mezcla, transformación y, en general, cualquier clase de tratamiento de los productos introducidos, los cuales, por el hecho de ser elaborados o transformados allí, no tienen, en el mercado colombiano, otros recargos que los correspondientes a las materias primas o partes importadas. Se ve, pues, el beneficio que recibirá toda la industria colombiana merced al establecimiento de la Zona Libre.

BARRANQUILLA

POR CARL C. PARRISH

La ciudad desde hace años ha ostentado los mejores servicios públicos de Colombia. En 1955-56 el Acueducto Municipal aumentó su capacidad de 16.000.000 a 32.000.000 de galones por día, la planta eléctrica (de la American Foreign Power de New York) fue duplicada de 30.000 kilovatios a 60.000 kilovatios, y la Empresa Municipal de Teléfonos extendió sus servicios de 4.500 a 30.000 líneas. Terrenos para instalaciones industriales están disponibles a precios razonables con frente hacia el río Magdalena o hacia los canales fluviales que permiten servicio marítimo o fluvial. El costo de construcción es de los más económicos y la industria de la construcción de las más eficientes del país, debido a la abundancia de materiales de construcción locales, y obreros y contratistas experimentados. Mano de obra industrial está disponible, con mucho personal entrenado, porque Barranquilla tiene la tradición industrial más larga de Colombia, desde el establecimiento de la navegación a vapor en el río Magdalena hace más de 100 años. Los principales talleres de conservación de aviones están localizados en Barranquilla desde la fundación de la aviación comercial en Colombia en 1919. La industria ya establecida en Barranquilla incluye fábricas de textiles de algodón, rayón y lana; cervecerías y gaseosas; fabricación metalúrgica; astilleros fluviales y para embarcaciones marítimas menores; fábricas de cemento y cal; aserraderos; molinos de harina; enlatados de comestibles; fábricas

de pinturas; ropa, camisas y calzados; fábrica de cigarrillos; de muebles; cartón y envases de hojalata; litografía; productos de caucho; productos farmacéuticos; plásticos, etc. Algunas de las industrias nuevas que se han instalado recientemente en Barranquilla incluyen la firma de Celanese Corporation, con la fábrica de Indurrayón; W. R. Grace & Co., en la fábrica de pinturas "Ico", en combinación con Gliddens, y en la industria de Enlatados California; Reynolds Aluminium, en asocio de los señores Santodomingo; baterías Exide; fábrica de alcantarillado metálico Aranco; la Philips Holandesa, con una fábrica de bombillos; Container Corporation de América, con su Cartón de Colombia; Triplex Pizano, y Láminas del Caribe, que producen madera laminada y prensada; la International Hotels Corporation, subsidiaria de Pan American Airways, quienes adquirieron el Hotel del Prado; para mencionar apenas unas pocas de las empresas llegadas últimamente.

Hay oficinas en edificios modernos con aire acondicionado en el sector comercial de Barranquilla y se pueden arrendar apartamentos o residencias individuales en los barrios residenciales. Tenis, golf, playas sobre el mar Caribe, albergues en la Sierra Nevada, pesca, cacería, y deportes como el fútbol, el béisbol, boxeo, etc., tienen sus temporadas en Barranquilla durante todo el año.

Se espera que los servicios de la Zona Franca de Barranquilla podrán ser iniciados durante 1960, aprovechando instalaciones provisionales en el área del Terminal Marítimo y Fluvial de Barranquilla, mientras las instalaciones permanentes se preparan debidamente.



ATLANTICO

DATOS SOBRESALIENTES DEL DEPARTAMENTO

Area total: 3.452 Kms.². (Corresponden en su totalidad al clima cálido).

Temperatura media en el Departamento: 28° c.

Meses de mayor lluviosidad: Agosto, septiembre, octubre.

Meses de mayor sequia: Enero, febrero, marzo.

Perimetro:

Norte: Costa Atlántica	90 kilómetros
Oriente: Río Magdalena	105 kilómetros
Sur y occidente: Canal del Dique	36 kilómetros
Otros limites con Bolivar	63 kilómetros
Total	294 kilómetros

Municipios: Barranquilla, Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco (Urdaneta Arbeláez), Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonnevo, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Soledad, Swan, Tubará, Usiacuri.

Número de habitantes. (Censo de 1951):

Cabeceras	376.447
Resto del Municipio	51.982
Total	428.429

Número de edificios. (Censo de 1951):

Cabeceras	48.298
Resto del Municipio	8.000
Total	56.298

Número de fincas:

Urbanas (Catastro)	49.818
Rurales (Catastro)	9.743
Total	59.561

Influencia de la naturaleza en la economía del Departamento del Atlántico

POR EL TENIENTE OSCAR HELD KLEE

Concepto geográfico-económico-territorial.—El Departamento del Atlántico es en extensión territorial el más pequeño de los 16 en que se encuentra dividida la República de Colombia y, teniendo en cuenta las demás divisiones político-administrativas, tan solo la Intendencia de San Andrés y Providencia tiene una superficie inferior. Su área apenas alcanza 3.070 km.², que con respecto al área del país, que es de 1.162.240 kms.², representa un 0.26 por 100 y comparada con la superficie de los 15 Departamentos restantes, que es de 471.615 kms.², el área del Atlántico equivale al 0.65 por 100 de dicha superficie territorial. El Departamento del Atlántico es territorialmente inferior a la isla de Trinidad (5.000 kms.²) y apenas un poco mayor que el Gran Ducado de Luxemburgo (2.600 kms.²) y las Islas Azores (2.600 kms.²).

Pero si pequeño territorialmente, el Departamento del Atlántico, por su privilegiada situación geográfica, con amplias costas en el Mar Caribe y riberas en el río Magdalena y el Canal del Dique, por su clima marítimo, su gran densidad de población, y sus condiciones geológicas, tiene desde el punto de vista geográfico-económico, una importancia muy superior a la de otras regiones más extensas y puede catalogarse como una de las secciones más efectivas en su desarrollo actual y mayor potencial económico del país.

Orografía.

Atraviesa este Departamento de Sur a Norte una serranía de escasa elevación cuyo pico más alto es la Loma de Caballero, con 500 metros.

Esta serranía, llamada del Dique, es una prolongación de la Sierra de San Gerónimo, que se desprende de la Cordillera Occidental. Otras elevaciones de escasa altura son la de Piojó y Pelao, en el Municipio de Repelón. El suelo presenta, por lo demás, numerosas llanuras bajas.

Islas.

Hacen parte del Departamento las islas de Mallorquin, en Bocas de Ceniza; la de San Nicolás y Balón, cerca de la desembocadura del río Magdalena y la de Caballero, en el Municipio de Palmar de Varela. Cabe observar que estas islas, dada la fertilidad de sus tierras y la abundancia de aguas, son de una gran riqueza agrícola que abastece el mercado de Barranquilla en productos como el maíz, la yuca, el plátano y otros. Son ellas también puestos de escala para los pescadores, que son la mayoría de sus habitantes, los cuales dedican las noches a estas actividades por estar las aguas más tranquilas y luego en canoas transportan sus pescados a fin de amanecer en el mercado de Barranquilla.

Ensenadas.

La de Damas y Galerazamba, donde existen ricas salinas marítimas que suministran sal a los Departamentos de Bolívar y Atlántico.

Hidrografía.

El Magdalena es el único río del Departamento, el cual en el sur forma el Canal del Dique, brazo que se interna en el Departamento de Bolívar. En el norte, al desembocar el río en el mar, forma las Bocas de Ceniza, las cuales han sido sometidas por la ingeniería, a una canalización que permite la entrada de los trasatlánticos hasta la misma ciudad de Barranquilla, con lo cual la economía se ha visto favorecida, ya que en seguida pueden traspasarse las mercancías que llegan del exterior hacia el interior del país por medio de barcos fluviales que allí mismo se encuentran. Anteriormente el proceso era más demorado y costoso, pues los barcos llegaban a los muelles de Puerto Colombia y desde allí se despachaban en ferrocarril hacia Barranquilla.

En el interior del Departamento existen algunas lagunas alimentadas ya por el mar o por el Canal del Dique, siendo la más importante la del Quájaro, que mide cinco kilómetros de longitud; la de Lirusaco; la de Repelón y la de Manatí. Las tres últimas son importantes por la industria pesquera, cuyos productos se venden en Barranquilla.

Costas.

Con respecto a su configuración las costas del Departamento no pueden clasificarse entre las privilegiadas por la naturaleza, a pesar de las buenas condiciones de abrigo que presenta Puerto Colombia, pues su falta de profundidad en la región costanera hizo necesario construir un largo muelle metálico, el cual cayó en desuso con la canalización de Bocas de Ceniza.

Economía.

Visto someramente el panorama territorial del Departamento, podemos decir que debido a esa influencia el desarrollo económico del Atlántico puede repartirse en tres actividades: agropecuaria, comercial e industrial.

Por el aspecto agrícola, los cultivos de algodón, maíz, yuca, ajonjolí y caña de azúcar representan la principal riqueza.

El centro ganadero es Sabanalarga, y el número de ganado vacuno del Departamento se calcula en 220.000.

Comercialmente Barranquilla ocupa el primer puesto en el movimiento de esta actividad dentro del país. Su condición de puerto marítimo, fluvial y aéreo la coloca en situación privilegiada, tanto para el comercio interior como para el exterior.

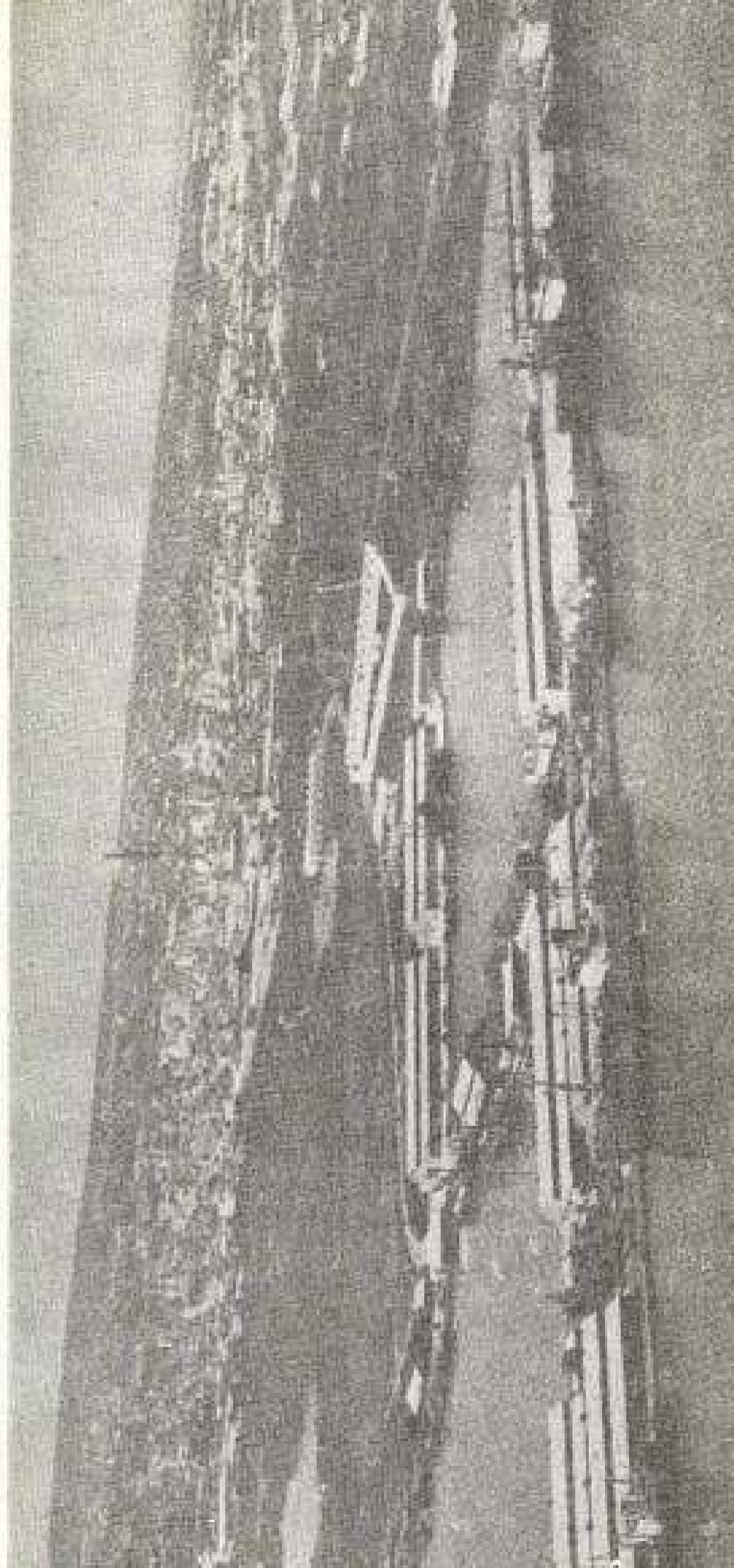
Industria: El censo industrial de 1945 registró en el Departamento 595 establecimientos industriales, así:

Alimentos, 103; papel y cartón, 8; artes gráficas, 30; caucho y similares, 4; bebidas, 14; cuero, 101; transformación de metales preciosos, 5; maderas y similares, 76; metalúrgica y fabricación de maquinaria, 53; minerales no metálicos, 26; químicos y farmacéuticos, 48; tabaco, 2; vestido, 89; textiles, 23; otras, 13.

El capital total de esas industrias ascendió a \$ 50.491.845, y el patrimonio a \$ 62.880.499.

En cuanto a minería, se explotan los yacimientos salinos de El Torno y se adelantan perforaciones petrolíferas en Tubará.

El puente moritimo y fluvial de Barranquilla. A) fondo, la ciudad,



Vías de comunicación.

El natural desarrollo económico de este Departamento se ve favorecido por las vías marítimas y fluviales, a lo cual hay que añadir una regular red de carreteras que pone en comunicación a la capital con los más apartados puntos del Departamento. Entre las vías principales merecen citarse por el gran volumen de mercancías que por ellas se mueve, las siguientes: La Cordialidad, que comunica a Barranquilla con Cartagena mediante una excelente carretera de 144 kilómetros que atraviesa una zona agrícola y ganadera de primer orden; la carretera que partiendo de Sabanalarga corre hacia Puerto Giraldo poniendo en comunicación a Barranquilla y Cartagena con la troncal de Oriente, que de Santa Marta viene a salir a Salamina, en el río Magdalena, frente a Puerto Giraldo.

El gran desarrollo de la aviación comercial colombiana y las facilidades que el territorio de este Departamento ofrece para volar debido a la ausencia de altas montañas y a las llanuras bajas que posee, han hecho de Barranquilla uno de los más importantes puertos aéreos de la República, a donde llegan naves colombianas, americanas y europeas.

Problemas económicos del Departamento.

Uno de los problemas vitales de este Departamento es la falta de un apropiado sistema de irrigación que dé a la agricultura un cultivo intensivo para los varios miles de áreas de terreno de excelente calidad que forman la mayor parte del Departamento y que actualmente contribuyen muy poco a la economía, pues sólo en las épocas de invierno alimentan los ganados que tienen que ser trasladados durante el verano a las tierras bajas antes anegadas.

Sólo algunos Municipios situados en las márgenes del Magdalena y del Canal del Dique cuentan con beneficios de aguas abundantes. Esta zona abarca aproximadamente la tercera parte del territorio departamental y en el invierno se inunda en su extensión. El resto del Atlántico se halla casi de manera absoluta desprovisto de agua y solo existen para el aprovisionamiento algunos pozos artificiales y otros de agua estancada. Por tal circunstancia estas dos terceras partes se encuentran en situación desfavorable para la explotación agrícola intensiva y ello sería muy fácil de solucionarlo llevando a cabo algunas obras hidráulicas.

El Departamento, dada la importancia de su configuración orográfica, tiene un clima casi único en toda su extensión territorial, por lo cual ejerce pocas manifestaciones económicas dentro de él.

En 18 de los 20 Municipios la temperatura media es de 27° y 28°, en Tubará es de 25° y en Piojó de 22° por hallarse esta población a 374 metros sobre el nivel del mar.

A pesar de este clima de tipo tropical ardiente la temperatura es moderada en la mayor parte del año, y en el verano se ve favorecida por las brisas que llegan de la Sierra Nevada de Santa Marta.

En el Departamento existen dos estaciones llamadas invierno y verano, las cuales están determinadas por las lluvias y los vientos. La estación seca o verano comprende los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, que a su vez es el periodo de brisas, con la sola diferencia de que éste suele ser un poco más largo, pues comienza en noviembre. La estación húmeda o invierno comprende los meses restantes.

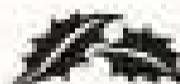
Como consecuencia de su topografía, que no presenta obstáculos apreciables para contener o armonizar la fuerza de los vientos, el Departamento, si bien recibe

de éstos beneficios apreciables por cuanto contribuyen a dulcificar su temperatura y a hacer visible su territorio, desde el punto de vista agrícola, los vientos son desfavorables, pues contribuyen a acelerar la evaporación y a aumentar la sequía en los campos y aun en ocasiones su violencia derriba los árboles y los frutos de las plantas.

Sin embargo, el cultivo intensivo o extensivo de plantas magetermas, tales como la caña de azúcar, el algodón, el arroz, la cría, levante y engorde de ganado, la producción de leche y otras manifestaciones económicas que el clima no sólo permite, sino que favorece, hará de este Departamento una de las regiones más predilectas para la agricultura, que tiene su principal renglón en el cultivo del algodón, que va a constituirse en la materia prima de las diferentes fábricas de textiles de Barranquilla.

Son también factores de riqueza natural las cinco fuentes de aguas termales y medicinales de la población de Usisacuri.

Conclusión.—De todo lo anterior, tenemos que concluir en decir que la naturaleza influye favorablemente en la economía atlanticense, pero que ello sería más visible si el Gobierno central adelantara obras de irrigación, electrificación e higiene que ligaran a la masa humana al campo sin necesidad de ausentarse a los campos fabriles.



Sólo los hombres para los cuales la familia es sagrada tendrán siempre un principio o un criterio para criticar al Estado.

CHESTERTON

PUEBLO DE MARINEROS

POR LUIS RICARDO FUENMATOR

En alguna ocasión dijimos que Barranquilla, por su juventud, no había tenido tiempo de entrar en amores con la historia.

Hoy la cosa es distinta. Ya va teniendo historia: La de Bocas de Ceniza, con su interminable viaceracia, necesita un libro entero. Obra gigantesca, no conocida, no comprendida por el resto del país, que ignora que ella no le cuesta un centavo al erario público porque con sus productos no sólo todo lo ha pagado sino que le está produciendo una apreciable renta anual.

Ahora sí estamos viendo la necesidad de ir formando la importancia histórica de nuestra patria chica, porque Barranquilla, cuando fue iniciadora en Colombia, con una sola mentalidad y sus propios recursos, de la navegación fluvial, de la navegación aérea, de las radiodifusiones, de moderno acueducto, de pavimentación moderna y moderno alcantarillado, de las facilidades bancarias de que ahora goza el país, y de un centenar de cosas más que ha utilizado la República más tarde, y eso siempre ajena a todo gaje oficial, llega a la pubertad realizando obras útiles y valdezas, habiendo estado ausente de la tempestad de placeres y riquezas que desencadenó una dictadura reciente.

Hoy estamos haciendo historia y haciendo cultura, porque la cultura es la fama de la vida como inmediata expresión del espíritu, y destruyendo un tanto el concepto rotundo que a mí me pareció siempre muy honroso, de un ciudadano del altiplano que éramos *un pueblo de marineros y de bárbaros tecnificados*. A veces, pocas veces, una voz de fraternidad patriótica como la del doctor García-Peña, Director de *El Tiempo*, quien dijo una vez: "Barranquilla es una ciudad que re-

coge con mayor amplitud y de manera más fiel las palpitaciones de la República". Y es la verdad y sólo la verdad.

Barranquilla en su marcha hacia adelante está buscando otros caminos. Está llevando a cabo la integración en mesa redonda, del formidable cuadrilátero que forman los Departamentos de la Costa Atlántica: Atlántico, Bolívar, Magdalena y Córdoba, uniendo a ellos las grandes perspectivas de la Intendencia de La Guajira.

Así lo establece el plan decenal 1957-1967, editado por la Corporación Cívica de Barranquilla, en el cual se contemplan las necesidades que hay que solucionar, no sólo en Barranquilla sino en la Costa Atlántica. Y esto no es un sueño. Ya en Barranquilla se llevó a cabo con gran solemnidad un congreso regional al cual concurren las altas autoridades oficiales y técnicas del Atlántico, Bolívar, Córdoba, Magdalena y La Guajira. Congreso regional de carácter profundamente histórico, ya que en él se trataron problemas que hay que resolver para entrelazar las carreteras de las cinco regiones que asistieron, con el fin de unirnos a la Carretera Panamericana, que viene desde Alaska hasta el final de América del Sur.

La República de Venezuela, que no quiere quedarse aparte, ha visitado a Barranquilla en estos días por intermedio de sus autoridades y de sus ingenieros y técnicos, a fin de ofrecernos su brazo y su apoyo en el camino de esta campaña que tiene que dar resultado práctico, porque así lo quiere la Costa Atlántica, que mira a Barranquilla como un guía generoso que pone su inteligencia y sus recursos al servicio de estas regiones. Y es que nuestra ciudad tiene que ser autora y gestora. Al

respecto recordamos las frases del señor ex Ministro de Fomento, doctor Vallejo, quien dijo en la Cámara de Comercio de esta ciudad: "Barranquilla es una esquina del mundo. Su privilegiada posición geográfica hace de ella uno de los lugares más propicios para constituirse en centro extraordinario de la actividad del mercado común hispanoamericano".

Nuestros visitantes venezolanos quedaron satisfechos al conocer algunos de nuestros renglones económicos como el producido de nuestra Aduana y del impuesto de la renta; su tráfico migratorio de un mil pasajeros diarios; sus chorros de agua y energía eléctrica; su intenso tráfico, por las carreteras, de automóviles y camiones; sus perspectivas magníficas de la zona franca industrial y comercial; la instala-

ción de un gasoducto para la industria; la irrigación que ya comienza para una zona del Departamento. Además, pudieron apreciar la intensa campaña que realiza la ciudad con miles de libros en idioma inglés, repartidos en el exterior, como el *Inventor's Guide to Barranquilla* (Fact and Figures of a progressive city) editado por la Corporación Cívica de Barranquilla y que ha merecido el aplauso de las autoridades de los Estados Unidos de América, en Washington y otras ciudades, que han dado y siguen dando su apoyo a esta campaña.

Así las cosas, quién sabe si más bien halagarnos la frase que hace algún tiempo nos aplicara un ciudadano del altiplano: *Pueblo de marineros y de bárbaros tecnificados.*



No por ser muchos descubriéis la verdad, ni ahogaréis la razón porque gritéis unidos.

TAGORE

HOMBRES DE BARRANQUILLA



DON JULIO E. GERLEIN

Nació en Barranquilla el 2 de julio de 1875. Comerciante e industrial. Fue hombre de gran visión en los negocios. Debido a ello fue de los fundadores de la próspera Compañía Colombiana de Tabaco y de la renombrada fábrica de harina marca "Corona", de Roncallo Hermanos & Co.

Del futuro y desarrollo de Barranquilla tuvo también seguridad admirable: el Municipio, en vieja data, le había dado una extensión de terrenos anegadizos que se llamaron en la antigüedad Barranquillita. Pensó él que la única manera de explotarlos convenientemente era urbanizarlos, y para ello requería la técnica que dijera cómo debía comenzar.

Contrató ingenieros norteamericanos y éstos aconsejaron el relleno de esos anegadizos. Sin miramiento a ingentes inversiones que de su propio peculio hubo de efectuar, trajo de la República de Panamá la poderosa draga de succión llamada Barranquilla. En más de un año de trabajos continuos en dragado y relleno se hizo la incorporación de lo que antes eran fétidos y palúdicos aguazales en tierra sólida y apta para la urbanización industrial como lo es la "Loma" o "Barranquillita".

Con este mismo esfuerzo que puso en sus empresas privadas se le vio ardoroso en campañas de civismo en beneficio de la ciudad que lo vio nacer. Fue un entizado por decirlo así en la gestión con los Poderes Centrales para que le impartieran su aprobación al contrato de apertura de Bocas de Ceniza.

Y como acto de reconocimiento de este empeño de don Julio E. Gerlein por Bocas de Ceniza, al tajamar oriental se le dio su nombre, y al occidental el de su compañero, o sea el del doctor Tomás Surí Salcedo, según decreto expedido durante la administración del doctor Eduardo Santos, quien también le otorgó por su patriotismo la Cruz de Boyacá.

Pero no se crea que sólo en esta magna obra de Bocas de Ceniza fue donde el desinterés y desprendimiento dieron su mejor prueba en el civismo ejemplar de don Julio E. Gerlein. No. En 1925, la ciudad necesitaba hacer un empréstito, como lo hizo con el Central Trust de Chicago, para construir el moderno acueducto, que es orgullo por su eficacia en la provisión de agua filtrada a los habitantes de la ciudad. Pero es el caso que el viejo acueducto era de particulares y se requería comprar las acciones de éstos. No tuvo entonces don Julio inconveniente en empeñar su firma para garantizar la compra de las acciones, que eran *impasse* para lograr el empréstito con Chicago.

A este mismo espíritu le debe la ciudad el que hubiese realizado en compañía del Comandante Juan Antonio Guizado —experto en maniobras de bomberos— que fue su asesor, el primer Cuerpo de Bomberos que tantos y oportunos servicios ha prestado, en horas aciagas, al comercio y a Barranquilla en general.

Don Julio E. Gerlein fue elemento de gran estima por su bondad, jovial y fraterno siempre. Por doquier se requería el estímulo para llevar a feliz término una fundación social o cultural, ahí estaba él. De esta guisa se le veía en las directivas de clubes aristocráticos como lo es el Country, del cual fue uno de sus fundadores, como de las fiestas populares en los días locos del afamado carnaval, o en las tradicionales fiestas religiosas de San Roque, en que campea lo místico con lo profano.

Hizo magnífica labor como Concejal. Y en el Gobierno de concentración nacional presidido por el doctor Olaya Herrera, desempeñó la Secretaría de Gobierno con gran acierto en la administración seccional del doctor Juan F. Fernández, en su condición de conservador atemperado.

Don Julio E. Gerlein murió el 25 de marzo de 1942, y dejó de su matrimonio con doña Amira Comelin, dos únicos hijos, don Enrique y don Julio Gerlein Comelin, personas del mayor aprecio en esta sociedad. Julio Gerlein Comelin ha heredado de su padre todos los atributos de civismo por lo que diga engrandecimiento de la "Arenosa", como aún se llama a Barranquilla.

TOMAS SURI SALCEDO

Un ilustre barranquillero

Se le considera como a uno de los principales paladines de la obra nacional de Bocas de Ceniza, que permitió a Barranquilla convertirse en puerto de mar, gracias a la gran obra hidráulica de canalización de la desembocadura del río Magdalena que permite la entrada de los barcos marítimos hasta el mismo frente de la ciudad.

Este magnífico ciudadano que contribuyó tanto al progreso de la "Puerta de Oro de Colombia", nació en Santa Marta el 18 de septiembre de 1865, pero siendo muy niño se trasladó con su familia a Barranquilla, donde hizo sus primeras letras en el colegio del recordado educador alemán Karl Meisel. En el colegio de don Santiago Pérez, en Bogotá, siguió sus estudios de bachillerato y terminó su preparación para el comercio en los Estados Unidos de Norte América. A su regreso trabajó con su padre, don Rafael Salcedo Ramón, en el establecimiento fundado por él, muy conocido en el país con el nombre de Aserradero "La Industria", siendo en su época de los más importantes por el número de obreros a que daba trabajo.

Tomás Suri Salcedo fue varias veces Presidente del Directorio Liberal del Departamento del Atlántico, y varias veces también delegado de este Departamento a las convenciones nacionales de su partido.

En cuatro diferentes periodos desempeñó la Presidencia del Concejo Municipal de Barranquilla y muy conocida y recordada es su benéfica labor desde esas posiciones.

Actuó como Representante al Congreso en los años de 1915 a 1916. Fue Ministro de Hacienda en la administración del doctor José Vicente Concha, desde mediados de 1916 hasta la terminación del periodo presidencial del doctor Concha en 1918. También estuvo encargado del Ministerio del Tesoro.

En 1920 asistió como delegado de Colombia a la Segunda Conferencia Financiera Panamericana que se reunió en Washington. En 1924 fue nombrado miembro de la Comisión Fiscal en Londres.

Fue escritor sobrio y enjundioso. Publicó varios artículos sobre hacienda pública en Colombia y sobre sus vías de comunicación, a lo cual prestó grande atención.

Se le recuerda principalmente por su tesonera gestión en favor de la magna obra de Bocas de Ceniza, a la cual dedicó muchos años de su vida, dictando conferencias, interesando a las personas influyentes de la capital, interviniendo en debates en las Cámaras, y movilizandó la opinión pública en el Atlántico.

La ciudad, agradecida, le ha rendido múltiples honores. En 1919 se le recibió como al "héroe del civismo", se le llevó en hombros y se le paseó bajo arco triunfal. Erau las épocas en que los barranquilleros daban normas al país para exigir al Gobierno Central la debida atención a sus problemas y aspiraciones. El Parque "Tomás Surí Salcedo" es el más bello y permanente homenaje a su memoria; y uno de los tajamares de la obra nacional de Bocas de Ceniza, a la que él consagrara su inteligencia y dinamismo, lleva también su nombre por decreto que expediera el ilustre ex Presidente de Colombia doctor Eduardo Santos, siendo su Ministro de Obras el doctor José Gómez Pinzón, gran amigo de Barranquilla y conocedor de los beneficios que al país ha dado la obra de Bocas de Ceniza, y quien actualmente desempeña las delicadas funciones de Asesor del Presidente Lleras Camargo.



"COLOMBIA EN KOREA"

Editado recientemente en la imprenta del Ejército, acaba de aparecer el hermoso libro "Colombia en Korea", del señor Mayor Capellán Castrense Ernesto Hernández B. Es una maravillosa obra que, en el estilo tan ameno como elegante que distingue a este destacado escritor, relata las impresiones de un tripulante del A. B. C. "Almirante Padilla" en su viaje a Korea durante el período de la lucha allí desarrollada.

En treinta y seis capítulos plétóricos de emoción, de colorido y de vivos relatos, desfilan las tierras, paisajes y costumbres de California, del encantador Hawaii, del extraño e inquieto Japón, de la hermosa y agitada Korea. Bellezas, rarezas, episodios increíbles, gratísimas descripciones, de todo hemos hallado en las páginas del valioso libro "Colombia en Korea", obra por la cual felicitamos al Reverendo Padre Capellán Hernández, quien desde hace largo tiempo presta a la Policía sus servicios como director espiritual y a la Escuela de Cadetes "General Santander" como profesor.

Emocionados por la lectura de tan importante obra, no vacilamos en recomendarla a todos nuestros lectores, tanto para el disfrute de un amable deleite mental como para la adquisición de valiosos conocimientos e informaciones. Librería "Mundial" y otras la han estado vendiendo exitosamente, porque se trata de un éxito bibliográfico.

N. B. Agradecemos al R. P. Capellán Ernesto Hernández el envío de los ejemplares de su obra que se dignó hacernos con destino a la Biblioteca de la Revista Ecuatoriana de Puntilla.

LA MISION DEL OFICIAL DENTRO DEL PROCESO PENAL MILITAR

POR JAIME CAMACHO PERICO
AUDITOR EN JEFE DE GUERRA DE LAS FUERZAS DE POLICIA
DEL LITORAL ATLANTICO

Una vez organizada, como en efecto se halla, la Justicia Penal Militar dentro de las Fuerzas de Policía, y conocido como es el papel que dentro de ésta desempeña el Oficial, es preciso fijar un criterio al respecto, que inicialmente debe tenerse en cuenta para lograr una actuación ceñida en un todo a la técnica y a la lógica.

Primeramente, la justicia es ontológicamente un concepto universal aceptado sin variación de contenido por todas las corrientes ideológicas conocidas. No hay justicia ordinaria en contraposición a justicia militar, justicia laboral diferente a las anteriores. Existen jurisdicciones especializadas, encaminadas todas a un mejor resultado en la aplicación de la justicia, que es una sola en su origen y en su esencia. Esta unidad de concepto respecto a la justicia no puede variar en su valor e intensidad por ser diferentes los tribunales que la apliquen, menos aún en sus resultados mediatos e inmediatos. Socialmente debe cobijar con sus beneficios a todos los asociados, y su imperio tiene que ser la garantía del equilibrio social. El antiguo adagio de que "la justicia es un perro rabioso que no muerde sino a los de su raza", tan trájicado a lo largo de nuestra historia judicial, es una expresión salida del pueblo, ya como un reto o como un desahogo que tiene su asidero en tristes realidades.

Evidentemente, nuestros delincuentes en su gran mayoría son elementos pertenecientes a lo que los políticos denominan "el pueblo", los economistas "clases menos favorecidas" y los sociólogos "últimas

clases sociales", pero que en realidad sólo son ciudadanos colombianos pobres; por tal motivo ignorantes, desnutridos, tarados o víctimas de todo lo que conlleva la pobreza, como el desamparo de la niñez, olvido de la vejez; finalmente, integrantes de un grupo social propenso a delinquir en cualquier momento en que la fuerza moral no pueda contener otros imperativos menos altruistas. Si a ello agregamos la habilidad de algunos empresarios de la delincuencia enfrente de una organización judicial escasa, mal dotada y sin medios aptos para cumplir cabalmente su cometido, se contempla la fácil sustracción de la justicia de los poseedores de algún medio económico o alguna influencia burocrática o política. Este es un viejo mal colombiano que tendrá que desaparecer a base de buenos y suficientes magistrados debidamente auxiliados.

Dentro de la Justicia Penal Militar, el criterio a seguir es nuevo, mejor renovado, porque tiende a establecerse sobre mejores bases, se cuenta con personal joven y preparado, poseedor de la formación técnica y jurídica requeridas. Dentro de ese personal se halla el cuerpo de Oficiales pertenecientes a las diferentes reparticiones de Policía en la República.

Y tienen que ser nuevos y completos, tanto los métodos como los resultados, por cuanto la Policía Nacional es una institución joven, que nace y crece como es debido, esto es, con organización técnica, con personal idóneo, pero por encima de todo, con la formación celular que hace de la Policía un todo armónico que no

admite fallas. Para asuntos de justicia los miembros de esta institución están amparados por el fuero militar. Por tal motivo unos miembros juzgan a otros, jerárquicamente subordinados por razones de organización y mando; pero todos con igualdad de prerrogativas y con proporcionalidad de responsabilidades. Es decir, que todos los miembros de las Fuerzas de Policía están cobijados por el fuero militar cuando la ley así lo determine, y todos en la medida de sus atribuciones responden de los actos que la naturaleza del cargo les impone.

Por la individualidad de su misión, el miembro de la institución también es individualmente responsable dentro de su puesto y categoría. En este orden se le exige más a quien más atribuciones y facultades posee. Se trata aquí de catalogar las actuaciones de los miembros de las Fuerzas de Policía como las de todo profesional, pero esta vez con investidura otorgada por la soberanía del Estado, a cuyo nombre obra y actúa, y con la noble misión de tutelar los derechos de sus conciudadanos, obligatoriamente, y en todo tiempo y lugar.

No obstante lo anterior, la institución es poseedora del fuero castrense debido a que es una organización militar, aunque su función no lo sea. Por esto, es una garantía que posee, para usarla con técnica y precisión; así, unas veces se juzgará con criterio objetivamente militar o civil, otras veces con los mismos elementos, pero en el plano subjetivo. Un error de apreciación será siempre grave.

Lo dicho se tendrá en cuenta toda vez que se quiera juzgar a un miembro de las Fuerzas de Policía. El método, el procedimiento, admiten menos posibilidades de error, que paulatinamente tendrán que disminuir cuando la legislación penal militar esté totalmente unificada en su orientación jurídica y política.

Aunque los conocimientos de la ciencia del Derecho Penal que adquieren los alumnos de la Escuela de Policía son completos y extensos hasta donde las posibilidades hacen posible lograrlo, se requiere saber dentro de qué marco deben los señores Oficiales moverse, de acuerdo con la misión asignada dentro de un pro-

ceso penal militar. Ese objetivo debe lograrse a toda costa con base en el conocimiento y conciencia de lo que se hace, lo que exige tener en cuenta siempre elementales nociones de ética y seriedad profesionales. Al diferenciar las funciones que poseen características propias dentro del proceso penal militar, nos daremos cabal cuenta de su contenido y particular importancia.

El Juzgado de Instancia.

Tal vez sea esta la más fácil de las tres funciones que en el proceso penal se diferencian. Con el antiguo principio romano: "Dadme los hechos que yo os daré el Derecho", se comprenden muchas cosas. En primer lugar el Juez debe apreciar el mérito y valor de la prueba que acredita la existencia de un hecho; mérito que en veces enseña la ley, otras la ciencia denominada "crítica de la prueba", y ambas cuentan con el auxilio de conocimientos de otras ramas del saber humano, aportado por especialistas, y todo en conjunto organizado a iniciativa del funcionario penal militar, quien se presume dueño de un criterio sano y un sentido común a toda prueba. En segundo lugar, y esto tiene su importancia, el Juez de Instancia debe saber Derecho. Ello significa conocer la ley, su vigencia en el espacio y en el tiempo para lograr su más fiel aplicación. Con el conocimiento del Derecho, el Juez no será el exégeta que empecinado en el tenor literal, y ceñido ciegamente al texto legal, despersonalice la función judicial y la conduzca a conclusiones irreales, o sea, inexistentes para el Derecho Penal. Tampoco podrá caer el Juez en el extremo contrario, esto es, hacer abstracción de situaciones existentes, de hechos concretos y simples, contundentes y probados, para construir figuras jurídicas artificiales y acomodaticias. No, el Juez, como antes se dijo, es el dador del derecho del Estado; conocer su contenido y las normas de correcta aplicación de ese derecho lo llevarán a conclusiones precisas y científicamente acertadas. El Juez no debe guiarse para sus decisiones por otro camino que no sea el Derecho; además, los llamados sentimentales, o los de índole diferente, deben desecharse.

Pero el juzgador sí debe oír pretensiones de quienes van a ser beneficiados con la buena administración de justicia. Pretensiones no pocas veces contradictorias o ilegales, imposibles o improcedentes, pero casi siempre opuestas. Entonces sabrá el Juez que hasta donde tales pretensiones sean jurídicas y viables se concederán, de acuerdo con las posibilidades y oportunidades legales, pero teniendo siempre en cuenta que en materia penal están en juego primeramente los intereses del Estado, de su integridad y conservación institucional; que se trata de normas de orden público de obligatoria observancia, y no de orden privado o personal, pues para la satisfacción de estas últimas, también hay asidero legal.

Lo que no debe olvidar jamás el Juez es la permanente obligación de administrar justicia, siempre que le sea solicitado, y en toda ocasión que llegue a su conocimiento una violación de la ley penal, o sea de la comisión de un delito. Olvidar por un instante ese imperativo es suficiente para desquiciar la armonía social, la estabilidad del derecho; es ocasionar males irreparables de próximas y remotas repercusiones nocivas.

Tanto los Comandantes como los Presidentes de los Consejos de Guerra deben tener en cuenta, en su calidad de Jueces de Instancia, las anteriores consideraciones. Cuando las circunstancias les indiquen qué imperativos de carácter diferente puedan desviar el objetivo de su misión, deben declararse impedidos para actuar. Siempre sabrá el Comandante que el desempeño de las labores inherentes al Juez son diferentes a las del Comandante en sentido estrictamente militar, ya que el Juez es el depositario de la soberanía nacional, a cuyo nombre actúa administrando justicia.

Ministerio Público:

Dentro de los recintos de los Juzgados y en las audiencias, los Fiscales sostienen puntos de vista diferentes respecto al contenido de su oficio. Nunca he oído un criterio que se concilie, siquiera sea cercanamente, al verdadero. Siempre se oye decir lo que no es el Fiscal: "yo no soy el acusador implacable", "no pido castigo

sino justicia", como si eso fuera obligación exclusiva de los Fiscales. Solicitar justicia es el derecho de todo ciudadano, y hacerla es obligación perentoria de todos los funcionarios de la Rama Judicial, cualquiera sea la jurisdicción a que pertenezcan. El Fiscal no debe contentarse con pedir justicia, ni ser un simple altavoz de los quebrantos sufridos por la ley o de los oprobios que la gente lanza contra el delincuente.

Tanto los Oficiales que desempeñan la Fiscalía militar permanente, como quienes la ejercen esporádicamente dentro del proceso penal militar, estarán enterados que su obligación es la inherente a la de todo representante del Ministerio Público. Fiscalizar significa controlar y averiguar, primeramente, la forma como la justicia se administra en su repartición. En tal virtud deberá el Fiscal propender por la celeridad en los procesos, por su eficacia, mediante el suministro de pruebas, y la oportuna colaboración en las diligencias que estime necesarias para la obtención de una completa investigación.

En segundo término, ya dentro de determinado proceso, el Fiscal militar está obligado a llevar la voz del Ministerio Público. A nombre de la sociedad pedirá el resarcimiento de los damnificados con el delito. Se dice que a nombre de la sociedad, porque ella es la primeramente ofendida y ha constituido al Fiscal en su vocero como parte virtual al producirse una infracción de la ley. Mediante el aporte al proceso de medios idóneos de convicción, el Fiscal militar evaluará los perjuicios en la manera que más crea se acercan a la realidad.

El criterio para actuar ya lo debe tener el Fiscal militar al momento de hacer efectiva su gestión. Debe exponer sus puntos de vista en forma clara y concreta, ya en el concepto que se le solicite, ya en su intervención dentro del Consejo de Guerra. A iniciativa suya impulsará el proceso y jamás debe contentarse con representar el papel de mero espectador, para lo cual es preciso que comprenda el valor y trascendencia de su intervención, como que ella implica el que muchas consecuencias del delito no queden sin averiguar. El Fiscal debe estar convencido

cuando acusa o cuando defiende, porque al llegar al momento de asumir una determinada posición, ya debe tener una pauta suficientemente cimentada. Es el encargado de hacer el estudio analítico del delito, su repercusión, con todas las circunstancias que lo modifican. Finalmente la Fiscalía, para sus alegatos, se basará siempre en la realidad procesal, ya que los resultados de su actuación se reflejarán casi siempre en cifras en pro o en contra de sus pretensiones, de las de la sociedad a la cual pertenece el sindicado. En forma precisa reclamará para la comunidad defensa contra el delito mediante la aplicación ejemplar de todos los medios para extirparlo, y sólo cuando a las claras se vea la inocencia del procesado por cualquiera de las causas físicas y legales que lo eximan de responsabilidad penal, en defensa de la integridad de esa misma sociedad, pedirá su absolución.

La Defensa.

Para el Oficial, el cargo de defensor en un proceso penal militar constituirá un motivo de orgullo, siempre que comprenda la enorme responsabilidad que conlleva su deber, proporcional a la confianza depositada en él. Esa responsabilidad es superior a la del Juez o el Fiscal, por cuanto a su alcance están todos los medios posibles para cumplir a cabalidad su obligación. El defensor no tiene límites para escoger y emplear los recursos que crea convenientes; para agilizar su acción no sólo puede sino que está obligado a solicitar y allegar todo lo que a su juicio conduzca al logro de los intereses de su cliente.

Para el Oficial defensor no hay jerarquía militar dentro del proceso; sólo es el aguerrido luchador que no abandona el combate, por rudos que sean los golpes inferidos a la causa confiada a su defensa, agotando hasta el último recurso puesto a su alcance.

En la etapa sumaria se preocupará primordialmente en reunir todos los elementos de prueba que coadyuvan junto con sus dotes intelectuales y morales a la protección del sindicado. Su celo en ello tiene que ser en voces llevado hasta la misma exageración, ya que se trata de una lucha exhaustiva. Todo movimiento de la acción

judicial lo controlará el defensor en el sentido de guiarlo hacia sus pretensiones, hasta elaborar el plano y reunir el material para la construcción de una efectiva defensa.

Ya en la etapa del juicio, y particularmente dentro del debate oral, le está permitido a la defensa todo recurso oratorio, retórico, didáctico y demagógico. El señor Oficial defensor hará uso de todas las prórrogas que puedan concedérsele para asesorarse, consultar y organizar sus efectivos de ataque licitamente esgrimibles. Reforzando lo anterior con sagacidad, oportunidad y certeza en el golpe, por medio de estrategias bien concebidas, será inmisericorde en el ataque, para lograr los objetivos propios que se le encomiendan.

Pero la norma más importante que debe observar el Oficial defensor es la relativa a la lealtad con su defendido. Por consiguiente, no lo abandonará jamás y no ahorrará medio alguno para favorecer sus intereses.

En procura de todo ello, el Oficial encargado de defender a otro militar se enterará de la trascendencia histórica, política, social, etc., del derecho de defensa, como salvaguardia del derecho que el individuo tiene a su libertad, sin la cual no se concibe ningún otro derecho dentro de una sociedad civilizada. Su literatura es tan grande como lo es la historia de la humanidad. Por consiguiente, el primer convencido de lo que hace, debe ser el Oficial defensor; si él no lo está, no es posible que convenza a los demás, y moralmente una actuación así sería susceptible de tacha. Tal convencimiento no será siempre de la inocencia del procesado, sino de cualquiera otra circunstancia que le haga más benigno el rigor de la ley, tales como causas de justificación del hecho, causas que atenúen su responsabilidad, etc., admitiendo unos hechos, negando otros, restándoles importancia a aquéllos, y siempre convencido de que la situación de su defendido se favorecerá. Como militar que es, el Oficial defensor luchará siempre con denuedo, virilidad y entusiasmo, sabiendo que su intervención en el proceso penal militar es la contribución más importante al progreso del Derecho, y a la correcta administración de justicia.

BREVES DATOS PARA UNA HISTORIA DE LA CIENCIA CONTRA EL CRIMEN

POR EL TTE. CORONEL JOSE MANUEL MENDOZA ESCOBAR

En nuestro artículo anterior, inserto en el número 72 de la Revista FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA (página 15), aconsejábamos al Agente la necesidad de observar, analizar y deducir en su servicio diario. Su misión preferente es la de prevenir el delito; pero en la imposibilidad de lograrlo, le incumbe la obligación de ayudar a descubrir al culpable y de ponerlo a disposición de los Jueces de conocimiento. Detenido aquél, niega su participación en el hecho, porque su recurso es negar; pero el Policía debe saber que el delincuente ha dejado en el lugar un sello que le acusa, que le pertenece a él y no a otro, "la tarjeta de visita" de que hablan los tratadistas de policilogía.

También debe saber que hay huellas en la mayoría de los delitos que es preciso descubrir y proteger. En el sitio en que se ha cometido un hecho delictuoso hay huellas en este orden de frecuencia: primero, huellas de falangetas; segundo, huellas de falanges y de palmas de la mano; tercero, huellas de falanges, de plantas de pies y de labios. Por esto, cuanto más completa sea su preparación policial, pronto descubrirá la verdadera personalidad de los presuntos delincuentes, y agrupará los elementos de juicio a fin de que no prospere la impunidad. Si como mantenedores del orden y de la paz que somos, queremos hacernos merecedores de la confianza de la ciudadanía, y aumentar nuestro prestigio, hemos de valerlos de todos

los medios científicos para demostrar a los Jueces, ya la inocencia, ya la culpabilidad, de una persona. Alguien ha dicho que no se concibe la instrucción de un sumario, si no se dispone de un Policía y de un médico legista.

Hasta este punto ha avanzado la criminalística moderna. Los primeros esfuerzos partieron del Antiguo Continente. De grado o por fuerza hemos de reconocer que la vieja Europa, con su población demasiado densa, decadente y enervada por las luchas sociales, debía recurrir a todas las fuentes del saber para tener en jaque a los elementos antisociales. En Inglaterra, en Francia, en Italia, en España, aparecieron grandes criminalistas que desarrollaron nuevas técnicas al par que adoptaron una nueva actitud filosófica en presencia del acto criminal.

No pasaremos en silencio la aportación valiosa del italiano César Lombroso al dominio de la psicofisiología criminal, allá por el año 1864. Su idea fundamental fue la de que no nos interesa tanto el crimen como el criminal. Este debe ser objeto de estudio y de análisis. Socialmente hablando, Lombroso considera al criminal como un anómalo en marcha atrás por causas patológicas o atávicas hacia un tipo anterior, y en todo caso, inferior al resto de los humanos. Sus primeras incursiones en el dominio de la criminología datan de la época en que, siendo médico militar, dedicaba sus ocios al estudio del soldado

italiano. "Yo fui sorprendido —nos dice— por un signo característico que distinguía al soldado honesto del vicioso: hay en este último el hábito indecente del tatuaje". Como esta idea, por sugestiva que ella fuere, se consideraba infecunda, Lombroso extendió sus investigaciones a las particularidades anatómicas de los individuos sanos, de los criminales y de los alienados. Inventó un método para medir la caja craneana, y clasificó los cráneos humanos en dos tipos: el "no criminal" y el "criminal", como un "índice cefálico" que determinará el grado de desviación del tipo normal. Y fue más lejos. Al practicar la necropsia de Villela, un bandido notable, advirtió "exactamente en el sitio donde la espina dorsal se une al cráneo en un individuo normal una depresión perfectamente distinta, y semejante a la que se observa en el occipucio de los animales inferiores, especialmente de los roedores". "La vista de este cráneo fue para mí un rayo de luz: ella me reveló la naturaleza del criminal como la de un atávico que reproduce en su persona los instintos feroces de la humanidad primitiva y de los animales inferiores". Partiendo de aquí, Lombroso explica anatómicamente el maxilar enorme, los pómulos salientes, los arcos ciliares prominentes y las orejas sin pedículo de los criminales, de los degenerados y de los monos. De la misma manera trata de explicar los instintos sanguinarios, la insensibilidad al dolor, la manía del exhibicionismo (tatuaje), la fuerza física excepcional y la gran agilidad de los asesinos, bandidos, criminales y degenerados de todo orden.

Pero Lombroso se engañaba en esto: los trazos físicos que él consideraba como

índices de criminalidad no son la causa del acto criminal. Hoy sabemos que estas taras: ojos prominentes, estrechez craneana, etc., son el resultado de una deficiencia glandular o de un desorden orgánico profundo que no permite al paciente acomodarse al orden social existente de manera normal o con toda la flexibilidad deseable. Es evidente, por ejemplo, que las grandes orejas no constituyen motivo para que un hombre sea criminal.

Galet, al criticar la obra de Lombroso y al examinar las orejas de dos mil criminales, y de otros tantos individuos normales, no encontró sino un uno por ciento de orejas criminales peor conformadas que las del hombre medio.

En el momento en que Lombroso desarrollaba esta teoría, afectada más de imaginación que de realidad, un estudiante alemán, de nombre Hans Gross, recogía, con el espíritu metódico que caracteriza a su raza, toda la documentación necesaria para su magna obra titulada *Sistema de criminología*. Guardándose bien de perder pie en el terreno sólido de la realidad, Gross publicó en el año 1891 el mejor manual de policía científica que jamás se hubiera conocido hasta entonces. Su fuerte reside en la minuciosidad del detalle. El no ha inventado nada, pero ha estudiado y compendiado todo lo que se sabía hasta su época en materia de criminalística. Se encuentra en esta obra, varias veces revisada y reeditada, una exposición completa de medicina legal, de abogacía, de fotografía, de técnica sobre moldes (vaciado) de huellas. Sobre este sólido pilar del sistema de Gross se ha fundado toda la criminología moderna, convertida en una verdadera ciencia de laboratorio.



Las mayores nunca tienen la razón.

INSEN

Recuperación social de los deficientes mentales

POR EL CAPITAN BERNARDO ECHEVERRI OSSA

Hace ya algún tiempo se concluyó en Oslo el Primer Congreso Internacional sobre la salud mental del niño con desarrollo psíquico anormal.

El tema mismo del convenio, el número de los participantes y los aspectos sociales y sanitarios que fueron objeto de discusión por parte de los varios expertos, hicieron de esta conferencia el primer contacto internacional entre los estudiosos que dedican su atención a quienes entran a la vida cojeando propiamente en aquellas facultades elegidas que distinguen el hombre de la bestia: los poderes mentales.

En resumen, una gran palabra de esperanza segura se ha dicho a los padres, a los médicos, a los educadores y a los cultores de psicología infantil que se preocupan del encuadramiento en la sociedad, de los niños a quienes la naturaleza, por varias razones les ha sido avara en los bienes de la mente.

El antiguo concepto de que si un ser es mentalmente deficiente lo será por toda su vida, tenido como concepto dogmático por mucho tiempo, tiene hoy grandes excepciones, como demuestra cada día el éxito de adecuados tratamientos psicológicos y de una oportuna educación.

Los expertos que allí concurren debían responder a esta pregunta: ¿cuáles son los mejores medios que la sociedad moderna posee para llevar el niño de desarrollo mental inferior a un nivel el más vecino posible al normal y cómo debe encuadrarse en la sociedad sin abandonarlo a su destino de un ser minorado?

Se trata no sólo de problemas humanitarios, desde su aspecto sanitario y social, sino también económicos. En realidad el deficiente mental de cualquier categoría que sea, cuando no puede trabajar para ganar, es un lastre para la sociedad, ya sea que viva con su familia, que haga parte de una comunidad de reclusos o que viva aisladamente al margen de la vida social y de la dignidad humana. Por esta razón en muchos países se va sintiendo siempre más la necesidad de hacer lo posible para rehabilitar, dentro de los límites de la capacidad humana, bien a los sujetos de desarrollo mental notablemente retardado, bien a aquellos que demuestran no poder jamás, si abandonados a sí mismos, marcar el paso con los individuos normales, por una estática deficiencia de los poderes psíquicos.

Esta segunda categoría de personas llama la atención de los estudiosos, más que los primeros, en cuanto el niño tardío, antes o después, podrá colmar su distancia con las criaturas normales, mientras la criatura verdaderamente anormal tiene necesidad de ayudas especiales, de ciertas "muletas psíquicas" que vengán en socorro de su mente torpe. Estos seres pueden con tratamientos adecuados mejorar mucho y ser instalados en la sociedad para desarrollar funciones útiles.

Hoy en varias naciones, siempre más fuertes son las presiones que por parte de los médicos, educadores y familiares, se hacen a las autoridades para que el problema sea resuelto sobre el plano social y legislativo, ya que cuando las teorías han sido reconocidas justas y los experimentos aislados han tenido éxito, surge el problema del encaminamiento colectivo, de la propaganda, de los establecimientos, de los instructores, de los vigilantes, del dinero y de la protección legal. Son todos estos problemas que sólo las autoridades públicas pueden resolver.

Atrasados y retardados.

Ante todo es errado pensar que el niño de desarrollo mental deficiente sea fundamentalmente diferente en cuanto al funcionamiento cerebral de los niños normales. La diferencia es de carácter cuantitativo y no cualitativo, al menos por cuanto hace a los débiles de mente no graves, los atrasados, retardados y todos aquellos que, aunque acusando un déficit mental claramente en relieve, no pueden ser enumerados entre los frenasténicos de carácter evidente como los idiotas y los imbéciles clínicos en sus varios matices constitucionales.

Aquí es necesario hacer una aclaración, útil sobre todo a los padres, que no están siempre al corriente de los conceptos de la psicología. ¿Qué se entiende por inteligencia? Con esta palabra se indica, en sede científica, no tanto la facultad de percepción cuanto la facultad de conexionar, es decir, de ligar una idea con otra, no sólo por simple asociación casual, sino en base a los caracteres comunes que dos o más ideas o grupos de ideas pueden presentar. La inteligencia entonces no es tanto la capacidad de nutrir el propio cerebro de contenidos nuevos, cuanto la capacidad de unirlos aunque distantes haciendo nacer juicios, conclusiones, confirmaciones, negaciones, órdenes mentales de acción o de no acción y así sucesivamente. De resto esto está confirmado por el lenguaje común. Las frases: "Estoy cansado, no logro unir ideas" indican precisamente la pérdida temporal del poder de asociación lógica, que es todo uno con la inteligencia.

¿En qué consiste entonces el déficit mental de los niños mentalmente subnormales? En un insuficiente poder de asociación lógica, por la cual el sujeto es capaz, por ejemplo, de percibir, de comprender y recordar qué cosa es una vela, cómo está hecha y cómo se enciende, y, además está en grado de darse cuenta que para encender una lámpara eléctrica se debe enchufar el tomacorriente, pero que colocado delante de una pequeña lámpara eléctrica en forma de vela, buscará los fósforos para encenderla. Un niño suficientemente despierto tendrá en cambio serias sospechas al ver que de esta "vela" sale un cordón. ¿Dónde ha visto este cordón?, se preguntará, y ¿dónde ha visto ya esta bola de vidrio? Automáticamente (pero con un serio esfuerzo por la primera vez) el órgano del cerebro habrá conectado la idea del cordón y del bulbo de vidrio con aquella del tomacorriente y habrá descartado la idea de los fósforos. Es en apariencia una conexión sencilla, pero, ¿cuántos procesos biológicos han participado? ¿Cómo han sido unidos los dos grupos de los contenidos mentales, las dos series de experiencias, para que naciera la conclusión? La ciencia no lo sabe todavía con precisión. Lo cierto es que los nueve décimos de la inteligencia se basan sobre procesos exquisitamente asociativos como en el caso que acabamos de exponer.

Si la deficiencia mental es la parcial incapacidad para asociar, la próxima pregunta que nos debemos hacer es si esta capacidad se puede entrenar. La respuesta por fortuna es totalmente afirmativa.

Basta pensar que en el caso normal cualquier enseñanza escolástica que acostumbre razonar y que sea solamente un ejercicio nemotécnico, no hace otra cosa que entrenar la capacidad de asociar. En el caso del niño subnormal, el proceso de adiestramiento se hace naturalmente más delicado. Es necesario "tomar de la mano" el cerebro torpe y enseñarle a dar pasos vigilando atentamente el esfuerzo y teniendo en cuenta que el tratamiento no sea contraproducente, cosa fácil de verificar cuando el sujeto es constreñido a dar el paso más largo de la propia pierna. Generalmente cualquiera sea la materia de enseñanza (trabajos manuales, lectura, escritura, cuentas o cultura elemental variada) es mejor, de parte del enseñante, subvalorizar que no valorizar demasiado el alumno.

En el primer caso se tendrán progresos inferiores a aquéllos, pero en el segundo se puede ir a un desastre, ya que se puede suscitar en el niño una reacción de aversión a la enseñanza y a la personalidad misma del enseñante, con complicaciones emotivas y psicopáticas.

El tratamiento pedagógico.

En cuanto a los éxitos del tratamiento pedagógico adecuado a las mentes infantiles débiles, ya sabemos que, según estudios conducidos en Inglaterra sobre grupos de sujetos muy jóvenes, clasificados inicialmente como imbéciles no recuperables (cociente de inteligencia inferior a cincuenta), del 10 al 20 por ciento de estos sujetos, después de un congruo tratamiento, han demostrado poder encontrar su puesto en la sociedad y desarrollar trabajos retribuidos. Estos resultados, junto a aquellos obtenidos en otros países, han convencido a los estudiosos que con el perfeccionar de los métodos, la meta de la autosuficiencia en la vida, meta que es el mínimo que cada hombre pueda desear, no será inconquistable para un gran grupo de criaturas mentales inicialmente inferior al normal. Del punto de vista de la economía general de una sociedad, el dinero invertido para encaminar los individuos indeficientes a la normalidad será bien gastado por cuanto ello conduce a la independencia económica de estos seres.

Varios países pueden enorgullecerse de óptimas realizaciones sociales en este campo. En Suecia, por ejemplo, se han erigido institutos que son más o menos una casa entre el Hotel Turístico y el Colegio, donde los niños y aun personas de más avanzada edad, pueden ser hospedados por un periodo determinado y adquirir con métodos didácticos adecuados a sus capacidades de cognición, capacidades prácticas que los ponen en grado de ganarse la vida. En Holanda se ha pensado en colocar los jóvenes deficientes mentales en industrias que, además de ofrecer trabajos adaptados a sus posibilidades, les garanticen legalmente su seguridad en las vicisitudes de la vida sindical. El proyecto ha tenido éxito. Más que todo porque la opinión pública ha sostenido mucho a aquellos que lo han ideado y puesto en práctica. En Inglaterra los establecimientos industriales deben, por ley, asumir una cuota determinada de minorados, bien sea físicos o mentales. En Dinamarca se va difundiendo siempre más la conciencia psicotécnica, esto es, se va siempre dando mayor importancia a la selección del personal según las actitudes mayores de los candidatos sometidos a pruebas psicológicas específicas.

Esto lleva a los patronos a discriminar la concepción de la actitud, haciéndoles colocar el hombre justo en el puesto justo y el hombre mentalmente atrasado en el puesto para el cual no se requieren sino elementales capacidades mentales. La consecuencia de todo esto es fácilmente imaginable: un cierto número de individuos que con criterio superficial se podrían descartar, tiene la oportunidad de hacer aquello que es capaz de hacer percibiendo una merecida recompensa. En Alemania, en fin, se busca crear ahora en las oficinas de colocación secciones especiales que se ocupen de los individuos de escaso rendimiento mental. Se trata de iniciativas altamente humanitarias que merecen ser imitadas en todos los países del mundo.

De todo lo dicho hasta aquí nos hemos deslizado del problema del niño a aquel cronológicamente sucesivo, del joven que busca trabajo para tomar, en conclusión, al niño a quien va dedicada la atención de los educadores y de los médicos. Es necesario señalar una última consideración importante, consideración hecha por muchos delegados al Congreso de que hablábamos al inicio. El medio principal para el encaminamiento del niño deficiente hacia la salud mental es la familia. Está reconocido, cosa que tampoco es nueva, que el pedagogo o el médico, antes de coger bajo sus cuidados el muchacho, debe cuidar, por así decirlo, a los padres, quitándoles el concepto tradicional de la irreparabilidad de la deficiencia psíquica infantil y el hábito de los sistemas coercitivos como los castigos y la disciplina inútil, y peor aún, el desprecio, que desmoraliza el alma infantil, siempre emotivamente receptiva aunque si mentalmente defectuosa.

IDEALISMO Y REALISMO EN EL ARTE

POR EL DOCTOR SANTOS NICOLAS DIAZ N.
ABERON JURIDICO UNIDAD "CONDINAMARCA"

Para "Revista Fuerzas de Policía".

No se pretende en este artículo disertar en forma periodística sobre el arte, o presentar sus avances, como tema de profesión especial. El objeto se circunscribe a nociones elementales de ontología, que, sin duda, constituyen, por otra parte, el principio o fuente de la admirable expresión de las cosas naturales por el ingenio humano. El arte, por este simplicísimo y fundamental aspecto, requiere una definición o noción del mismo grado, la enumeración de sus clases o aspectos, la razón esencial y las reglas básicas a que debe someterse. En estos puntos, con preferencia en la razón u objeto del arte, quedarán comprendidas las modalidades que se conocen con el nombre de *realismo e idealismo* en el arte, las cuales han tomado cada una categoría de escuela perfectamente definida y distinguida la una de otra por la oposición que encierran, y defendidas con entusiasmo por sus respectivos seguidores.

1. *Noción.* En sentido general y subjetivo se entiende por "Arte" la expresión que el hombre hace de la belleza. En sentido también general, pero objetivo, es la misma obra artificial. En cuanto a los medios para expresar la belleza, es el "conjunto de reglas para hacer bien una cosa". Se le llama también la "recta razón de lo factible", en contraposición a las cosas naturales, que son obra de Dios; o en contraposición a la prudencia, que es "la recta razón de las acciones o de la prác-

tica", o en contraposición a la ciencia, que es "la recta razón de lo especulativo" o de la teoría.

2. *Especies.* Si el fin directo del arte es el provecho material del hombre, se llama *servil*, que es manual o mecánico, según el instrumento con que se confecciona, como puede ocurrir en un tejido. Si el fin directo es el provecho espiritual (e indirecto el material) y es obra del ingenio del hombre, se llama *liberal*, por ser propio de los hombres libres, es una manifestación de nuestra libertad; entre estas artes sobresalen las estrictamente dichas "bellas artes" o artes plásticas, cuyo fin inmediato es representar en formas sensibles y de manera agradable los seres de la naturaleza, y por eso en ellas sobresale el ingenio a alguna otra dote del hombre de manera extraordinaria. Por eso las "bellas artes" o artes plásticas se denominan arte simplemente; en este sentido, que es el más propio de la noción de arte, el *objeto formal* del arte es la expresión sensible y agradable de una cosa por el hombre; así, se diferencia de las otras artes liberales cuyo fin directo no es la belleza; así, la gramática, la lógica (en cuanto tiene de arte), la política (o arte de gobernar), la medicina (en cuanto tiene de arte), etc., son artes liberales, pero no son "bellas artes" o artes plásticas o *belleza sensible*. Las dos facultades que directamente perciben esta belleza (sensible), son el oído y la vista; así el oído

percibe la *música* (la combinación de sonidos, conforme a determinadas reglas); las artes que por su imagen (figura) o color se refieren a la vista son la *pintura*, la *escultura*, la *arquitectura* y la *horticultura*; la *poesía* y el *drama* se refieren a ambos sentidos simultáneamente, por lo cual se llaman artes mixtas; en éstas tenemos primero la palabra o el escrito, después el gesto, el canto o el discurso.

3. *Objeto o razón (del arte)*. El arte no consiste en una servil imitación de la naturaleza, que anule la inspiración e impida la perfectibilidad que podemos dar a la expresión de una cosa y nos ataje el paso para procurar, en lo posible, llevar nuestra mente a la belleza infinita. La escuela filosófica que sostiene que el arte debe consistir en dicha imitación servil, díjase porque no le es dado al arte desfigurar la naturaleza, en sí más perfecta que lo artificial, se llama *realismo*. El sistema opuesto es el *idealismo*, que afirma que para cada ser existe un tipo perfectísimo de belleza, que nunca se realiza en la cosa natural, y, por tanto, es preciso perfeccionarla cuando se la expresa por medio de las obras humanas. Nosotros afirmamos que la expresión de la belleza está en un término medio entre el realismo y el idealismo; no seguimos al realismo por los inconvenientes que ya le enun-

ciamos, ni al idealismo, porque éste destruye la naturaleza, desvía a la imaginación, entroniza el libertinaje en las artes y lleva a la incompreensión por falta de signos naturales; debemos, en consecuencia, atenernos a las ventajas de uno y otro, dejando de lado sus desventajas; las primeras son: el realismo proporciona las reglas directoras de la libertad, del ingenio y demás dotes empleadas en la obra artificial que se pretende, e imprime fidelidad a ésta; el idealismo favorece a la inspiración y suministra claridad a la belleza representada en la obra.

4. *Reglas (del arte)*. Por parte del sujeto: En la *invención* o combinación de elementos se requiere rica y excelente imaginación; en la *ejecución*, fidelidad e intensidad de expresión; ambos actos exigen la rectitud del sentido estético, esto es, la armonía de las cuatro facultades cognitivas de lo bello (oído, vista, imaginación y entendimiento). En el *artefacto* deben existir las propiedades que caracterizan a una cosa como bella, esto es, la integridad, la proporción y la claridad, para formar el conjunto armonioso que determina la contemplación de la obra por quien la admira. El arte, expresión de la belleza, nos acerca consciente y subconscientemente a Dios, autor de todas las cosas bellas.



Quien ama la falsedad no está lejos de amar el vicio.

INFORMACION Y VIGILANCIA SUBJETIVA

POR EL TENIENTE FRANCISCO DE PAULA GUERRERO

(Trabajo ganador del segundo premio en el concurso Revista FUERZAS DE POLICIA, con motivo del 67º aniversario de la Institución).

En primer lugar y como prolegómenos, especulemos sobre la importancia de la información en el ámbito general de los medios policivos.

El método de policía debe encerrar en sí una operancia en la que el potencial de sus conocimientos tenga un perfecto dominio de los elementos que conforman el crimen. Este es el producto de un complejo estabonamiento de concausas, en el que los más diversos factores tienen influencia. Es por esto por lo que los tratadistas en criminología dan tanta importancia a los antecedentes, medio ambiente en que actúa un delincuente y el mundo psicológico que lo rodea.

La causa suficiente del delito se dice que es el hombre mismo y su intención de cometerlo. Pero cuando éste se produce, él es la resultante de la fermentación de una situación distinta y específica en cada individuo.

Como la Policía es la encargada de velar por el equilibrio social, que el delito trata de desquiciar, bien puede adivinarse el inmenso panorama propio de sus funciones, porque la acción policiva se limita y se ordena tanto dentro de las normas positivas de la ley escrita como de la idiosincrasia del elemento humano en que debe actuar el representante de la autoridad y dentro de la previsión de los hechos que pueden producirse, lesionando a la sociedad, para evitarlos.

Todos estos efectos conducen naturalmente a situaciones que cristalizan en el

devenir ordinario de la comunidad, y así la Policía ha de conocer lo mismo de los casos de auxilio como de los que significan acción inicial coercitiva de la ley, o de los que tratan del vasto campo de la prevención del delito.

Sobre esta introducción bien puede vislumbrarse la extensa complicación de las funciones de un cuerpo cuya organización tiende a *ejercer el poder de Policía*.

Surge entonces aquí un interrogante, y es cómo ha de cumplir la Policía su misión. La respuesta está en lo que se determina como *estrategia, táctica y técnica* de Policía.

La primera, la estrategia, obedece a las leyes, decretos, acuerdos o resoluciones que se dictan en un sentido orgánico. Es este el canal de movimiento general a que se construye el poder de Policía. La organización del Cuerpo procede, por lo tanto, de la concepción de estrategia, y este es un factor a todas luces importantísimo en la lucha contra el crimen. Podríamos comparar este tópico a un inmenso reloj, que con perfecto acierto matemático debe ir sincronizándose a las necesidades de la defensa de la sociedad.

La técnica de Policía comprende el estudio de los medios que se han de emplear para combatir la delincuencia y aun la misma preparación de los hombres que sirven en la Institución.

La táctica se circunscribe a niveles de procedimiento, y su operancia se limita a los reglamentos y a la capacidad de man-

do, análisis, discernimiento, previsión e iniciativa del Comandante. Existen, claro está, reglas tácticas de aplicación en orden a la consecución analítica de vías de acción, las cuales son de concepción genérica, pero su utilización debe vincularse de acuerdo con el problema por resolver y cuyo desarrollo también incluyen la decisión, iniciativa y personalidad profesionales de mando.

En esta progresiva reflexión busquemos fronteras, para fijar conceptos entre la estrategia y la táctica.

Se dice que la táctica policíva se basa en los medios para ejercer el poder de Policía, en tanto que la estrategia, también para ejercerlo, inspira sus principios en las normas generales.

Ahora; la diferencia entre táctica y técnica se fundamenta en la correlatividad que existe entre la táctica y la logística, en la cual el factor causal es la táctica. La logística marcará la cantidad y calidad de los medios en la ejecución del poder de Policía, a fin de que la táctica pueda hacer efectivas sus operaciones.

Siguiendo un discurso lógico, se puede afirmar que la logística numera y califica los medios de Policía a fin de ser estudiados por la técnica y aplicados según doctrina táctica.

Hemos dejado atrás dilucidado lo referente a organización, que nace de la estrategia. Continuemos, pues, por ahora, con lo que se relaciona a preparación, que es la resultante de la táctica, técnica y logística policívas aplicadas.

En este campo lo primordial es el estudio constante de las más diversas materias a que ha de vincularse la noble profesión de Policía. El objeto material de este estudio es la preparación de los Policias, y su objeto formal es la aplicación de estos conocimientos para el equilibrio de la sociedad.

En este plano se asegura que, de la técnica, o sea el estudio de los medios de Policía, surgirá el real y práctico beneficio que ésta reportará a la comunidad, porque de la explotación acabada de la técnica ha de aflorar el movimiento eficaz contra el crimen.

Esta es la base profesional, ya que como atrás se aseguró, la técnica policíva estudia todos los medios necesarios para ejercer el poder de Policía, y la táctica es el hecho dinámico producto de ese estudio.

Observemos, pues, cuán importante es para el cumplimiento de nuestra misión el conocimiento y aplicación adecuada de los medios de prevención.

Se dice que los medios para ejercer el poder de Policía pueden dividirse en materiales y científicos.

Evaluemos en forma rápida algunos de estos medios a manera de explicación.

Entre los primeros, o sean los medios científicos, se pueden citar todos aquellos que procuran la medición exacta y razonada de las circunstancias que acompañan a un hecho delictivo, a fin de darles a esas circunstancias el valor legal de un testimonio probatorio.

Ellos pueden ser, a guisa de ejemplo, el estudio de la balística, el de los dictámenes médico-legales y autopsias, el estudio de la toxicología, etc.

Estos medios hacen, casi siempre, referencia a trabajos de laboratorio, y otros de suma importancia, como pueden ser los que se concretan a la psicología aplicada, sociología, etc.

Pertencen al segundo grupo o sea a los medios materiales, aquellos que tienen su fuente principal de inspiración en la estrategia policíva.

Como ilustración deben citarse algunos:

Medios laborales: La Policía representa un concurso de esmeros adecuados y eficaces que, desenvolviéndose armónicamente, tienden a cumplir su cometido: la eliminación de la fuente del delito, que es el antisocial. Se entiende por eliminación del antisocial el hecho de actuar, basándose en las leyes, para reducir la libertad de acción delictiva de aquél, cuando el ilícito aún no se ha cometido, o simplemente iniciar la acción coercitiva de la ley, privativa de la libertad, por medio de la captura. También compete a la Policía todo lo que haga referencia a amparo, protección o auxilio.

En la aplicación de esta clase de medios descubrimos que hay, pues, un complejísimo nivel de operancia, y de allí que

deba existir una proporcionalidad de número, normas y actividades entre Policía y medio ambiente en que a ésta le toca actuar.

La institución de Policía debe pues trabajar dentro de un marco de procedimientos generales ya preñados. Estos entre otros constituyen los medios laborales, juntamente con algunos que forman condición de trabajo, tales como cuarteles, vestuario, equipo, etc., y muchos más.

Medios directivos: Estos los constituyen las circulares de instrucciones y órdenes, las cuales concienzudamente aplicadas producen la unidad de doctrina policíva, la cohesión en el mando y resultados apreciables de gran eficacia en la lucha contra el desorden comunal. Claro está que en lo que se refiere a planificaciones, existen normas generales de aplicación emanadas de un Comando, y dentro de esas normas el organizador distribuye el trabajo dividiéndolo en tal forma que las responsabilidades de autonomías relativas las debe asignar proporcionalmente a la escala de mando.

Los medios directivos se analizan, pues, como los encargados de robustecer la constitución orgánica de la Policía.

Existen otros muchos medios que por lo dispendioso no se los menciona, y porque la rápida visualización de los atrás enumerados nos permite diversificar distinguiéndolos plenamente, lanzando así mayor luz a estas reflexiones.

Sin embargo, debe citarse lo que atañe a *los medios informativos*, porque ellos constituyen la médula de este artículo.

Entre los informativos se distinguen dos subdivisiones, que son los ponderativos o de medición y los de información general.

Los ponderativos o de medición son los que permiten pesar o medir los fenómenos delictivos o sus correlacionados en forma general y cuyo fundamento se determina en la estadística.

Ésta permite desarrollar planes operativos racionales, en lo que respecta al tiempo, modo y lugar para combatir los fenómenos criminales de grupo (vagancia, raterismo, bandolerismo, etc.).

Los sucesos correlativos al delito propiamente dicho deben ser desde luego debidamente compilados y estadísticamente estudiados. Bien es sabido que muchos detalles u ocurrencias comunes en la sociedad producen determinados fenómenos delictivos. Ejemplo clásico ha sido el de las cosechas de café, en las zonas afectadas de desórdenes públicos y las cuales coinciden con la violencia del bandolerismo. Esto se explica fácilmente, pues la codicia y el robo atraen como imán a los fascinosos.

Los medios de información en general: Son ellos de muy diversa índole, pero citamos aquí lo que se llama monografía de las jurisdicciones. En ellas se recopilan datos históricos, demográficos, topográficos, de costumbres, de producción, etc. Incluidos en las monografías se distinguen los cuadros determinativos de distancias, discriminando los medios de comunicación y detallando tiempo de gastos según las épocas.

Este documental monográfico es de indiscutible necesidad, sobre todo para el cuerpo de mando, a fin de que el Oficial que determine operaciones domine rápidamente el medio en que le tocará actuar. Con esta ayuda, sobra decir que el Policía no tendrá la visión precaria de un foráneo en su jurisdicción.

De tal importancia resultan los medios informativos, que nuestra organización policial y todas las otras de índole similar, han dedicado a ella un cuerpo completo denominado Información, o Sección número 2.

En los anales de la guerra mundial pasada se rememora que cuando Inglaterra se encontraba en su más crítica situación, obtuvo sus más resonantes triunfos, porque sus decisiones fueron tomadas a base de una eficaz información. Se dice que la altiva Albión mantenía un cuerpo de información en el campo enemigo, compuesto de elementos de tan alta especialización, que inclusive causaba verdadera sorpresa en los prisioneros que se tomaban a los germanos. Se cuenta que los interrogatorios se hacían fundamentándose en antecedentes, que en forma paciente sus

agentes recogían en el país contra el cual luchaban. La individualización con que se enviaban los datos, hábilmente manejados por quienes procedían a los interrogatorios de los prisioneros, era la mejor arma psicológica para desconcertar a sus capturados y obtener confesiones importantes.

La misión de espionaje e información se catalogó como función de tal trascendencia, que en ella se hicieron verdaderos milagros científicos, tal como las famosas micrónotas alemanas. Ellos reducían por medios fotográficos todos los escritos que descubían remitir a su país, a dimensiones increíbles, llegando el caso de incluir un documento completo en una microfiliación del tamaño del punto de una máquina de escribir. Ese micronegativo se aforaba en cartas, disimulándolo en los puntos que en ella se imprimían. El descubrimiento de esta portentosa vía de información fue conocido en forma casual por el contraespionaje de Estados Unidos.

La cuestión lógica que surge de esta remembranza es que si en esos países en circunstancias tan difíciles lograron esos éxitos increíbles, ¿qué no se puede hacer en una situación normal con un cuerpo de Policía organizado? Se abre, pues, un extenso campo de posibilidades para lograr la acertada tipificación de informaciones.

Y es que la cuestión informativa, en general, se determina como el coeficiente sin el cual no puede existir siquiera un servicio mediocre de control delictivo.

Pero veamos qué significa información:

Este es un sistema por medio del cual se reúnen datos que han de ser racionalmente analizados, ordenadamente tipificados y adecuadamente utilizados, para fines de conocimiento, acción y control que un cuerpo de lucha ejerce sobre sus contrarios.

Ella, la información, es, pues, la base de toda planificación de campaña, y su elemento constitutivo son las cuotas noticiosas que se entregan a una oficina central. Estas cuotas las llevan: a) los Agentes del cuerpo, b) el público en general.

La existencia de los medios informativos tiene un extraordinario sentido de necesidad. Se llega a asegurar que aquella

(y hablemos ya explícitamente de la Policía) se vincula con tan indispensables lazos a la dinámica del cuerpo, que *la información representa el coeficiente de éxito de la estrategia, táctica, logística, y técnica de la Fuerza*. La información es lo que en matemáticas se conoce como constante de una fórmula. Y esto es lógico y apenas natural, porque basta estudiar la mecánica de todo procedimiento policivo: Primero se produce el hecho o hay fundadas sospechas de que así sucederá; luego se lleva esa noticia al cuerpo capaz de controlar ese fenómeno; posteriormente se estudia el caso, y en cuarto lugar se produce el control del suceso.

En la secuencia anterior observamos que existe una concatenación lógica, en la que la información se representa como condición *sine qua non* será imposible cumplir el requisito de la acción de control.

Encontramos, pues, una ecuación, en la que creciendo una constante (la información), se aumenta el producto (la acción eficaz).

Se ha plasmado así, en forma comparativa, casi una relación matemática de proporcionalidad directa, entre la información y el concurso de control de un hecho.

Para que la constante que llamamos información se agigante, se debe procurar que en ella se integre, con el mayor acopio posible, la cantidad (para evaluación) y la calidad (para calificación de la fuente informativa).

a) La cantidad: en sus propias filas la Policía posee tantas fuentes informativas como elementos la componen: cada Policía debe ser parte integrativa de la sección de información, y cada ciudadano que ponga en conocimiento un hecho ante las autoridades, también es número informativo:

b) La calidad: se pondera de acuerdo al individuo que informa, analizando en él su personalidad, preparación y antecedentes.

Ya en el sistema de información organizada, con el concurso de la cantidad y de la calidad informativa, se procura buscar la tipificación de los fenómenos que llegan a conocimiento de la central.

Con la tipificación, que es sinónimo de ordenación, se irán acumulando especies adjudicables a un individuo o lugar; cabe decir, si llega a la central de información un dato más sobre un antisocial, este suceso se anotará en su tarjeta biográfica (parte de la vigilancia subjetiva). Si se recibe una relación de hechos criminosos, como la que mensualmente envían las unidades, estas se discernen en guarismos por especies, para la sección de estadística (vigilancia objetiva). Si en cambio esa central cuenta con medios informativos de carácter general, tales como las monografías, esos documentos se distribuirán tanto a estadística como a mapotecas, cuadros de distancia, etc. (vigilancia subjetiva para un lugar).

Hemos llegado lucubrando sobre los medios policivos y concretamente sobre los de información, que quizá son los de mayor importancia, a reflexionar en lo que significa vigilancia objetiva y vigilancia subjetiva.

La vigilancia objetiva parte de un sistema de síntesis. Digamos que ella sugiere visión panorámica, para estudio y control de fenómenos de grupo. Un vigilante objetivo es también el Agente que presta sus servicios por observación relativamente superficial.

La vigilancia subjetiva asienta sus reales en el análisis y su objeto material es la observación esencial y la ordenación de fenómenos individualizables. Este campo, precisamente, fue el que dio éxito al espionaje inglés que antes se mencionara.

Este tipo de vigilancia se lleva a efecto sobre las personas privadas de su libertad por condena, pues antes de pronunciarse el veredicto, ya se ha estudiado, a través del expediente, la personalidad del sindicado, por sus antecedentes y condiciones integrales.

Declarado el sujeto como peligroso, se mantiene a la sociedad fuera de su alcance pernicioso.

Se pregunta ahora: ¿existen hombres conviviendo con la comunidad, que pueden lesionarla gravemente y sobre quienes no se ejerce esta clase de vigilancia? La res-

puesta categórica es afirmativa. ¿Es posible cobijar bajo vigilancia especializada a cada uno de los miembros de una muy numerosa sociedad? Si lo creo, si se adopta un sistema adecuado. El material necesario para ello, realmente se encuentra a disposición y son los cuadros estadísticos de criminalidad que al Comando se remiten de las diferentes unidades.

Hasta ahora ese documental, como atrás se dijo, es objeto de síntesis estadística de valor muy apreciable, pero realmente luego se convierte en archivo muerto, de riquísima potencialidad.

Lo sustantivo para iniciar la vigilancia subjetiva, es la búsqueda de reincidencias en delitos y contravenciones. Ello nos llevará a construir el perfil anímico de cada uno de los infractores.

Se tropieza así con una gran dificultad, y es el número abrumador de datos por comparar y que mensualmente se aumenta. Pero esta labor se debe efectuar auxiliándose con máquinas selectoras, y de esta manera la misión se tornará más sencilla.

En la actualidad esta clase de aparatos son cosa común en las grandes empresas. La tabulación selectiva daría campos imprevistos a la labor de prevención. Si se registraran todas las reincidencias, estaríamos acercándonos a la vigilancia perfecta o sea la subjetiva.

Perfeccionando el sistema, se podría llegar a tener clasificado el *modus operandi* individual.

La mecánica podría ser: la central de información (F-2 general) abre sus tarjetas tabuladas a cada nombre de los registrados en los cuadros de estadística de criminalidad que de las distintas guarniciones de Policía actualmente se remiten. Esa tarjeta tendría escritos además otros datos, para evitar confusiones por homónimos. En la guarnición originaria donde se conoció el caso de la infracción debe organizarse un pequeño archivo, en donde se ha de relacionar la manera de operar del infractor, para ser consultado en cualquier momento.

Hasta el momento nuestro Departamento de Información (F-2) ha traba-

jado como una central de procedimientos manuales, cuya dispendiosidad en el manejo de nombres, números y comparaciones, exigen un derroche intensivo de energías humanas, pero cuyos resultados tienen que limitarse a la lentitud del proceso contable ordinario.

Es dable por lo tanto sugerir sistemas, que siendo de común aplicación en otros ramos (producción industrial, organización de contribuyentes al fisco por impuestos, etc.), puedan también utilizarse como técnica para centuplicar la rapidez mecánica de la información dejando así al cerebro humano tareas de análisis, deducción y concepción de operaciones, que no pueden efectuar las máquinas, porque ello significa calidad originaria de la inteligencia racional.

Ahora bien, los procedimientos que atrás se insinuaron como de tabulación selectiva, son de carácter masivo, diferenciándose de los sistemas manuales en que éstos son organizados con un concierto de secuencia independiente (las listas), en tanto que en aquéllos (los masivos) se adjudica una tarjeta especial a cada nombre, la cual, por decirlo así, cobra vida individual y característica dentro del conjunto de sus compañeras las otras tarjetas. Cualquiera de ellas se identifica con rapidez extraordinaria cuando el mando impulsor de la máquina lo ordena. Es interesante saber que con esta composición es factible revisar de *seiscientos a mil* tarjetas por minuto, para efectos de clasificación estadística (tipificación general), y unas *cuatrocientas*, también por minuto, para control de hechos reincidentes individualizados (tipificación subjetiva personal).

¿Qué se lograría con esto? Pues que el acopio documental que se va formando en la actualidad, quizá como archivo muerto, se resucitará y hablará bien claro de cada uno de los elementos de la sociedad, evitando así que la ley sea burlada, cuando un individuo quiere escaparse a sus sanciones porque localiza sus faltas en diversos lugares o que el factor tiempo sea su cómplice protector.

La implantación de la reseña dactilar podría ser el paso posterior, organizando, eso sí, el nuevo archivo de criminología según la iniciativa expuesta.

La central de información (F-2) no sufrirá sobrecargo de personal, porque como atrás se dijo, lo más difícil, que es la selección de datos, sería efectuada por la tabulación del sistema.

No es ocasión de entrar en detalle discriminatorio sobre el dispositivo orgánico de esta subsección del F-2, porque ello es tan vasto que daría materia suficiente para algunos artículos más en esta Revista.

Única y exclusivamente ha sido mi inquietud la de relieves la importancia del manejo de la información para acercarse hacia la vigilancia subjetiva.

La evolución acelerada y técnica de la información tendría su más alta perfección, si se pudiese efectuar con cerebros electrónicos, pero es evidente que estas herramientas no son comerciables, por su alto precio y porque realmente están destinadas a resolver las operaciones más complejas que ha concebido la mente humana. Pero en cambio bien se podría pensar en fabricar un artefacto, capaz sólo de resolver una operación matemática, claro está, con distintos datos, para poderlo utilizar en la organización nemomecánica de los datos informativos.

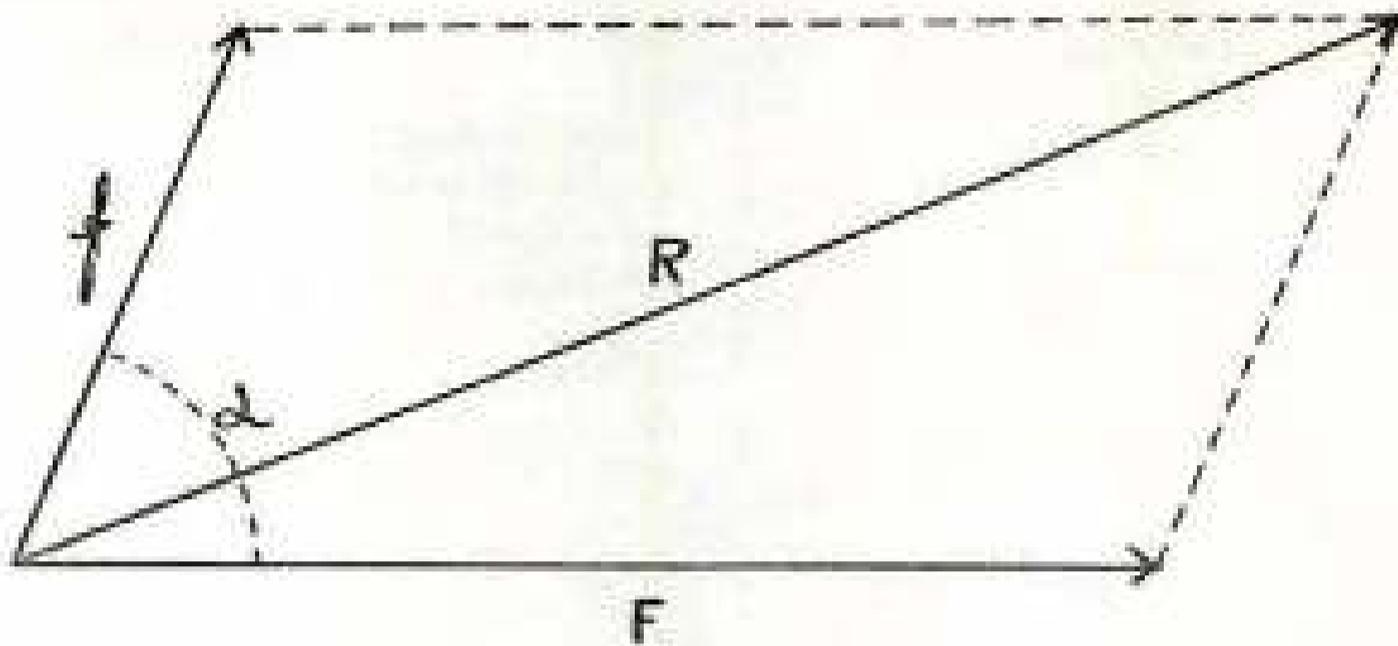
A fin de visualizar rápidamente sobre la probabilidad muy positiva y muy grande que existe para cristalizar esta iniciativa, se puede hacer referencia a los razonamientos, por ahora empíricos, en que con el Teniente Amaya Casanova nos encontramos empeñados.

Es un ideal factible construir un aparato que registrando datos quedan en él memorizados, a fin de que cuando ellos vuelvan a ser insertados en la máquina, ésta delate la reincidencia.

A *grosso modo*, expongo los fundamentos teóricos.

Concebamos un plano cualquiera, de lados A. B. En este plano hay infinidad de puntos determinables matemáticamente según esta fórmula conocida de descomposición de fuerzas:

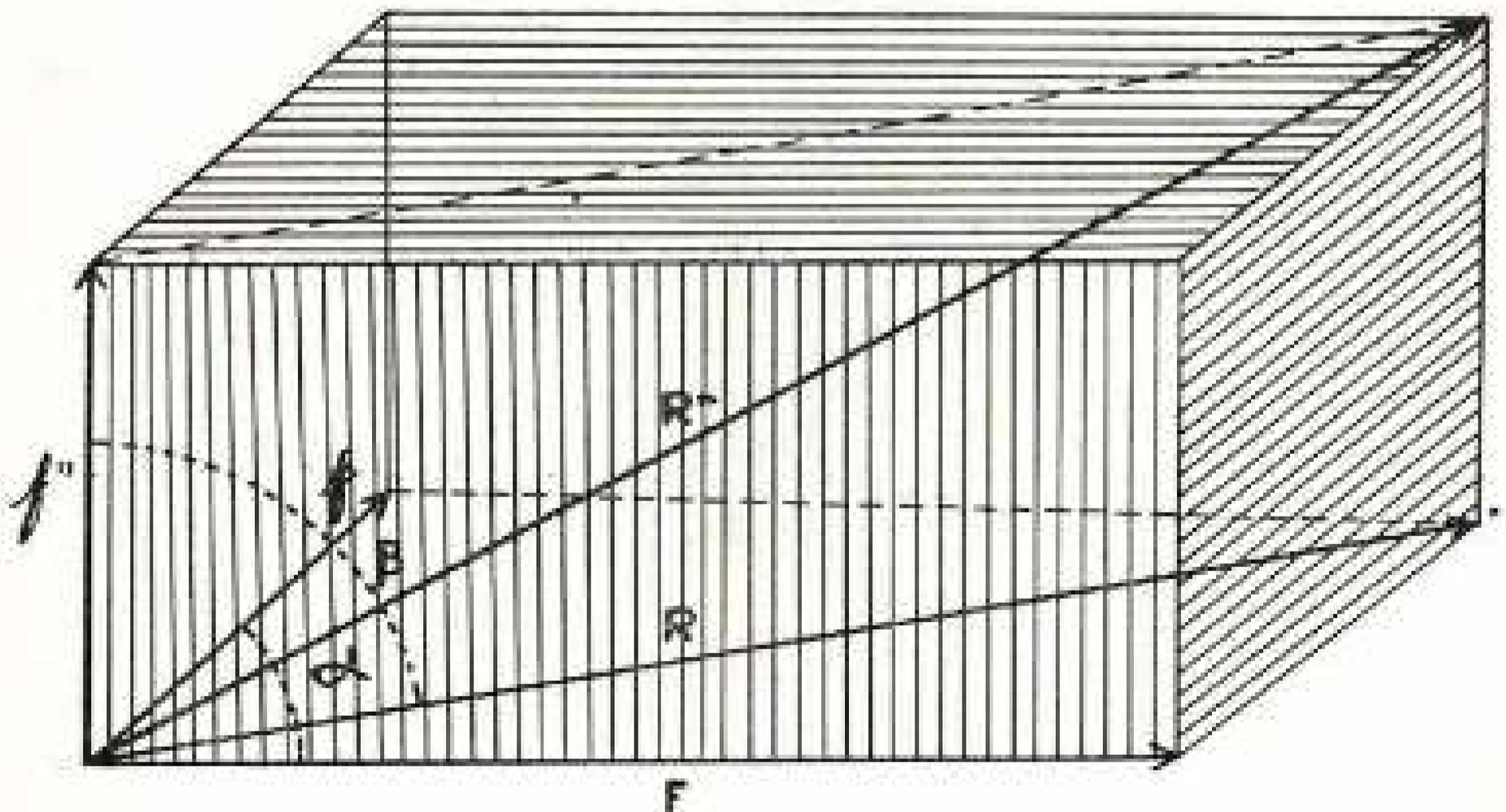
$$R = \sqrt{F^2 + f^2 + 2Ff \cos. \text{ alfa}}$$



Si logramos que cada punto de los que existen en ese plano (R' , R'' , R''' , ... etc., hasta el infinito) sea un dato, ejemplo un nombre, tendríamos que ese rectángulo encerraría infinidad de nombres.

Pero si en lugar del plano, colocamos una tercera dimensión (formando un cubo), la capacidad continente de aquél se multiplicará según la siguiente fórmula:

$$R'' = \sqrt{F^2 + f^2 + 2Ff \cos. \text{ alfa} + f''^2 + 2f'' \sqrt{Ff} \cos. \text{ alfa} \cos. \text{ beta}}$$



Se ha materializado un cubo para mejor comprensión de la fórmula.

Ahora bien: si los puntos determinables del espacio del cubo se pueden conseguir matemáticamente y si por medio de ábacos reducimos a guarismos, por ejemplo un nombre y algunas otras características de un individuo, otorgándole ordenadamente a cada uno de estos datos el valor de una fuerza, observaríamos que en realidad nos encontrábamos haciendo operaciones matemáticas con informaciones que en su origen inicial no tenían carácter numérico. Esas operaciones nos darían una cifra única para cada individuo y nada más que para ese. La cantidad resultante sería el número que le había de corresponder a la persona en la tarjeta de archivo.

La máquina, que opera como una calculadora, y en donde se hacen las operaciones, en el momento en que se ha inscrito el nombre y demás datos y da el guarismo final, se la sensibiliza por medios electrónicos y mecánicos combinados.

Como todas las operaciones de la máquina y sus movimientos esenciales se han registrado en su interior, tendríamos que cuando la calculadora vuelva a tener un movimiento de combinación igual al que en alguna ocasión se registró, sensibilizando su mecanismo, entonces se produciría nuevamente un circuito magnético electrónico o foto-eléctrico, los cuales determinarían se registre una señal. Decimos entonces que la máquina ha delatado

una reincidencia que se buscará en las tarjetas de archivo por la numeración que se lleva.

Como se puede observar por la fórmula de descomposición de fuerzas en tres dimensiones, esta es una ecuación en la que existen seis variables, que son: las cuatro fuerzas que actúan en el sistema (F, f, R, f') más un ángulo en el plano (alfa) y otro en el espacio (beta). Esto garantiza disminuyendo la posibilidad de que resulten coincidencias engañosas, las cuales pudieran sindicar falsas reincidencias.

Lo difícil del caso es buscar cuál ha de ser la combinación de la locación de los puntos determinables del campo magneto-electrónico, para buscar como criterio de movimiento el evitar a toda costa falsas delaciones. Esto es cuestión de estudio y tema de dificultades que tienen ya bases de solución.

Me parece, en todo caso, que como inquietud especulativa vale la pena continuar este trabajo personal, si dentro de las bases teóricas es perfectamente posible.

Puede afirmarse, eso sí, que en logrando establecer algún sistema de mayor rapidez de producción de elementos de juicio y sistemas de control por parte del F-2, la Policía habría alcanzado un paso trascendental de la vigilancia subjetiva, superando así la actual apreciación panorámica o personificada, pero deficiente, de los desórdenes que afectan a nuestra comunidad.



Muchos son limpios de manos porque se lavan, no porque no roban.

QUEVEDO

LA FUNCION EDUCADORA DE LA POLICIA

POR BERTA HOYOS DE BUGUE

Trabajo presentado para el concurso abierto por la Revista, con motivo del 57º aniversario de la Policía y ganador del segundo premio "especial". (Categoría "Civitas").

Prólogo.

La educación, en cierto modo, es el proceso de transmisión de la herencia social. El hombre recibe de la sociedad las ideas, los sentimientos, el carácter y los hábitos con que ha de seguir toda su vida. Por esto la educación debe cumplir dos funciones fundamentales: acrecentar, pulir y limpiar la herencia social y transmitir las influencias enriquecidas y depuradas a las generaciones venideras.

Cuando la educación logra que el hombre se conjugue con el medio en el cual vive, el progreso social se hace patente. Si la educación en todos sus niveles, en todos los sectores de la comunidad, obtiene despertar intensa y completamente una conciencia y un sentimiento sociales que se hagan presentes en bienes individuales y colectivos, el país habrá dado un vuelco definitivo en provecho del bienestar de la colectividad.

La vida social necesita —para su desenvolvimiento— de la cultura. Esta representa un complejo ideal que los individuos ansían poseer. Cultura es formación con el propósito de alcanzar un ideal de perfección.

Los pueblos que aspiran a prosperar y formar parte de las naciones más adelantadas del mundo, prospectan como base indispensable para la culminación de sus

ambiciones, la formación cultural de las gentes que de una u otra manera van a tener influencias en la comunidad.

Los pueblos que no han logrado un desarrollo satisfactorio, que como en el caso de Colombia deben extender la cultura y la civilización a grandes sectores de la población, acuden a la educación fundamental o de base, que consiste en ayudar a los adultos que no disfrutaron de las ventajas de una buena instrucción escolar, a comprender los problemas peculiares del medio en que viven, a formarse una idea exacta de sus derechos y deberes cívicos e individuales y a participar más eficazmente en el progreso social.

Estos planteamientos servirán de guión a este trabajo sencillo que alude concretamente al Cuerpo de Policía, que por lo que a los Agentes se refiere en forma concreta, necesitan un mejoramiento cultural que los dignifique mayormente, contribuyendo así a la elevación del nivel del pueblo, ya que de su entraña sale la tropa que abnegadamente presta tan importantes servicios a la comunidad.

El papel de la Policía en la comunidad.

La comunidad moderna cuenta con una serie de instituciones, dependientes unas de las entidades gubernamentales y otras de la organización misma de la sociedad,

instituciones constituidas para el mejor funcionamiento de las relaciones humanas y encaminadas a buscar la felicidad del común de los individuos.

Pueden mencionarse como tales el Gobierno, la Iglesia, los establecimientos de educación, las instituciones de utilidad común y todos los organismos que el Estado crea para el mejor desempeño de las funciones que la Carta Fundamental le señala. El Cuerpo de la Policía ocupa entre estos un puesto preeminente por sus objetivos propios, por la calidad de sus servicios, por virtud del papel de protector que la Constitución le asigna y la ley le confiere con relación a todos los miembros de la comunidad.

De acuerdo con el texto constitucional pertinente, la función de la Policía es velar por la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas, conceptos que pueden ampliarse a manera de una estrella de los vientos para apreciar imparcialmente su papel de protectora de la sociedad. Sin embargo, hay un concepto que no se puntualiza ni concreta claramente entre las funciones que la Policía desempeña: es la función educadora que en toda sociedad moderna desarrolla.

Educar es formar hábitos. Esta es una tesis aceptada hoy universalmente y en verdad que tiene un gran fondo de razón este principio. La vida de relación nos obliga a todos a adquirir una serie de hábitos dirigidos a respetar los derechos de los demás y lograr respeto para los nuestros, consiguiendo así la tranquilidad de nuestros semejantes y la nuestra propia. Las relaciones humanas se rigen por la aplicación consciente de un conjunto de hábitos de mutuo respeto; por otra parte el cumplimiento de la ley y de las obligaciones ciudadanas obedece al ejercicio de hábitos, como son hábitos muchas de las manifestaciones de la vida humana.

Del enunciado de estas ideas generales podemos deducir lo siguiente: si la función de la Policía es la de velar por la seguridad y la tranquilidad públicas, quiere decir que todos sus actos están encaminados al logro del cumplimiento de hábitos humanos como normas adquiridas para que los individuos respeten los derechos ajenos. En otros términos, es una

labor encaminada a conseguir que los miembros de la comunidad cumplan con sus deberes ciudadanos.

Analizado el papel de la Policía desde este ángulo, su función es estimuladora, es la función del educador que conduce, que señala, que guía.

Por esta razón, en el Estado moderno aparece de más relieve la labor de la Policía como factor orientador de la sociedad, como elemento que lima las asperezas de las relaciones entre los individuos. Por esta misma causa los gobiernos democráticos y republicanos se preocupan constantemente por la elevación del nivel cultural, intelectual, social y moral de quienes forman parte de la Policía, que como en nuestro caso colombiano, es la esencia misma del pueblo. Al contrario de lo que acontecía en épocas pretéritas, hoy está integrada y debe estarlo por unidades seleccionadas entre los valores positivos del pueblo.

Y no podría ser de otra manera, ya que la Policía vive en contacto permanente con todos los sectores de la sociedad: el niño y el anciano, el pobre y el rico, el bueno y el perverso, el ciudadano respetuoso de la ley y el transgresor de los principios legales y morales. Siendo esto así, quien forme parte de la institución policíva debe ser elemento respetable por sus virtudes ciudadanas y de condiciones culturales dignas de aprecio y consideración.

Si la función de la Policía en muchos casos es de represión, en muchos otros es de orientación y ayuda; de aquí que muchos pensemos que el Agente no debe ser solamente el vigilante pasivo, sino un conductor inteligente. La misión de éste no puede ser únicamente la del gendarme, sino la de un guía que educa.

Estas ideas, tanto más sabidas cuanto más importantes, relieves el papel docente de una Policía bien organizada y que busca afianzar en la conciencia ciudadana el respeto que se merece. Esa docencia conduce a que la prestación de servicios sea positiva en sus resultados, noble por los fines que persigue y adecuada a la organización democrática y social de nuestro país.

Si nos atenemos a las estadísticas, nuestras gentes en un alto porcentaje carecen de la preparación cultural indispensable a todo ciudadano satisfactoriamente capacitado; por lo mismo su reacción frente a muchos fenómenos y a la permanente exigencia del cumplimiento de sus deberes los colocan en situaciones de violación de las leyes o de las normas morales. Es entonces cuando la obligada intervención de la Policía debe procurar cumplir un papel educador que, sin dejar de ejercitar su función de vigilancia y hacer presente su calidad de agente del orden, ayude a los ciudadanos a la formación de hábitos que los conviertan en elementos respetables y respetados. ¿Cómo? Acudiendo a medios de convicción, a recursos inteligentes de crítica orientadora y a sugerencias razonables que establezcan la comparación entre el bien y el mal.

No significa esto que pretendamos sugerir un desmedro del papel de guardián del orden, ni menos que la Policía se convierta en preceptora de los violadores de la ley. Pero si el Agente aplica un criterio que atienda a los dos frentes —vigilancia y docencia— sobre todo en los casos que no son graves, es seguro que la comunidad acatará con mayor conciencia las orientaciones recibidas y poco a poco irá formándose el hábito de pensar que la Policía ayuda, orienta y conduce.

Podríamos citar como ejemplo el caso del tránsito, especialmente en las grandes ciudades donde cada día se reducen los accidentes, gracias a la labor orientadora de la Policía, a la insistente campaña de educación para circular, más que por la sanción de las faltas cometidas. Este trabajo docente es labor educativa de la Policía en general y de los más hábiles Agentes en particular.

En consecuencia: la función de la Policía, además de sus deberes propios como institución que garantiza la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas, puede y debe ser eminentemente educadora, entendido este término como orientación por el ejercicio de la autoridad a base de la insistencia en formar una conciencia de los actos ciudadanos.

Preparación cultural de la Policía.

La cultura del individuo forma parte de su personalidad o, por lo menos, influye de manera definitiva en ella. Un hombre culto, en el verdadero sentido del vocablo, adquiere cierta seguridad en el desempeño de las funciones que se le encomiendan y su sentido de responsabilidad se acentúa de modo evidente en todos sus actos.

El hombre ignorante, el que por una u otra circunstancia no tuvo la oportunidad de adquirir una cultura por elemental que ella sea, siente un complejo de inferioridad frente a la mayoría de las situaciones en las cuales entra en juego el ejercicio de la inteligencia y, como consecuencia, el sentido de responsabilidad se diluye, a diferencia de lo que le sucede a una persona culta.

Hay individuos ignorantes que por razón de sus capacidades intelectuales innatas y por un adecuado desarrollo de su sentido común, obran de modo satisfactorio cuando se hallan enfrentados a circunstancias en que la responsabilidad se relleva. Pero estas excepciones no justifican, ni siquiera disculpan, la carencia de una cultura mínima.

Fácil es deducir la importancia de la formación cultural del hombre. Una formación que lleve implícita la modelación del carácter, de la voluntad, la creación de hábitos para la elevación del nivel de vida, el desarrollo del sentido de responsabilidad, la formación del sentido de solidaridad social, el afianzamiento del espíritu cívico y de la noción de Patria y, por sobre todo, la capacitación y el fortalecimiento de una conciencia moral que actúe en todo momento para cumplir los deberes para con Dios, para con la Patria, la familia y la sociedad.

Si las anteriores condiciones de orden moral, cívico, social y personal son fundamentales en la formación de la personalidad y basamento irremplazable de la cultura, no menos importantes son los conocimientos de orden racional y práctico que toda persona que aspire a llamarse culta debe adquirir.

Al hacer el análisis de la preparación cultural de la Policía es necesario estable-

cer una división entre los Jefes y Oficiales y la tropa, ya que los niveles son distintos, y el plano en que se encuentran colocados, por razón de su papel y de sus responsabilidades, obliga a pensar en dos soluciones para el mismo problema.

Sobra cualquier comentario en relación con la preparación cultural de los Jefes y Oficiales de un cuerpo tan respetable como la Policía. Por lo mismo que la sociedad tiene confianza y espera de ella la protección más generosa y noble, corresponde a sus dirigentes ambicionar el más alto nivel cultural en todos los órdenes del conocimiento, aspirar al mejor desarrollo de sus capacidades, desear el más adecuado impulso de sus propios valores e inculcar en todos y cada uno de los componentes de la Oficialidad el anhelo de superación personal.

Las ciencias, la religión, la filosofía, las artes, etc., son campos en los cuales los Oficiales de la Policía pueden encontrar fuentes de mejoramiento y superación, como complemento indispensable a su formación militar. Para orgullo de la institución, sus filas cuentan ya con profesionales destacados y sobresalientes en diversas ramas del saber, y el tiempo se encargará de comprobar que existe una inquietud espiritual y una conciencia muy clara sobre el mejoramiento cultural de la Policía.

Otra cosa es el problema de la tropa, y este trabajo se refiere específicamente a la preparación del Agente.

Por fuerza de las circunstancias los Agentes son escogidos entre la masa del pueblo, cuya cultura deja mucho que desear. En la generalidad de los casos, han pasado escasamente por la escuela primaria urbana, y en muchos, únicamente han asistido a la escuela rural. Para nadie es un secreto que nuestra escuela primaria, y con mayor razón la rural, deja grandes vacíos en la formación del hombre, pues capacita apenas medianamente para leer y manejar las cuatro operaciones, que por lo que hace a otras materias, sólo transmite nemotécnicamente conceptos que no son entendidos satisfactoriamente.

Frente a esta realidad desconcertante es indispensable plantear de manera franca la necesidad de buscar los medios más

adecuados para capacitar al Agente, para mejorar su preparación, para elevar su nivel cultural, para aumentar su capacidad vital hasta el máximo posible.

Fortalecer la conciencia moral del Agente; conseguir que las prácticas religiosas sean sinceras y ajustadas a los principios cristianos; estimular la práctica de las virtudes morales como la abnegación, la caballerosidad, la veracidad, etc.; provocar en cada individuo juicios de valor ante actos realizados por ellos mismos o por otros; afianzar los conocimientos en las materias fundamentales y ampliar la información en asignaturas tan importantes como la historia, la geografía, la cívica, que desde el punto de vista social promueven en la conciencia del hombre un alto sentido de responsabilidad y de respeto por nuestras tradiciones; procurar por los medios más prácticos la formación de hábitos de salud y la elevación del nivel de vida del hogar del Agente; habituarlo al análisis y el razonamiento por la observación de la maravillas que la naturaleza nos presenta como elementos puestos por Dios para el servicio y felicidad del hombre; orientarlo sobre la manera de ocupar las horas libres y organizar sanas recreaciones dentro de sus respectivos hogares; darle oportunidad para adquirir una información general sobre ciertos conceptos de belleza —música, canto, arte, decoración— tan indispensables en toda persona culta.

Un Agente de Policía que reuniese por esta capacitación el mayor número de cualidades, resultantes de una permanente campaña llevada a cabo por la institución, estaría capacitado para cumplir sus funciones de protector de la sociedad, de modo tal que la comunidad sería la primera en reconocer los valores intrínsecos de quienes de este modo se ganarían el aprecio espontáneo de todo el conglomerado.

Es de justicia reconocer que los dirigentes de la Policía en los últimos años han hecho esfuerzos encomiables para elevar el nivel cultural de los Agentes, y los resultados cosechados en esta empresa del espíritu y de la inteligencia son el premio lógico de esta preocupación, y deben ser

el estímulo para concebir actividades más amplias.

Además de los cursos para Suboficiales y Agentes que se han venido adelantando en las escuelas al servicio de la Policía, consideramos de extraordinaria importancia la ampliación de tales servicios a base de una planificación cultural más ambiciosa que abarque un programa acorde con las necesidades del hombre actual, con las de una Policía para los tiempos actuales. Y como complemento de este plan de cultura general, crear cursos y competencias sobre temas que den vida a sanas emulaciones sobre conocimientos indispensables para el mejor desempeño de las funciones propias de la Policía: apoyar los estudios de ramas prácticas del conocimiento como el comercio o las industrias y establecer ciclos de conferencias sobre música, dibujo, pintura, etc.

Una campaña así de extensión cultural sería la mejor contribución al progreso de la comunidad, y lograría, a corto plazo, el fin último de un empeño social: la preparación cultural de la Policía.

La iniciativa de la Policía de Protección Infantil.

Muchas son las iniciativas puestas en marcha en los últimos años para obtener un positivo mejoramiento de orden diverso en la Policía Nacional. Quienes han tenido la responsabilidad de la Dirección de este importante cuerpo de las Fuerzas Armadas merecen el respeto de la ciudadanía y la gratitud del personal que ha recibido el milagro y los bienes logrados.

Merece especial recordación la iniciativa encaminada a formar la Policía Femenina, intento encomiable para vincular la mujer al ejercicio de funciones cívicas. Esa recordación nos es tanto más grata cuanto mayor fue nuestro anhelo de éxito, ya que por honrosa deferencia estuvimos vinculadas desde su iniciación.

Prescindiendo de los últimos resultados de aquella iniciativa, queremos analizar algunos aspectos referentes a la participación de la mujer en las labores de vigilancia y protección infantil.

Hay grandes sectores sociales en los cuales la intervención femenina decide de modo definitivo sobre los actos humanos: el hogar, la asistencia social, la educación, los cuidados hospitalarios y muchos otros. Éstos son campos en los cuales la mujer se hace presente para morigerar los resultados de actos sociales o individuales o para colaborar con eficacia en las labores del hombre.

Pero es la protección infantil el campo más adecuado a las tendencias innatas de la mujer. Es allí donde su instinto maternal puede obrar con mayor eficacia.

La protección infantil es una de las necesidades más apremiantes de la realidad nacional: el niño es el tesoro más preciado que tiene la Patria, puesto que todo su futuro está fincado en las capacidades potenciales de la niñez y la juventud. Si se defienden tesorosamente los derechos de él, si velamos con amor de madre por su desarrollo y buena orientación, si acudimos oportunamente a resolver los problemas que conjuran contra los párvulos, cumpliremos una misión de muchos quilates y atenderemos un deber ineludible.

De acuerdo con la realidad social de nuestro país, el niño colombiano no está recibiendo plenamente la atención que consagran los derechos humanos ni los lógicos derechos del niño. A pesar de los esfuerzos del Gobierno, de la Iglesia y de algunos grupos de la sociedad, el más alarmante porcentaje de niños colombianos vive una vida de desamparo que no se compadece con nuestro porvenir. En las grandes ciudades deambula por las calles inmensa cantidad de niños sin madre, sin hogar, sin vigilancia, al azar, agravado este hecho últimamente por la niñez que la violencia arrojó a la orfandad y lo desplazó lejos del techo familiar. En los campos el problema se agudiza por la miseria, por el bajo nivel de vida, por la carencia de medios para trabajar.

Es el Estado el que debe dar la pauta para acudir en la medida de las capacidades fiscales a prestar un servicio de protección permanente, sobre todo para aliviar por lo menos las tremendas necesidades que confronta la niñez. Qué extraordinario servicio se prestaría a las clases des-

validas, a las clases obreras de bajos ingresos, con la organización de una vigilancia mientras las madres acuden al trabajo; qué tragedias se evitarían y qué función social tan enorgullecadora sería extender los servicios que la mente de una mujer pugna por establecer para la infancia desamparada de la capital. La alarma social toca a las puertas de todos los miembros de la comunidad y del Estado, y no es posible aplazar las soluciones eficaces que pongan remedio a esa escuela del crimen en que se ha convertido la calle para la infancia sin hogar.

Un cuerpo de Policía Femenina debidamente capacitado, con una orientación docente y cultural que encauce el instinto maternal, que lo canalice para aprovechamiento de fines de protección infantil, con la organización técnica que esté de acuerdo con los fines y objetivos, daría oportunidad a la Policía Nacional para vincularse a una empresa filantrópica y caritativa que el país reclama y el Gobierno quiere acometer.

Si esta iniciativa se reviviese, estamos seguros de que la Policía obtendría un galardón más para su arsenal de triunfos sociales. Conceptos muy diversos existen y fueron emitidos en la época en que se quiso organizar la Policía Femenina, pero si hubo dificultades y serios inconvenientes para su culminación, las experiencias adquiridas serían útiles en esta nueva época.

La mujer tiene condiciones excepcionales para cumplir funciones de protección infantil y vigilancia educativa, y no debe desecharse de un campo en donde su influencia y participación pueden dar resultados insospechados. Una mujer bien educada, de reconocidas virtudes, de conducta ajustada a las normas divinas, de costumbres hogareñas que sean espejo y ejemplo de sus semejantes, puede desempeñar con ventaja un exitoso papel en cualquier campo, y con mayor razón en aquel que está más cercano a su corazón de madre.

Si la Policía Infantil, que enhorabuena fue organizada, goza del aprecio y del respeto ciudadanos, si se le considera como el más simpático grupo de la institución

precisamente porque sus labores benefician a los niños, ¿por qué no hacer un nuevo intento de vincular la mujer a este servicio?

Estos conceptos no buscan otros propósitos que llevar a la consideración de las altas esferas directivas de la entidad, la conveniencia de restablecer la Policía Femenina para encomendarle faenas de protección infantil. Lo necesario sería elaborar unos objetivos muy concretos y un plan orgánico técnico, con base en el estudio de las necesidades y la realidad colombianas, antes de acometer cualquier realización.

El servicio civil de la mujer tiene en este aspecto amplias perspectivas de efectividad, con la seguridad de que la opinión pública recibiría con satisfacción la iniciativa rediviva, evitando, eso sí, los espectacularismos que en ocasiones llevan al ridículo o malogran las mejores intenciones. En un medio como el nuestro, en donde todavía parece extraña la participación de la mujer en muchas actividades que estuvieron vedadas para ella, conviene más la sencillez que el exhibicionismo, más la modestia bien entendida que los desplantes, si se quiere ganar terreno y triunfar positivamente.

El prestigio de la Policía en la comunidad.

Las entidades que están al servicio del Gobierno y que por sus funciones tienen estrechos vínculos con la sociedad, adquieren un prestigio más o menos notable en razón de los beneficios que de ellos recibe la comunidad. Prestigio en este caso es aprecio general, elevada estimación de los servicios, reconocimiento y aceptación consciente del influjo recibido.

Hasta los comienzos del presente siglo, por causa de la agitación partidista y de los cambios a veces radicales en la orientación del Gobierno, la Policía o Guardia Nacional tenía un prestigio limitado al sector político gobernante. Por otra parte la organización de este servicio no tenía las bases técnicas necesarias, circunstancia que iba en desmedro del buen nombre de la entidad.

Cuando las condiciones del país cambiaron y el Gobierno creó la Policía Nacional, su reorganización correspondió afortunadamente a un alto criterio de imparcialidad, necesaria desde luego en una democracia e indispensable en un cuerpo al servicio de la comunidad, al servicio de la Nación toda. Los hechos comprueban que poco a poco la Policía Nacional ha ido adquiriendo el respeto espontáneo de la ciudadanía, la mayor consideración de los diversos órganos del Poder, y una estimación general en proporción directa de los invaluable servicios que presta en los diversos frentes de la vida nacional. Gracias a la organización general, a los esfuerzos permanentes para seleccionar las unidades que integran la tropa y al desvelado propósito de sus dirigentes, la Policía se ha convertido en una institución técnica que cumple con el más desvelado patriotismo su papel de guardián del orden y la seguridad de los asociados.

Todo esfuerzo encaminado a presentar una avanzada más en el prestigio de la Policía es un servicio que se da a la Nación. En todos los Estados modernos del mundo, la Policía es hoy una entidad respetable y prestigiosa, porque la sociedad reclama y exige servicios concienzudos permanentes; porque los individuos, lo mismo que las agrupaciones y la comunidad toda, solicitan amparo y protección vigilante en las manifestaciones de la vida social.

En Colombia, por causa de nuestro desarrollo incipiente en unos casos, por el avance extraordinario de las ciudades en otros, el servicio de policía es irremplazable. La baja cultura del pueblo, la carencia del sentido de responsabilidad ciudadana y el estado de descomposición social que en algunos grupos aparece, exigen la presencia de la autoridad encarnada en los guardianes del orden, quienes en una u otra forma ejercen su influencia bienhechora por la imperiosa necesidad de hacer cumplir las normas legales.

Es la Policía, por sus características especiales y por las funciones mismas que le señala la ley, por su espíritu tradicional de vigilante insomne, por el respeto que se ha ganado en la conciencia ciudadana y por la calidad de sus servicios, el Cuer-

po de las Fuerzas Armadas que debe mantener permanentemente el anhelo de superación cultural.

Es por estas razones por las cuales planteamos la impostergable necesidad de atender a su mejoramiento cultural en la forma comentada. En ningún caso significa este planteamiento el desconocimiento o poca estima por lo que se ha hecho para elevar su nivel en todo sentido hasta lograr el prestigio de que hoy goza.

El camino más adecuado para conseguir los altos fines enunciados, en nuestra opinión, es el de la cultura, tomado este concepto en su más noble acepción, puesto que ésta infunde carácter y dota a los individuos de personalidad, que es el cimiento del sentido de responsabilidad.

No tenemos para qué aludir a las calidades de orden militar y de disciplina, ya que sería invadir terrenos que conocen superabundantemente los Jefes y Oficiales, pero esa circunstancia misma nos da la oportunidad de recabar con ahínco por la elevación de la cultura de los Agentes.

Un buen Agente, ese que ha deseado la ciudadanía y que la Oficialidad tiene en mente, debe saber algo más que el común de las gentes que van por la calle. Cuanto más amplios sean sus horizontes, mejor será la comprensión de su papel y mejor será la apteciación que haga de las personas con quienes tiene que tratar obligatoriamente.

El Agente no sólo debe ser capaz de hablar con corrección, sino que debe tener la habilidad necesaria para escribir, porque hay ciertos medios propios de comunicación escrita cuyo conocimiento es una parte de su preparación cultural.

El Agente debe tener cierta capacidad de comprensión sobre el pasado de la Nación. Capacidad que no se obtiene sino con una información sobre los hechos históricos que le han dado forma a la Patria.

Si no se poseen algunos conocimientos de las condiciones, riquezas y fuerzas de la naturaleza, no es posible vivir en completa competencia en una región o en una nación. El estudio de la geografía conduce de manera natural hacia la adquisición de nociones sobre los factores que han influido en el desarrollo de una comarca.

Cuando se estudian la historia y la geografía en forma adecuada, aunque sea elementalmente, proporcionan derroteros para la formación de una conciencia cívica y de un concepto de patria tan indispensables a toda unidad integrante de la Policía. Pero además de los factores físicos y materiales, debe el Agente conocer aquellos que se refieren a las instituciones, los servicios públicos, las creencias, y otros aspectos de mayor amplitud que bullen en el ambiente del conglomerado social.

Un Agente de estas calidades culturales será un elemento apto para cumplir con eficacia sus funciones, que, por razón de la complicación de la vida de la comunidad, tiene que asumir un papel de orientador, de consejero docente. A primera vista puede parecer demasiado exigente este planteamiento cultural para un Agente, pero como aspiramos a formar parte de las naciones más civilizadas del orbe, es preciso pensar en el futuro con un alto criterio de selección entre quienes llevan en sus espaldas la responsabilidad de la seguridad ciudadana y de la tranquilidad pública.

La comunidad, a pesar de su sentido gregario y de su tendencia a criticar para minimizar, encontrará en el empeño de elevación cultural de la Policía un motivo más de respeto y admiración, porque sabrá entonces que en cada Agente hay un hombre en el verdadero sentido de la palabra, adornado por cualidades dignas del aprecio de todos.

Sinopsis.

Planteadas así estas ideas generales y dentro de la limitación de este trabajo, es nuestro propósito sintetizar las siguientes sugerencias:

Primera. Si la función de la Policía dentro de la comunidad es velar por la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas, puede decirse que estos conceptos implican una función de orientación docente, que entre nosotros adquiere mayor prestancia dadas las condiciones de la ma-

yoría de nuestro pueblo. En consecuencia, *la función de la Policía puede y debe ser eminentemente educadora.*

Segunda. Como la tropa de la Policía es seleccionada entre las gentes de poca cultura, es indispensable llevar a cabo una campaña de mejoramiento cultural que amplíe el campo de sus conocimientos y que le dé oportunidad de adquirir hábitos que mejoren su vida, amén de capacitarla mejor para cumplir sus deberes. Luego es necesario:

- a) *Establecer cursos de capacitación y mejoramiento cultural para los Agentes;*
- b) *Organizar ciclos de conferencias sobre temas de cultura general;*
- c) *Crear concursos anuales sobre temas relativos a la cultura general;*
- d) *Propiciar los estudios complementarios de comercio en sus diversas ramas;*
- e) *Establecer estímulos especiales para las familias de los Agentes que puedan presentar realidades relativas al aprovechamiento de las horas libres, la decoración de las habitaciones, y sobre educación para la salud.*

Tercera. Si la mujer colombiana ha irrumpido en todos los campos de las actividades humanas, creemos que debe hacerse un nuevo intento para *organizar el Cuerpo de Policía Femenina, con fines exclusivos de protección infantil.*

Hacer patria es un deber que corresponde a todos los sectores sociales y gubernamentales. Si cada individuo, si cada grupo social, si cada institución propende por la elevación del nivel en que está colocado, fácilmente la Patria se engrandecerá, será próspera y digna por todo concepto y podrá formar parte en el concierto de las naciones civilizadas.

La Policía, que es entraña misma del pueblo, habrá de cumplir su papel por la elevación cultural de sus miembros, como uno de los medios para contribuir a que la Patria sea grande.

LOS HIJOS DE NADIE

POR EL TENIENTE FERNANDO DOMINGUEZ MORALES

Ganador del tercer puesto "Oficiales", en el concurso abierto por la Revista con motivo del 67º aniversario de la Policía.

Las nuevas tendencias penalistas, desarrolladas por la Escuela Positivista en sus investigaciones científicas, han señalado que son numerosos los factores que influyen en la determinación del fenómeno delictivo y sostienen que el delito no es una fuerza única, dependiente exclusivamente del libre albedrío, sino que, por el contrario, es la resultante de numerosos factores.

Se han destacado varias tendencias entre los autores de la Escuela Positivista, acerca de los factores determinantes del delito. Las dos principales son:

1ª La que ha atribuido toda la influencia a los factores antropológicos, y

2ª La que ha considerado casi exclusivamente los factores sociales.

La primera tendencia fue desarrollada por la Escuela Italiana; la segunda, alcanzó su mayor auge en Francia.

En realidad, ninguno de los diversos grupos de factores basta por sí solo para explicar las causas del delito. Los partidarios de la Escuela Sociológica han sostenido que sin la acción del medio no bastan las condiciones antropológicas del delincuente. Los de la Escuela Antropológica han demostrado que el medio por sí solo no crea delincuentes; en realidad, su coexistencia es indispensable.

La Escuela Positivista, considerando que las acciones del individuo son producto de su constitución fisiológica y psíquica y del medio social en que vive, ha reunido en tres categorías las causas que determinan la delincuencia:

1ª *Factores antropológicos o individuales;*

2ª *Factores físicos, y*

3ª *Factores sociales.*

Los primeros comprenden el estudio de ciertas anomalías orgánicas y psíquicas que presentan los criminales, los que se comprueban en un examen técnico detenido.

Los segundos se refieren a la influencia que tiene en los actos del individuo el medio físico que lo rodea. Esta influencia es secundaria, pues se opera al través de los otros factores; y, por último, los factores sociales del delito resultan del ambiente en que vive el delincuente.

Desde hace mucho tiempo se viene señalando las influencias sociales de la delincuencia, como ya se ha dicho; así, los penalistas franceses han dado gran importancia al estudio de estos factores; por ejemplo, Lacassagne dice "que para el desarrollo de la criminalidad, lo más importante es el medio social".

El medio social determina el desarrollo de la criminalidad; el criminal es un elemento que no puede tener mucha importancia, por sí solo, mientras no encuentra un medio en el cual desarrollarse.

Se refieren particularmente estos factores a la constitución de la familia, sistema de educación, producción industrial, alcoholismo, organización política, etc.

Todos estos factores, antropológicos, físicos y sociales, se pueden aislar para los efectos de su estudio; pero no hay que olvidar que la naturaleza obra de un modo simultáneo, predominando según los casos algunos de ellos, debiendo siempre tenerse en cuenta su coexistencia y la influencia de los unos sobre los otros.

Ahora bien: ¿cuál de estos factores ejerce mayor influencia sobre el delincuente?... Parece que esto depende de las diferentes categorías del delincuente. Así vemos que los factores sociales prevalecen en los delincuentes ocasionales, y los an-

tropológicos tienen gran importancia en los criminales natos, ejerciendo en ellos el medio una influencia mínima.

Numerosos estudios han puesto de manifiesto hasta ahora el hecho de que la sola represión de los delitos es impotente para impedir su desarrollo y progreso constante. Se debe, por lo tanto, buscar las causas que originan el mal, ubicar los medios para debilitarlas y tratar en lo posible de destruirlos. Se puede sostener que el aspecto social del delito es uno de los menos estudiados por el legislador, y es, quizás, el que más se prestaría para encontrar remedios eficaces contra la delincuencia.

En general, se miran con excesivo optimismo los efectos de la civilización y se considera como un hecho establecido el progreso moral que trae consigo, que se estima casi tan efectivo como el progreso material que nos proporciona.

Con la mayor civilización no desaparece el delito, sino que se transforma y tecnifica.

Se puede observar que en un ambiente de mayor civilización aumentan enormemente los delitos femeninos, prácticamente desconocidos antiguamente, lo que puede atribuirse a una ambición de mayor lujo, de placeres y comodidades o al deseo de sobresalir en exageraciones mundanas y libertinajes.

El delito en la sociedad primitiva era por excelencia de carácter violento; ahora es especialmente fraudulento, según las últimas estadísticas delictivas.

El cinematógrafo, si no aumenta la delincuencia, por lo menos ayuda a su perfeccionamiento, ya que juega un papel importante en las conciencias y mentalidades infantiles. Los niños van idealizando los ladrones, y las actuaciones de la Policía, generalmente burlada o desempeñando un mal papel, excitan sus predisuestas imaginaciones, comenzando, muchas veces, por imitar a esos pseudo-héroes de la pantalla.

Por todas estas consideraciones es imposible lograr la prevención absoluta de todos los delitos. Sucede lo que con los vicios y enfermedades; el moralista enseña a evitar los vicios; el legislador a precaver los delitos, y el médico a curar las enfer-

medades. Unos y otros saben que nunca podrán decir que han logrado por completo la realización de sus ideales; pero no por ello desisten de su obra, convencidos de que todo el que consiga hacer algo en beneficio de sus semejantes, aunque sea poco, es merecedor del reconocimiento de los que ven su buena voluntad en el cumplimiento del deber.

En consecuencia, la sociedad, y especialmente los padres, deben atender a los factores que influyen en la infancia; que son de tipo fisiológico, patológico y psicológico o emotivo.

¿No son acaso importantes en la formación de los niños la desnutrición, el raquitismo, la suciedad, la promiscuidad del conventillo, la tuberculosis, los traumatismos, las epilepsias, las enfermedades del encéfalo y las meninges?...

¿No es acaso irrefutable que el niño es el más propenso a sufrir los efectos de los factores psicológicos, especialmente cuando se le abandona, cuando sus progenitores son viciosos incorregibles o cuando se cria entre mujeres libertinas, entre neuróticos u homosexuales?...

De todo esto se desprende cuán grandiosa es la tarea de la Policía de protección a los menores, de cuidado, control y enseñanza, en especial respecto de los hijos de nadie, de los que sufren la tragedia del abandono.

Los hijos de nadie no son en sí los que han nacido por una ironía del destino, sin el mito social de una ley avasalladora impuesta por una sociedad que así lo exige.

Los hijos de nadie son los que el destino ha puesto al margen del normal convivir dentro de la colectividad social. Seres que inmisericordemente heredan y aprenden temperamentalmente; el *modus vivendi* obliga a cimentar en estos desgraciados la semilla delictiva, que en gran porcentaje se perfila por falta de dirección de sus progenitores.

Estos hijos de nadie que comienzan a arañar y abofetear a la sociedad son los enemigos acérrimos del mañana.

Inevitablemente existen seres predestinados al delito por la herencia degenerada de un padre alcoholizado o lleno de miseria. El hambre, factor principalísimo en

la desorganización de la familia, necesidad desmoralizante y causa de la desobligación de los seres que comienzan una existencia accidentada y miserable, crea sujetos al acecho de las oportunidades delictivas, con más razón si se tiene en cuenta su educación primera, el ambiente en que nacen, crecen y se desarrollan, y la influencia del medio social, que se hace decisiva en la evolución de su personalidad naciente.

El pequeño gamito que hoy comienza rompiendo un vidrio, luego hiere a un compañero, más tarde roba implementos de automóviles, y no recibe la acertada reprensión tendiente al enderezamiento de sus actos, sin pensarlo continúa avasallando en el terreno de lo ilícito, para llegar al profesionalismo, a la estafa, al asalto y el asesinato, a la degeneración y al vicio.

¡Qué diferente es el destino de los que están dotados de una mentalidad distinta, por la cultura y la cuna, al del hijo de nadie! Sus reacciones defensivas no llegan hasta la acción homicida y si llegase a nacer tal idea, sus frenos morales inhibitorios tienen más fuerza para detenerlo que el temor a la autoridad.

No es que sea justificable el delito en el ignorante, porque sus actos van contra la sociedad y tiene ésta que cumplir el derecho de reprimirlo, lo que viene a despertar en el culpable la falta de comprensión que le faltó.

Desde los días iniciales del niño, comienza una educación insensible, ya que experimenta sensaciones de hambre, frío, calor, etc., sensaciones que van a influir en su mentalidad incipiente y si sufre un comienzo de vida penoso y hostil, se modificará su carácter y se crearán en él complejos, y lo dominará más tarde un espíritu melancólico, el que se observa en las criaturas que deambulan por las calles, escuela que les despierta los instintos y tendencias a la perversidad.

El ideal es que no debería primar el pasado en la personalidad humana, la que fue tal vez lo que no debió ser, pues habría podido ser otra si hubiese tenido principios éticos, si hubiese tenido fuerza para

prever las consecuencias, para soportar el dolor y la desgracia de los suyos. El pasado no debería servir más que de enseñanza.

En síntesis, estimo necesaria la creación de un centro o instituto a cargo de las Fuerzas de Policía, en el cual se discipline el carácter del niño que comienza a llegar a la edad de la razón y comprensión; en esas etapas iniciales de su vida, cuando todavía se puede modelar fácilmente, cuando las tendencias no han tomado curso definitivo en él. El corregir y educar al futuro hombre, al hijo de nadie, sería la divisa primordial de ese establecimiento de adaptación social. Sería una función quizá más sagrada que la de la madre que da al niño la vida física, con virtuales buenas o malas de los ascendientes; sería una labor regeneradora, de recoger y reñenar a esas criaturas, de extirpar los gérmenes nocivos legados por sus padres, sin dejarlos extinguirse en la esterilidad intelectual, en la ignorancia cruel, echando fuera los errores que tratan de inseminarse en ellos, luego de aislarlos del ambiente de vagancia al que están condenados.

Así, modelando todos los días su personalidad, sería, pues, en toda la acepción de la palabra, la Fuerza de Policía, la verdadera reivindicadora y educadora de los hijos de nadie; sería el reemplazo de una paternidad morbosa, y así tendríamos la ocasión de demostrarle a la sociedad cuánto valemos y cuán grande es nuestra inquietud por hacer hombres aptos y capaces de cumplir su verdadera misión con la Patria y la sociedad.

Cristalicemos este intento de labor educativa, no permitamos que este sagrado deber nos sea usurpado, seamos firmes ante los primeros obstáculos, ignoremos injusticias; somos jóvenes aún y el porvenir brillante de nuestra Fuerza es irrefutable.

Son muchos los seres a quienes no se ha prestado la debida atención porque no están siquiera catalogados, son desamparados de la ley y de la sociedad, sin techo y condenados a su miseria espiritual, necesitados no del castigo y severidad del delincuente, sino de la consideración e

igualdad con que son mirados los niños de casas de socorro o protección infantil, de la especial dirección y estudio psicológico de sus tendencias y anormales manifestaciones, consiguiendo así el trato adecuado para cada caso, sin correr el riesgo de desmoralizar su carácter, ni menos el de pasar por alto sus malas inclinaciones, de momento disimuladas por la disciplina que conseguirá nivelarlos con los mejores conformados moralmente.

A los niños como a los jóvenes, al jornalero como al hombre de negocios, al poeta como al jurista, la sociedad no les pide más que hacer vida sana, producir obras bienhechoras, sean pequeñas o grandes, obscuras o brillantes, una obra cualquiera; algo que viva o palpite, que sea el germen de otra vida o fuerza mejor, más positiva y patriótica.

Mi propósito al abordar este pródigo tema, tiene como fin primordial fijar un lugar especial y un porvenir más humano a los hijos de nadie, indigentes, de imaginación sagaz, aplicada por la ocasión y las circunstancias a fechorías con sabor de hazañas.

Así, pues, nuestra venerada institución, llamada a cumplir la más noble de las funciones sociales en pro de la ciudadanía y de la Patria, guiada por los jefes distinguidos y pundonorosos que están imprimiéndole con su ejemplo y corrección el sello promisorio de un porvenir esplendoroso, podrá mañana, con la ayuda de nuestros dignísimos gobernantes, tenderles su mano generosa a nuestros hermanos menores que arrastran su miseria cruel, por culpa de un designio del destino.



El derecho es para cada uno la facultad de exigir de los otros el respeto de la dignidad humana en su persona.

PROUDHON

CONFIDENCIA

(EL AGENTE DE POLICIA CON EL CIUDADANO)

Trabajo ganador del primer puesto en el concurso de la Revista, en la categoría "Suboficiales".

Por el Sargento Segundo JOSÉ REYES DÍAZ PARDO, Unidad Servicios Especiales, Sección "Putumayo", Puerto Sibundoy.

Yo represento la autoridad de Dios y la majestad de la Patria; mis armas están listas para tu defensa. Soy tu amigo, y en ningún caso tu verdugo.

Mi profesión es grande y noble, creo que no puede haber otra igual; en ella se aprende gustoso la vida por la tranquilidad y el bienestar de la sociedad.

De acuerdo con nuestras leyes, "el derecho propio termina donde comienza el de los demás", y cuando el propio entra en esos terrenos ajenos, entonces comienza la misión de la Policía.

Cada uno de mis procedimientos tiene dos fines: mientras a un ciudadano le exijo el cumplimiento del deber, a otro le estoy garantizando un derecho. En conclusión, mi profesión se puede definir en: exigir cumplimiento de deberes y ejercer garantía de derechos.

Humanamente no tengo ninguna cualidad que me coloque sobre ti en un plan superior; siento, sufro y pienso, como todas las criaturas, que en goce de la razón han vivido y vivirán sobre la faz de la tierra.

Para mí existen horas de desencanto y de infinita tristeza, las cuales consisten generalmente en analizar y comprender la ingratitud de mis favorecidos.

Conozco todos los sinsabores y alegrías de mi profesión; estas últimas las encuentro cuando he podido sacarte avante de algún peligro o dificultad. Mi mayor satisfacción está en el cumplimiento de mis deberes a cabalidad.

Cuando los terremotos destruyan las ciudades; las llamas reduzcan a cenizas

los edificios; el invierno cause graves inundaciones; las grandes epidemias diezmen y arrasen el conglomerado social; cuando la mano alevosa del asesino se levante contra ti para eliminarte y apoderarse de tus bienes; cuando los calumniadores te ultrajen y traten de zaherir la dignidad de tu persona o familia, etc., recuerda que la silueta de un humilde Policía avanza serena y rápida por entre los peligros, teniendo la convicción de que no es inmune contra el dolor y la muerte que sobre su cabeza se ciernen.

Mientras tú te hallas entregado al sueño reparador, te diviertes y gozas en tus fiestas o paseos; mientras que como ascético creyente cumples con tus compromisos y deberes religiosos, yo me cobijo de todas esas cosas y solamente me hallo pendiente de la custodia de tu vida, honra y bienes. Para mí no hay fiestas, tampoco diversiones, ni mi labor la interrumpen los cambios o rigores del tiempo.

Muchas, pero muchas noches, he pasado desvelado para que tú duermas; he contemplado los atardeceres hermosos y poéticos, así como también los amaneceres sombríos, tétricos y amenazantes. No me han importado los soles calcinantes, las lluvias torrenciales, ni los peligros que me asechan. He visto desfilar los fantasmas de la noche, dentro de mis permanentes vigiliadas y desvelos profesionales. Cientos de veces he oído la diana tocada por el pito de las fábricas, con la cual llaman a sus hombres, para recordarles aquel mandato divino: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente".

También se ha hecho necesaria mi presencia y sin falta he acudido a cuidar y amparar los frutos que intentan ser arrebatados a sus propietarios en los labranzos de nuestros campos colombianos. Bastantes noches pasé a la intemperie, expuesto a la inclemencia de los climas e insectos, solamente para garantizar ese derecho que en nuestra Carta se llama "a la propiedad".

He permanecido también vigilante, cuando tus hijos acuden a los juegos infantiles en los carrouseles, y cuando salen de las escuelas y colegios, para que no sufran las consecuencias de nuestro tráfico moderno, y evitarte así un acontecimiento que estoy seguro te lastimaría gravemente. Me he hecho presente en las calles y carreteras de mayor acceso de vehículos, ayudando a pasar a aquellos seres octogenarios, a quienes el tiempo ha reducido a un estado de impotencia, y sus fuerzas ya no responden a los ejercicios y movimientos que requieren los obstáculos actuales. Asimismo he estado largas horas en posiciones ocultas, en espera de peligrosísimos delincuentes, esperándolos siempre con la "desesperación de todo el que espera".

Hambres también he sufrido; dolores muchos he sentido, horas intensas de cansancio agotador y difíciles situaciones me ha tocado vivir. Esto sólo los hombres justos y de bien podrán apreciarlo y calificarlo en su debida magnitud.

Como estamos en una charla mano a mano, te contaré que con base en mi sueldo, la situación económica o pecuniaria no me es del todo satisfactoria. Me veo en la obligación de residir con mi esposa y mis hijos en los extramuros de la ciudad; podríamos decir que comemos solamente para vivir y en ningún caso para alimentar y nutrir el organismo. Todo esto debido a la política de austeridad que actualmente atraviesa la República, asunto éste que no es desconocido para ningún miembro de la institución. Sería aplicable aquí la máxima que dice: "Mente sana en cuerpo sano". Pero no todas las ocasiones el cuerpo es sano, sobre todo cuando no se halla debidamente nutrido.

Creo que en muchas ocasiones has sido testigo de las vejaciones y ofensas que

contra mí profieren algunos individuos, en recompensa de los muchos favores que les he prestado, quizá debiéndome el máximo servicio de haberles favorecido la vida, cuando sólo medió como abismo mi persona, entre el puñal homicida y su víctima.

Dime: si en los momentos en que se ha visto en peligro tu vida, honra y bienes, ¿no has pensado en mí y deseado con vehemencia mi presencia? Yo también hubiera querido estar en esos momentos a tu lado, mas sin embargo fue imposible, debido a tantas cosas que ocurren, y no todas ellas convergen en esta verdadera "realidad fluyente".

Haz memoria y recuerda si en toda tu vida no has recibido ni siquiera un ínfimo servicio de mí. Te digo "de mí", porque te estoy hablando en nombre de toda la Policía de Colombia, y tú te hallas representando a todos los ciudadanos.

Sé también que has oído decir que dentro de nuestra misión se incluye el papel de educadores. Pero debes comprender también, que ningún pedagogo puede ejercer su cátedra respectiva mientras sus educandos no le permitan hacer uso de la palabra y contribuyan con su buena dosis de atención e interés.

Creo que hayas comentado u oído decir siquiera que se desea tener en Colombia una Policía similar o igual a la que existe en Estados Unidos o Inglaterra. En conseguir los funcionarios que se porten a tal altura y satisfagan las necesidades en esa forma, podría ser muy factible. Lo único que sería necesario también es establecerles una remuneración proporcionada a su grado de cultura y preparación. Asimismo ponerles para que procedan, un público similar o igual al de las citadas naciones. No es posible recolectar ubérrimas cosechas cuando las semillas, por excelentes que sean, se han sembrado y vegetado en un terreno estéril y carente de abonos.

Como determinadas plantas que existen en nuestro reino vegetal, de las cuales pensamos que con su vida ha de terminar su especie al marchitarse y secarse sus tallos, cosa que no es así, pues con el transcurso del tiempo reaparecen multiplicadas, previa gestación de sus semillas. Así puede la posteridad quizá llegar a

reconocer la misión policiva dentro de nuestro mundo moderno. No desfallezcamos ni cejemos ante tan débiles obstáculos; plantemos las bases para el edificio, que no han de faltar los ingenieros que lo construyan.

Es muy cierto y natural que he cometido mis errores, porque no soy una criatura omnisciente en todas las cosas; los grandes hombres los han cometido también y tengo la convicción de que a mí me servirán de experiencia y los corregiré. Mas sin embargo no podía estar exonerado de incurrir en ellos, pues inherente a la naturaleza humana, poseo mis debilidades y defectos. Con razón dice el proverbio: "Si humano es errar, divino será perdonar".

Te autorizo para que me hagas caer en la cuenta de todos mis deslices y defectos, pero con buenas palabras, utilizando ese sistema que se llama "crítica constructiva". En ningún caso vayas a emplear procedimientos ruines e innobles, pues no obstante estar mi temperamento a prueba de los absurdos e injusticias, mi corazón todavía posee fibras sensibles a la maledicencia y el sarcasmo, de gentes que por su ignorancia incurrir en tales actuaciones.

Yo sé que tú eres bueno y comprensivo y conoces a algunos individuos, para quienes las leyes y disposiciones son contrarias a su voluntad; quieren que sus actuaciones incorrectas no tengan censura; detestan el trabajo y los medios licitos para la consecución de la vida, y solamente se mantienen a la expectativa para poseionarse de los bienes ajenos. Esos son mis enemigos; mi presencia, y cualquiera de mis ademanes, les causa la más repulsiva aversión; inventan calumnias, intentan elevar prejuicios a realidades, y son capaces de ir hasta lo increíble, a fin de que los hombres honrados me repudien y se vuelvan también mis gratuitos enemigos.

Creo que es de tu conocimiento que todo hecho delictivo, por más secreto y apartado que se cometa, en la mayoría de las veces lo presencia un ciudadano correcto y honrado, o no faltaron medios para que a su conocimiento llegase tal información, la cual permanece en secreto, obedeciendo a infundados temores o pre-

juicios. Si esas noticias me fueran transmitidas, ¡cuántos trabajos inútiles se me evitaran y cuántos delitos que se hallan impunes hubieran sido oportunamente castigados!

Necesito de tu colaboración para no desfallecer en mi labor. Francamente te cuento que si no me concedes tu ayuda, por más esfuerzos que yo haga y actividades que despliegue, no obtendré los mismos resultados que alcanzaríamos los dos trabajando en completa armonía.

Si no quieres creer lo que te digo, ponte siquiera imaginariamente unos cuantos minutos en mi lugar; experimenta el peso de la responsabilidad que hay en mí; la sensación que causa la evolución y desenvolvimiento de la sociedad en nuestro siglo; toma nota de las personas y cosas que giran en torno tuyo. Procede a seleccionar y "aparta el oro de la escoria", a ver si puedes hacerlo sin mi ayuda, siendo que en mi carácter de ciudadano te miro con indiferencia e inclusive te critico desde un lugar aledaño, viendo que muchas veces departes y charlas con los criminales, inocentemente, sin darte cuenta de ello.

Te puedo asegurar que la Policía de Colombia logrará una superación extraordinaria y podrá aun ponerse a la par con la de las naciones a que nos hemos referido, cuando los ciudadanos colaboren estrechamente con ella; cuando se descorra el velo que por temor al qué dirán se halla mimetizando muchas conciencias; cuando desde paredes raidas y centenarias se arrojen a la luz historias de hechos dolorosos que allí se albergan; en fin, cuando los hombres buenos estrechen su mano franca y desinteresadamente con los funcionarios del orden y les entreguen con ella el caudal de su sinceridad. Cuando esto se realice, entonces se habrá obtenido el triunfo máximo de las Fuerzas de Policía en esta República. Este procedimiento puede, inclusive, surtir mayores efectos que todos los sistemas científicos ensayados y por ensayar.

Deseo proponerte un negocio, y si tú lo aceptas, lo sellaremos como dos caballeros de pulquerrima honorabilidad.

El negocio es el siguiente:

Vamos a ser ambos Agentes de Policía. Te anticipo que llevas una ventaja, porque

no te pones uniforme, y así será más efectiva tu labor; también tienes una desventaja, porque no llevas armas ni devengas sueldo. Esto no quiere decir que vayas a exponer tu vida, ni que perjudiques tus trabajos o negocios. Tu misión será indicarme todos esos sujetos que tú sabes son "aves de mal agüero"; cuando veas que escalan un muro, atrasean y roban a otro ciudadano; abren furtivamente las puertas de una casa o automóvil; hieren o ultrajan a un ciudadano; etc., entonces búscame, allí acudiré sin falta. Puedo asegurarte que en esta forma limpiaremos la ciudad. ¡Ponte a pensar que cada día llevamos a la cárcel un antisocial!

Cuando yo esté interviniendo en un caso y se me aglomeren las personas, ayúdame a echar pupila a los que estén fuera del control de mis ojos: en esas condiciones me han ocurrido casos, que desaparecen los objetos materia de búsqueda, o se fuga el autor del ilícito. Esto ocurría cuando me tocaba a mí solo, pero ahora será distinto, porque cuatro ojos miran más que dos.

También estimo muy necesario advertirte que de política no vamos a hablar absolutamente nada; "el que la haga la paga", así sea comunista. Tampoco me vayas a ofrecer trago, ni a distraerme con charlitas simples. Trabajo solamente es lo que requiere nuestra empresa.

Cuando hayamos puesto en vigencia nuestro contrato, te aseguro que podrás salir mucho más tranquilo a tu trabajo, compras o paseos, y habremos dado seguridad a muchos de nuestros semejantes; tal vez a nuestros propios padres y hermanos, o quizá ese individuo que acabamos de apresarse iba a ser nuestro víctima dentro de poco tiempo, y con tal procedimiento hemos contribuido a prolongar nuestra propia existencia.

Desde hoy quedamos vinculados por fortísimos lazos de verdadera fraternidad. Amistad desinteresada será nuestro lema. El santo y seña es: *Colaboración, franqueza y estimación.*

Sin número de cosas tenemos que incluir en este contrato, pero las trataremos más adelante, porque la premura, en muchas ocasiones, causa graves errores. Mejor andaremos despacio para que podamos llegar más pronto.

Me comprometo a que participarás de todos los éxitos que la institución alcance con el sistema de trabajo que ponemos en práctica desde el día de hoy.

De los laureles que cosechemos, haremos con ellos un altar a Colombia y le pondremos la siguiente inscripción:

Patria, recibe esta ofrenda que te hacen tus hijos: el ciudadano y el Agente de Policía.



No hay cosa más fácil que dar consejo, ni más difícil que saberlo tomar.

LOPE DE VEGA

COOPERACION DE LOS SUBOFICIALES EN EL EJERCICIO DEL MANDO

POR JORGE ARANDA PARRA

MAYOR DE CARABINEROS Y JEFE DE LA MISION CHILENA

Ejercer el mando es el arte de realizar una acción directiva y fructífera sobre una unidad o repartición, en orden a lograr de ella el máximo de eficiencia y rendimiento en las funciones que le están encomendadas; en otros términos, es encauzar a los subalternos por la recta vía del cumplimiento de los deberes profesionales, es organizar y dirigir los servicios dentro del estricto régimen que determinan las leyes y reglamentos, exigiéndose disciplina, orden, unidad de acción y de doctrina, orientándose todo hacia la función policial que constituye la razón de existir de la institución.

Pues bien; es en esa trascendental función en donde se aprecia la cultura profesional y la capacidad de los Jefes y Oficiales, su personalidad y criterio, su dignidad y entusiasmo, su espíritu de sacrificio y de trabajo, su valor e iniciativas, su tacto y sus modales, etc.

De lo anterior se infiere que para ejercer el mando con acierto es preciso que la Oficialidad esté dotada de una serie de condiciones y atributos que vigoricen su personalidad y acentúen su prestigio, que le permitan, en síntesis, laborar con éxito y predicar con un vivo ejemplo, con una aerisolada moral y la reciedumbre de sus capacidades.

Pero, en este delicado mecanismo de dirección y encauzamiento institucional, no sólo es interesante el concurso positivo de los Oficiales, sino que es también trascendental la cooperación entusiasta y leal de los Suboficiales; cuya madurez y experiencia, forjada a través de lustros de lucha tesonera frente al delito y las adversidades, constituyen el arma más efectiva para moldear integralmente las aptitudes de los hombres jóvenes que abrazan esta carrera de tantas y variadas responsabilidades.

Sabido es que el Agente de Policía no puede improvisarse, en razón de las múltiples y supremamente delicadas tareas que le incumben en el ámbito jurídico-social; su misión, además, le exige una concepción elevada de los deberes profesionales a la vez que una total renuncia a sus personales intereses en virtud de su honor de funcionario y servidor público; su condición de abnegado luchador por la paz y la seguridad de la ciudadanía le imponen también una consagración total a sus obligaciones; para él, los placeres están sustituidos por el sacrificio, los estímulos por el mudo reconocimiento, los aplausos por la fría aprobación popular... Muchas veces ha de despreciar su vida en aras del cumplimiento de su no-

ble misión y, no pocas, ha de rubricar con la púrpura de su sangre la defensa de su Patria idolatrada o de su institución generosa. Todo esto indica que es previa y necesaria una capacitación especial efectiva antes de investirse a un ciudadano como Policía; debe preparársele en todo sentido, incluso psíquicamente, para que pueda afrontar con hidalguía las bufonadas o las satíricas y mordaces imprecaciones de individuos que no comprenden el mérito de su noble labor de bien público.

En consecuencia, fácil es comprender la importancia de la acción educativa de los Suboficiales en favor de los noveles Policias, porque son ellos los hermanos mayores y camaradas de trabajo, testigos elocuentes de sus duras jornadas y quebrantos, maestros verdaderos, llamados, precisamente, a orientar el criterio profesional de sus subalternos, a instruirles y educarles, a corregir sus defectos y vicios, a convertirles en eficientes, disciplinados y dignos defensores del orden y la paz social.

No puede inadvertirse que la vida de nuestros cuarteles carece casi siempre de entretenimientos agradables, sanas y recreativas; es frívola, poco acogedora e influye negativamente en el temperamento del personal. Si a ese ambiente formal se suman los rigores del servicio y los efectos de un régimen de estrictez inmoderada, se limitará, consecuentemente, el rendimiento de nuestra gente, en cuyo espíritu no podrá fructificar el vivo anhelo de servir, ni el optimismo, ni ningún afán de superación.

Tampoco los Suboficiales deben dejar de reparar en los trágicos problemas y contingencias de orden privado que afectan a sus subordinados, debiendo desplegar eficaces iniciativas de colaboración para conseguir el mínimo bienestar y en esa forma fortalecer la moral de nuestros hombres que necesitan en el desempeño de sus ingratas tareas, justamente, de plena tranquilidad espiritual y de un temple psíquico especial.

Los rigores y los vejámenes, las expresiones despectivas y las actitudes prepo-

tentes, sólo engendran odios y lesionan la dignidad humana; son más eficaces y estimulantes, sin duda, las maneras suaves, las advertencias gentiles o los consejos oportunos; por lo tanto, deben desaparecer radical y definitivamente de nuestros cuarteles las humillaciones y la severidad injustificada.

Toda esa obra bienhechora hace imperativa una vinculación más estrecha y un acercamiento más efectivo entre los Suboficiales y los Agentes, no exclusivamente para que aquéllos transmitan las órdenes o las instrucciones que la superioridad imparte, sino también para conocerles mejor, encauzarles y elevar sus normas de vida.

Si se analizan los defectos personales de un superior, constataremos cómo se desvía y malogra su autoridad moral; es incuestionable que la vanidad, el narcisismo exagerado, la falta de personalidad y de sentido de justicia, son factores que falsean el mando; es lógico que se debe ostentar corrección, respetabilidad y arrogancia natural, pero en ningún caso fatuidad ridícula ni torpe rudeza, porque los subalternos se convierten en individuos desconfiados, pusilánimes, negativos, sin iniciativas de ninguna índole, sin mística ni lealtad.

El mando involucra subordinación, y por razones de ética su ejercicio debe ser justo, basado exclusivamente en las naturales exigencias del servicio o en las disposiciones reglamentarias. El mando abusivo y la función del mando por mandar o para hacer ostentación de poder, degenera en humillación y deja de ser mando, y, por otra parte, el verdadero sentido del deber jamás será posible en ambientes de servilismo o afrentas de la personalidad humana.

Por eso, los Suboficiales, desempeñense o no como instructores, específicamente hablando, deben considerar todos estos aspectos y evitar en la conducción de sus subalternos los excesos temperamentales, debiendo estudiar las capacidades de asimilación de aquéllos, para en seguida trazarse un plan de enseñanza adecuado al alcance intelectual de sus subordinados; jamás abordarán temas que no estén debi-

damente preparados ni darán lecciones sin método ni pedagogía, debiendo ser explícitos y claros en las exposiciones.

Para moldear el espíritu y corregir los malos hábitos apelarán a la conciencia y a la vida emocional de los hombres, haciéndoles ver las expectativas que les ofrece la carrera, lo noble y grandiosa que es la misión policial en el concierto de las actividades nacionales y la responsabilidad que tiene cada uno de los miembros de la institución en la defensa de su prestigio y en su progreso siempre creciente.

Los Agentes tienen un afán ilimitado por la emulación, y los Suboficiales no escapan a esta tendencia de sus espíritus, razón por la cual deben predicarles con un ejemplo digno de imitarse, ajeno al vicio, a la debilidad y al defecto, porque todo ello aminora su ascendiente y su valía.

¿Y en qué oportunidades pueden los Suboficiales realizar esta labor didáctica y de cultura profesional? Esa interesante función ha de materializarse en todo instante y circunstancia, no únicamente en las aulas ni exclusivamente en horas señaladas para la instrucción, sino también en el régimen interno del cuartel, en el servicio, en la calle, en la guardia, en las preparaciones de los turnos, en el cumplimiento de determinadas comisiones, en las horas de descanso, etc. Así colaborarán eficazmente con los Comandantes de Sección, con los Comandos de Unidad, y en el ejercicio del mando en general; así realizarán una patriótica labor en pro de la prosperidad de las Fuerzas, cuyo destino floreciente depende de la acción benefactora y de las inquietudes de cada uno de sus miembros constitutivos.



Hace un siglo fueron halladas durante las excavaciones efectuadas en las ruinas de Persépolis, las siguientes máximas, escritas en caracteres arábigos:

*No digas todo lo que sabes,
No hagas todo lo que puedes,
No creas todo lo que oyes,
No gastes todo lo que tienes;*

*Porque el que hace todo lo que puede,
El que cree todo lo que oye,
El que juzga todo lo que ve,
El que gasta todo lo que tiene,*

*Muchas veces dice lo que no contiene,
Hace lo que no debe,
Juzga lo que no ve,
Y gasta lo que no puede.*

SECCION DEL AGENTE

Carta abierta a los Agentes de Policía de Colombia

POR JORGE ARANDA PARRA

MAYOR DE CARABINEROS Y JEFE DE LA MISION CHILENA

Hay un día memorable en la existencia de cada uno de vosotros, de recordación imperecedera, de significación trascendental; es aquel en que vuestros pasos encajináronse hacia la querida institución que os cobija generosamente, y golpeasteis a las puertas de un cuartel en demanda de un puesto.

Parece que pensasteis en que no era digno buscar una ruta cualquiera para lanzarse en la lucha por la vida y la de quienes están bajo vuestra tutela, porque fuisteis más allá en la profundidad de las meditaciones y decidisteis abrazar una carrera noble, altruista, de importantes proyecciones en la vida cívica de la Nación.

Desde aquel instante se grabó con letras indelebles en la historia de vuestras existencias el sello que os daba la calidad de servidores públicos, de dignos funcionarios del Estado, fieles intérpretes de la justicia, luchadores incansables contra el delito, defensores de la ley, de la vida y bienes de la ciudadanía.

Elegisteis, incuestionablemente, la más sacrificada de las funciones públicas, la más ingrata e incomprendida, la que nos hace renunciar a los más puros afectos y a los más caros anhelos, la que nos hace posponer toda satisfacción e interés en aras del deber y de la Patria. Con estoica abnegación diariamente debéis salir al servicio para velar por el orden y la seguridad social, a controlar al potentado y al indigente, a proteger al débil, al inválido, al anciano y al niño, a exigir el cumplimiento de la ley, en circunstancias que

vuestros hijos os lloran o la enfermedad de vuestra esposa os reclama...

Y ese hasta luego o esa caricia que dais a los vuestros, a la compañera o a la madre idolatrada, cuando os dirigís a vuestros cuarteles, puede que no vuelva a repetirse jamás y que una mano aleve tronche para siempre vuestra preciosa existencia; puede que las azarosas jornadas os agoten y extenuen y que en la calle recibáis vociferaciones mordaces o injustas imprecaciones.

Sin embargo, sois hombres de suerte porque os habéis enrolado en las filas de una institución grande como ninguna, a la que debéis amar con absoluta lealtad y orgullo, y a la que debéis consagraros integralmente porque os dispensa un porvenir venturoso, el pan de vuestros hijos y la posibilidad de ser cada día mejores y más cultos.

En esto, precisamente, os quiero hacer hincapié; para el Agente, aparte de sus seres queridos, nada hay más trascendental, más sublime y más puro que su grandiosa función policial con sus cimientos humanitarios y jurídicos; ese es su sacerdocio y su doctrina, y el cuartel, su templo de respeto, de homenaje y consagración.

Ese afecto, necesariamente, tiene que ser inquebrantable y sincero, igual que el compañerismo entre los miembros de las Fuerzas; la mística profesional, la mutua lealtad, el sentimiento de hermandad sin reveses, la asimilación de una disciplina consciente y el deseo vivo de servir, os conducirán invariablemente al progreso individual y a la prosperidad colectiva.

Pues bien; aquel culto y aquel cariño, debéis entonces evidenciarlo mediante vuestra superación y dedicación al estudio, procurando cumplir fielmente con las obligaciones y mandatos superiores, siendo disciplinados y respetuosos con quienes ejercen el mando, defendiendo a toda costa el prestigio de vuestra venerada institución.

Jamás enlodaréis o toleraréis que se mancille vuestro uniforme, ni permitiréis tampoco el atropello de vuestra condición de Policía.

Sois verdaderos profesionales, silenciosos, anónimos, pero efectivos paladines de la paz y caballeros del orden y la seguridad pública; por lo tanto, debéis haceros respetar con dignidad, honor y valentía.

Pero no olvidéis jamás que vuestra calidad de representantes de la autoridad no os faculta para cometer abusos o tropelías, porque sois, sobre todas las cosas, defensores de la vida y los legítimos derechos de la ciudadanía y dignos protectores de su integridad y patrimonio.

El más interesante de vuestros servicios profesionales es el que desempeñáis en la calle, el servicio de vigilancia, el que observa y censura el público, el que más incide en el buen nombre de la Fuerza; de ahí que sea fundamental vuestra preparación técnica y el empleo de un criterio acertado en los procedimientos. Vuestra valentía y mesura, la rapidez en la acción, vuestro espíritu humanitario y de sacrificio, deben constituir los fundamentos graníticos de vuestras actuaciones profesionales.

Meditad al término de cada día acerca de vuestras intervenciones, haciendo un balance honesto de la labor realizada; analizad vuestras capacidades y vacíos, y superad esas deficiencias mediante la reflexión y el autocultivo intelectual-profesional; atended como hombres responsables y equilibrados vuestros deberes de padres, esposos e hijos, porque esos seres que de vosotros dependen, precisan de ayuda y protección y así lo exigen las normas de la moral y de la ética.

Es importantísimo, se ha dicho, que los miembros de la Policía sepan conquistar la comprensión, el respeto y la simpatía del pueblo. Ello sólo es posible mediante una acción real, demostrando de manera fehaciente que la función policial no es simplemente de índole represiva, dura e implacable, sino humana y eminentemente social, cuyo primordial objetivo consiste en resguardar a las personas, poniéndolas a cubierto de los innumerables peligros que les acechan en las complejas actividades de la vida colectiva, e impidiendo la consumación de hechos delictuosos contra los individuos y sus bienes o contra las instituciones fundamentales.

De modo, entonces, que vuestra misión es esencialmente social y debéis dispensar, sin limitaciones, las consideraciones debidas que se merece la personalidad humana. Con respecto a vuestras armas, que simbolizan la majestad de la ley, sólo debéis desenfundarlas cuando haya fracasado el llamado a la cordura y la persuasión, y cuando el imperio de la norma legal no permita otra alternativa.

Antes de terminar esta primera carta que os remito, quiero dirigirme en este último párrafo, especialmente, a los Agentes alumnos que están en estos momentos adoytrinándose en las escuelas del país.

Jóvenes: El acero en el cinto de un hombre de honor ha escrito páginas hermosas en las más rancias tradiciones.

El medievo se hacía caballero...

Vosotros, sólo seréis investidos de modestos caballeros de una causa en la que muchas veces medran la incomprensión y el sacrificio. Pero, luego sabréis encontrarle su belleza al desentrañar el contenido de aquellas expresiones que, por desgracia, la humanidad actual va dejando sin sentido...

*Vivir en función de los demás,
cumplir con el deber por el deber, y
hacer el bien sólo porque es el bien.*



EL AGENTE DE POLICIA

POR AMIRA M. DE NOVOA M.

Es indiscutible que la Policía en Colombia ha ocupado un puesto por demás importante, comoquiera que ha sido indispensable su presencia en todos los acontecimientos que en una u otra forma han sido considerados como páginas de historia. Vemos cómo el Cuerpo de Policía se hace presente en las manifestaciones de paz; luciendo sus galas rinde homenaje a la Patria en la efemérides de memorables días; en desfiles, en competencias deportivas, en todo acto público hay siempre un puesto de honor para un miembro de la institución.

Ahora veamos: En los campos donde la violencia ha sentado sus bases, allí también se ha destacado su labor; con serenidad y firmeza ha impedido que la Patria se siga cubriendo de luto; allí y no en otra parte es donde hemos visto cómo nuestros Policías han sido fieles a su misión, donde ha corrido su sangre joven para procurarnos la tranquilidad de que hoy disfrutamos, y sin embargo en Colombia hay quienes todavía no quieren reconocer su sacrificio. Todavía hay quienes al referirse a un miembro de la Policía lo hacen con desdén, haciendo alarde si se cometió un pequeño error, pero ignorando o tratando de ignorar lo bueno que hubo en su intervención, para no darle nunca la razón. Es cierto que algunos años atrás, la Policía cometió errores; que algunos de sus miembros fueron débiles, pero esto no constituye una tradición, y tenemos que convencernos de que esos tiempos han pasado, que el alguacil de antaño, que hacía gala de su ignorancia, no puede compararse con el abnegado Agente de hoy que ha sido instruido no sólo en el manejo de un arma sino que ha recibido una instrucción general que lo dota de conocimientos intelectuales y morales que lo capacitan para pertenecer a un Cuerpo que

ha sido creado para el bienestar general. Que sabe que no es el conservador, el liberal, el rico o el pobre el que necesita sus servicios, sino un colombiano en la magnitud sublime de la palabra.

El agente de antes, un desharrapado de la suerte, que vestía su raído uniforme como una consigna para imponerse a la fuerza, que era el "coco" con que las madres amenazaban a sus hijos cuando no podían dominar su temperamento rebelde, ha sido reemplazado por el Agente de impecable presentación, que con un niño en cada mano y una sonrisa suave en su rostro les habla de su misión noble, de que será siempre su amparo y protección, y de que en su niñez también soñó con una Patria grande.

Cuando la Policía en nuestro país era escogida por los cabecillas de un poblado sólo necesitaban de la recomendación de un color político, para hacer de él un instrumento fácilmente manejable a sus ambiciones particulares y personales, y éste una vez aceptado, se jactaba de su pasión partidista, haciendo alarde de su fuerza ante los que él consideraba sus enemigos porque no conulgaban con sus mismas ideas; era entonces una Policía política que escudada en el sectarismo, cometía atropellos porque aún no conocía a la Patria, porque no sabía ni le habían enseñado que la Patria está por encima de los partidos. ¡Qué diferencia la de hoy, cuando su mejor recomendación es su buen comportamiento moral, cuando se ha logrado crear un Cuerpo sin política, que no tiene otra ambición distinta a procurar el bienestar de todos.

Fue ardua la labor desarrollada para presentar al pueblo un Cuerpo de Policía apolítico, responsable e instruido en su misión, educado en el comportamiento en cada uno de los casos en que tenga que intervenir, pero aún no se ha llevado a

cabo la tarea de educar al pueblo en su comportamiento para con el Agente; por eso hay quienes creen todavía que al Agente hay que tratarlo mal porque saben que no hará uso de su arma sino en caso de que su vida se vea en peligro; que pueden tranquilamente hacer mofa de él porque su paciencia es inagotable.

Cuán equivocados están los que pretenden creer que porque el Agente de Policía está sometido a una disciplina, se convierte en un instrumento apto únicamente para obedecer; si pensáramos detenidamente, llegaríamos siempre a la lógica conclusión de que es un ser tan humano y si se quiere más humano que nosotros, que también tiene sus aspiraciones, sus propias ideas, que mientras celebramos en nuestra residencia una suntuosa fiesta por el cumpleaños de nuestro hijo, él, con paso lento, recorre su camino vigilando, cui-

dando de nuestros bienes y vida y pensando quizá que su hijo también celebra hoy su cumpleaños y está solo porque a él le tocó esta noche de servicio.

Si pensáramos en esto, si cada vez que veamos un Agente en su acostumbrado recorrer de calles, nos detuviéramos un momento a pensar en su posible cansancio físico motivado tal vez por una deficiente alimentación, de noches sin reposo, en su monótono andar; si pensáramos que él también tiene sus problemas de orden económico o moral, madre, esposa e hijos que están solos, entonces si cómo agradeceríamos sus servicios, cómo admiraríamos su abnegación; pero este pueblo colombiano aún no quiere reconocer que en cada Agente de Policía no hay un enemigo sino un celoso guardián de nuestra vida, honra y bienes; por tanto merece gratitud, estímulo y respeto.



Si los que hablan mal de mí supieran exactamente lo que yo pienso de ellos, aún hablarían peor.

SACILA GUTRY

EL REY DE LOS MURCIELAGOS

POR JAMES HILTON

Estoy a punto de creer que las cavernas Carlsbad, en Nuevo México, son las más interesantes que, en su clase, existen en el mundo. Yo las había visitado antes y recordaba la forma en que el guía insistía en que todos los turistas debíamos mantenernos juntos. Y recordaba igualmente que fuimos contados con minuciosidad antes de bajar por el ascensor. Las autoridades no escatimaban las precauciones, y no hubiera sido cuerdo censurarlas, puesto que, además de las cavernas que visitamos, hay millas y millas de galerías laterales, muchas de ellas aún inexploradas.

Un vaquero local de nombre Jim White bajó a esas cavernas, hace treinta y seis años, utilizando al efecto un lazo. Podría decirse que fue el descubridor de ellas. Se aventuró unas cuantas millas, con una linterna en la mano y una cuerda atada a la cintura, de modo que no hubiera el peligro de que al regreso se extraviara. Hoy día, Jim White se encuentra tras un mostrador, en la caverna principal, dedicado a la venta de un libro que escribió para relatar sus experiencias. Y me atrevería a sostener que ha de estimar más ameno el bajar pendiendo de un lazo, que el estar metiendo dólares en la caja registradora.

De todos modos, llegué otra vez a Carlsbad y, como no tenía mucho que hacer, resolví visitar nuevamente las cavernas. Pero tuve oportunidad de ver algo que en mi anterior visita no había visto: el vuelo vespertino de los murciélagos. En verano, cuando comienza a atardecer, se siente en la boca de la caverna un ruido

similar al de una formación de aviones en vuelo, y los murciélagos aparecen de pronto —en un número que calcularíamos de varios millones—, describiendo círculos antes de lanzarse al cielo como una nube de humo. Vuelan por miles en busca de alimentos, y regresan a las cavernas cuando rompe el día.

Era digno de verse; pero, después de todo, mucha gente había presenciado ese espectáculo, y carecía, por ende, del interés de las cosas que nadie ha conocido antes que uno. Todo periodista debe buscar las cosas que no figuran en las guías para turistas ni en las tarjetas postales; así, pues, cuando pagué mis dólares antes de meterme en el ascensor, llevaba en mi bolsillo una linterna y cuatro ovillos de cuerda. Me imaginaba que si podía apar-



tirme del camino seguido por los turistas, tendría probabilidades de divertirme mejor.

El descenso dura un par de horas, porque se realiza con mucha lentitud, debido a que los turistas de cierta edad se fatigan; y mientras uno baja, un empleado enciende las luces y otro procede a apagarlas una vez que hemos pasado. No era difícil quedarse deliberadamente a la zaga del grupo, pero si lo era el poder ocultarse detrás de una roca sin ser sorprendido por algún guardia. Sin embargo, no fui visto; y, cuando apagaron las luces, no vi otra cosa que el distante resplandor del sector siguiente recorrido por los visitantes. Experimenté una sensación extraña al quedarme solo mientras las luces y las voces desaparecían gradualmente. Aguardé unos diez minutos, hasta que el silencio y la obscuridad fueron completos. Entonces encendi mi linterna y saqué el primer ovillo de cuerda.

Como ustedes habrán comprendido, mis intenciones eran sentir las mismas impresiones que Jim White había experimentado tantos años antes. Tenía a mi disposición más de una hora para explorar, antes de que mi ausencia fuera advertida, cosa que yo no quería que sucediera.

Até el extremo de la cuerda a una piedra y empecé a caminar sobre la áspera superficie, hacia una abertura que parecía ser la promisoría puerta de una galería lateral. Creí que no demoraría más de un par de minutos para llegar hasta allí, pero es difícil, en el interior de una caverna, apreciar las distancias o las dificultades. Demoré, en verdad, un cuarto de hora, y debí utilizar ovillo y medio de cuerda para llegar hasta la abertura. Sin embargo, cuando por último logré mi propósito, el premio que obtuve fue soberbio: la luz de la linterna revelaba a lo lejos una bóveda de extraordinaria belleza. Seguí caminando, y utilicé dos ovillos más de cuerda. Mi cabeza chocaba con las frías estalactitas. (Una de las cosas que nos advirtió el guía fue que no debíamos tocar las estalactitas. Pero creo que Jim White las tocó).

Resulta imposible describir el encanto de esos muros y techos resplandecientes bajo los fugitivos rayos luminosos de la

linterna. De repente, mientras seguía caminando, con el ánimo abrumado por el espectáculo maravilloso que tenía ante mí vista, tropecé y caí a tierra; mi brazo derecho azotó contra una roca y estalló un ruido de vidrios rotos. En el acto se hizo la obscuridad más impenetrable. ¡Qué inconveniente! Yo no tenía siquiera una caja de fósforos, pero, por fortuna, ahí estaba la cuerda que me guiaría hasta el lugar en donde me había separado de los turistas. Después de todo, la situación nada tenía de grave. Pero, no obstante, la luz hacía mucha falta.

Les aseguro a ustedes que es harto difícil encontrar nuestro camino sobre el áspero terreno de una caverna desconocida, en medio de la obscuridad más densa y sin otro guía que una cuerda. Necesité, por lo menos, un minuto para dar una docena de pasos, porque debía probar previamente el terreno con los pies y las manos, a fin de evitar el choque contra las estalactitas y las estalagmitas, que son capaces de causar heridas si no se procede con la debida precaución. Confieso honradamente que empecé a sentirme intranquilo. La respiración se me hacía difícil, y sentía un calor insoportable. En cierto momento sentí verdadero pánico: fue cuando creí que la cuerda había desaparecido. Por fortuna, estaba sólo caída tras una roca.

Tal vez hacia media hora que caminaba y, sin embargo, no llegaba todavía al nudo con que había unido las dos últimas cuerdas. Descaba encontrarlo, pero no aparecía, y la intranquilidad empezó a apoderarse de mí. ¿No lo habría pasado sin sentirlo? Mis manos estaban viscosas y no se por qué razón empecé a creer que el terreno por donde caminaba no era el mismo que había recorrido momentos antes. Esto era absurdo, porque la cuerda no podía desviarme. Avanzaba penosamente, presa de la incertidumbre y el temor, cuando ocurrió algo que me hizo perder el aliento, por así decirlo. La cuerda que yo tenía en la mano, acababa de ser tirada bruscamente desde el otro extremo.

Creo haber permanecido inmóvil todo un minuto, tratando de atribuir a un error lo que había acontecido. El sudor

me corría por el rostro. "Calma, calma", me dije. Di unos pasos adelante, tratando de creer que nada había ocurrido realmente, pero entonces ocurrieron simultáneamente dos cosas: mis dedos dieron con el nudo, y la cuerda volvió a ser tirada.

Así, pues, ahí estaba yo, a un par de miles de pies de la ruta de los turistas, a media milla de difícil recorrido, y entre esa ruta y yo había alguien o algo. Probablemente se trataba de algún empleado del servicio, me dije para recobrar el control de mí mismo. Alguien debe haber visto la punta de la cuerda y ha empezado a seguirla. Pero, en ese caso, ¿por qué no encendía una linterna? ¿Acaso los funcionarios de la caverna podrían ver en la oscuridad? Por lo tanto, era imposible que se tratase de un empleado.

Todo el mundo cree que es difícil enfrentar el peligro; pero cuando sabemos que nos asecha, resulta mucho más fácil salir a enfrentarlo que permanecer inmóviles aguardándolo. Tal vez por eso, cuando llegó hasta mí el tenue ruido de unas piedras que rodaban, como si un pie furtivo las hubiese empujado, apuré el paso y propinche a la cuerda unos cuantos tirones. "Que el otro también se asuste", dije para mis adentros.

Nos aproximábamos el uno al otro: yo y aquél, o aquélla, que venía hacia mí; decidí llamar, pero la voz se negó a salir. Era indudable que yo estaba aterrorizado como nunca lo había estado en mi vida. Hubiera querido saltar a un lado a ocultarme, pero con ello hubiera perdido la cuerda que me guiaba. Esto era lo terrible de la situación. Debía depender de esa cuerda, y era precisamente ella la que me llevaba directamente ¿a... qué?

Seguí avanzando, con la mano derecha lista para cualquier emergencia, mientras con la izquierda asía la cuerda salvadora. Cada pocos segundos me detenía, y escuchaba el rumor de los pasos que se acercaban. Por último, cuando esos pasos no podrían haber sido dados a más de unas escasas yardas de mí, resolví detenerme. Después, tras una espera que me pareció interminable, di un paso adelante, y choqué con algo suave y blando.

No podía ver el objeto con que había tropezado; sólo podía sentirlo, y el miedo

dominaba en tal forma mi sentido del tacto que éste había perdido toda su capacidad para reconocer e identificar. Sólo cuando escuché una voz dejé de temblar. La voz dijo: ¿Quién es usted? con acento que me pareció extraño. "¡Cielos, yo conozco esa voz! —me dije—. La he oído en otra oportunidad. Debo recordar...; debo... debo..." Y entonces, con el esfuerzo poderoso que a veces puede uno desarrollar en medio de una crisis, llegó la respuesta: "Esa voz se parece a la del viejo Glasier, que enseñaba Historia Constitucional en Yale..."

—Soy un turista —repuse con toda la calma posible—. Me separé del grupo, y aquí estoy. Tenía una linterna, pero la rompí. No debe usted temerme. ¿Quién es usted?

—Me llamo Glasier, fue la respuesta, que era a la vez sorprendente y no sorprendente.

Entonces recordé de súbito la forma en que había temblado de miedo, aquella sensación de contacto con algo suave y blando.

—Muy bien —dije alegremente—. Me parecía haber reconocido su voz; solía asistir a sus conferencias... Pero, ¿por qué demonios anda usted en cueros?

Minutos después nos hallábamos descansando sobre una roca.

—Creí que los diarios hubieran publicado algún párrafo al respecto —decía Glasier, con su habitual tono cortés y delicado—.

—Tal vez apareció algo, pero no lo he visto —repliqué—. O, si lo he visto, no me acuerdo. Después de todo, si hace tanto tiempo como usted afirma...

—Usted no me cree, ¿verdad? —inquirió Glasier—.

—Créale o no, yo le sacaré de aquí —dije—. Todo lo que tenemos que hacer es seguir esta cuerda durante media milla, más o menos. No hay por qué preocuparse.

—Resulta divertido pensar que hemos estado tan cerca...

—Usted podría haber estado aún más cerca, sin encontrar, pese a ello, un camino para salir de estas cavernas. Están surcadas de pasajes y son tan oscuras...

Yo quería tranquilizarle. Pensaba que hacía pocos días que se había extraviado y que se había aficionado al nudismo. No era esto una cosa extraña.

Entonces Glasier dijo:

—Ya que usted quiere ayudarme, ¿podría, antes que nada, reunir mis posesiones personales? Están a pocos pasos de aquí. Las puse allí, creyendo que usted iba a atacarme.

—Eso fue lo que yo tenía de usted —repliqué riendo—. Si, naturalmente; reúna sus cosas y vistase...

—No tengo ninguna clase de ropa —respondió—; sólo dispongo de un par de zapatos. Todo lo demás se ha gastado, y aquí hace bastante calor... Pero conservo mis anteojos, la pipa, algún dinero y un libro, amén de una o dos cositas más que traje conmigo...

—Perfectamente —dije—, y entonces se me ocurrió que yo no podría salir del brazo de un hombre desnudo. Veamos —dije—, puede usted ponerse este impermeable mío; si se lo abotona hasta el cuello, nadie notará nada. Por fortuna, los turistas lucen tales ropajes, que todo parece aceptable.

Yo quería salir cuanto antes de allí, pues comprendía que tenía una historia digna de la primera página del diario; pero, para ello, debía llevarme a Glasier a un hotel y darle tiempo para que la cabeza se le asentase.

Se puso mi impermeable y emprendimos el regreso. Glasier se apoyaba en mí y yo seguía la cuerda. Debo confesar que, aunque me parecía un poco chillado, mi amigo se comportaba con normalidad y hablaba con absoluta sensatez (tal vez eso demostraba que estaba trastornado).

—Lo primero que deberé hacer —dijo— será telegrafiarle a mi mujer, que vive en New Haven. Debe creerme muerto.

—Sin duda —respondí—. Le telefonaremos esta noche... Y también tendré que conseguirle a usted un poco de ropa. Espero también que estará descomulgado de comer algo...

—No —repliqué Glasier—. No tengo mucho apetito. Acabo de servirme mi comida habitual.

—¿Su comida habitual?

—Sí, insectos, como usted sabe; varias clases de insectos. Los murciélagos me los traen todas las mañanas.

Por supuesto, esas palabras me convencieron de que Glasier estaba totalmente chillado. Pero la locura es un poco atrayente, en cierto modo; es imposible dejar de experimentar interés por conocer las chilladuras ajenas; de modo que, fingiendo creerle, dije:



—¿Son buenos amigos suyos los murciélagos?

Y Glasier me replicó, con una curiosa especie de dignidad:

—Son mis amigos, naturalmente. Usted no tiene idea de lo bondadosas que son esas criaturas. Me echarán de menos. No tienen la inteligencia suficiente para comprender por qué me he marchado, pero, sin duda alguna, van a sentir mi ausencia. ¡Hemos vivido tan bien juntos estos ocho años! Éste es su reino como usted ve, y yo —aunque parezca singular que un profesor de Yale se sienta orgulloso de ello—, yo soy el rey de los murciélagos.

—Mucho me place saberlo —dije apenas—.

Le dejé hablar, mientras yo desataba la cuerda de la roca a que la había atado; después encontré el camino principal y

comenzamos a recorrer el fácil sendero que conducía al exterior. Todavía la oscuridad era completa, pero yo sabía que pronto veríamos el resplandor luminoso de la caverna principal, y estaba deseoso de contemplar a Glasier. Temía que si su aspecto era tan extraño como sus palabras, no tendría yo probabilidades de poder llevármelo. Por fin, llegamos a un paraje suavemente alumbrado por la luz que penetraba por la boca de la caverna, y comprobé que todo marchaba bien. El profesor tenía un aspecto idéntico al que tenía diez años antes, cuando le conocí; tal vez estaba un poco más grueso, nada más. Mostraba una barba imponente. Nunca había sido muy gallardo, pero su temperamento benévolo le había hecho muy atrayente. De pronto, sin embargo, cuando empecé a escrutar su figura, advertí una cosa extraña: sus ojos miraban los míos sin revelar vida ni inteligencia.

—¿No puede usted ver nada? —le pregunté cuando se colgó de mi brazo—. ¿No puede usted ver esa luz en la distancia?

Glasier meneó la cabeza.

—Estoy ciego —replicó serenamente—. Era de esperarlo, después de todo ese tiempo en plena oscuridad.

"Autosugestión", me dije, y agregué con tono confiado:

—Al principio las cosas parecen extrañas... Manténgase a mi lado, y no se preocupe.

Llegamos hasta la caverna principal, donde estaban los demás turistas, y aunque algunas personas nos miraron, estoy seguro de que nosotros teníamos el aspecto de esos seres extravagantes que abundan donde hay guías y turismo. El ascensorista nos miró con mayor detenimiento, y creí en un principio que sospechaba de nosotros. Pero no había tal. Al parecer, el personal de la caverna no se fijaba mucho en que un cliente extra aprovechara el ascensor.

Pero fue cuando viajaba en ese artefacto cuando experimenté mi segunda gran emoción. Noté en ese momento que el profesor llevaba bajo el brazo un libro y un diario. El libro era *Los caballeros las prefieren rubias*, y el diario, amarillento por los años, era el *New York Times*, del 17 de mayo de 1929.

—Durante toda la tarde estuvimos conversando en el hotel, y el primer resultado de aquello fue que le rogué a Glasier que no telefonara a casa de su mujer. Sería una emoción demasiado repentina, le dije; era mejor que alguien revelara la verdad en forma gradual y paulatina; tal vez yo mismo podría hacerlo. Glasier estuvo de acuerdo con esa sugerencia.

Su historia estaba hilvanada en forma perfecta, pero seguía siendo increíble. En la primavera de 1929, me dijo, había estado vagando solo por las montañas Guadalupe, dedicado a algunas vagas actividades arqueológicas. Se había metido por una de las cuevas que pertenecían al vasto sistema subterráneo, del cual el grupo de las Carlshad constituía una simple sección. Perdido, sin alimentos ni luz, estuvo a punto de morir de hambre. Pero los murciélagos intervinieron...

—Y no siempre han ayudado a nadie en esa forma —dijo Glasier—, según comprendí al encontrar el esqueleto de un niño.

—¿Verdad? —pregunté—, pensando en mi fuero interno que la historia no necesitaba, en realidad, el agregado del esqueleto de un niño.

Yo había resuelto no publicar la historia todavía, en parte porque deseaba verificarla antes de correr el riesgo de hacer un papel ridículo, y, en parte, porque si el cerebro de Glasier estaba tan trastornado como yo creía, tendría una probabilidad de recobrase sin que una horda de periodistas se dedicasen a molestarle. Glasier era un descubrimiento mío propio, tal como las cavernas lo habían sido de Jim White, y yo me proponía velar por él con una hermosa mezcla de generosidad y egoísmo.

Mientras nos dirigíamos a Nueva York, Glasier habló muy cuerdamente acerca de su vida anterior en Yale, sus tareas, su mujer, etc. Parecía muy enamorado de su esposa, la que "se sentirá muy feliz, por cuanto siempre hemos vivido el uno para el otro...; debe haberse sentido muy sola todos estos años sin mí".

Seguía ciego y yo debía guiarle a través de las calles. En Chicago escuchamos una audición de radio que daba a conocer las cifras de la bolsa.

—¡Dios santo! —exclamó Glasier—, han bajado las Steel Common a 100?

—Así lo cree usted —respondí—, pero para mí eso significa que han subido a 100.

—Dígame —exclamó Glasier, poco más tarde—, ¿sigue prosperando la causa del desarme mundial? Le dediqué mucho de mi tiempo antes de..., antes de desaparecer.

Lo que le dije pareció no satisfacerle mucho.

—Todas las naciones —le manifesté— están armándose hasta los dientes, con vistas a la paz: así dicen, pero la misma cosa decían antes de 1914.

Cuando llegamos a Nueva York dio demostraciones de estar indispuerto; respiraba como los enfermos de asma; la novedad de las instalaciones de aire acondicionado evidentemente no le gustó. Le llevé a un hotel junto a la estación, encargué un departamento para ambos y le hice sentirse tan cómodo como era posible.

—Mañana —dije— correré a New Haven en busca de su mujer y la traeré conmigo. Mientras tanto usted se quedará aquí a esperarlos.

Glasier no opuso objeción a mi prospecto.

Pero antes de tomar el tren fui a la biblioteca y busqué los archivos del *Times*. En la edición del 20 de mayo de 1929 aparecía un breve párrafo intitulado:

“Desaparición de un profesor de Yale”.

Párrafos similares habían sido publicados durante una quincena, culminando con una sentencia final:

“Se ha perdido toda esperanza de dar con el paradero del profesor Glasier, de la Universidad de Yale, de quien se cree que perdió la vida al treparse por las solitarias montañas de Nuevo México”.

Era mediodía cuando llegué a la pequeña casa de New Haven. Una agradable matrona de cierta edad abrió la puerta y me miró con expresión interrogativa.

—¿Vive aquí la señora Glasier? —pregunté—.

Ella pareció asombrada.

—Antes me llamaba así —contestó—, pero ahora soy la señora Strong. Mi marido es el profesor Strong.

Permanecí sin saber qué decir, cuando se acercó un robusto varón que había salido de la habitación inmediata, evidentemente escuchando lo que hablábamos.

Avanzó hacia mí con gesto amenazador, haciendo a un lado a su mujer:

—¿Qué quiere usted?

Le eché un vistazo y contesté:

—Perdón, señor, pero pensé que tal vez podría interesar a la señora en el más reciente y más económico modelo de refrigerador eléctrico...

—¡Basta! —gritó el hombretón—, y si tiene usted algo de sesos, debe buscar los nombres y direcciones en una guía moderna.

—Muchas gracias, profesor Strong —dije—, mientras el catedrático me daba con la puerta en las narices.

Pensé que, antes de dejar la ciudad, debía visitar a mi amigo que tenía allí, un abogado estrechamente relacionado con el personal de la universidad, quien podría decirme algo acerca de la situación de Glasier, sin tener que decirle yo lo que sabía al respecto. Le hice una visita falsamente casual, y logré llevar la conversación al tópico que me interesaba.

—¡Oh, sí! —dijo mi amigo—, fue muy sensible. ¡Pobre Glasier! Cuando la gente le llama a uno “pobre” después de morir, quiere decir que piensa que uno ha sido un mentecato o lo parecía.

—Sí —repuse—; y entonces se me ocurrió que el dinero de Glasier, si había dejado alguno, estaba ahora bajo el control del profesor Strong, y eso parecía lamentable. Pero la respuesta fue tranquilizadora:

—El pobre Glasier dejó unas cuantas acciones, y ya sabe usted lo que ocurrió en la depresión de 1929. Compró Steels a 200 y Montgomery Ward a 150...; Los profesores nada saben de finanzas! Por fortuna, tenía la casa a nombre de su mujer; si no, la hubiera perdido. Sé esto porque he intervenido en esos asuntos... De todos modos, ella volvió a casarse. Strong es un hombre firme, y cuida el dinero mejor que lo hacía Glasier.

No me fue difícil creer aquello.

De modo que regresé a Nueva York con el ánimo confundido. Y aunque la

historia hubiera merecido los honores de la primera página, no me sentí con ánimos para publicarla mientras Glasier parecía tan fatigado de todo. Salimos a comer, pero no fue capaz de saborear nada; el cambio de dieta no le caía bien, dijo; nos volvimos al hotel.

—Dígame por qué no trajo a mi mujer —me pidió—, y yo debí revelarle una verdad que tarde o temprano debía conocer. Tomó las cosas con calma.

—Creo que ha hecho algo muy lamentable —se limitó a decir—.

Hablamos unos momentos acerca de diversos aspectos de su situación, y le manifesté que, a mi juicio, lo mejor que podía hacer era autorizarme para dar la historia a la publicidad, y le añadí que los derechos correspondientes le permitirían vivir sin preocupaciones.

—Será una historia soberbia —expresé—, siempre que usted deje de lado a los murciélagos... No me parece que una sola persona creyera semejantes cosas. Usted puede sacar varios miles de dólares... Después podría usted instalarse en algún lugar tranquilo.

—Sí, creo que es lo único que puedo hacer.

Nos dirigimos a nuestro dormitorio, pero a la mañana siguiente, cuando me levanté para despertarle, encontré el lecho vacío. Me dijeron en la gerencia que había salido muy temprano, habiendo solicitado la ayuda de un portero.

Me fue fácil dar con sus rastros, pues muchas personas recordaban haberle visto caminando torpemente por la calle. Creí que se había dirigido a alguno de los principales hoteles de la vecindad, y cuando llegué a uno de ellos para hacer averiguaciones, el gerente me llevó a su oficina privada.

—Tal vez haya sido su amigo la persona que llegó aquí ayer —me dijo—, pero, en ese caso, tengo una mala noticia que darle. Esta mañana fue encontrado muerto en su cama. El doctor cree en una falla del corazón, pero no está seguro. ¿Podría usted ayudarnos a identificarlo?

Subimos al tercer piso, y allí, tendido sobre una cama, yacía el cuerpo del profesor. Estaba completamente vestido. Era

mi pobre amigo...; por fin tenía en el rostro una expresión de felicidad.

—Sí —dije—, se trata de mi amigo.

El gerente me miró con curiosidad.

—Ha habido un incidente muy singular —murmuró, como si no estuviera convencido de que debía confiármelo—.



Cuando entramos en este dormitorio, lo encontramos lleno de murciélagos. Volaban por todas partes. Seguramente, su amigo abrió las ventanas... ¿Qué repugnantes son los murciélagos! Nos costó mucho echarlos. Vienen de las cavernas... ¿Conoce usted aquellas cavernas próximas a la ciudad? Varias personas afirman haber visto una nube de murciélagos anoche en este hotel; había miles y miles... Es algo muy extraño, y le ruego no comentarlo, porque podría perjudicarme; la gente es supersticiosa a veces. Se lo he dicho a usted porque me parece... Bien, ¿cree usted posible que los murciélagos le hayan aterrorizado?

Miré nuevamente la risueña fisonomía del muerto y moví la cabeza.

—No, no le han aterrorizado. Lejos de eso. Ni siquiera le han dado miedo, porque él no los había visto llegar. Sólo pudo escuchar el batir de sus alas que le daban la bienvenida por haber regresado a casa...



Eminentísimo Crisanto Cardenal Luque,
* enero 19 de 1889 - † 7 de mayo de
1959. "El Cardenal campesino", amigo
de los pobres y peledin de la lucha
contra el analfabetismo en Colombia.



Su Eminencia el Cardenal Luque a la
edad de 17 años, época de seminario.

CRISANTO CARDENAL LUQUE

POR FELIX VILLABONA ORDOÑEZ

Su Eminencia Reverendísima Crisanto Cardenal Luque, el más alto Jefe de la Iglesia colombiana, dejó de existir el jueves 7 de mayo de 1959 a las dos y cuarenta minutos de la tarde en la Casa Cardenalicia, su residencia, rodeado de Monseñor Arturo Franco Arango, Secretario Cardenalicio, de la R. M. Clara Margarita, de la Presentación, y quien lo había acompañado durante cinco años, y de otras personalidades de la Iglesia y seculares. La causa de su deceso fue un infarto pulmonar, que se había manifestado desde el 26 de abril. Pese a los esfuerzos de su médico, el doctor José Vicente Huertas, el Prelado sucumbió a la grave dolencia el jueves de la Ascensión del Señor, Bogotá y la Nación entera lloraron su fallecimiento, porque la Iglesia perdía a uno de sus más virtuosos y esclarecidos representantes y Colombia perdía a su primer Cardenal.

PEQUEÑA BIOGRAFIA

Pedro María Crisanto Teófilo Luque Sánchez, nombre completo del Eminentísimo Cardenal, nació en la hacienda de La Palestina, de propiedad de sus padres, en la fracción de Poveda, del Municipio de Tenjo, Cundinamarca. Su padre, don Heliodoro Luque, era natural de Tenjo, y su madre, doña Natalicia Sánchez de Luque, era oriunda de Tabío, Cundinamarca. La familia se radicó en este vecindario, por lo cual algunos creen que Crisanto Luque era natural de Tabío. Los abuelos de Crisanto, de origen antioqueño, se habían establecido primeramente en Nemocón, en la hacienda Periso.

Gemelos.

Crisanto Luque Sánchez nació el 1º de enero de 1889, juntamente con Otoniel, quien era por tanto su hermano gemelo. Ambos fueron bautizados cinco días

después en la iglesia parroquial de Tenjo por el Presbítero Feliciano Hurtado. Otoniel falleció en 1953, precisamente cuando su hermano era exaltado a la dignidad de Cardenal.

Primeras letras.

Hacia 1900, época de la guerra de los mil días, Crisanto inició sus primeros estudios, junto con sus hermanos, en la hacienda en que había nacido. Fue su maestra la señorita Belarmina Luque, no emparentada con los padres del discípulo. Más tarde ingresó, con sus hermanos, al colegio que dirigía en Tabío el señor Rafael García. Fueron precisamente las penalidades causadas por la guerra las que obligaron a la familia a trasladarse a Tabío y a trabajar rudamente en las faenas agrícolas antes de pensar formalmente en los estudios. En 1910, restablecida ya plenamente la paz, Crisanto viajó a Bogotá para ingresar al Seminario Conciliar; la vocación sacerdotal se manifestó en él desde sus primeros años: niño dócil, respetuoso, bondadoso y muy inclinado a la piedad, solía jugar "a los oficios religiosos", revestirse de ornamentos fabricados por él mismo y solicitar a sus hermanos el servicio de "acólitos".

Estudios religiosos.

En el Seminario dedicó especial consagración a la filosofía, al latín y a los estudios teológicos, en los que quiso profundizar, sintiendo acaso, sin querer sentirlo, el papel que estaba llamado a desempeñar. Era notable su devoción a la Santísima Virgen María; de su conducta en general se dice que era intachable, sin dejar por ello de ser un modelo de aquello que se llama en los claustros "espíritu alegre", definido por la alegría sincera y sana de la verdadera piedad.

Recibió la tonsura (preparación a las Ordenes Menores, ceremonia consistente en el corte de pelo de la coronilla) el 26 de octubre de 1912; las Ordenes Menores (Acolitado, Lectorado, Exorcistado y Ostiariado), el 25 de octubre de 1914; el Subdiaconado, el 28 de octubre de 1914; el Diaconado al año completo, y el Presbiterado u ordenación sacerdotal un año después, el 28 de octubre de 1916, ungi-do por Monseñor Herrera Restrepo, Pri-mado de Colombia.

El Sacerdocio.

El joven sacerdote Crisanto Luque fue destinado inicialmente como Capellán de la Clínica de Marly; al año siguiente fue designado Vicario Cooperador de la Pa-rrroquia de Las Nieves, siendo Párroco el R. P. Nepomuceno Medina. A la muerte de éste, en 1919, el Presbítero Luque en-tró a desempeñar como párroco en pro-piedad, hasta 1921, año en que le fue en-comendada la parroquia de Guachetá, Cundinamarca. Largo de contar sería su trabajo apostólico en aquel redil, donde el ministro del Señor, sacerdote muy vir-tuoso y generoso, supo amalgamar la la-bor evangélica doctrinaria con las obras de caridad, el ejemplo de pobreza y ab-negación y el espíritu de trabajo. Los fie-les tuvieron en aquel buen párroco no sólo al director de las conciencias sino al amigo fiel y generoso, al consejero atin-ado en los problemas individuales de quienes le consultaban, y el bálsamo pa-ra los resquemores políticos. No se po-dría en una nota biográfica esbozada a la carrera, destacar todo el inmenso bien que a los hombres, a sus almas y a sus relaciones sociales hizo este bondadoso y dinámico siervo del Señor en lo que hoy es próspero y amable Municipio de Gua-chetá.

Obispo Auxiliar.

El 16 de enero de 1931 la Santa Sede nombró al Padre Luque Obispo Auxiliar de Tunja, Diócesis cuyo Prelado era Mon-señor Eduardo Maldonado Calvo. El hu-milde y modesto sacerdote, modesto en el sentido de no aspirar a honores fuera del de servir a Dios con toda su alma, consul-

tó con Monseñor Perdomo sobre si no sería inconveniente para su espíritu acep-tar aquella designación. Después de dos días de asistencia como consejero, Mon-señor Perdomo logró convencerlo de que aceptara. Fallecido Monseñor Maldona-do Calvo el 31 de marzo de 1932, habría de sucederle Monseñor Luque como Ad-ministrador Apostólico de la Diócesis, pri-mero, y luego como Obispo titular. La consagración episcopal la había recibid-o en la Catedral de Bogotá el 3 de mayo de 1932, de manos de Monseñor Pablo Giobbe. Su posesión en Tunja como Obis-po ocurrió el 8 de diciembre del mismo año.

Tampoco nos es dable enumerar la in-gente labor desarrollada por Monseñor Luque como pastor de almas en la exten-sa Diócesis de Tunja. Semanalmente vi-sitaba distintas parroquias, por apartadas que estuvieran; ayudaba a los párrocos en materia de organización y administra-ción eclesiástica; puntualmente acudía a los más apartados lugares a administrar el Sacramento de la Confirmación; pro-pugnaba por la creación de escuelas y fue uno de los más ardientes colaborado-res en la fundación del Colegio José Joa-quín Ortiz, de los Padres Jesuitas, en Tunja.

Su preocupación más intensa, empero, fue el Seminario de Tunja, obra a la cual dedicó no sólo su inteligencia y trabajo, sino el dinero que por todos los conceptos recibía y de los cuales podía disponer. Sus "futuros sacerdotes" le merecieron desve-los y fatigas; para el seminario nunca es-catinó tiempo ni trabajos; presidía las lla-madas "sabatinas" o reuniones filosófi-cas del Seminario; asistía a los exámenes, predicaba a los seminaristas con frecuen-cia, oficiaba en todas las ceremonias im-portantes y departía sobre asuntos gene-rales con todos y cada uno de los alu-mnos.

Buen humor y deportes.

Monseñor Luque fue, en realidad, un dechado de virtudes y de celo apostólico en Tunja, como Obispo. Y fue, durante su permanencia en esa Diócesis, el alu-mo de "su Seminario". Estaba enterado

del *curriculum vitae* de los seminaristas. Sabía de las capacidades, de los triunfos, de las cualidades y condiciones de cada uno de ellos... y los ayudaba a todos. Pero, además, era un amigo de todos, un amigo sincero, afable y altamente simpático en el trato con ellos. Cuando se hallaba en la ciudad, iba todos los días, infaliblemente, al Seminario, a las cinco de la tarde, a jugar tennis... y lo hacía maravillosamente bien. Si llovía, se paseaba por los corredores con los seminaristas, les relataba historias y les "echaba chistes"; gustaba de bromear con todos y celebraba con amplia risa las bromas que a su costa se hicieran; si algún alumno le solicitaba, en buen latín, una vacación o un paseo, en nombre de los demás, lo concedía de buena gana; esto estimulaba a los alumnos a perfeccionar el manejo de la lengua del Lacio.

Como deportista no sólo conservaba el campeonato de tennis en el Seminario, sino que aventajaba a los jóvenes en caminar; los días de paseo a pie, al poblado de Soracá y a otros, él iba encabezando la marcha; lo hacía gustosamente, para poder estar con sus discípulos e hijos espirituales; todo esto lo aprovechaba sabiamente para beneficio de la formación de los seminaristas.

Creo que ningún sacerdote de los que estudiaron en el Seminario de Tunja bajo su dirección, ni ninguno de los que por cualquier circunstancia tuvieron que abandonar el claustro, podrá olvidar esa amable personalidad de Monseñor Luque, esa exquisita gentileza con que abordaba aun los más graves asuntos, ese espíritu de santa alegría que lo distinguía y esa honda piedad que revelaba en sus actos religiosos. Como tampoco olvidará que Monseñor Luque terciaba con una asombrosa profundidad de conocimientos en las disquisiciones que sobre filosofía sostenían los estudiantes... y ha de saberse que los estudiantes de filosofía del Seminario de Tunja gozan de justa fama de ser, como se dice popularmente, "fuertes" en la materia, como que han aprendido bajo la docta dirección de Monseñor Puerto, uno de los más profundos doctores en Filosofía con que cuenta el país.

Arzobispo y Cardenal.

La Iglesia Católica lleva en Roma, por decirlo así, una "hoja de vida" de todos sus pastores. Bien sabía la Santa Sede que Monseñor Luque había alcanzado altura como apóstol de Cristo y que en Colombia se le amaba y se le tributaba hondo reconocimiento. Consecuencialmente, decidió investirlo de la dignidad de Arzobispo de Bogotá el 14 de julio de 1950; de su altísimo cargo tomó posesión el 8 de septiembre.

El 29 de noviembre de 1952, Su Santidad Pío XII decidió exaltar al ilustre Prelado colombiano al honor cardenalicio; la ceremonia tuvo lugar en el Consistorio del 12 de enero de 1953, día en que juntamente con Monseñor Luque recibieron el capelo otros egregios Jerarcas de la Iglesia de diferentes naciones, entre los cuales el de Zagreb, el de Montreal, el Patriarca de Venecia, el Nuncio de España y el actual Sumo Pontífice, Monseñor Roncalli, Juan XXIII.

La noticia fue recibida en Colombia con demostraciones de júbilo indescriptible. La figura del Prelado, elevada al honor del Cardenalato, se destacaba en las conciencias de los colombianos como la de un varón de santidad y ejemplo de apóstoles de Cristo. Además, era la primera vez que un religioso colombiano recibía esta distinción (debe descartarse, por inverosímil, la especie, por cierto bastante conocida, de que el Virrey Solís, luego de su conversión y hacia el final de su vida monacal, habría sido distinguido con el capelo cardenalicio; se ha afirmado que éste le llegó después de su muerte, pero no existe confirmación).

Una de las razones más poderosas para que Su Santidad el Papa Pío XII elevara a Monseñor Luque a la dignidad de Cardenal, fue la de haber el Prelado colombiano concedido todo su apoyo a la grandiosa obra de las Escuelas Radiofónicas de Sutatenza, creadas por uno de sus discípulos de Tunja, Monseñor Salcedo. En una alocución dirigida por el Sumo Pontífice a los oyentes de esas emisoras culturales, el 11 de abril de 1953, bendijo al Cardenal y lo llamó "Nuestro dignísimo hijo". "El patrocinó —agregó

esa vez el Padre Santo— esta iniciativa (la Radio Sutatenza) desde sus comienzos y, hoy, como reconocimiento de sus muchos méritos y como manifestación de nuestro personal afecto, ha sido vestido, para júbilo de todo un pueblo, con el esplendor de la púrpura romana”.

Rasgos personales.

Para quienes no le conocieron personalmente, vale anotar que Su Eminencia el Cardenal Luque era de elevada estatura, porte muy distinguido, frente ancha, rostro severo, voz suave y delicada, mirada siempre bondadosa y trato afable, gentilísimo. Amante de la música clásica, le consagraba un espacio diario, alrededor de media hora; jugó su deporte favorito, el tenis, hasta seis años antes de su muerte. Trabajaba 17 horas diarias, o más; las restantes las dedicaba a sus oraciones y unos ligeros momentos para sus frugales comidas. Hablaba varios idiomas. Leía todos los periódicos de Bogotá, algunos de otras ciudades y otros de Europa. Escuchaba la radio, especialmente las noticias. Se preocupaba por la moralidad en las publicaciones. En alguna ocasión se enteró de que cierta revista humorística, publicada por un ex seminarista de Tunja y discípulo suyo, había sido acusada de publicar artículos o chistes ídolos de mano; intervino ante el Ministerio de Gobierno para que el autor se comprometiera a ser más discreto en lo sucesivo. Lograda la promesa, confió a Monseñor Franco Arango, su Secretario, el envío de una carta al autor, carta que decía entre otras cosas lo siguiente:

“...Para Su Eminencia Reverendísima ha sido muy satisfactorio volver a saber de usted, pues le recuerda con cariño y lamenta que su viva inteligencia irremediablemente jocosa no haya encontrado gratos los severos estudios eclesiásticos. El Eminentísimo señor Cardenal lo bendice y confía que habrá sido muy juicioso y lo seguirá siendo en el futuro...”

De la lectura de este trozo se infiere la bondad exquisita del Príncipe de la Iglesia colombiana, el profundo cariño que siempre conservó para sus “hijos espirituales” y el deseo íntimo del bien para todos.

Omitimos, por no disponer de espacio, un valioso mensaje dirigido por el Sumo Pontífice Pío XII al Eminentísimo Cardenal Luque el 14 de abril de 1956, con motivo de sus bodas de plata episcopales, mensaje en el cual exalta sus méritos de apóstol de la Iglesia, elogia su obra social y cultural, su celo por la formación de santos sacerdotes y otras virtudes del Jerarca colombiano, para terminar felicitándolo y bendiciéndolo tiernamente.

Tampoco tenemos la satisfacción de consignar aquí tantos conceptos emitidos por altas autoridades eclesiásticas y civiles de Colombia y de otros países sobre la vida ejemplar y valiosa de nuestro Eminentísimo Cardenal. Esta pequeña biografía constituye un homenaje póstumo de la Revista *Fuerzas de Policía* a la egregia persona del más alto representante de la Iglesia colombiana, prematuramente desaparecido y seguramente nunca bien lamentado.



Prefero el testimonio de mi conciencia a cuantos puedan hablar de mí.

CICERÓN

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE POLICIA

A V I S A:

Que están recibiendo solicitudes para ingresar a las Escuelas de Preparación de Agentes en Bogotá, Espinal y Tuluá, a los cursos que se iniciarán el próximo primero de julio.

Los exámenes de admisión se verificarán en las siguientes fechas:

Bogotá, en forma permanente.

En Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Montería, Cali, Medellín, Manizales, Popayán y Pasto los exámenes físicos e intelectuales se realizarán entre el 23 y el 27 de junio próximo.

Los aspirantes deben reunir las siguientes condiciones:

- 1º Ser colombiano de nacimiento.
- 2º No ser menor de 18 años ni mayor de 35.
- 3º No haber intervenido activamente en la lucha de los partidos, ni haber formado parte de Directorios o Comités políticos.
- 4º Tener una estatura, descalzo, de 1.60 metros mínimo.
- 5º Presencia física aceptable.
- 6º No haber sido procesado ni condenado por la justicia ordinaria o castrense.
- 7º Reunir las condiciones de aptitud psico-física, exámenes que serán practicados gratuitamente por los Oficiales de Sanidad de las Fuerzas de Policía.

Las Fuerzas de Policía tienen establecidas para sus Agentes las siguientes garantías y prestaciones sociales:

1º Sueldo básico, \$ 320.00. El personal casado tiene derecho a un subsidio familiar del 10% y el 2% por cada hijo, porcentaje que se liquida mensualmente sobre el sueldo básico. Durante su permanencia en las Escuelas los aspirantes recibirán \$ 150.00 mensuales libres, y alimentación, alojamiento e instrucción absolutamente gratuita.

2º El personal de las Fuerzas de Policía en servicio activo, goza de servicios médicos, hospitalarios, quirúrgicos y de drogas.

3º La Sección de Bienestar Social de las Fuerzas de Policía tiene en Bogotá excelentes centros educativos a los cuales tienen derecho a ingresar los hijos del personal de Agentes en forma absolutamente gratuita. Los Centros Educativos comprenden instrucción primaria y secundaria y gozan de aprobación por parte del Ministerio de Educación.

NOTA: Por disposición del Ministerio de Guerra quienes no hayan definido su situación militar e ingresen a la Policía, tendrán derecho, después de dos (2) años de servicio, a la expedición de Libreta Militar de 2ª clase.

Solicite informes en las Escuelas de Policía y en los Comandos de Policía del país.

INFORMACION I N T E R N A



Placa en bronce, erigida en homenaje al primer curso de Oficiales (año de 1940), y que fue descubierta solemnemente el 15 de mayo de este año, con ocasión de cumplir la Escuela "General Santander" sus 19 años de labores. En la actualidad solo siete de los nombres que figuran en esta placa se hallan en la nómina de Oficiales de la Policía.



SEÑOR DOCTOR
SALVADOR CAMARGO.
MÉDICO.



SEÑOR CORONEL
SAULO GIL RAMÍREZ
COMANDANTE EN JEFE.

ANIVERSARIO

Esta sección de nuestra revista está dedicada a la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", cuyos 19 años de existencia se cumplieron el pasado 16 de mayo, motivo por el cual se celebró allí una espléndida fiesta a la que fueron invitados el señor Presidente de la República y demás funcionarios de la Presidencia, los Ministros del Despacho, el señor Arzobispo Primado, el señor Procurador General de la Nación, el señor Presidente del Senado, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el señor Presidente del Consejo de Estado, el señor Gobernador de Cundinamarca, el señor Alcalde de Bogotá y otros distinguidos representantes del poder público; el Cuerpo Diplomático, las misiones militares, el señor Comandante General de las Fuerzas Armadas y demás personal del Ejército, la Marina, la Aviación; el señor Jefe del Servicio de Inteligencia Colombiano, representantes de la prensa, la radio y entidades sociales y Comandantes y Oficiales de las diferentes Unidades de Policía.

La mayoría de los invitados honró con su presencia las ceremonias y eventos efectuados el 16 de mayo; quienes por razones de sus servicios no pudieron asistir hicieron llegar a la Escuela sus mensajes de agradecimiento y felicitación.

Fue una fiesta inolvidable y de hondo significado para la Policía: la celebración del triunfo obtenido en 19 años de ardua labor en la forja de Oficiales de la Institución, al servicio de la Patria.

En las páginas siguientes ofrecemos a los lectores el programa desarrollado y escenas fotográficas de algunos de los actos. Y expresamos, desde ahora, nuestra más cordial felicitación a la Escuela por el éxito de su fiesta y por el motivo especial de su celebración.

PROGRAMA DE ACTOS

Día viernes 15:

Desde las primeras horas de la tarde la Escuela da una alegre fiesta, con visperas generales: pólvora, piñata, vacaloca, un gracioso concurso de belleza para coronar al más feo (resultado reservado), juegos varios, y al filo de la medianoche una deliciosa serenata a las distintas Compañías de Cadetes. Momentos inolvidables de esta vida estudiantil que sabe amalgamar las asperezas de la disciplina con las trivialidades que dan expansión al espíritu y atemperan el ánimo para el logro de un mejor equilibrio mental y un sistema más sano de vida.

Velada lírico-literaria.

Uno de los actos del viernes lo constituyó la elegante velada lírico-literaria que se celebró en el salón de actos de la Escuela, con participación de Alféreces y Cadetes y cuyo programa exponemos a continuación:



Teniente Coronel
RICARDO CAMACHO LEYVA,
del Estado Mayor de la
Policía y ex-Director de la Es-
cuela "General Santander".



Teniente Coronel
E. A. RAMIREZ MERCHAN,
Director General de las Fuer-
zas de Policía y ex-Director de
la Escuela "General Santander".



De los cincuenta y dos Oficiales que integraron el primer curso en la Escuela "General Santander" en 1940, año de su fundación, solamente se encuentran hoy al servicio de las Fuerzas de Policía, siete, cuyas fotos ofrecemos a continuación, con una palabra de homenaje como a insignes "fundadores" de la Escuela, y con un encendido parabién no solo por el hecho de haber perseverado sino por los valiosísimos servicios que en su brillante carrera han prestado a la Patria y a la sociedad, y aún le continúan prestando con eficiencia y ejemplar consagración. Para los que murieron, nuestro recuerdo . . . , y para sus parientes la expresión de nuestro pesar, renovado hoy con toda sinceridad.



Teniente Coronel
JUAN FELIX MOSQUERA M.,
Director de la Escuela de Cadetes de Policía "General Sa-
ntander".



Mayor
VICTOR A. RAMOS BARRERA,
Comandante del 2º Distrito U-
nidad Policía de Bogotá. Fue Su-
director de la Escuela de Ca-
detes.



- 1º Himno de la Escuela. Coro general: Cadetes.
- 2º Ofrecimiento del acto: Teniente Ernesto Ríos García.
- 3º Baile Folclórico: Cadetes 5º año de Bachillerato.
- 4º Los Dos Sargentos. Drama. Cadetes 6º año de Bachillerato. (Primer acto).
- 5º Los Caballos de los Conquistadores. Cadete Jorge Ortega Villamil, 5º año de Bachillerato.
- 6º Los Dos Sargentos. (Acto segundo).
- 7º Murga. Cadetes de la Escuela.
- 8º Los Dos Sargentos. (Acto tercero).
- 9º Matinata. Canción napolitana. Cadete Miguel Blanco. Acompaña al piano el Cadete Jaime Buitrago Pinzón.
10. Baile folclórico, 5º año de Bachillerato.
11. Los Dos Sargentos. (Acto cuarto).
12. Marcha final.

Día 16:

- 6 a. m. Diana y alborada.
- 7 a. m. Desayuno especial.
- 8 a. m. Izada del pabellón.
- 9.30 a. m. Tiro al platillo y demostración de esgrima. (El señor Presidente de la República tomó parte en los ejercicios de tiro, como puede apreciarse en la foto que aparece adelante).
- 10.30 a. m. Entrega de sables a los nuevos Alféreces, y palabras del Comandante de la Compañía, señor Capitán Carlos Julio Cortés Gracia.
- 11.30 a. m. Graduación de Alféreces. Honores al Pabellón y al señor Presidente de la República. Lectura del Decreto de ascenso de los Alféreces. Entrega de diplomas.
Desfile ante el señor Presidente de la República.
- 12 m. Presentación ecuestre bajo la dirección del señor Capitán de la Misión Chilena, Braulio Saavedra: adiestramiento y recorrido de salto.
- 1.30 p. m. Almuerzo de camaradas, con invitación especial.
- 3 p. m. Eventos deportivos.

Los diferentes números del programa se cumplieron cabalmente; el día fue de sol, altamente favorable al desarrollo de la festividad; los invitados dieron realce con su presencia y aplausos a todos los actos, y el día resultó de especial lucimiento, conforme a lo razonablemente previsto por el Comando y la Dirección de la Escuela.

En las últimas horas de la tarde los asistentes se retiraron gratamente impresionados por el adelanto observado en todos los detalles tanto de construcción como de organización de este plantel forjador de Oficiales de la Policía; todos felicitaron con efusión al señor Comandante General y a la Dirección de la Escuela, tanto por el alto valor del establecimiento como alma mater de la Policía, como por la esplendidez de las festividades celebradas en este día de su décimo-nono aniversario.



A su llegada a la Escuela "General Santander" para asistir a los actos conmemorativos del 19º aniversario de fundación, el señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo, es saludado por el señor Comandante General de las Fuerzas Armadas (encargado) Juan B. Pizarro. (Foto-Laboratorios de la Revista).

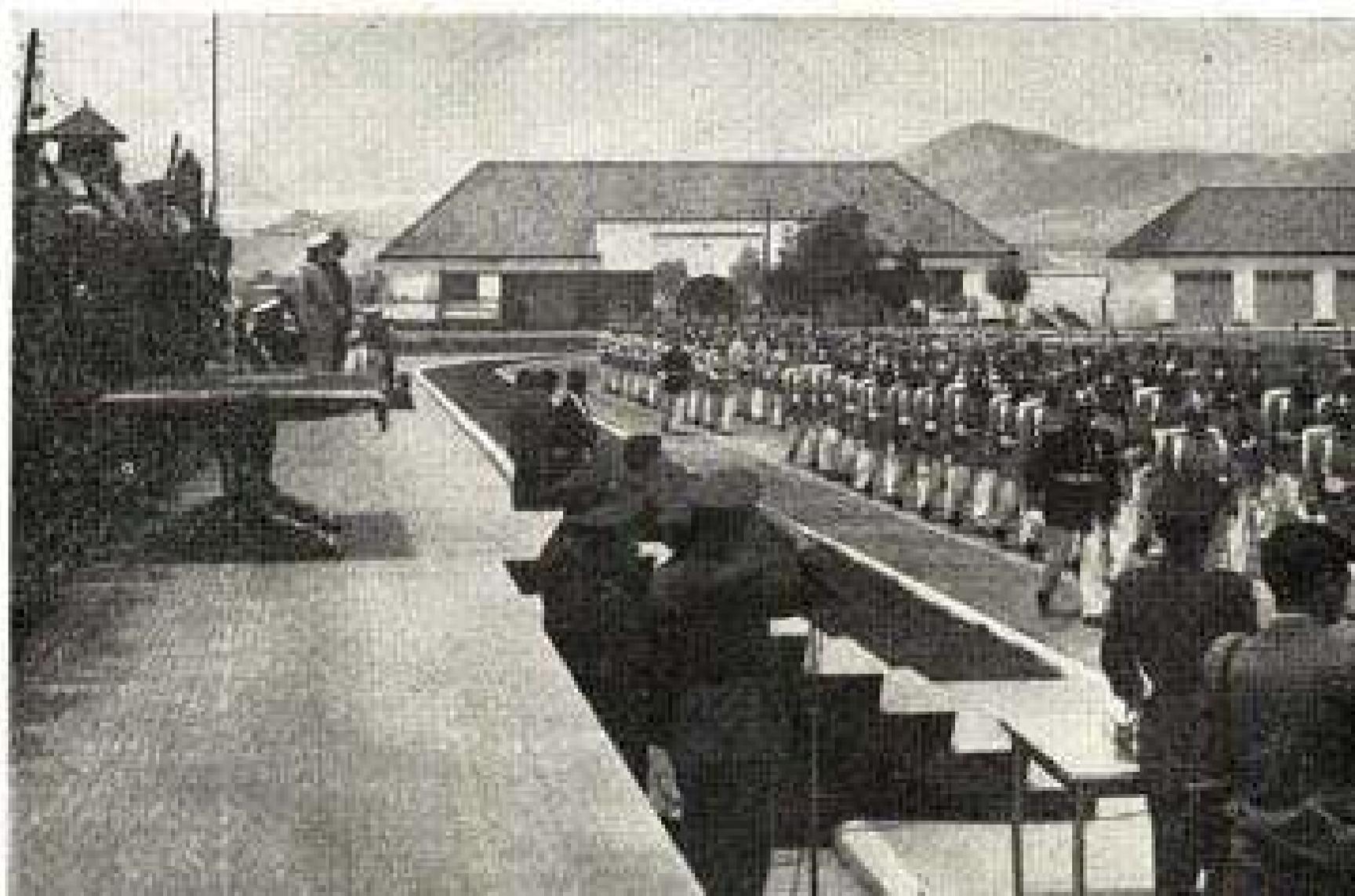
El señor Ministro de Guerra, Mayor General Alfonso Saiz Montoya; el señor Comandante General de las Fuerzas de Policía, Coronel Ramírez Sendoya, y Oficiales de las diferentes Fuerzas Armadas, llegan a la Escuela "General Santander", el 16 de mayo.

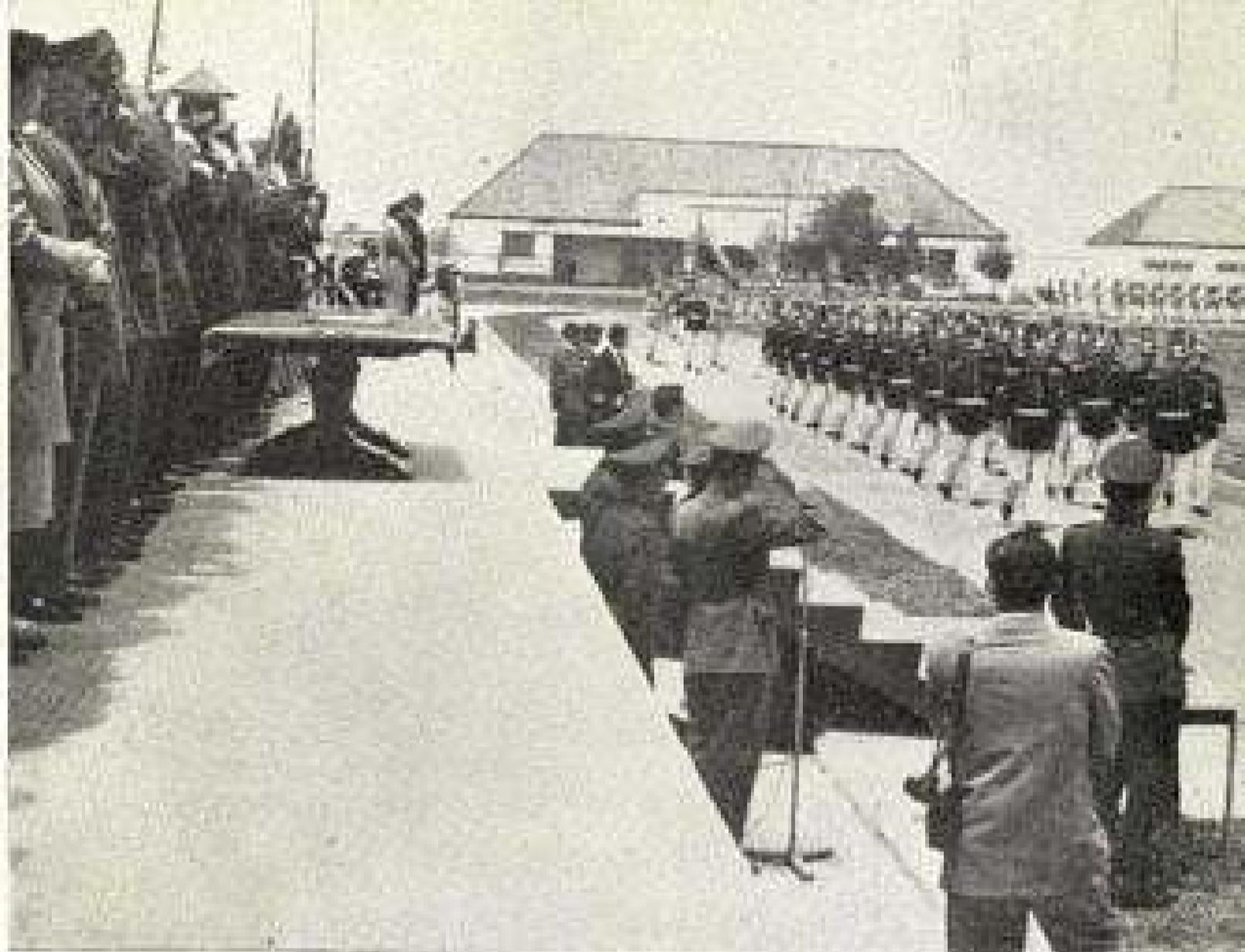




El señor General Villomizar Flores, del Ejército Nacional, entrega los diplomas a los 32 alféreces graduados el 16 de mayo en la Escuela de Policía "General Santander". A la izquierda, el señor Comandante General de la Policía, y al fondo, el señor Teniente Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera, Director de la Escuela.

Alféreces y Cadetes desfilan ante la tribuna de honor en el estadio de la Escuela, saludando al señor Presidente de la República, el 16 de mayo. (Foto de la Revista).





En el desfile ante el señor Presidente de la República toma parte la promoción "Gilbert", que adelante actualmente curso para exenta. (Foto de la Revista).

Grupo de Oficiales de la Escuela "General Santander" que tomaron parte el 16 de mayo en la presentación ecuestre ante el señor Presidente de la República y demás invitados. Al centro, plano descendente, el señor Capitán Broullo Soavedra, de la Misión Chilena, Maestro de Equitación en la Escuela "General Santander".



En el XIX aniversario de la fundación de la Escuela "General Santander"



Antes a la demostración escueta en el picadero de la Escuela "General Santander" el 16 de mayo. Al centro, el doctor Alberto Lleras Comargo, Presidente de la República



El señor Presidente de la República, el Edecán de Palacio, el Comandante General de las Fuerzas de Policía, abandonan el pódere de la Escuela "General Santander" después de presenciar la demostración acuestre, uno de los números del programa de celebración del 199 aniversario de la fundación del alma máter de la Policía.

EN EL XIX ANIVERSARIO DE FUNDACION

DE LA ESCUELA DE CADETES



Excelente puntería reveló el señor Presidente de la República, doctor Alberto Lleras Camargo, en los ejercicios de tiro realizados en el polígono "Teniente Jerez" de la Escuela de Cadetes "General Santander", el 16 de mayo. La participación del Primer Mandatario en estos pruebas despertó el mayor



El señor Presidente e invitados al almuerzo de camaradas ofrecido por la Escuela "General Santander" el 16 de mayo, con motivo de sus 19 años de existencia.

RESEÑA HISTORICA DE LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

Siendo Director de la Policía el doctor Alejandro Bernate, fueron compradas 72 fanegadas de terreno en la finca llamada "Muzú", a cinco kilómetros de Bogotá, por la carretera del Sur. Más tarde, bajo la Presidencia del doctor Alfonso López y hallándose al frente de la Dirección de la Policía el doctor Alfredo Navia, se comenzó la construcción de lo que hoy es la Escuela, en un terreno total de 25 fanegadas, correspondientes a la sección nordeste de la propiedad anteriormente adquirida. Con planos de las firmas Trujillo Gómez, Martínez Cárdenas y Constructora Coleman, convenientemente estudiados y corregidos por la Dirección General de la Policía, se dio comienzo a la obra el 7 de julio de 1937, para quedar terminada y lista para iniciar en ella labores docentes en 1940.

El costo de la construcción fue de \$ 700.000.00, suma que se tomó de los fondos de la Caja de Previsión Social de la Policía.

El 16 de mayo de 1940, mediante Decreto número 505 del Ejecutivo Nacional, se creó el Departamento Docente de la Policía y se inauguró la Escuela con 52 aspirantes a Oficiales, 50 Suboficiales y 200 agentes. Desempeñaba entonces la Dirección de la Policía el General Alfredo Azuero. El primer Director de la Escuela fue el doctor Luis Andrés Gómez, y su primer Prefecto General de Estudios, el doctor Luis Alberto Pinzón. Correspondió ejercer el cargo de primer Comandante del Curso Militar al señor Mayor Luis Nieto Umaña. El Comandante del Curso de Cadetes de ese año fue el señor Capitán Emiliano Camargo Rodríguez.

OFICIALES DE PLANTA DE LA ESCUELA DE CADETES "GENERAL SANTANDER"

Director: Teniente Coronel JUAN FELIX MOSQUERA MOSQUERA.

Subdirector: Mayor ASDRUBAL ROMERO ESCOBAR.

Inspector de Estudios: Capitán RENÉ GORDILLO LOPERA.

Jefe F-4 Servicios: Capitán GILBERTO FERNANDEZ CASTRO.

Oficial Ayudante Dirección: Capitán ALVARO GOMEZ MEJIA.

Administrador de la Revista: Teniente LINO ARTURO GIRON TRUJILLO.

Comandante de la Compañía de Servicios: Subteniente GUILLERMO GAITAN HIGUERA.

Comandante de la Compañía "A" de Cadetes: Capitán CARLOS JULIO CORTES GRACIA.

Comandante del Primer Pelotón: Teniente OSCAR HELD KLEE.

Comandante del Segundo Pelotón: Teniente ALVARO PADUA VALLEJO.

Comandante del Tercer Pelotón: Teniente ALFONSO GOMEZ GARCIA.

Comandante de la Compañía "B" de Cadetes: Capitán ONOFRE TORRES MENDEZ.

Comandante del Primer Pelotón: Teniente ERNESTO RIOS GARCIA.

Comandante del Segundo Pelotón: Teniente LUIS FRANCISCO OSPINA CUBILLOS.

Comandante del Tercer Pelotón: Teniente EDGAR VITERY VALENCIA.

PROFESORADO DE LA ESCUELA DE CADETES

"GENERAL SANTANDER"

Teniente Coronel *Bernardo Camacho Leyva*, Táctica Policial.
Mayor (chileno) *Jorge Aranda Parra*, Psicología del Mando.
Mayor *Asdrúbal Romero Escobar*, R.L.A.U. Técnica Policial y Planas Mayores.
Mayor-médico *Hernando Plata Bermúdez*, Primeros Auxilios.
Capitán (chileno) *Braulio Saavedra M.*, Ceremonial y Protocolo, Equitación.
Capitán *Julia Cortés Gracia*, Técnica Policial y Leyes Especiales.
Capitán *René Gordillo Lopez*, Policia local y leyes especiales.
Capitán-abogado *Bernardo Echeverry Ossa*, Técnica Policial.
Capitán-Médico *Hernán Cortés Maal*, Medicina Legal.
Capitán-abogado *Gerardo Cújar Albornoz*, Penal Militar.
Capitán *Onofre Torres Méndez*, Orden cerrado y Escuela de Mando.
Teniente *Luis Francisco Ospina C.*, Armamento y tiro.

Para cursos profesionales y de ascenso.

Monseñor *Rudesindo López Lleras*, Derecho Canónico.
Mayor-Presbitero *Ernesto Hernández B.*, Deontología.
Doctor *Luis A. Angarita G.*, Procedimiento Penal Colombiano.
Doctor *Rafael Campo Restrepo*, Penal Especial.
Doctor *Pedro Nel Córdoba Díaz*, Psicología.
Doctor *José Daza Dangond*, Policia Científica.
Doctor *D'Orsonville Z. Mario*, Hipología.
Doctor *Roberto de Zubiria*, Derecho Laboral.
Doctor *Marco A. Fonseca Truque*, Sociología Criminal.
Doctor *José María Garavito*, Laboratorio Forense.
Doctor *Ramón A. García Monroy*, Constitucional. Sociología General.
Doctor *Luis Gómez Mariño*, Penal Militar. Procedimiento Civil.
Doctor *José Hurtado García*, Oratoria.
Doctor *Gonzalo Leytón López*, Asesor Técnico del Departamento Académico, Derecho Penal General.
Doctor *Fabio Lazano Simonelli*, Introducción del Derecho.
Doctor *Ernesto Melendro Lago*, Civil Bienes.
Doctor *Mauricio Ospina Devia*, Derecho Civil.
Doctor *Carlos Paz Méndez*, Economía General.
Doctor *Guillermo Rivera Angel*, Administrativo General.
Doctor *Félix Villamizar G.*, Psiquiatria Forense.
Profesor *Louis Kleinbaum*, Inglés.

Profesor *Jorge Arévalo Garzón*, Defensa Personal.
Profesor *Vicente Castellanos*, Pedagogía.
Profesor, *Alfonso Díaz Granados*, Policía Científica.

Para curso de Bachillerato.

Doctor *Ernesto Camacho Leyva*, Geografía Económica.
Profesor *Ignacio Alfonso Acosta*, Autores Castellanos, Química, Filosofía, Literatura.
Profesor *Bernardo Herrera M.*, Latin.
Profesor *Luis Lisarazo Castro*, Química.
Profesor *Jesús Medina Vásquez*, Cátedra Bolívariana, Historia.
Profesor *Marco A. Oliveros*, Geometría y Trigonometría, Física.
Profesor *Luis Hernán Vargas*, Francés.

Profesores deportivos.

Profesor *Efraim Martínez López*, Tennis.
Profesor *Boris H. Rodríguez*, Volley-Ball.
Profesor *Alfredo Rodríguez Vargas*, Pesas y Boxeo.
Profesor *Miguel Valderrama*, Esgrima.
Profesor *Ernesto Lamper*, Atletismo.
Profesor *Denis Troin*, Gimnasia.
Profesor *Andrés Acosta Manjarrés*, Foot-Ball.
Profesor *José María Mosquera*, Instructor Banda de Guerra.



El hombre no es más que la mitad de sí mismo. La otra mitad es la expresión.

EMERSON

LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER"

A los diez y nueve años —edad de cadete— la Escuela de Policía "General Santander" reafirma su orientación civilista y civilizadora. Allí se prepara a los Oficiales con amplias perspectivas para que sean no sólo el dirigente técnico en las faenas estrictamente militares sino el cooperador cotidiano de la sociedad en los más diversos frentes. Para ingresar a sus aulas necesita haber cursado los tres primeros años de bachillerato. Ahí lo termina y recibe además las enseñanzas especializadas que agilicen su cuerpo y su mente para el desempeño de sus funciones. Se piensa en esta forma, como lo han repetido sus dirigentes, el Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva y ahora el Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera, preparar Oficiales para defender y servir al pueblo. Se busca por todos los medios que la comunidad vea en el fondo de la rigidez y autoridad propia del Cuerpo una institución pronta a servirle en toda forma, capaz de colaborar en las tareas de todos los días, lo mismo que en guarda del orden.

Con motivo de su aniversario se han destacado numerosos aspectos de su eficiencia, desde la disciplina hasta sus instalaciones confortables. Pero no se ha dicho el esfuerzo recto y firme del Departamento Académico bajo la dirección del Capitán René Gordillo Lopera y la asesoría técnica del doctor Gonzalo Leytón López. Un equipo de profesores, reclutado en severo campo de los profesionales, cumple sus funciones con entusiasmo, con dedicación, con esmero. Se trata, en general, de personas demasiado ocupadas en razón de sus actividades. Pero todas ellas, al parecer, se han apasionado por la Escuela, por su cátedra, y acuden con mayor fervor cada día. Saben que sus discípulos contribuirán decisivamente a formar una Patria mejor, convivente y libre.

Dentro del propio servicio de la Policía, el Oficial podrá especializarse, según sus aficiones. Se cuenta ya con ingenieros, con abogados, con agrónomos, con veterinarios. De esta manera podrán ellos influir en el avance de la organización, logrando establecer cohesión con otras fuerzas, liquidando el concepto de que la Policía debe vivir aislada. Nada de ello. En la ciudad y en el campo ellos están obligados a cumplir una tarea de paz y de pedagogía. Armados de conocimientos técnicos pueden ser los orientadores del campesino, respaldar los programas de acción del Gobierno y de las entidades directoras del agro.

Muy remota de propagandas espectaculares es la Escuela "General Santander", que está perfilando el futuro de Colombia con la formación de servidores eficaces que afiancen y defiendan sus mejores tradiciones civiles. De su programa de educación física, fuerte y severa, no es necesario hablar. Queremos apenas destacar la tarea del Departamento Académico, amablemente incrustado dentro de su estructura, como la contribución que las gentes de código y letras le entregan a la entidad en armas, para lanzarla al campo abierto de las realizaciones mejores.

Si el Ejército es para la guerra, la Policía es para la paz. Y en ella, son ilimites los horizontes de bien que pueden transitarse.

(De *La Patria*, de Manizales).

ANIVERSARIO DE COMANDO

Un año como Comandante General de las Fuerzas de Policía cumplió el 8 de mayo el Coronel Ramírez Sendoya.



Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya
... Un año de Comando ...

El 8 de mayo la Policía celebró con júbilo el primer aniversario de Comando del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, quien en tal fecha fue designado, en 1958, y a raíz del movimiento antidemocrático del 2 de mayo, para tomar las riendas de la institución. El nombramiento obedeció al altísimo concepto que de sus dotes de pundonoso Oficial tenía el señor Presidente de la República, para quien el Coronel Ramírez era no sólo un ejemplo de probidad y rectitud acrisoladas dentro de las Fuerzas de Policía sino, además, en gracia de su inteligencia y dominio del panorama nacional, un auténtico conocedor de todos y cada uno de los aspectos de la Policía en Colombia.

Al asumir el mando de la Institución, quedaban las Fuerzas de Policía bajo la dirección de un Oficial de su propia esencia, lo que le aseguraba un más acertado des-

envolvimiento en su órbita de servicios al país. Por esto, y por ser quien es el Coronel Ramírez Sendoya, su designación produjo la más viva emoción en el ambiente de la Fuerza y fue también acogida con beneplácito por todas las esferas sociales y oficiales de la Nación.

Un año,

Prolijo sería enunciar las maravillosas realizaciones de la Policía desde el día en que el Coronel Ramírez Sendoya se ubicó en el Comando General como gestor de sus destinos; es más bien la ciudadanía la que tiene la palabra para dictar su concepto, que no puede menos de ser altamente elogioso. La prensa, voz del pueblo y orientadora de la conciencia nacional, ha destacado la superación de la Policía en los últimos tiempos, y de todas sus actuaciones se ha expresado en términos laudatorios, producto de la más escueta realidad.

Felicitaciones y agasajos.

Con motivo de llegar, pues, a su primer año de labor como Comandante, el Coronel Ramírez Sendoya ha recibido de todos los miembros de las Fuerzas de Policía sinceras felicitaciones. Las Unidades y dependencias que operan en Bogotá han acudido a su despacho o le han invitado a las correspondientes guarniciones para testimoniarle su congratulación y su aprecio. También las entidades particulares le han exteriorizado su simpatía y parabienes.

Serenata.

El personal civil de la institución obtuvo que la Banda Sinfónica de la Policía diera al señor Coronel Ramírez Sendoya una suntuosa serenata en la noche del 6 de mayo. Ante su residencia, bajo el intenso frío de los alhores de mayo, la maravillosa agrupación musical llenó de evocadoras melodías el ambiente nocturno de esa fecha. Se asegura, y con razón, que fue una de las serenatas más amables y artísticas que se hayan escuchado en Bogotá en mucho tiempo.

El señor Coronel, después de la actuación de los músicos, departió largo rato con ellos y con los oferentes, y en frases muy emocionadas les agradeció el original homenaje. Las fotografías que incluimos son elocuentes al revelar aspectos del acto.



— Durante la serenata ofrecida por el personal civil de la Policía al señor Comandante General, el 6 de mayo, antevíspera de su cumpleaños de Comando. A pesar del intenso frío, los artistas de la Banda Sinfónica de la Policía estuvieron a la altura de su prestigio, y dieron una de las más encantadoras serenatas que se hayan escuchado en Bogotá en muchos años. (Foto-Laboratorio de la Revista FF. de P.).



El señor Comandante General de la Policía, Coronel Soulo Gil Ramírez Sendoya, agradece al personal de la Institución la serenata efectuada en su residencia el 6 de mayo, como homenaje con motivo de cumplir su primer año de comando.

Gentiles damas dieron con su presencia más lucidez a la serenata en honor del señor Comandante General de la Policía, Coronel Ramírez Sendoya.



Homenaje de la Escuela "General Santander".

El 8 de mayo, a la una de la tarde, la Oficialidad de la Escuela de Cadetes y todo el personal que allí se forma y presta sus servicios, le rindió un sencillo pero sincero homenaje al señor Comandante General de la Fuerza. Lo ofreció el señor Director encargado, Mayor Asdrúbal Romero Escobar, en las siguientes palabras:

Señor Coronel Comandante General de la Policía, señora Kelly de Ramírez Sendoya, señores Oficiales, compañeros:

Los Oficiales y Profesores de la Escuela de Policía "General Santander", por medio de este acto sencillo pero severo, afectuoso y cordial, quieren testimoniar su lealtad y su personal estimación al Comandante de las Fuerzas de Policía, en el día que cumple un año al frente del Comando de la Fuerza.

Las Fuerzas de Policía han tenido, desde su fundación, diversidad de Directores y Comandantes; los unos han venido a esta Institución por voluntad del Gobierno, otros en cumplimiento de órdenes expresas de mandos superiores, otros en busca de comodidad personal; éstos y aquéllos han hecho todo lo posible por acertar, y la mayoría han producido positivas realizaciones en favor de la Fuerza, a pesar de no sentirse ligados a ella por los vínculos institucionales. Sin embargo, ha habido tristes excepciones de aquellos que han venido al Cuerpo con el objeto lamentable de demostrar su incompetencia, y no faltó algún elemento que viniera a profanarla con fines aviesos y proditorios, empujando la institución hacia los despeñaderos del desprestigio y la disolución. La historia que se encargue de condenarlos y el tiempo de sepultarlos en el olvido.

A pesar de que el 2 de mayo fue un día nefasto para la historia de las Fuerzas Armadas, y a pesar de que los mandos, insensibles ante el afecto del Cuerpo, defecionaron y lo precipitaron hacia la tragedia y el desastre, las bases morales y el espíritu que anima a todos los miembros de la Institución no se conmovieron ante el fatal llamamiento y permanecieron firmes en espera de mejores días y de mejores jefes. Fuera de las consecuencias estériles del movimiento frustrado de dicho día, no hubo efectos distintos para lamentar, sino que, paradójicamente, la Institución de Policía ganó el adquirir por derecho y conveniencia sus propios mandos. Hubo necesidad de que se produjera un dos de mayo, que en esta fecha hubiese sido elegido para regir los destinos de Colombia un doctor Lleras Camargo que aglutinaba la opinión nacional y que realmente conociera los problemas graves del país, para que les aplicara las justas y adecuadas soluciones. Bajo su consejo sereno y experto, como consiguiente de un análisis de la situación de la Policía, fue designado el señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante de las Fuerzas de Policía. Su solo nombre fue un emblema de dignidad y decoro y su sola presencia una solución nacional.

Hoy, hace exactamente un año, fue exaltado al Comando, y en este año de labores, de trabajo intenso, bajo la égida de la Providencia y con la convicción de la responsabilidad institucional, produjo lo que en varios lustros la inercia y la despreocupación dejaron de desarrollar. Recogió la Policía totalmente deshecha arrastrando su prestigio y su vergüenza por los suelos, para darle la orientación y el camino que natural y legalmente le correspondía. En este año de labores se revaluaron los valores humanos, se dignificó al hombre y se proscribió el sectarismo y la incondicionalidad; se reivindicaron los principios abogando por la paz, la justicia y la equidad; se exaltaron las virtudes y se fomentó dentro de la verdadera concepción el espíritu profesional.

Señor Coronel Ramírez Sendoya:

No quiero en estos momentos hablar de vuestras cualidades personales, porque ellas solas se demuestran sin necesidad de exaltarlas, ya que ellas brillan con luz propia y se reflejan en vuestros pulcros y eficientes actos. Quiero únicamente manifestar, señor Coronel, la absoluta complacencia que tenemos nosotros, todos los Oficiales de la Policía, por vuestros actos y por vuestros triunfos, por la conciencia de haber elevado a la Policía dentro del concierto de las instituciones públicas al puesto que irremisiblemente le corresponde. Vos, señor Coronel, con vuestro acertado juicio, habéis equilibrado en una forma admirable y exitosa el principio del derecho y la restricción de las libertades individuales, habéis confundido y acoplado cabalmente lo que es el régimen de Derecho y el régimen de Policía, con el respeto reverente hacia las libertades de las personas y la integridad de los individuos. La Policía ha cesado de ser el instrumento de las pasiones y depredaciones; ella garantiza, como un imperativo de su función, a todos por igual, sus derechos y libertades. La Policía cumple tranquila y serenamente su misión de prevención, se honra en prestar un eficiente servicio a la colectividad, es una positiva realidad de servicio público, y su prestigio una gloria nacional.

Señora de Ramírez Sendoya:

Vos no podíais estar ausente en este solemne momento para saborear la satisfacción íntima por la gran labor del Comandante de las Fuerzas de Policía. Estáis aquí presente ahora como en aquellos momentos en que acompañabais a vuestro gallardo esposo en sus fatigas, en sus inquietudes, en sus luchas y sinsabores, para gozar con él la dicha del triunfo y la victoria en su primera jornada. Las señoras aquí presentes, uniendo sus voces y sentimientos a las de sus esposas Oficiales, desean reiterar su respeto, admiración y estimación con el reconocimiento pleno de vuestra amabilidad y señorío. Vos, señora, estáis aquí en la Escuela dando belleza y alegría al instituto, vigilando con afable simpatía el desarrollo de los futuros Oficiales. Recibid, señora, de manos de nuestras compañeras, la ofrenda suave y delicada de esas flores que son sencillamente la esencia de su propio corazón, sintetizado en el compañerismo y la amistad.

Señor Coronel:

No tenemos otra cosa que ofrecerles sino nuestro propio corazón, nuestro leal reconocimiento y nuestras sinceras congratulaciones con el inefable deseo de que continuéis por muchos años cosechando nuevos y fecundos triunfos en favor de la Institución. Os desposamos con la Escuela de Policía "General Santander", vuestro predilecto Instituto, para lo cual nos permitimos entregar el anillo de la Escuela por intermedio de vuestra distinguida esposa, y que otra vez os acompañe en este ritual, ya no como compañera sino como testigo de excepción para que en nombre de nosotros y en el de la Escuela os vincule indisolublemente al alma mater del cuerpo institucional.

Canasta de flores a la señora Kelly de Ramírez Sendoya.

Después de su alocución, el Mayor Asdrúbal Romero Escobar y los Oficiales de la Escuela hicieron entrega de una hermosa canasta de flores a la señora Kelly de Ramírez Sendoya, dignísima esposa del señor Comandante de la Fuerza, como manifestación de aprecio por su obra social en beneficio de la Policía y como reconocimiento a sus nobles virtudes de gran dama.

El anillo de la Policía.

El siguiente acto fue la entrega, al señor Comandante General, de un precioso anillo de oro, símbolo de la "Distinción del Anillo de la Policía", creada por la Escuela General Santander para honrar cada año al Oficial de la Fuerza que en mayor grado se haya distinguido por su celo y actividad en pro de este instituto. La joya le fue colocada al señor Comandante por su señora esposa, doña Kelly de Ramírez Sendoya.



La señora Kelly de Ramírez Sendoya, digna esposa del señor Comandante General de las Fuerzas de Policía, le coloca el Anillo de la Policía con que lo distinguió la Escuela "General Santander". La ceremonia tuvo lugar en el casino de Oficiales de la Escuela el 8 de mayo, con motivo de cumplir el Coronel Ramírez Sendoya un año como Comandante de la Institución. A su lado, el señor Mayor Romero Escobar.

Copa de champaña.

Finalmente, en honor del señor Comandante General y de su gentil esposa se sirvió una copa de champaña y se verificó una animada rueda de Oficiales e invitados para departir con el Coronel, la que se prolongó por espacio de una hora.



Durante el homenaje de la Escuela "General Santander" al señor Comandante General de la Fuerza, el 8 de mayo, en el casino de Oficiales, con motivo de cumplir un año de Comando. El señor Mayor Asdrúbal Romero Escobar, Director Encargado de la Escuela, pronuncia su alocución de ofrecimiento, publicada en esta edición.

Saludo del señor Comandante General el 8 de mayo.

Con ocasión de su primer año de Comando, el señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante General de las Fuerzas de Policía, dirigió a todo el personal de la Institución el siguiente saludo:

"Hoy, ocho de mayo, quiere el Comandante de las Fuerzas de Policía expresar su complacencia y hacer público su agradecimiento a todos y cada uno de los miembros que integran la Institución, por la forma altamente patriótica como han respondido al pensamiento del Comando y a las normas de gobierno, sacrificando sus intereses, su tranquilidad hogareña y aun su propia vida para acudir al llamado de la Patria.

El Comandante de la Fuerza está seguro de que con hombres del criterio y valía con los que hoy cuenta la Institución, la batalla contra los enemigos del orden está ganada, y que la Policía, columna granítica donde se sustentan y reposan tranquilas las instituciones legítimas, tiene el apoyo y respeto de sus ciudadanos.

El Coronel Ramírez Sendoya hace extensivo este saludo a todas las esposas del personal de Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil, quienes, abnegada y calladamente, comparten las privaciones y problemas de sus esposos, y cuya voz de aliento les sirve de acicate para no desmayar en la ardua tarea que trae consigo cada nuevo amanecer".

REALIZACIONES EN EL PRIMER AÑO DE COMANDO DEL SR. CORONEL SAULO GIL RAMIREZ SENDOYA

El país, y principalmente los gobernantes y la prensa, conocen ya la cuantía y la calidad de las obras que en el lapso de un año, contadero desde el 8 de mayo de 1958, ha realizado la Policía bajo el mando del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, en el orden moral, en el administrativo, en el social, en el relacionado con sus servicios en general.

Resultado de diario estudio, de pacientes investigaciones y de juiciosa aplicación de métodos exhaustivamente consultados y comparados, son todas las modificaciones introducidas y las mejoras efectuadas en los planos moral y material en que se mueve la institución.

Y no estaría por demás anotar que una de las principales conquistas logradas fue la de armonizar y estrechar vivamente las relaciones entre las Fuerzas de Policía y la ciudadanía, tendiendo entre ambas un puente de absoluta confianza y de inalterable simpatía, factor esencial para el correcto funcionamiento de la complicada maquinaria del orden y la tranquilidad.

A continuación damos a conocer, con brevisimos comentarios, las principales obras adelantadas en el año de comando comprendido desde el 8 de mayo de 1958 hasta igual fecha de 1959:

Adjudicación de viviendas para Oficiales.

Un lote de 21 residencias en el barrio Los Alcázares, compuesto por dos bloques situados entre las carreras 26 y 28 y la Avenida Chile; y un lote de un bloque con 14 residencias, entre las carreras 29 y 29-A y las calles 69 y 70.

Un lote de cuatro casas en el barrio El Campín, entre las carreras 36 y 36-A con las calles 58-A y 59.

Un lote de cinco casas fiscales en Pasto, barrio "Pandiaco", en negociación con el Instituto de Crédito Territorial.

Un lote de cuatro casas fiscales en Santa Marta, para entregar en agosto de este año.

Dos casas fiscales en Muzú (Bogotá), y dos en la Escuela Jiménez de Quesada, Bogotá.

Para Suboficiales y Agentes: Está por iniciarse la construcción de 40 casas para Suboficiales y cuatro para Agentes en Bogotá, en la urbanización El Paraíso, cerca de Muzú.

Estas construcciones representan varios millones de pesos, que la Policía está invirtiendo con esfuerzo pero con entusiasmo, puesto que se trata de ayudar a sus miembros en la solución del problema de la vivienda.

Consecución de préstamos en el Banco Popular.

La Policía gestionó y obtuvo la concesión de préstamos para su personal, especialmente para la construcción o compra de vivienda.

Aumento de asignaciones.

Desde este año rige un nuevo canon de asignaciones para el personal uniformado de la Policía. No podrá calificarse de enteramente satisfactorio, pero sí es bastante más halagador que el que regía hasta el año pasado. Dentro de su presupuesto, relativamente reducido, la Policía ha señalado una buena partida especial para aumentos de sueldos.

Escuelas regionales para preparación de Agentes.

Están funcionando ya en locales adecuados y especialmente adaptados, las Escuelas Regionales "Alejandro Gutiérrez", en Caldas; la "Jiménez de Quesada", en Bogotá; la "Gabriel González", para Carabineros, en El Espinal; la "Carlos Holguín", en Medellín.

Cursos para Oficiales, Suboficiales y Agentes.

Se ha dado especial importancia a la realización de los cursos para ascensos, en su tiempo oportuno, tanto de Oficiales como de Suboficiales, y se han abierto cursos de Agentes, con intervalos menores que anteriormente, a fin de que la Policía cuente con personal suficiente en número y en capacitación.

Cuerpo de Bomberos.

La Comandancia del Cuerpo de Bomberos de la capital de la República fue adscrita a las Fuerzas de Policía este año. En nuestra edición número 73 dimos amplios informes y un anticipo de los proyectos del señor Mayor Alberto Bernal García, su Comandante.

Reuniones periódicas de los Comandantes de Unidad.

Como en toda comunidad bien organizada, en la Policía se celebran mensualmente o por periodos no muy distanciados, reuniones de todos los Comandantes de Unidades con el Comandante General, para cambiar informes y proyectos y mantener así más estrecha vinculación en lo tocante a planes de actividad.

Consejos de Policía.

El Comando decidió establecer en todas las ciudades una agrupación llamada Consejo Superior de Policía, compuesto por notables de la ciudad, con el fin de que sean verdaderos consejeros del Comandante de cada Unidad en lo relacionado con los problemas ciudadanos.

Estas corporaciones han sido de gran utilidad: como ojos y oídos de la urbe, presentan proyectos, exponen sugerencias, aconsejan prudentemente y ayudan a prestar mejores servicios:

Mejoras en el Club de Oficiales.

El Casino General de Oficiales de la Fuerza fue objeto este año de mejoras locativas, ornamentación y nuevos motivos de distracción. El Club funciona hoy como sobre rieles y es un centro ideal de esparcimiento para los señores Oficiales, personal civil con esta categoría y sus familias.

Mejoras en el Club de Suboficiales.

El Club de los Suboficiales, en Melgar, es una demostración de esfuerzo y tenacidad. Construido recientemente en un acogedor sitio, ha progresado a pasos de gigante: este año cuenta ya con piscina, luz eléctrica suficiente y servicios en general. Los sábados, especialmente, se dan cita allí numerosos empleados de la Policía, para un delicioso fin de semana.

Inauguración de la capilla de la Escuela de Cadetes.

El año pasado quedó definitivamente inaugurada, y en forma solemne, con asistencia del señor Presidente de la República, la moderna y espaciosa capilla de la Escuela General Santander. Puede verse información en nuestra edición de noviembre-diciembre de 1958, número 72.

Misión Chilena.

Con el fin de suministrar a la Policía adiestramiento en varias importantes materias, el Comando contrató una Misión Chilena, que se halla en Bogotá desde el año pasado (7 de julio), compuesta por el señor Mayor Jorge Aranda Parra y el señor Capitán Braulio Saavedra. Entre sus múltiples labores figura la de adiestramiento ecuestre, a cargo del Capitán Saavedra, en la Escuela "General Santander". Los cursos de maestros y de usando, a cargo de la Misión Chilena, han registrado notables avances.

Droguería del Fondo Rotatorio.

Con el deseo de prestar a los parientes de los empleados de la Fuerza el servicio de suministro de drogas a precios muy por debajo del nivel comercial, el Comando inauguró el 5 de diciembre del año pasado la Droguería del Fondo Rotatorio, convenientemente dotada y atendida con toda corrección y esmero. Son muchos los beneficios prestados hasta ahora por esta entidad.

Aprobación de la Escuela Normal de "Bienestar Social".

Mediante Resolución 4202 de 9 de septiembre del año pasado, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la Escuela Normal de Bienestar Social, que funciona bajo la dirección de la Reverenda Madre San Luis y que constituye un eminente servicio social de la Policía.

Fomento del deporte.

El Comando, sabedor de que el deporte no sólo fortalece el cuerpo sino que vigoriza también el espíritu, ha dado suma importancia al deporte. El personal toma parte en eventos internos y en olimpiadas generales; se han inaugurado canchas de basquet-ball (Unidad Bogotá, Escuela de Transmisiones, etc.), y se prestan toda clase de facilidades a los deportistas de la Fuerza para sus entrenamientos y participación en las competencias.

Ruedas de prensa.

Desde mediados del año pasado, el Comando viene celebrando importantes ruedas de prensa con periodistas tanto de la capital como de otras ciudades: de tales reuniones ha surgido un movimiento de cooperación de la prensa para con la Policía, que se traduce en ayuda para los servicios de vigilancia y para obtener también del público la mayor colaboración.

Respaldo del Gobierno al Comandante.

El Gobierno Nacional ha ratificado al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya su confianza y respaldo. Cuando hace unos días el señor Comandante expuso su deseo de dar al señor Presidente Lleras Camargo libertad para que designara nuevo Comandante, el Primer Mandatario le renovó su palabra de respaldo y le pidió continuar al frente de los destinos de la Policía. (Ver información interna, edición número 73, de enero-febrero de 1959).

Escuela para hijas de Agentes en el barrio de "Bellavista".

Aparte de la grandiosa labor de la Escuela de Bienestar Social de la Policía, que cuenta con varias escuelas nocturnas para Agentes y con institutos diurnos para hijas de los Agentes (Colegio de Fátima, Escuela Normal), la Policía ha querido facilitar la educación de los hijos varones de los Agentes y ha fundado la Escuela del barrio de "Bellavista", con capacidad para cerca de 500 muchachos. Huelga insistir en la importancia social de esta realización.

Y hasta aquí una ligera visión de las obras realizadas por las Fuerzas de Policía en pro de sus miembros y en bien de sus servicios y por ende en beneficio de la sociedad, en un año de Comando del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya.

FRUTOS DE PROGRESO

Hace diez y nueve años se fundó la Escuela de Policía "General Santander", con miras a que fuera un semillero de valores humanos dispuestos a rendir a la Patria el tributo de sus inteligencias y todas las capacidades de sus sentidos y de su voluntad en favor de la justicia, del derecho, del orden. Transcurrió el tiempo, y la simiente depositada con la sinceridad de hombres rectos fructificó pródigamente y con exuberancia tal que ya sería pesimista pensar en alguna posible crisis de valores.

Los hombres que en esta alma mater de la Policía se han forjado, ajenos a las veleidades de la agitación política, alejados de las ambiciones de gloria, de riqueza y de influencia, empapados únicamente de un sentimiento patriótico vocacional dispuesto siempre al sacrificio, han sido el fruto glorioso de este semillero magnífico que abonaron con sus palabras sabias y su ejemplo noble distinguidos prohombres de la República.

Los Oficiales de la Policía colombiana no son el resultado de improvisaciones ni emergencias; en sus inteligencias alientan, ordenadas y asimiladas, las ense-

ñanzas de la Escuela "General Santander"; y en sus corazones, que laten en perenne función de Patria y de servicio, priman las más nobles virtudes a que puede aspirar un ciudadano de bien: respeto a la ley, respeto a la persona humana, espíritu de abnegación, voluntad de mantener inquebrantable la vigencia de las instituciones aun con prescindencia del uso de sus más elementales derechos personales o familiares. Así es como entiende el Oficial de Policía colombiano su ubicación en el plano de servicio en que él mismo, libremente, se colocó cuando sintió el llamado interior de la Patria. Y así es como la Escuela "General Santander" lo ha plasmado, negándole el disfrute de las comodidades a que todo hombre puede aspirar y aspira de hecho, y encruzándolo, en cambio, por caminos de arduo batallar y de cotidiano sacrificio, para que su gestión sea un genuino sacerdocio de patriotismo.

Al cumplir sus diez y nueve años, la Escuela "General Santander" puede levantar ufana su frente para que todo el país vea en ella un justo orgullo: el orgullo de haberle entregado hombres integérrimos para la guarda de la tranquilidad, para garantía del ejercicio de los derechos y del cumplimiento de los deberes comunes y para contribución al progreso de Colombia como país donde la civilización alcanzó ya el nivel de las civilizaciones europeas, y donde el imperio del orden y la justicia dan al hombre la más amplia seguridad de convivencia y cooperan vigorosamente al adelanto material, intelectual y moral del pueblo.

Hace un año los destinos de la Policía fueron colocados por el Primer Mandatario de la República en manos de uno de los hombres más prestantes de la propia institución: el Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, quien el 8 de mayo asumió el mando general de la Fuerza con el beneplácito de todos y cada uno de los miembros de ésta; fue la acertada determinación de quien entrega una nave a quien mejor la conoce y de quien coloca la orientación y responsabilidad de una obra a quien más intensamente ha trabajado en ella y más imbuido está de sus pormenores. Desde entonces, el Coronel Ramírez Sendoya se consagró por entero a imprimirle los rumbos mejores que eran de desear para facilitarle su perfecto funcionamiento dentro del campo en que le corresponde actuar. Y no por ser esta Revista un heraldó de las actividades de la Policía, sino porque el rigor de la verdad y la irrefutabilidad de los hechos así lo imponen, debemos confirmar el progreso registrado en los diversos engranajes que impulsan la máquina de la institución: desde el más alto Oficial hasta el más humilde Agente, en todos vibra hoy una sola emoción y un solo empeño: servir con denuedo y en la total medida de sus capacidades el cargo encomendado. Esto, en lo moral, en lo que hace a la conciencia, que es una conciencia pulcra, purificada a fuerza de cotidianas enseñanzas. Por lo que mira al aspecto material, escapan al espacio de esta nota las realizaciones, entre las que se destacan la fundación de más escuelas para Agentes, dotación de casinos para Suboficialidad, construcción de casas fiscales para el personal, mejoramiento de las asignaciones, que habían sido siempre irrisorias comparadas con la dignidad que entraña el hecho de ser miembro de la Fuerza de Policía, y que, por desgracia, no han podido aún nivelarse de acuerdo con las exigencias de la actual situación; con todo, la nueva ley de asignaciones consulta mejor las necesidades de los servidores de la Policía como personas humanas y constituye un reconocimiento a su tarea de sacrificio ininterrumpido. Son incontables las realizaciones en un año de Comando del Coronel Ramírez Sendoya; y si bien estas realizaciones inciden más directamente en el buen nombre de la institución, también van a repercutir en la sociedad, puesto que mientras de mayores facilidades disponga la Policía, tanto mejores serán los servicios que pueda prestar a la colectividad.

Afortunadamente, el pueblo, que había llegado a mirar con ojos de malquerencia a los guardianes de su tranquilidad bajo el acicate de tendenciosas campañas o acaso a raíz de deslices alguna vez cometidos, como ocurre en toda comu-

nidad, ha tenido que reconocer, ante la evidencia de los hechos, la magnitud de la obra adelantada, y ha vuelto a ver en esta rama de las Fuerzas Armadas el brazo listo a la defensa de los intereses comunes y la voluntad pronta a extirpar todos los males sociales y a fomentar la convivencia y, por ende, el progreso general del país. Es el fruto de un ejercicio de mando prudente, sabio, atinado, responsable, jurídicamente practicado y animado siempre del deseo sincero de que el pueblo comprenda que el Policía, Oficial o Agente, es su mejor amigo y el único que está dispuesto, por voluntad propia y por norma de servicio, a dar su vida para garantizarle la suya cuando esté en peligro, así como para darles protección a su familia y a sus bienes. Este es, pues, el resultado conjunto de las labores de la Escuela "General Santander" y del señor Coronel Ramírez Sendoya, logrados con el concurso permanente de todo el personal de la Policía. Son frutos visibles, tangibles, del progreso de la institución, para orgullo de ella misma y de Colombia, que puede ya ufanarse, ante las demás naciones americanas, de poseer una Policía grande y eficaz.

F. Villabona O.

Asumió la dirección de la Escuela de Cadetes de la Policía el Teniente Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera

El martes 12 de mayo tomó posesión del cargo de Director de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" el señor Teniente Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera, quien vino a reemplazar en tan importante posición al señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva.

El Teniente Coronel Mosquera Mosquera había sido designado para regir los destinos del alma mater de la Policía desde hacía algún tiempo, pero por razones del servicio había permanecido frente al Comando de la Unidad Cundinamarca. Entre tanto, la Escuela se hallaba a cargo del Subdirector, señor Mayor Asdrúbal Romero Escobar, como Director encargado.

Ceremonia de posesión.

El día mencionado, a las 11 de la mañana, ante el señor Comandante General de la Policía y ante toda la Oficialidad de la Escuela y de las diferentes dependencias de la institución que funcionan en Bogotá, el Mayor Romero Escobar hizo entrega del mando al Teniente Coronel Mosquera, en ceremonia brillante a la que coadyuvó un espléndido día de verano.

Inmediatamente el señor Director saludó al personal de la Escuela y pronunció las siguientes palabras:

Al tomar el mando de este instituto, cargo honroso y honorífico para mí, hago llegar a todo el personal de Oficiales, Suboficiales, Alféreces, Cadetes, Agentes y personal civil que la integran, un atento saludo, al mismo tiempo que los exhorto a continuar en la digna tarea de desarrollo y de prosperidad de esta Escuela, que es el alma mater de las Fuerzas de Policía.

Al hacer este saludo dejó especial reconocimiento al Mayor Asdrúbal Romero Escobar por la eficaz labor desarrollada durante el tiempo que ocupó la Dirección de la Escuela como Director encargado, sobresaliendo en ella con dignidad y decoro y en especial por la gran actividad desplegada.

Después del acto, los Oficiales de planta de la Escuela ofrecieron al nuevo Director una copa de champaña en el Casino de Oficiales, que duró poco tiempo, toda vez que el Teniente Coronel Mosquera pasó prontamente a su despacho para comenzar a atender a los múltiples asuntos del instituto bajo su mando.



El señor Teniente Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera recibe el símbolo de mando de la Escuela, consistente en una espada de plata sobre el libro de la Constitución Nacional. Al acto asistieron representantes del Gobierno y de las Fuerzas Armadas.

La Revista *Fuerzas de Policía* registra con suma complacencia el nombramiento del señor Teniente Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera como Director de la Escuela de Cadetes y como Director, por derecho propio, de esta publicación, que bajo sus manos expertas conservará la brillantez hasta ahora conquistada y seguramente marchará por rumbos seguros de progreso en su labor de difusión de las más nobles ideas y de información oportuna e íntegra sobre las actividades de la institución.

El Gobernador de Cundinamarca felicita al Teniente Coronel Mosquera.

La siguiente carta fue dirigida por el doctor Jorge Enrique Gutiérrez Anzola al señor Teniente Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera a raíz de su nombramiento para Director de la Escuela de Policía y de su consecuente retiro del Comando de la Unidad Cundinamarca:

*Señor Teniente Coronel
Juan Félix Mosquera Mosquera,
La ciudad.*

Deseo destacar la admirable labor que usted desarrolló en beneficio del orden público y la tranquilidad general, durante su permanencia al frente del Comando de la Unidad Cundinamarca. Su vigilante cooperación, su espíritu militar ampliamente comprensivo de los principios y de las instituciones civiles, fueron factor preponderante para hacer de este Departamento el primero en la tranquilidad y el orden público.

Séame permitido llevar a usted mi sincera voz de aplauso por la manera como obró en cumplimiento de sus funciones, en verdad complejas y difíciles.

Bien sabe cuánto lamento su retiro del Comando de la Unidad Cundinamarca, pero al mismo tiempo me complace el saber que continuará al servicio de la República desde una de las más importantes posiciones de las Fuerzas de Policía.

Con sentimientos de alta consideración y aprecio soy de usted atentamente,

*JORGE ENRIQUE GUTIERREZ ANZOLA
Gobernador.*

Declaraciones del doctor Néstor Madrid Malo, Gobernador del Atlántico

Para la Revista Fuerzas de Policía.

N. de la R.: En su visita a la capital del Atlántico, el señor Teniente Lino Arturo Girón Trajillo, Administrador de la Revista Fuerzas de Policía, entrevistó al Gobernador del Atlántico, doctor Néstor Madrid Malo, con el propósito de escuchar su opinión sobre los servicios de la Policía en su Departamento, así como de obtener su concepto en torno al proyecto recientemente planteado en algunas esferas, de desnacionalizar la Policía. A continuación reproducimos el reportaje:

—¿Qué opinión tiene usted sobre el personal de las Fuerzas de Policía que presta servicios en el Departamento del Atlántico, y sobre el servicio en general?

—Tengo la mejor opinión sobre todos y cada uno de los miembros de la Policía Nacional, Unidad Atlántico, que tan eficientes servicios prestan al Departamento.

mento y a la ciudad. Siempre he contado con la estusiasta y oportuna colaboración de su Comandante, de sus Oficiales, Suboficiales y Agentes, en todos los asuntos y en todas las emergencias que han requerido la intervención del personal de Policía por motivos de orden público. Y en cuanto hace al servicio de vigilancia y a la guarda de la tranquilidad ciudadana, su tarea ha sido ejemplar y digna de aplauso a pesar de los limitados recursos económicos y técnicos con que cuenta y no obstante el limitado personal de que dispone.

—¿Considera el señor Gobernador suficiente el personal de Agentes que presta servicios en el Departamento, y particularmente en Barranquilla?

—Tal como acabo de expresarlo al responder el punto anterior, no hay duda que el personal de Agentes de la Unidad Atlántico es insuficiente para las necesidades del Departamento, y especialmente de una ciudad tan grande y populosa como Barranquilla. Y es conocido el interés que he tenido porque su personal pueda ser aumentado en forma adecuada. Pero las limitaciones económicas del Departamen-



El señor Gobernador del Atlántico, doctor Néstor Madrid Melo.

to y la poca colaboración que al respecto presta el Municipio de Barranquilla, tan sólo han permitido aumentar este año 50 Agentes destinados al Cuerpo Especial de Policía Rural. Estimo que siendo la Policía un servicio nacional, la Nación debería contribuir a su sostenimiento en forma más amplia, pues ahora sólo paga los sueldos del personal de Oficiales y Suboficiales. El Departamento dedica anualmente a la Policía la suma de \$ 2.643.920.00, sin incluir el aporte departamental para la Caja de Previsión Social de esa entidad, que este año monta la suma de \$ 300.000.00 anuales.

—¿Cree usted que la Escuela de Policía de esta ciudad, cuyos trabajos acaban de comenzar, pueda dar buenos resultados?

—Siempre he creído que una de las más notorias fallas del personal de Policía en nuestro país radica en su falta de adecuada preparación en escuelas como la que funcionará en esta ciudad. No es posible que, sin un adiestramiento previo, esos abnegados servidores públicos puedan rendir todo lo que podrían. Por eso es plausible la creación de dichas escuelas, y el Gobierno Departamental procurará contribuir a su realización en la medida de sus posibilidades.

—¿Qué concepto le merece la creación del Cuerpo de Carabineros para la vigilancia rural en el Departamento?

—He sido siempre un resuelto partidario de la creación de este Cuerpo polici-vo especializado, que funcionará por lo pronto con un personal de 50 Agentes, y que tan necesario es para poner fin al cuatrерismo que últimamente se ha recrudecido en esta sección. Infortunadamente los señores ganaderos, que deberían ser los más interesados en su pronto funcionamiento, no han colaborado como deberían con el Departamento, y sus ofertas al respecto se han quedado en simples promesas. Por eso me parece muy apropiada la idea del señor Comandante, Mayor Rubio, en el sentido de motorizar ese Cuerpo, mediante la adquisición de tres vehículos. El Gobierno tratará de adquirirlos lo más pronto posible, a fin de que ese Cuerpo pueda comenzar a funcionar próximamente.

—¿Qué opina sobre la tesis de mantener la nacionalización de la Policía?

—Me parece que es necesario mantener el carácter nacional de la Policía a fin de asegurar su unidad de mando y de acción, pero ello no se opone a su descentralización administrativa, tal como en realidad funciona hoy, pues de ese modo se concilian los intereses nacionales y los departamentales y se asegura una mejor coordinación entre las autoridades civiles y el Comando de la respectiva Unidad. Sin embargo, algunos Oficiales han entendido la nacionalización como una desvinculación completa de los gobiernos departamentales, lo cual ha producido a veces una falta de coordinación muy lamentable. Es claro que la mayor parte de los Comandantes y Oficiales de las Fuerzas de Policía comprenden a cabalidad cuáles son en verdad la índole y el sentido de las relaciones de colaboración que deben existir entre ellos y la Administración Departamental. Por lo que hace al Atlántico, no tengo queja alguna al respecto, y, por el contrario, siempre he contado con la más estrecha, oportuna y entusiasta colaboración por parte del Comandante de esta Unidad y de todos sus Oficiales.

Para terminar, quiero agradecer a la Revista *Fuerzas de Policía de Colombia* la oportunidad que me ha dado para expresar estas breves opiniones, y al mismo tiempo, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo a los integrantes de esas Fuerzas, en cuya capacidad y patriotismo tengo plena confianza.

Barranquilla, abril 23 de 1960.



La demagogia es la hipocresia del progreso.

PROUDHON

CONTRIBUCION DE LA POLICIA AL BIENESTAR CIUDADANO EN BARRANQUILLA



Aparecen en la fotografía el señor Mayor Luis Alfredo Rubio Parra, Comandante Departamento Policía Atlántica, el señor Subteniente Guillermo López C., un grupo de esclarecidas damas de la sociedad de Barranquilla, cuando se reunían en el Yacht Club de esta ciudad para tratar sobre la creación del Hogar de Rehabilitación Infantil, obra que cuenta con el apoyo y respaldo general de la ciudadanía de Barranquilla. Felicitaciones para el gestor e iniciador de esta obra, Mayor Rubio Parra.

Decisiva para el progreso de toda sociedad ciudadana es el orden, resultado del correcto ejercicio de los deberes colectivos y del buen uso de los derechos generales, máxime cuando el goce de esos derechos y el cumplimiento de esos deberes están amparados, vigilados y orientados por la Institución guardiana de la tranquilidad: la Policía.

Barranquilla es ciudad por naturaleza inclinada al orden, a la armonía, a la convivencia no sólo pacífica sino también alegre y estimulante; la idiosincrasia de sus gentes, en las que campea la cultura, rechaza cualquier tentativa de alteración de las buenas relaciones y mantiene un sano nivel de vida social. Mas a esta situación de concordia, cuyas consecuencias son la prosperidad y el buen nombre de la ciudad, ha colaborado permanentemente la Policía.

Limitándonos a los últimos tiempos, reseñaremos la labor realizada por la Institución en la Puerta de Oro de Colombia y en todo el Departamento del Atlántico.

Comandante.

La Policía opera, en la actualidad, bajo el atinado comando del señor Mayor Luis Alfredo Rubio Parra, quien, consciente de su responsabilidad ante la ciudadanía, mantiene con ésta las mejores relaciones, al igual que con las autoridades municipales y departamentales. La población no tiene queja alguna del proceder

de la Policía en el Departamento; antes bien, prolijos han sido los elogios rendidos al Comandante, a la Oficialidad que con él colabora en la faena cotidiana, y al personal todo de la Institución. Lo cual quiere decir que allí se cumplen en su máxima rigidez los principios morales, jurídicos y sociales que integran el reglamento general de las Fuerzas de Policía.

Escuela de Policía.

No hay por qué ocultar que en Barranquilla, como en casi todas las ciudades del país, la cantidad de Agentes de Policía es insuficiente para cubrir a cabalidad las exigencias del servicio. Por esto el señor Comandante se preocupó por adelantar la obra de la Escuela de Policía, que está para inaugurarse en el barrio "Simón Bolívar", con capacidad para doscientos Agentes cómodamente instalados, en un edificio moderno, propio para esta clase de destinación. En tal escuela se adelantarán cursos sucesivos por grupos de 200 individuos, así: 50 del Atlántico, 50 de Bolívar, 50 de Córdoba y 50 del Magdalena. De esta manera el pie de vigilancia se irá aumentando gradualmente y será la ciudadanía la que recibirá el beneficio de tan importante labor.

La vigilancia actual.

Los servicios de vigilancia en Barranquilla están atendidos por doce radio-patrullas, actualmente. Dentro de algún tiempo se dispondrá de cinco unidades más, que fueron ofrecidas por el Municipio en un gesto de magnífica voluntad y con el ánimo de prestar eficaz colaboración a la tarea del mantenimiento del orden en todos los sectores de la ciudad.

Teléfonos para Agentes.

En los sitios públicos de mayor afluencia de gentes o de mayor necesidad, se instalarán dentro de algunos días teléfonos automáticos para servicio exclusivo de los Agentes de vigilancia, lo que constituye una garantía de que cualquier emergencia puede ser solucionada en forma inmediata con la presencia de refuerzos de Policía.

Control de ganados.

El cuatrерismo (robo de caballerías) y el abigeato (robo de ganados) no dejan de tener simpatizantes en los campos y haciendas del Departamento. Para combatir esta clase de delincuencia, el territorio departamental se ha dividido en tres sectores, cada uno de los cuales estará supervigilado por grupos de Agentes que llegarán a las diferentes zonas de ganado en vehículos que van a ser donados a la Policía por el Departamento; inmediatamente iniciarán sus rondas en caballos suministrados por los propietarios de las diferentes haciendas. Se ha buscado, pues, una ingeniosa fórmula que obviará la tremenda complejidad de la creación de un Cuerpo de Carabineros. Cumplida su labor de vigilancia en las haciendas, los Agentes saldrán nuevamente a las carreteras, donde serán recogidos por los vehículos y transportados a la ciudad. El sistema, completamente operante, ha sido objeto de felicitaciones por parte de la prensa y de los beneficiados con el servicio. Dentro de pocos días comenzará a funcionar.

Edificio del Comando.

La vetusta edificación donde se asentaba el Comando de la Policía, en Barranquilla, es actualmente objeto de reparaciones y grandes mejoras, merced al aporte de treinta mil pesos (\$30.000.00) concedido por la municipalidad. Otra nueva manifestación del espíritu de ayuda que distingue a Barranquilla.

Por los "gaminés".

Hace algún tiempo el Mayor Rubio Parra logró que cristalizara en amable realidad su idea de crear un "Centro de Rehabilitación Infantil", destinado a brindar abrigo, pan, protección y educación a los niños que vagaban por las calles expuestos a los graves peligros que entraña el abandono. La sociedad barranquillera acogió su proyecto con beneplácito y se apresuró a ofrecerle la mayor cooperación para obtener los resultados apetecidos. Pronto el Centro de Rehabilitación Infantil, que ahora da albergue, en un local provisional, a 150 chavales, contará con un estupendo edificio que había sido construido para clínica por el Municipio y que no se utilizó para esa finalidad.

El tránsito.

La regulación y funcionamiento del tránsito de vehículos en la capital del Atlántico está encomendada a los Agentes de la Policía, quienes gozan de fama de verdaderos expertos en esta difícil materia. Oficiales y Suboficiales atienden a la labor de control desde sus oficinas, mientras parte de la tropa dirige el curso de los vehículos en las calles. La ciudadanía se halla plenamente satisfecha de la eficiencia con que este servicio se viene prestando.

Fondo Rotatorio.

Para servicio del personal de la Policía y de sus familias, funciona el Fondo Rotatorio de la Unidad "Atlántico", con toda clase de víveres y mercaderías a precios notablemente más bajos que los del mercado. Se observa en esta dependencia una perfecta organización, una hábil administración y un deseo de cooperar al mejor nivel de vida de los funcionarios de la Institución.

Policía Infantil.

Como parte importante de la campaña de protección a la niñez, que la Policía adelanta en el Departamento, se destaca el servicio de Policía Infantil, a cargo de personal convenientemente adiestrado para cumplir con eficacia sus funciones. Allí, como en otras ciudades, los Agentes de la Policía Infantil son seleccionados entre los individuos de mejores condiciones morales y de más alto espíritu como padres de familia. La ciudadanía ha reiterado sus parabienes al Comando por la delicada atención que se presta a los niños en calles, plazas y parques, y por el celo con que los Agentes los cuidan, los divierten y los ayudan en sus eventuales necesidades.

Policía Vial.

Acordes con el rumbo y orientación marcados por las Fuerzas de Policía a su servicio de Policía Vial en todo el país, en el Departamento del Atlántico los Agentes mantienen una indefectible vigilancia en todas las carreteras, prestan ayuda a los vehículos que la requieren, cooperan a la reducción de accidentes y facilitan a los transportadores y turistas la circulación por todas las rutas departamentales.

Sueldos malos.

No debe ocultarse tampoco la realidad de este punto: los sueldos de los Agentes de la Policía son sencillamente malos en el Departamento. Apenas si llegan a los doscientos treinta pesos (\$ 230.00). Con tal asignación, inferior a la de cualquier obrero o artesano, se diría que nadie se interesa por prestar un servicio eficiente. Sin embargo, para ejemplo de todos, los abnegados Agentes de Policía

del Atlántico son fieles en el cumplimiento exacto de sus obligaciones, laboran con un verdadero cariño por el bienestar de la ciudadanía y exponen también su vida en aras de la tranquilidad y del orden, olvidándose de que su sacrificio no está siendo recompensado como lo exige la más elemental norma del derecho humano.

Pero este detalle no ha sido, en manera alguna, olvidado por el Comando de la Policía ni por el Gobierno del Atlántico. La Asamblea y la Gobernación del Departamento vienen estudiando, desde hace algún tiempo, la posibilidad de incrementar la partida de asignaciones para los Agentes de Policía, y es probable que dentro de algunos días empiece a operar un reajuste más a tono con las necesidades personales de cada Agente.

Felicitaciones.

Hemos visto someramente la labor de la Policía en el Departamento del Atlántico. Como corolario, debe venir nuestra felicitación muy cordial a todo el personal de la Institución que presta allí sus servicios, y muy especialmente al Mayor Rubio Parra. Ya la prensa barranquillera ha expuesto sus palabras de aplauso y la ciudadanía ha reconocido que la Policía es factor de primer orden en la prosperidad y en el ambiente pacífico de aquella hermosa y amable parcela de Colombia.

GUERRA AL HAMPA

Nuestras ediciones anteriores han expuesto una de las grandes preocupaciones de la Policía en Bogotá: la guerra al elemento "hampa", que infesta ya no sólo las barriadas y bajos fondos sino el mismo centro de la ciudad, y que se multifurca en las más variadas modalidades: raterismo, estafadores, carteristas, ladrones de domicilios, tahures, timadores, falsos mendigos, sirvientas "de ocasión", en fin, toda esa gama de la delincuencia que el mundo conoce y que tan difícil resulta eliminar de una capital con medios insuficientes.

Los comienzos de este año han traído bastante brega a la Policía: en desarrollo de planes elaborados de común acuerdo con el Gobierno Nacional, con el Departamental y con el Distrital, los efectivos de la Policía se han emplazado contra toda suerte de delincuencia callejera. Grandes batidas en las horas de la noche y en las más propicias del día... mucho huronear por los cafetines y hoteluchos de dudosa conducta... incursiones a los centros donde la prostitución prolifera, todo se ha hecho en la medida de las posibilidades de la Policía.

Los resultados han sido satisfactorios hasta cierto punto, nugatorios de ese punto en adelante.

Satisfactorios, por cuanto numerosos antisociales han caído atrapados y entregados a los jueces competentes: mujeres y hombres sin oficio determinado, desprovistos de documentos de identificación o que los acrediten como gentes de bien, y, también, muchos con antecedentes delictivos.

Nugatorios, por otra parte, en cuanto por falta de pruebas unas veces, y otras por inexplicables recursos de los antisociales, regresan a su libertad para volver a engrosar el caudal del hampa.

En el Senado de la República, a fines de abril, el Ministro de Justicia, doctor Germán Zea Hernández, al contestar a los cargos formulados contra su gestión administrativa por un grupo de Senadores, ratificó el deseo del Gobierno por

acabar con la impunidad y manifestó que los juzgados estaban atestados de expedientes, lo que impedía a los Jueces dar evasión oportuna a todos los asuntos ventilados en sus despachos.

Se ve, pues, que el hampa supera la capacidad de la justicia ordinaria, o por lo menos no le da campo de obrar con la celeridad que sería deseable.

Por otra parte, a los hampones les aparecen "padrinos", protectores y libertadores que responden por ellos y que garantizan su "condición de ciudadanos honorables".

Sin embargo, la acción de la Policía continúa férrea e inmodificable: las redadas seguirán practicándose, y todos aquellos elementos humanos que sean hallados en situación de vagancia, merodeando por los lugares habitualmente frecuentados por el hampa, o que simplemente no sepan explicar cuál es su posición en la sociedad, serán tratados como infractores a la ley sobre vagancia y ratería, y se les aplicará, debidamente, la sanción prevista por dicha ley y por las que a juicio de las autoridades competentes les sean aplicables.

Las foto-reproducciones de los periódicos que aparecen en esta revista permiten apreciar, en parte, la labor desarrollada por la Policía.

La ciudadanía ha felicitado al Comando General por esta campaña de limpieza, y ha exteriorizado sus esperanzas de ver a Bogotá, muy pronto, convertida en ciudad digna de la mayor confianza para las gentes de todas las capas sociales.

LA PRENSA Y EL HAMPÁ

Es indudable que la prensa ha colaborado a la campaña que la Policía y el SIC adelantan contra el hampa en los últimos tiempos: campaña tanto más vigorosa cuanto más numeroso es el número de antisociales que colman hoy las calles de la ciudad capital.

Empero, sería más favorable para los fines propuestos, evitar el despliegue publicitario en torno a determinados sujetos. Es un fenómeno psicológico el sentirse "importante" cuando la prensa se ocupa de uno, sea para elogiarlo, sea para censurarlo. Y a este fenómeno no escapan los miembros del hampa, por ignorantes que sean en cuestiones de publicidad.

Cuando la prensa pomenoriza "hazañas" de determinados delincuentes, éstos se rodean de una atmósfera de superación que los hace todavía más peligrosos; sienten el deseo de continuar realizando fechorías para sostener su aureola de "estúpida gloria" y, simultáneamente, experimentan la necesidad de hacer que el "heroísmo" que se les atribuye sea más conocido todavía por quienes ya están enterados.

Por eso, la prensa ha de tener en cuenta que mientras más se mencione el nombre o apodo de un hampón y más se relaten sus actos delictivos, más difícil será la labor de la Policía para dar con él y más arreciarán también las actividades del antisocial contra la ciudadanía.

Buen sector de la prensa conoce perfectamente este fenómeno y obra en consecuencia; pero no faltan a veces crónicas de la página de delitos comunes, que dan demasiada importancia a los gangsters y a sus andanzas. Creemos que la simple noticia de lo ocurrido, para no perder "la chiva", y acaso una prevención a la ciudadanía, serían suficientes y no dificultarían la labor posterior de las autoridades para el cumplimiento de sus funciones.

Ratificando esta opinión llega un comentario del periódico "La República", que transcribimos en seguida:

Presos 10 carteristas y atracadores

Continúa en Actividad la Campaña del Mayor Ramos Becerra

LOS ESPECTADORES - Vespertino

137 Presos Hoy en Otra Batida

Una nueva batida en la que fueron detenidas 137 personas sin documentos para identificarse fue realizada en la madrugada de hoy por más de 300 unidades de la Policía Nacional, al mando del Capitán Gómez Téllez y en cumplimiento del benéfico plan de saneamiento que ha tratado el Mayor Alberto Ramos.

LA REDADA DE HOY

En el lapso comprendido de la una a las tres de mañana aproximadamente, trescientos policías, previamente instruidos de su misión, invadieron una zona de la calle décima a las once y cincuenta y tres horas de la mañana. Los sujetos que transitaban y mencionados en el artículo del 17 de marzo de 1959, fueron 137 sujetos.

De la regularidad de las batidas fueron descomulgadas armas de fuego y un cargador, un cuchillo, puñal, punzones y elementos por el estilo.

En las constantes incursiones hechas por la policía han podido ser capturados 140 antisociales reconocidos por el SIC; estos pasaron a órdenes de los jueces permanentes del sur y occidente como también al SIC, con el fin de que los encargados de reprimir la vagancia apliquen las medidas establecidas para tales delictos.

140 LES APLICARON EL 0014

En las constantes incursiones hechas por la policía han podido ser capturados 140 antisociales reconocidos por el SIC; estos pasaron a órdenes de los jueces permanentes del sur y occidente como también al SIC, con el fin de que los encargados de reprimir la vagancia apliquen las medidas establecidas para tales delictos.

3 Cuadrillas y sus Jefes a Ordenes de los Investigadores
"El Pecos", "El Tatico" y "El Re-molacha" cayeron en una redada efectuada en el barrio "7 de Agosto".

VIERNES 17 DE ABRIL DE 1959

646 Antisociales Recogió Policía en Solo Cuatro D

Entre ellos hay ochenta rateros y atracadores reconocidos.—Todos carecen de documentación.—Amplio plan de saneamiento se está desarrollando.

Enviados Ayer Ante los Jueces 97 Antisociales

El reparto lo hizo el Mayor Ramos Becerra de la Policía

130 antisociales detenidos por en nuevos Re

Los funcionarios policia

INFORMACION GENERAL

Contrabando de Brandy fue Descubierta por la Policía

Seis Sujetos Detenidos. Le Siguen Pistas a los Jefes

Una investigación, también, en otros extranjeros, viene a ser... de distrito de la policía

6 Contrabandistas Cogidos e Hecha po

Unidades del 2-3

NO MAS HEROES DEL CRIMEN

Si faltaba un poco de publicidad para los bandoleros que actúan en las márgenes del río Magdalena, el desagradable incidente ocurrido a la comisión de parlamentarios ha sido suficiente para asegurar una abundante producción impresa alusiva a "Caballito", "el Gallo" y "el Mico", tristemente célebres criminales, autores de pavorosas masacres en tierras de Antioquia, Santander y Boyacá. Pero no se trata simplemente de una publicidad seria, descriptiva del drama que sufrieron los distinguidos congresistas, llamando la atención hacia el peligro que entraña la subsistencia de esa situación, sino también de una serie de leyendas que oscilan entre lo pícaro y lo cursi, algo así como si por haberse superado el peligro de un duelo nacional lo demás no mereciese sino unos trazados contínuos.

"Chispas", "Venganza", "Resortes", en fin, una gama de nombres de fábula, son los que sirven de escudo para criminales que como "Caballito" y compañía, se granjean una recóndita simpatía de espíritus morbosos a quienes el daño que esos sujetos hacen a la Nación, por no haberles llegado, apenas constituye un episodio como de película. Pero el país, los verdaderos ciudadanos, no pueden ver menos que con pavor que una prosa sin erudición apenas para gente que carece de toda cultura, haga de estos típicos bandoleros unos "héroes" fáciles de someter a exposición admirable de los compatriotas.

Va es hora de que se reaccione contra esa forma de fetiches que aglutinan en torno suyo a los más desalmados criminales que con su fama y sus grotescos sobrenombres, tras los cuales ocultan su verdadera identidad de asesinos materiales, obtengan la admiración que sigue estimulándolos en la continuidad de sus delitos o deparándoles, cuando menos, cien mil pesos de auxilio oficial acompañados de una cédula de ciudadanía. No es posible, de ninguna manera, que luego de un delito, así sea que éste se frustre, surja una estela de abundante literatura como si se tratase de un juego de cow-boys. El país ha sufrido ya bastante por la criminalidad de estos malhechores para que ahora resulte que son, cuando mucho, unos inofensivos peregrinos de montaña.

MAS POLICIA PARA CALI

Las autoridades municipales de Cali, el Gobierno Departamental y el Comando de esa Unidad, han anunciado para la prensa que con el fin de combatir la ola de robos que se ha levantado últimamente en la Sultana del Valle, se crearán 800 cargos más de Agentes, que serán pagados con dineros del Departamento y el Municipio.

El Comandante de la Unidad "Valle", señor Mayor Jorge A. Galeano Gómez, ha desarrollado allí una ruda labor en pro de la seguridad ciudadana, labor que ha sido reconocida y elogiada por todas las esferas de la sociedad. Pero dado que el personal de la Policía allí acantonada no es suficiente para ejercer una completa vigilancia sobre la ciudad, se recurrirá a la creación de nuevas plazas para Agentes, dentro de pocos días se entregarán al servicio 800 más.

La noticia ha causado una sensación de tranquilidad en la capital vallecaucana y ha originado felicitaciones para el Comandante Galeano Gómez y para las autoridades departamentales y municipales.

LA POLICIA Y LOS NIÑOS



La campaña de protección a la niñez se desarrolla con toda eficiencia y consagración. La Policía Infantil recorre parques y sitios de reunión de pequeñuelos para prestarles no sólo el servicio de vigilancia sino también para atenderlos en caso de accidentes y para compartir con ellos las horas de juego y esparcimiento. La sociedad bogotana ha reconocido el alcance y significado de esta labor social de la Policía. Ya ningún menor teme a la presencia del policía, como ocurría cuando gentes sin criterio los asustaban y hasta los amenazaban con "el agente".

LA PRENSA DICE

De la edición del miércoles 22 de abril de 1959 tomamos el siguiente comentario del diario "El Tiempo":

LAS BATIDAS CONTRA ANTISOCIALES

Aunque suene paradójico, la verdad es que los antisociales están constituidos en sociedad, generalmente anónima entre nosotros, en vez de la forma limitada que prefieren los gangsters de otras latitudes más al norte. El mal ejemplo de las películas, de ciertas "tiras cómicas" y de las hazañas de los sindicatos del crimen, ha traído a nuestros países el virus de las pandillas de ladrones motorizados y de los asesinos tecnificados, como se ha comprobado en estos días en el Quindío, donde un grupo de forajidos estaban armados de todas las armas, como dicen las novelas de caballería, pero además con aparatos modernos de comunicación por radio, a la manera de Chicago, pero en el campo.

Para los pandilleros de la ciudad se ha aplicado el efectivo sistema de las batidas periódicas, con la Policía secreta y la uniformada en un equipo que ha producido buenas cosechas. Falta por ver, naturalmente, que esa excelente labor de la Policía no se anule por la impunidad de hecho, como ha sucedido en varias ocasiones. El SIC agarra al criminal, pero sólo para tener que repetir todo el trabajo a los pocos días, cuando el mismo tipo anda por las calles de Dios haciendo otra vez de las suyas.

Las batidas, por eficaces que sean, no son suficientes si se prescinde de la medida elemental de mantener una vigilancia sostenida y continua todos los días de la semana. Sólo así se sentirán cohibidos los rateros, los homicidas, los traficantes de estupefacientes, los merodeadores de los bajos fondos. La falta de vigilancia es evidente en todas nuestras grandes ciudades, la capital principalmente, por falta de personal naturalmente, y éste a su vez por carencia de medios económicos.

Alguna fórmula es necesaria, sin embargo, para que la ciudad se sienta protegida, no sólo los días de batida general sino todos los demás. Después de todo, la protección de vidas y bienes es el primero y más esencial de los deberes del Estado.

Imposición de insignias a los Oficiales de la promoción "Carlos Holguín", ascendidos en abril

El 18 de abril, a las 11 de la mañana, se realizó en la Escuela "General Santander" la ceremonia de imposición de insignias a los Capitanes de la promoción "Carlos Holguín", en virtud del ascenso conferido recientemente. Al acto asistieron representantes del Gobierno Nacional, del Departamental y del Distrital, el Comandante General y altos Oficiales de la Policía, y de las demás Fuerzas Armadas y numerosos invitados, así como los parientes de los Oficiales ascendidos.

Después de los actos de rigor, el señor Comandante General felicitó a los señores Capitanes por su nueva posición y por la lucida trayectoria de servicios prestados a la institución. Inmediatamente se sirvió en su honor una copa de champaña en el Casino de Oficiales, a la que concurrieron todos los invitados. Las fotos que insertamos permiten apreciar algunos momentos de los actos celebrados.



OFICIALES DE LA PROMOCION "CARLOS HOLGUIN", DURANTE LA CEREMONIA DE IMPOSICION DE LAS INSIGNIAS DE CAPITANES, EN LA PLAZA DE ARMAS DE LA ESCUELA "GENERAL SANTANDER", EL DIA 18 DE ABRIL -Foto Revista-



El señor Comandante de la Fuerza Armada entrega del premio "Comandante" al señor Comandante Carlos E. Comandante Benítez y lo felicita haber obtenido el primer premio entre los Oficiales que integran el curso por el ascenso.

Ceremonia efectuada en la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", el día 18 de abril del año en curso, con motivo de la imposición de insignias a los Oficiales del curso "Carlos Holguin", ascendidos a Capitanes.





Copa de champaña en el Casino de Oficiales de la Escuela "General Santander" el día 18 de abril, con motivo del ascenso a Capitanes de los señores Oficiales de la Promoción "Carlos Holguín".



Damas asistentes a la copa de champaña en el Casino de Oficiales de la Escuela "General Santander", el día 18 de abril de 1959, después de la ceremonia de imposición de insignias a los nuevos Capitanes. (Fotos-Revista).



El día 30 de abril se celebró, en el salón de actos de la Escuela "General Santander", la ceremonia de entrega de diplomas y premios a los Oficiales de la promoción "Camilo Torres", que terminó el curso para ascensos a Tenientes. En la foto aparece el señor Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva, Jefe del Estado Mayor, entregando diplomas. Lo acompañan el señor Mayor Jorge Aranda Parro, de la Misión Chilena, y el señor Capitán Álvaro Gómez Mejía. (Foto Revista FF. de PP.).

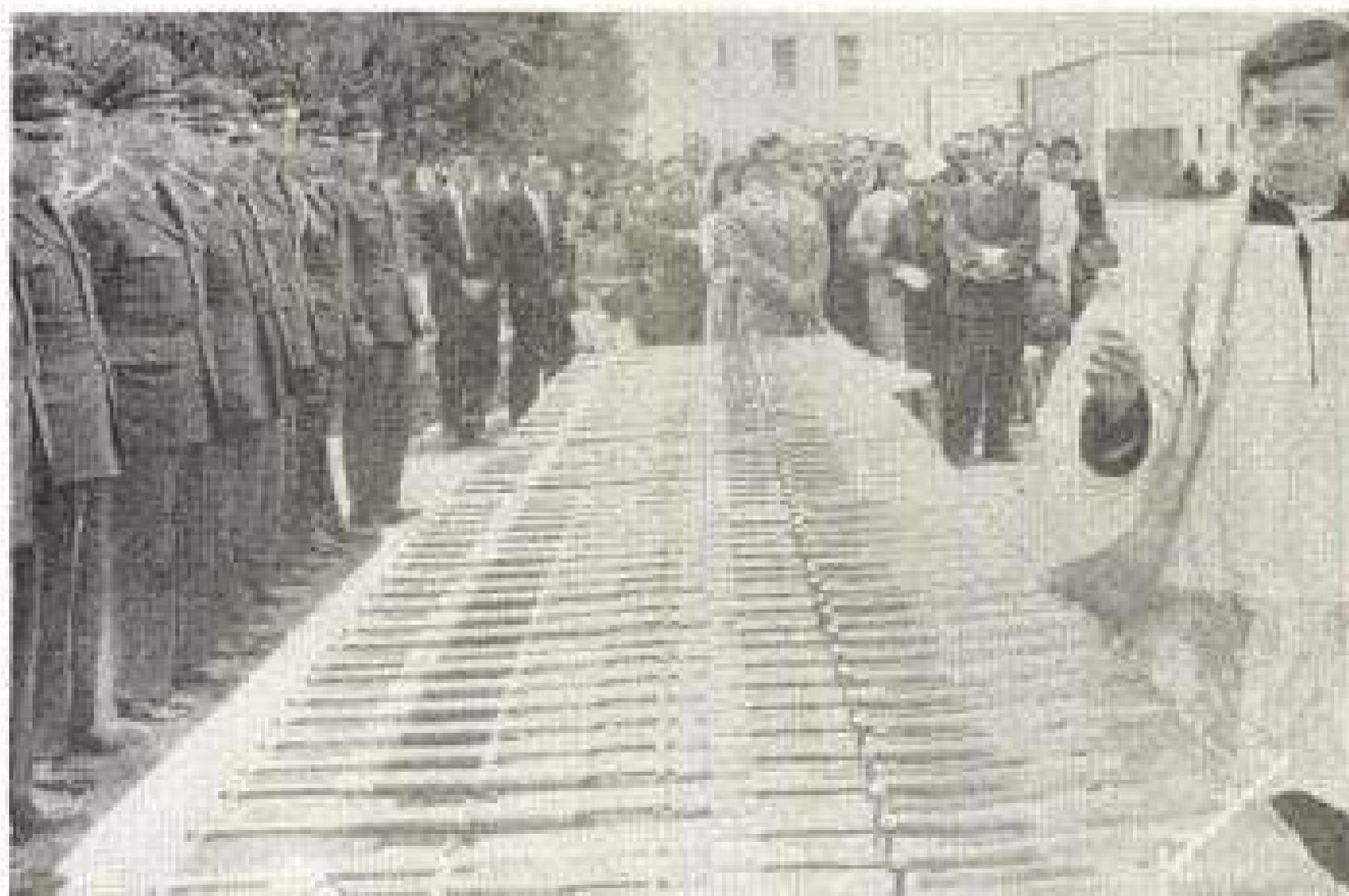
Entrega de diplomas y premios a los Oficiales de la Promoción "Camilo Torres", que terminó curso para ascenso a Tenientes. El señor Mayor Ascrúbal Romero Escobar, Director Encargado de la Escuela "General Santander", entrega diplomas y premios. Al fondo, el señor Capitán Braulio Saavedra M., de la Misión Chilena, y el señor Capitán René Gordillo Lopera, Jefe del Departamento Académico de la Escuela.





ENTREGA DE ARMAS AL NUEVO CURSO DE CADETES

El 18 de abril tuvo lugar en la Plaza de Armas de la Escuela de Policía "General Santander" la entrega de armas al nuevo curso de Cadetes, en brillante ceremonia presidida por el señor Comandante General de la fuerza y por autoridades civiles. El acto terminó con un suntuoso baile en el Casino de Oficiales de la Escuela.





Gratas visitas, emocionadas felicitaciones y cálidos besos maternales para los nuevos Cadetes, que recibieron armas el 18 de abril.

ASCENSOS

Con fecha 1º de mayo del presente año han sido ascendidos los siguientes Oficiales de las Fuerzas de Policía, a quienes felicitamos muy cordialmente.

A Mayor, Capitán
Reinel Gómez Arbeláez



A CAPITANES



Rafael Enrique Luque Ospina

Ciro A. Camacho G.

Alberto Montenegro Revelo

Ignacio A. Hernández Ovario



Luis Gonzalo Buchell Villota

José Vicente Calmenares M.

Carlos Guzmán León

Gonzalo Enrique Pérez Zárate



Jairo Leal Jiménez



Luis Alfonso Quintana S.



Alvaro González Borrás



Jaime Gómez Nolas



Alvaro Enrique Tovar Tovar



Héctor Martínez Salamanca



Bernardo Torres Solgado



Pedro Nel Torrente Flóres

A Teniente. Subteniente



Angel María Puentes Aguilar



Sigifredo Avila Martínez



Jaime Felipe Barreto Cañavera

FELICITACION AL CAPITAN SAAVEDRA

El Comandante de las Fuerzas de Policía, en su propio nombre y en el de todo el personal de la institución, complacido presenta una efusiva felicitación al señor Capitán de la Misión Chilena Braulio Saavedra Morales, por la espléndida demostración que sobre adiestramiento y salto presentó el sábado 16 de los corrientes en honor del señor Presidente de la República y con motivo de celebrarse el décimonoveno aniversario de la Escuela "General Santander". El Comando de la Fuerza hace extensiva esta felicitación a los siguientes señores Oficiales que participaron en las pruebas y que con su interés, disciplina y consagración hicieron posible este certamen:

Mayor Roberto Pinzón Meléndez; Capitanes Antonio Arciniegas, Emiro Sanabria Rodríguez, Carlos Guerrero Rodríguez; Tenientes Victor Rodríguez Romero, Pedro Cárdenas S., José Sañudo Trejos, Luis Agreda Pinillos, Pedro Rojas Castro, Julio César Duque G. y Luis Tello S.; Subteniente Augusto Sánchez Díaz.

Saulo Gil Ramirez Sendoya

Elección de la Junta Directiva para el Casino General de Oficiales de las Fuerzas de Policía

De acuerdo con el artículo 1357 de la Orden General número 109 para el sábado 16 de mayo de 1959, el lunes 18 de mayo del corriente año se llevó a cabo la elección de la Junta Directiva para el Casino General de Oficiales de las Fuerzas de Policía, actuando como Presidente de la reunión el señor Teniente Coronel José Manuel Mendoza Escobar y como Oficiales escrutadores el señor Mayor Ciro A. Dueñas Perilla y el señor Capitán Hernando Pinilla Díaz. Los escrutinios dieron el siguiente resultado:

Elegido para Presidente, el señor Capitán Fabio Londoño Cárdenas.

Elegido para Vicepresidente, Teniente Médico Roberto Suárez Castellanos.

Elegidos para Vocales Principales: doctor Guillermo Ribero Angel, Capitán Onofre Torres Méndez y Teniente Alvaro Padua Vallejo.

Elegidos para Vocales Suplentes: Tenientes Oscar Held Klee, Alfonso Gómez García y Subteniente Hernán Sandoval Mosquera.

En consecuencia, la Junta Directiva saliente procederá a entregar a la entrante de conformidad con los estatutos establecidos para el Casino General de Oficiales.

El Comando General de las Fuerzas de Policía felicita de manera especial a los Oficiales que constituyeron la Junta saliente por su labor encomiable y el tino con que dirigieron tan importante centro social de la Policía y a la vez presenta un atento saludo a la nueva Junta y exhorta a sus miembros para que continúen la labor trazada por sus predecesores y afinen sus conocimientos y entusiasmo en pro de todo género de adelantos, y del cumplimiento del fin para el cual fue creado el Casino General de Oficiales de la Fuerza.

VOCES DE ALIENTO

*Del Padre Santacruz Moncayo,
Capellán de la Unidad Nariño.*

Pasto, mayo 7 de 1959.

Señor Comandante General de las Fuerzas de Policía
Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya.
Bogotá, D. R.

Respetado y admirado señor Comandante:

Perdone usía si al unísono concierto de todas las Fuerzas Armadas de Policía de la República, me adhiera en esta fecha clásica para la institución que vos comandáis, en mi condición de Capellán de las Fuerzas Armadas de Policía, Unidad Nariño, para expresar en este primer aniversario de vuestra rectoría ejemplar, mi cordial y encendida voz patriótica de aplauso a vuestra dirección y mis fervidos votos a la Divina Providencia para que ella continúe inspirando vuestros actos de gobierno bajo las normas de vuestra ética peculiar de acierto y rectitud.

Quiso la buena suerte de mi Patria flagelada, que un hombre adornado de excepcionales aptitudes para el mando y la organización, fuese el llamado para resolver el gravísimo problema de orden público, que de un año para atrás, especialmente, alcanzó las dimensiones de una auténtica conflagración social. En otras épocas, señor Comandante, cuando Colombia mansamente enfilaba su proa por aguas de serenidad, asegurada la estabilidad que es la base de su nacionalidad, vuestra labor, señor Comandante, hubiera servido para reafirmar un estado de cosas ya en equilibrio, sin que por esto, claro está, hubiera dejado de ser encomiable y acreedora al reconocimiento público, pero ahora, cuando un trágico sino parece haber tomado en sus manos sórdidas los comandos de la Patria, cuando deambula por veredas y caminos y en los campos y ciudades el monstruo de la violencia sellando para la vida y abriendo para la muerte las puertas promisorias de muchas esperanzas; y, cuando el luminoso mandamiento de Dios, de amaos los unos a los otros, está proscrito por los agentes del mal, vuestra gestión adquiere contornos verdaderamente excepcionales y toca los lindes de la heroicidad. No es el cumplido de obligado protocolo del subalterno al superior, es el espontáneo y justo reconocimiento a una obra visible y eficaz a todos los colombianos, porque allí está descollando con su magnífica estructura de aciertos y efectividades en el criterio nacional.

En verdad, al terminar vuestro primer año de labores hoy, el balance no puede ser más abundoso en frutos de concordia y tranquilidad, que permiten esperar el próximo advenimiento de una pacificación total, el regreso al respeto por las vidas y patrimonios, y el restablecimiento del imperio de las leyes de Dios y de nuestros legisladores. La serie de reorganizaciones que consulta los más calificados principios de la técnica y la prudencia, un vasto plan de generosas iniciativas en marcha, un constante y asiduo estudio de las múltiples y complejas causas de la criminalidad, son iniciativas vuestras que han permitido el imperio de fórmulas realmente salvadoras para el país. En esta forma, modelándose a estas instrucciones todos los Cuerpos de Policía, los resultados están a la vista, por una disminución del crimen en aquellas regiones azotadas por el vandalismo, y por una reafirmación de los principios legales, en las de relativa normalidad. Mas aquí no termina vuestra labor. Ella se extiende más allá inspirada por principios

de cristiana preocupación social. La campaña de rehabilitación con sus puertas abiertas al horizonte de una vida sin zozobras, del hogar reconstruido, del amor recuperado y de la dignidad restablecida, lo están calificando así.

Para complementar vuestra magnífica actuación, se suma a lo anterior la organización interna que habéis dado a los Cuerpos policivos del país. La Policía Nacional, con orgullo puede ufanarse de ser una institución técnica exclusivamente al servicio de los colombianos, sin parcialismos de ninguna naturaleza, lo que la ha hecho más respetable aún. Sus Oficiales, pundonorosos y rectos, de conducta social intachable, de una moral cristiana acentuada, caballerosos y gallardos, y sus Suboficiales y Agentes, disciplinados, responsables y sufridos, han logrado convertir la Fuerza que vos comandáis en una entidad de respeto, prestigio y de decoro. Lógica con esta consecuencia, es la confianza que el pueblo de Colombia ha depositado en ella. Ya no es, y así está en la conciencia de la sociedad, el Agente el personaje torvo que creó antes un ambiente de malquerencia y hostilidad, sino el amigo de los niños, el protector de los pobres y ancianos, y el heroico y callado defensor del patrimonio y de las vidas, y por esto la presencia de un miembro de la Policía es recibida por todos los círculos sociales como una garantía de seguridad, porque saben que allí, junto a sus lares, sus pertenencias y su misma integridad personal, está la vigilancia insomne del Agente, sin desmayos y sin treguas.

Para terminar, señor Comandante, esta modesta voz de reconocimiento y de estímulo, no puedo dejar de referirme al hecho por demás significativo de vuestra exaltación al supremo Comando de la Fuerza, como un auténtico representante de la Policía Nacional; de ella sois su entraña, y por primera vez tenemos un Jefe salido de la misma sustancia de nuestra amada Policía.

El deslindamiento del Ejército, vital célula de la Patria, de sus Comandos a los de la Cuarta Fuerza, ha sido causa determinante de muchísimos progresos por razones simples de orden interno. De justicia es reconocer el singular acierto del Gobierno Nacional.

Las insignias de la Policía Nacional, que se aprestigian en vuestro pecho, nos enorgullece y complace. Grande y en extremo dura es vuestra labor, porque aún hay colombianos de mala voluntad que anhelan el desorden, pero con hombres como vos, la Patria espera segura y confiada el amanecer de una nueva era de tranquilidad y de paz, y es por esto por lo que como sacerdote y Capellán elevo mis oraciones al Señor de los Ejércitos, para que continúe inspirando con su sabiduría vuestros actos y prolongue vuestra existencia especialmente, para bien de nuestra magnánima Policía.

Del señor Comandante con toda atención,

Phro. Lidora Santacruz Moncayo,
Capellán FF. PP. Unidad Nariño.

DE UN DRAGONEANTE.

La presencia del señor Coronel Santo Gil Ramírez Sandoval frente a los destinos de las Fuerzas de Policía Nacional en Colombia.

“Obras son amores y no buenas razones”, dice el adagio.

Corría el mes de las flores y amaneció un día feliz, lleno de luz y esplendor, señalando nuevos horizontes y nuevas rutas para nuestra querida institución po-

liciva. Erase el 8 de mayo del mismo año, cuando por Decreto número 0809, la honorable Junta Militar de Gobierno de ese entonces designó como Comandante General de las Fuerzas de Policía al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, en reemplazo del señor Coronel Quintín Gustavo Gómez R., quien venía desempeñando este cargo.

El 8 de mayo de este año se cumple cabalmente el primer aniversario en que la Policía Nacional de Colombia viene comandada por uno de sus mejores hombres. Motivos más que suficientes existen para recordar esta gloriosa efemérides: la generosidad, el estímulo que nunca lo esperamos del Gobierno Nacional y la muestra tan grande de confianza al entregar las riendas de la dirección y organización de la Cuarta Fuerza Armada a un Oficial de la misma institución para que guie y vele por los destinos de la misma.

Cuando se erigen obras que demuestran la labor desarrollada por un Comando, no es necesario hacer el elogio de ellas: las mismas por su significado están evidenciando un trabajo, una preocupación y un desvelo mantenido sin cansancio y sin desmayo. Un año apenas en el delicado puesto que hoy ocupa nuestro actual Comandante; y en tan corto tiempo podemos darnos cuenta perfecta de todos los adelantos y progresos que ha tenido la Fuerza en estos últimos días; la selección, el buen nombre y prestigio de la institución ante la ciudadanía; la instrucción y mejoramiento del nivel de vida del personal a su cuidado, son muestras patéticas de alguien que se preocupa. Cabe por ello destacar en esta fecha la insigne figura del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, quien al cumplir su primer aniversario, su primer año de labores en tan alto cargo, pueda exhibir con orgullo y honor los resultados de su laudable esfuerzo.

Grande y enorme obligación es para el personal subordinado corresponder en algo los inmensos sacrificios de este ilustre hombre que no descansa nunca por buscarnos las comodidades, el progreso y adelanto porque la institución a la cual honrosamente pertenecemos se ponga día tras día a la altura que le corresponde. Aceptad entonces, señor Comandante, nuestro total apoyo y respaldo y contad siempre con la misma lealtad que hasta la presente os hemos demostrado en torno a los postulados de nuestra misión: "La Fuerza al servicio del Derecho".

Inteligente y propicia fue la comunicación que dirigió el señor Comandante, por conducto del Ministerio de Guerra, a la Presidencia de la República; y que el Comando de la Unidad "Nariño" tuvo a bien hacérsosla conocer por medio de un artículo de la orden interna de esta Unidad, en la cual dejaba en completa libertad a ese Gobierno para que nombrara, si fuera el caso, un nuevo Comandante de la Policía Nacional, pensando que quizá el nuevo Gobierno necesitara el apoyo de mejores hombres, con mayores conocimientos, para mantener en Colombia el orden y la tranquilidad públicas que tan necesarias son para el país. De inmediato dirigese el Excelentísimo señor Presidente de la República manifestándole el deseo de su Gobierno de que continuara frente a los destinos de esa joven institución a la cual él pertenece.

¿Qué significa todo esto?

Para la Policía Nacional significa y representa el triunfo y la victoria de una gran batalla.

Nuevas demostraciones de cariño y gratitud por parte del Gobierno Nacional, nuevos gestos de confianza, satisfacción y contento. Nunca pudo equivocarse ni la honorable Junta Militar de Gobierno ni el ilustre Mandatario de hoy, de la decisión tan acertada y oportuna en la persona del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya.

El señor Coronel Ramírez Sendoya como miembro de la Policía es un modelo de virtudes y capacidades, formado en las severas disciplinas y estudios de su carrera profesional; en los altos cargos de Comando donde el deber y la misión lo

han designado, los ha llevado con acierto e inteligencia, siempre por los caminos del triunfo, ya sea en los Bolívares como en Antioquia, en Personal o en el F-4 de la Fuerza y en todos los rincones adonde se ha necesitado de sus servicios.

No querríamos pecar nunca de inapercibidos o ingratos sin antes reconocer y depositar nuestros votos de eterna gratitud y profundo reconocimiento por los innumerables esfuerzos y sacrificios de nuestros Comandantes antecesores, señores Coronales Quintín Gustavo Gómez R., Guillermo Padilla Manrique; Brigadier General en ese entonces Deagracias Fonseca, Francisco Rojas Scarpetta, y otros tantos que sería imposible enumerarlos, pero que aún existen en nuestras mentes las sabias enseñanzas y santos ejemplos que de ellos recibimos; y que nosotros recordamos todos los días a medida que transcurren nuestras faenas diarias, como un recuerdo imperecedero.

En mi humilde concepto y como el último de los Agentes, diría que todos estos hechos y acontecimientos de gran trascendencia quedarán figurando en los anales de la historia policiva, como un ejemplo para las nuevas generaciones.

Séanle propicias todas las horas al señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya, Comandante General de las Fuerzas de Policía, para que a los laureles que tiene recogidos se sumen los que aún le tiene reservados el día de mañana.

Dragoneante *Raúl Cárdenas Cabrera*

Pasto, mayo 4 de 1959.

De la Escuela "Simón Bolívar".

Tuluá, mayo 8 de 1959.

En mi nombre, Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil esta Escuela, expresámosle nuestras sinceras felicitaciones al cumplir un año de Comando de la Fuerza y haberle dado la orientación y dirección que le corresponde a nuestra institución en la vida nacional. Atentamente, Capitán *Enrique Gallego Hernández*, Director Escuela "Simón Bolívar".

Del Comando de Bomberos.

Al cumplirse un año de gloriosa y no menos ardua labor frente al Comando de las Fuerzas de Policía, el Comandante General del Cuerpo de Bomberos, en su propio nombre, en el de los Oficiales, Suboficiales y demás personal a su mando, hace llegar al señor Coronel un profundo sentimiento de congratulación y agradecimiento, a la vez que formula votos por su bienestar y por el de toda la Fuerza. Atentamente, Mayor *Alberto Bernal García*, Comandante General del Cuerpo de Bomberos.

Del Comando de la Unidad "Bolívar".

Al cumplirse un año estar frente Comando Fuerza, Comandante Unidad "Bolívar", en propio nombre y Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil, complacido felicítolo por labor desarrollada en bien institución y ciudadanía en general. Asimismo augúrole rotundos éxitos en años venideros para engrandecimiento Fuerza y Patria colombiana. Capitán *Jiménez Cortés*, Subcomandante Unidad "Bolívar", encargado Comando.

Misión Militar Ecuatoriana de Chile en Colombia, Alberto Labbe Troncoso, Mayor del Ejército, Jefe de la Misión, saluda con especial atención al señor Director de la Escuela de Policía "General Santander" en nombre propio y en el de la Misión, y le ruega hacer llegar a los señores Oficiales, Cadetes y Suboficiales el afectuoso saludo de la Misión Militar Chilena en su día aniversario. Hace votos, a su vez, por el siempre engrandecimiento de la escuela mater de la querida institución hermana.

Bogotá, mayo 16 de 1959.

Del señor Ministro de Salud Pública.

José A. Jácome Valderrama, Ministro de Salud Pública, saluda atentamente al Director, Oficiales y Profesores de la Escuela de Cadetes "General Santander", les agradece la gentil invitación que se sirvieron hacerle para asistir a los actos y al almuerzo que en honor del señor Presidente de la República tuvieron lugar el sábado pasado con motivo del decimonoveno aniversario de la fundación de la Escuela, y se permite manifestarles que lamentó positivamente no haber podido concurrir por inconvenientes de última hora.

La ciudad, mayo 18 de 1959.

Del señor Alcalde de Bogotá.

El Alcalde de Bogotá y la señora de Elinás saludan muy atentamente a los señores Director, Oficiales y Profesores de la Escuela "General Santander", les agradecen cumplidamente su gentil invitación a los actos y al almuerzo que en honor del señor Presidente de la República y con motivo del decimonoveno aniversario de la fundación de la Escuela se llevará a cabo el 16 del mes en curso, y se complacen en aceptarla.

Bogotá, D. E., mayo 15 de 1959.

Del señor Brigadier General Jorge E. Villamizar Flórez.

El Brigadier General Jorge E. Villamizar Flórez, Comandante Brigada Institutos Militares, se permite saludar al señor Teniente Coronel Juan F. Mosquera M., Director de la Escuela de Cadetes "General Santander", con motivo del décimonoveno aniversario de la fundación del instituto, y por su conducta al personal de Oficiales, Profesores y alumnos, felicitándolos por el esfuerzo realizado al colocar la Escuela en puesto de honor dentro de nuestras Fuerzas Armadas.

Bogotá, D. E., mayo 16 de 1959.

Del señor Embajador de México.

Señor Director, Oficiales y Profesores Escuela Cadetes "General Santander", Bogotá. A reserva hacerlo mañana personalmente al asistir actos y almuerzo que tuvieron amabilidad invitarme, tengo agrado anticipar a ustedes, Oficiales, Profesores y Cadetes, mis más efusivas felicitaciones con motivo aniversario fundación Escuela "General Santander". Atentamente, *Torres Talarera*, Embajador de México.

Encontrándose ausente esta capital Teniente Coronel Luis Téllez Martínez, Agregado Militar esta Embajada, se verá privado asistir mañana a la conmemoración aniversario fundación Escuela "General Santander". Pongo en conocimiento anterior, pidiéndole excusas debido a tal ausencia. Atentamente, *Torres Talarera*, Embajador de México.

De las Unidades.

En aniversario Escuela permitome enviarle nombre propio, Oficiales mi mando, calurosa felicitación reconociendo labor desarrollada en provecho institución augurándole continuidad excesa obra. Atentamente, *Mayor Nicolás Ríos Mora*, Comandante Unidad "Norte de Santander".

Al festejar nuevo aniversario fundación Escuela, Comandante, Oficiales, Suboficiales, Agentes, personal civil esta Unidad, únense festividades deseando mismo tiempo cúmulo éxitos triunfos. *Capitán Acosta Zambrano*, Comandante Unidad Polimagdalená.

Aniversario fundación Escuela permitome excusarme por necesidades servicio. Aprovecho ocasión presentar todo el personal ese instituto cordialísimo saludo felicitación con fervientes votos continúe logrando significativos triunfos. *Mayor Galeano Gómez*, Comandante Polivalle.

Comandante, Oficiales Unidad congratúlense fausto aniversario perseverante esfuerzo rodearla prestigio venerable alma mater, augurándole triunfos, glorias incommensurables orgullo Fuerza. Atentamente, *Mayor López Gómez*, Comandante Unipolicaldas.

DEPORTES

POR EL TENIENTE ERNESTO RIOS GARCIA

En los deportes triunfa la Escuela "General Santander".

Un resonante triunfo fue obtenido en la marathón auspiciada por los Talleres Centrales, donde Manuel Cabrera hizo figurar la divisa amarilla y verde de la Policía, seguido por el Cadete Hernando Grisales y los Agentes Luis Andrade y Efraín Valentín.

Harvey Borrero, nuestro gran crédito nacional, defendiendo los colores de la Policía, volvió a figurar en el panorama atlético colombiano al imponerse en la prueba de 3.000 metros planos en cumplimiento de la primera jornada del Nacional de Atletismo Simultáneo, que se verifica por vez primera en nuestro medio.

La actuación de nuestro Cadete.

Indudablemente que Harvey Borrero, que ostenta hoy orgulloso el uniforme de Cadete de la Escuela General Santander, sigue ratificando su prestigio como el primer atleta colombiano, y así lo vimos el domingo 19 en las pistas de El Campín obteniendo un triunfo, más que meritorio.

Actuación de Manuel Cabrera.

Otra de las figuras sobresalientes del atletismo nacional es el Dragoneante Manuel Cabrera, quien junto con Borrero pusieron muy en alto los distintivos de la institución, al ocupar en franca y gallarda lid el segundo lugar en la misma prueba donde el Cadete ocupó el primer lugar. Es digno de destacar la actuación, espíritu deportivo y gallardía de estas dos unidades de las Fuerzas de Policía, demostrando así que el deporte es el complemento para un eficiente militar, ya que crea disciplina y estado físico y moral en el individuo.

Al registrar complacidos este triunfo de estos gallardos deportistas, les hacemos llegar nuestra voz de aplauso. Igualmente felicitamos al joven Cadete Manuel González Enriquez, quien ocupara el 2º lugar en la prueba de 100 metros planos y el 6º en la de 400.

Lanzamiento de bala.

Hay que destacar al Agente Dagoberto González y al Brigadier Mayor, Alférez Aparicio Navia Humberto, quienes ocuparon el primero y segundo lugar.

Que las figuras deportivas sigan cosechando triunfos, no solamente para la institución sino para el deporte nacional.

Natación.

El sábado 25 del presente se llevaron a cabo en el Club Militar unas interesantísimas pruebas de natación en que nuestros muchachos obtuvieron resonantes victorias demostrando su buena capacidad física.

Equipos participantes: Escuela "General Santander"; Escuela Militar de Cadetes; Club Militar.

Obtuvieron diplomas con el segundo puesto en estilo libre los siguientes Cadetes de la Policía: Salgado Gil José, Cotes Orozco Miguel, Berdugo Miguel y Pérez Gonzalo.

Además, ocuparon segundos puestos y se hicieron acreedores a diploma los Cadetes Salgado Gil José, en estilo espalda, y González Borrás H., en estilo pecho.

Resultados de las competencias atléticas efectuadas en las pistas de la Escuela Naval de Cartagena

100 metros planos:

1. Aristipo Lerma, Fuerzas de Policía (Bogotá)	11.00
2. Subteniente Altamar Valdivia, Fuerzas de Policía (Bogotá).	11.00
3. Cadete González Manuel, Fuerzas de Policía (Bogotá) . . .	11.01

200 metros planos:

1. Cadete González Manuel, Fuerzas de Policía (Bogotá) . . .	22.06
3. Subteniente Altamar Valdivia, Fuerzas de Policía (Bogotá).	23.01

400 metros planos:

1. Cadete González Manuel, Fuerzas de Policía (Bogotá) . . .	54.05
--	-------

800 metros planos:

1. Cadete Borrero Harvey, Fuerzas de Policía (Bogotá) . . .	2:00.01
2. Cadete Carlos Moreno, Fuerzas de Policía (Bogotá)	2:05.05
3. Cadete Gustavo Posada, Fuerzas de Policía (Bogotá)	2:06.05

1.500 metros planos:

1. Cadete Borrero Harvey, Fuerzas de Policía (Bogotá)	4:02.06
2. Cadete Posada Gustavo, Fuerzas de Policía (Bogotá)	4:22.04
3. Cadete Carlos Moreno, Fuerzas de Policía (Bogotá)	4:23.06

CONTENIDO:

	Páginas
Nuestra portada	1
Saúdo y agradecimiento	2
SECCION EDITORIAL	
Los 19 años de la Escuela "General Santander"	3
NUESTROS COLABORADORES	
Poetas del Atlántico. Manuel Cervera, por <i>Daniel Henriquez Abumada</i>	5
REGIONES DE COLOMBIA	
Datos históricos de Barranquilla	7
Título de Villa de Barranquilla	8
El canal entre Barranquilla y Sabanilla, por el doctor <i>Pedro Blanco Soto, I. C.</i>	9
La realidad del costo de Bocas de Ceniza en vífrus, por la <i>Junta Coordinadora del Puerto de Barranquilla</i>	15
Bocas de Ceniza, realidad nacional, por <i>Filipo E. Cacho de Polo P.</i>	25
Barranquilla. La Plaza de San Nicolás en 1875	27
TEMAS DE NUESTRO TIEMPO	
La zona libre, industrial y comercial de Barranquilla	28
Barranquilla, por <i>Carl C. Parrish</i>	29
Atlántico. Datos sobresalientes del Departamento	30
Influencia de la naturaleza en la economía del Departamento del Atlántico	31
Pueblo de marineros, por <i>Leis Ricardo Paenmayer</i>	36
Hombres de Barranquilla. Don Julio E. Gerlein	38
Tomás Sari Salcedo	39
"Colombia en Corca"	40
SECCION JURIDICA	
La misión del Oficial dentro del proceso penal militar, por <i>Jaime Camacho Périco</i> ...	41
TECNICA Y CIENCIA	
Breves datos para una historia de la ciencia contra el crimen, por el Teniente Coronel <i>José Manuel Mendoza Escobar</i>	45
Recuperación social de los deficientes mentales, por el Capitán <i>Bernardo Echecolri Ossa</i>	47
ARTE Y LETRAS	
Idealismo y realismo en el arte, por el doctor <i>Santos Nicolás Díaz M.</i>	50
Del concurso de la Revista. Información y vigilancia subjetiva, por el Teniente <i>Francisco de Paula Guerrero</i>	52
La función educadora de la Policía, por <i>Berta Hoyos de Duque</i>	60
Los hijos de nadie, por el Teniente <i>Fernando Domínguez Morales</i>	68
Confidencia. (El Agente de Policía con el ciudadano), por el Sargento 2º <i>José Reyes Díaz Pardo</i>	72
SECCION DEL SUBOFICIAL	
Cooperación de los Suboficiales en el ejercicio del mando, por <i>Jorge Aranda Parra</i> ...	76
SECCION DEL AGENTE	
Carta abierta a los Agentes de Policía de Colombia, por <i>Jorge Aranda Parra</i>	79

El rey de los murciélagos, por <i>Juanes Milton</i>	83
---	----

SINTESES BIOGRAFICA

Crisanto Cardenal Luque, por <i>Félic Villabona Ordóñez</i>	91
---	----

INFORMACION INTERNA

Aniversario. Programa de actos	98
Reseña histórica de la Escuela "General Santander"	100
Oficiales de planta de la Escuela de Cadetes "General Santander"	107
Profesorado de la Escuela de Cadetes "General Santander"	108
La Prensa dice: La Escuela "General Santander"	110
Aniversario de Comando	111
Realizaciones en el primer año de comando del señor Coronel Saulo Gil Ramírez Sendoya	118
Frutos de progreso	121
Assumió la dirección de la Escuela de Cadetes de la Policía el Teniente Coronel Juan Félix Mosquera Mosquera	123
Declaraciones del doctor Néstor Madrid Malu, Gobernador del Atlántico	125
Contribución de la Policía al bienestar ciudadano en Barranquilla	128
Guerra al hampa	131
La prensa y el hampa	132
Más Policía para Cali	134
La Policía y los niños	135
La Prensa dice	136
Imposición de insignias a los Oficiales de la promoción "Carlos Holguín"	138
Entrega de diplomas y premios a los Oficiales de la promoción "Canilla Torres"	139
Entrega de armas al nuevo curso de Cadetes	140
Ascensos	142
Peticitación al Capitán Saavedra	144
Elección de la Junta Directiva para el Casino General de Oficiales de las Fuerzas de Policía	144
Voces de aliento	145
Deportes	151
Resultado de las competencias atléticas efectuadas en las pistas de la Escuela Normal de Cartagena	152
Basket ball en la Policía	154

ILUSTRACIONES: *Max Henríquez.*

FOTOS: *Revista Fuerzas de Policía.*

3.000 metros planos:

1. Agente Valentín Efraín, Fuerzas de Policía (Bogotá) ...	9:30.06
2. Dragoneante Cabrera Manuel, Fuerzas de Policía (Bogotá).	9:33.08
3. Agente Andrade Luis, Fuerzas de Policía (Bogotá)	10:43.02

5.000 metros planos:

1. Dragoneante Cabrera Manuel, Fuerzas de Policía (Bogotá).	16:25.06
2. Agente Valentín Efraín, Fuerzas de Policía (Bogotá)	16:49.00
4. Agente Andrade Luis, Fuerzas de Policía (Bogotá)	17:33.06

4 x 100 metros:

1. Bogotá.

Subteniente Altamar Valdivia, Fuerzas de Policía	45.04
Cadete González Manuel, Fuerzas de Policía	

4 x 400 metros:

1. Bogotá.

Cadetes Posada Gustavo, Moreno Carlos	
Cadetes González Manuel, Borrero Harvey	3:45.00

Lanzamiento de bala:

1. Agente González Dagoberto, Fuerzas de Policía (Bogotá).	13.87 metros
2. Aliérez Aparicio Humberto, Fuerzas de Policía (Bogotá).	12.73 metros

Lanzamiento de disco:

1. Agente González Dagoberto, Fuerzas de Policía (Bogotá).	41.65 metros
2. Aliérez Aparicio Humberto, Fuerzas de Policía (Bogotá).	32.72 metros

Lanzamiento de jabalina:

1. Agente González Dagoberto, Fuerzas de Policía (Bogotá).	50.94 metros
--	--------------

Salto largo:

4. Cadete Hernández Edgar, Fuerzas de Policía (Bogotá).	5.65 metros
5. Cadete González Manuel, Fuerzas de Policía (Bogotá).	5.64 metros

Salto triple:

2. Cadete González Manuel, Fuerzas de Policía (Bogotá) ..	12.28 metros
---	--------------

La Federación Nacional de Deportes concedió la medalla por "mayor puntaje" al Cadete Manuel González, de la Escuela de Policía "General Santander". Felicitaciones para él y para sus compañeros.

BASKET-BALL EN LA POLICIA



El entusiasmo por los deportes es cada vez más nahorio en la Policía. Uno de los que en mayor escala se practican es el basket ball, en Bogotá se han inaugurado varias canchas últimamente y se han realizado repetidos encuentros. La foto de acción que se ve arriba corresponde al partido jugado entre las equipos Croydon y Central Femenina, en la inauguración de la cancha de "Transmisiones". Resultó vencedor Croydon por el score de 33 contra 22. Las fotos "de tiempo" son: arriba, el equipo de la Policía; al centro, las esbeltas y muy hábiles muchachas del Croydon, y abajo, el equipo de la Empresa Distrital de Buses. Estos y otros equipos de la ciudad juegan a menudo en nuestras canchas.

CURSO DE EQUITACION:

Capitán BRAULIO SAAVEDRA MORALES, Instructor

Capitán EMILIO SANABRIA RODRIGUEZ

Capitán CARLOS GUERRERO RODRIGUEZ

Teniente JULIO CESAR DUGUE GONZALEZ

Teniente PEDRO JOSE CARDENAS SANCHEZ

Mayor ROBERTO PINZON MELENDEZ

Teniente RAFAEL SAÑUDO TREJOS

Teniente LUIS AUGUSTO TELLO SANCHEZ

Teniente VICTOR RODRIGUEZ ROMERO

Teniente LUIS AUGUSTO SANCHEZ DIAZ

Teniente LUIS ANTONIO ÁGREDA PINILLOS

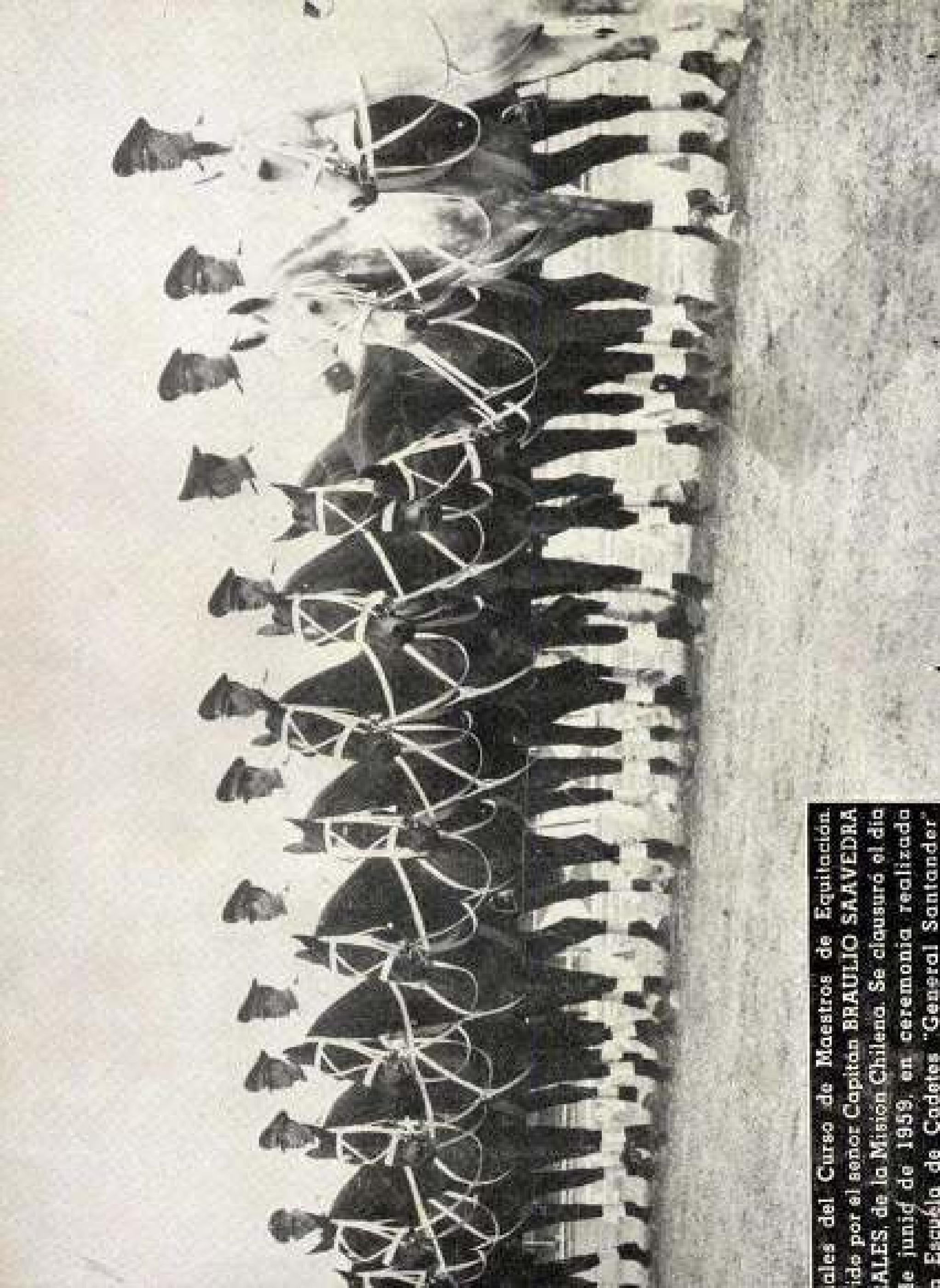
Teniente PEDRO PABLO ROJAS CASTRO

Capitán ANTONIO ARCINIEGAS CASTILLA



NUESTRA PROXIMA EDICION

estará consagrada a rendir un homenaje de admiración al Departamento de Bolívar, a su gloriosa historia, a sus valores humanos, a sus letras, a sus tradiciones y a su progreso e importancia en el panorama nacional. Artículos de connotados escritores y abundante material gráfico.



Alumnos del Curso de Maestros de Equitación.
Dirigido por el señor Capitán BRAULIO SAAVEDRA
MORALES, de la Misión Chilena. Se clausuró el día
15 de junio de 1959, en ceremonia realizada
en la Escuela de Cadetes "General Santander".